

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Tlaxcala, para la asignación de recursos a la entidad que cubran el equivalente al 70% del costo del proyecto preventivo Centro de Capacitación Teórico-Práctica

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Veracruz, para la asignación de recursos a la entidad que cubran el equivalente al 70% del costo del proyecto preventivo Equipamiento y Asesoría para la Elaboración del Atlas de Peligros Geológicos e Hidrometeorológicos del Estado de Veracruz

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Evangélica Pentecostés Jesucristo es el Camino, para constituirse en asociación religiosa

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Convenio para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de Polotitlán, Estado de México

Convenio para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de Tenancingo, Estado de México

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Declaratoria de abandono de 13 aeronaves localizadas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Villa Comaltitlán, Municipio de Villa Comaltitlán, y Acapetahua, Municipio de Acapetahua, Chis., otorgado en favor de Beatriz Adriana García Cruz

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Ocozocoautla de Espinosa, municipio del mismo nombre, Chis., otorgado en favor de Octavio Vázquez Aragón

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que podrán conforme a derecho aceptar propuestas o celebrar contratos regulados por las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con la persona moral Famser, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Leobardo Anastasio Castro Armenta

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo al Empleo y el Programa para el Desarrollo Local

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Tlaxcala, para la asignación de recursos a la entidad que cubran el equivalente al 70% del costo del proyecto preventivo Centro de Capacitación Teórico-Práctica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA SECRETARIA DE GOBERNACION, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SECRETARIO DEL RAMO LIC. FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ACUÑA, ASISTIDO POR EL OFICIAL MAYOR DEL RAMO LIC. JUAN JOSE LEON RUBIO Y POR LA COORDINADORA GENERAL DE PROTECCION CIVIL, LIC. LAURA GURZA JAIDAR, Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. HECTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ; ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, ING. SERGIO GONZALEZ HERNANDEZ; SECRETARIO DE FINANZAS, C.P. ANDRES HERNANDEZ RAMIREZ; SECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO, LIC. ALBERTO IGNACIO LOPEZ SANCHEZ; CONTRALOR DEL EJECUTIVO ESTATAL, LIC. AMADO BENJAMIN AVILA MARQUEZ; DIRECTOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL, LIC. ROBERTO NUÑEZ BALEON; Y POR EL COORDINADOR DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, C.P. HECTOR VAZQUEZ GALICIA, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

La Protección Civil constituye un elemento fundamental de nuestra organización social y de congruencia con la sociedad, y significa una tarea indispensable, consciente, propositiva, global y planificada para proteger y conservar al individuo y a la sociedad.

En términos de la Ley General de Protección Civil, el Sistema Nacional de Protección Civil es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos voluntarios, sociales, privados y con las autoridades de los estados, el Distrito Federal y los municipios, a fin de efectuar acciones coordinadas, destinadas a la protección de la población contra los peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre.

Es objetivo del Sistema Nacional de Protección Civil, proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.

El 13 de junio de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman los artículos 3o. y 4o. de la Ley General de Protección Civil, el cual tuvo como principal objeto, se incluyera en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, estableciendo los montos para la operación de cada uno de ellos conforme a las disposiciones aplicables, cuya coordinación sería responsabilidad de esta Secretaría.

El 10 de octubre de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo que establece las Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, el cual tiene como finalidad proporcionar recursos tanto a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como a las entidades federativas, destinados a la realización de acciones y mecanismos tendientes a reducir riesgos, así como evitar o disminuir los efectos del impacto destructivo de los fenómenos naturales sobre la vida y bienes de la población, los servicios públicos y el medio ambiente.

Asimismo, el 15 de agosto de 2006, se publicó en ese mismo órgano de difusión, el Acuerdo que establece las nuevas Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, señalando en el artículo tercero Transitorio que se abroga el Acuerdo que establece las Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2003. No obstante, el artículo cuarto Transitorio del mismo Acuerdo, establece que los procedimientos iniciados conforme al Acuerdo que se abroga, se continuarán hasta su conclusión conforme al mismo.

Que mediante oficio de fecha 30 de marzo de 2006, suscrito por el Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz, Gobernador del Estado de Tlaxcala, solicitó a la Coordinación General de Protección Civil recursos con cargo al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales con el objeto de realizar el proyecto a que refiere la cláusula primera del presente Convenio.

Que mediante oficio número H00-D.G./542-10/2006, de fecha 31 de mayo de 2006, suscrito por el Ing. Roberto Quass Weppen, Director General del Centro de Prevención de Desastres y Presidente del Comité Técnico Científico, determinó que el proyecto referido en el párrafo anterior, cumple con los elementos para considerarse como preventivo.

Que mediante oficio número CGPC/095/2007, de fecha 17 de enero de 2007, la Coordinación General de Protección Civil, informó que mediante Acuerdo CE/2007/1°EXT/15-Ene-07/11 adoptado en su primera sesión extraordinaria del Consejo de Evaluación, determinó viable la solicitud de recursos del proyecto preventivo presentado por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, para ser apoyado con cargo al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.

Que en términos del artículo 21, fracción II del Acuerdo que establece las Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2003 y del artículo 20, fracción II, del Acuerdo que establece las Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2006, se prevé que cuando se trate de atender solicitudes de las entidades federativas, se otorgará, conforme a las disposiciones aplicables, ampliación presupuestaria a la SECRETARIA a favor de la Coordinación, para que ésta a su vez los canalice como subsidios, debiendo la SECRETARIA suscribir convenios con las entidades federativas, en los que se establecerán los medios por los que se deba dar cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto objeto de solicitud.

DECLARACIONES

1. Declara “LA SECRETARIA”:

- 1.1 Que es una dependencia de la Administración Pública Federal, en los términos de los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 1o., 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- 1.2 Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 fracción XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene entre otras atribuciones las de conducir y poner en ejecución, en coordinación con las autoridades de los gobiernos de los estados, con los gobiernos municipales, con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las políticas y programas de protección civil del Ejecutivo para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población en situaciones de desastre y concertar con instituciones y organismos de los sectores privado y social, las acciones conducentes al mismo objetivo;
- 1.3 Que el Secretario del Ramo tiene las facultades suficientes para celebrar el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 y 5, fracción XXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación;
- 1.4 Que el Oficial Mayor del Ramo cuenta con facultades para celebrar el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 fracciones VI y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación;
- 1.5 Que la Coordinación General de Protección Civil tiene entre sus atribuciones, el participar en los procesos y mecanismos que conduzcan a entidades federativas y a los municipios, así como a la concertación con instituciones y organismos de los sectores privado y social.
- 1.6 Que lo anterior, le permite sustentar la toma de decisiones en la materia, en la concertación de acciones y el conocimiento especializado, coadyuvando a lograr el objetivo fundamental del Sistema Nacional de Protección Civil, de proteger a la persona y a la sociedad mexicana, sus bienes y su entorno, ante la inminencia o consumación de un desastre;
- 1.7 Que cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida presupuestal 4229 relativa a subsidios a la Entidad Federativa de Tlaxcala para llevar a cabo la asignación materia del presente instrumento;
- 1.8 Que la Titular de la Coordinación General de Protección Civil cuenta con facultades para comparecer en el presente instrumento, en términos de los artículos 9 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación;
- 1.9 Que señala como domicilio para los efectos del presente Convenio, el ubicado en el número 99, de la calle de Bucareli, planta baja, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, en esta ciudad.

2. Declara “EL EJECUTIVO DEL ESTADO”:

- 2.1. Que es una entidad libre y soberana que forma parte integrante de la Federación en términos de los artículos 40, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 1o. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

- 2.2. En términos de lo dispuesto por los artículos 70 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 3, 11, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, el Gobernador del Estado como titular del Poder Ejecutivo cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente Convenio.
- 2.3. El Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala está obligado a refrendar los decretos, acuerdos o convenios que celebre el Gobernador del Estado, para que obtenga vigencia, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y artículo 15 y 28 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala.
- 2.4. En términos de lo dispuesto por los artículos 31, 32 fracciones IV inciso a) y VII inciso a), 42 fracciones III, V y VIII, 49 fracciones II, IV, VII y XX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, y 3 fracciones III y VI del Decreto de creación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno, artículo 255 y 259 fracción I del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de fomento Agropecuario, la Contraloría del Ejecutivo, y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente Convenio en asistencia del Gobernador del de Tlaxcala, dada su intervención en el siguiente clausulado.
- 2.5. El Instituto Estatal de Protección Civil se encuentra facultado para asistir al Gobernador del Ejecutivo del Estado en la celebración del presente Convenio en términos de lo dispuesto por los artículos 4, 5 fracción VI, 19 fracción I, 20 fracciones I y VI de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tlaxcala.
- 2.6. El Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala cuenta con la capacidad económica presupuestal para aportar de forma complementaria el 30% del costo total del proyecto materia del presente Convenio.
- 2.7. Señala como domicilio para los efectos del presente Convenio el ubicado en Plaza de la Constitución número tres (3), colonia Centro, Estado de Tlaxcala, código postal 90000.

Expuesto lo anterior, ambas partes sujetan su compromiso a la forma y términos que se establecen en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto que “LA SECRETARIA”, asigne a “EL EJECUTIVO DEL ESTADO”, la cantidad de \$2'322,531.25 (dos millones trescientos veintidós mil quinientos treinta y un pesos 25/100 M.N.), con el propósito de que dichos recursos se destinen a favor de “EL EJECUTIVO DEL ESTADO” para cubrir el equivalente al 70% por ciento del costo del proyecto preventivo de “Centro de Capacitación Teórico Práctica” el cual de manera desagregada se explica y desarrolla en el Anexo I del presente Convenio.

“EL EJECUTIVO DEL ESTADO” aportará de manera complementaria la cantidad de \$995,370.53 (novecientos noventa y cinco mil trescientos setenta pesos 53/100 M.N.) la cual constituye el 30% por ciento del costo total de proyecto referido en el párrafo anterior.

Que los citados recursos están sujetos a lo señalado en los artículos 175 y 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en lo conducente a que:

“Los subsidios cuyos beneficiarios sean los gobiernos de las entidades federativas, y en su caso, de los municipios, se considerarán devengados a partir de la entrega de los recursos a dichos órdenes de gobierno”.

Así mismo, que “Las dependencias y Entidades deberán prever en las reglas de Operación de los programas sujetos a éstas conforme a lo previsto en el Presupuesto de Egresos o en los instrumentos jurídicos a través de los cuales se canalicen recursos, la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos que no se destinen a los fines autorizados y aquellos que al cierre del ejercicio no se hayan devengado”.

SEGUNDA.- “LA SECRETARIA” depositará la cantidad mencionada en el párrafo primero de la cláusula anterior en una cuenta específica que “EL EJECUTIVO DEL ESTADO” apertura para tal efecto y registre ante la Tesorería de la Federación, con número de Entidad: 79060, Cuenta Bancaria: 40330045266, Banco: Banco Nacional de México, S.A. de C.V. Moneda Nacional, a nombre de Gobierno del Estado de Tlaxcala-Secretaría de Finanzas-FOPREDEN 2007, Plaza: 29001 (Tlaxcala), Sucursal: 4033, CLABE: 002830403300452660, o equivalente en la entidad federativa. Contra el depósito, “EL EJECUTIVO DEL ESTADO” deberá formular el recibo más amplio que conforme a derecho corresponda.

“EL EJECUTIVO DEL ESTADO” se compromete a aportar la cantidad referida en el segundo párrafo de la cláusula anterior, en la misma cuenta bancaria a que alude el párrafo anterior.

Dicha cuenta permitirá identificar los recursos provenientes del subsidio federal como los aportados por “EL EJECUTIVO DEL ESTADO”, de manera complementaria.

TERCERA.- "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" se comprometerá a:

- I. Destinar los recursos asignados vía subsidio exclusivamente a los fines previstos en la cláusula primera del presente Convenio.
- II. Aportar en coparticipación la cantidad a que refiere el segundo párrafo de la cláusula primera del presente Convenio.
- III. Realizar las acciones, en estricto apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y las adquisiciones necesarias para la consecución de los fines del proyecto, en estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a sus respectivos reglamentos, así como a toda la normatividad aplicable en la materia.
- IV. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables y del Acuerdo que establece las Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2003 y el 15 de agosto de 2006.

CUARTA.- "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", en términos de los artículos 21, fracción II y 23 de las Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2003 y de los artículos 20, fracción II y 24 de las Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2006, informarán dentro de 15 días hábiles siguientes a la conclusión de cada trimestre, contados a partir de la fecha de depósito del recurso al que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, sobre los avances físicos y financieros del proyecto, obra o acción autorizada con cargo a los recursos del FOPREDEN.

"EL EJECUTIVO DEL ESTADO", enviará a "LA SECRETARIA" por conducto de la Coordinación General de Protección Civil, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de conclusión de las acciones apoyadas con cargo a los recursos del FOPREDEN, una síntesis ejecutiva de lo realizado.

QUINTA.- "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" deberá conservar, para fines de ulterior revisión por parte de los órganos de control estatal o federal, los documentos relativos a los procedimientos de contratación, así como las facturas correspondientes y toda la información que conforme a las disposiciones fiscales y administrativas resulte necesaria. Asimismo, se compromete a otorgar su acceso a las personas que en su caso se determine para llevar a cabo una verificación de los mismos.

SEXTA.- En tanto no se destinen los recursos a los fines previstos en la cláusula primera del presente Convenio, éstos deberán ser invertidos en instrumentos financieros que a recomendación de la Secretaría de Finanzas de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" produzcan rendimientos competitivos de conformidad con la normatividad aplicable.

Los rendimientos que se obtengan de la inversión referida, previa autorización por las partes, se destinarán para los mismos fines del presente Convenio.

SEPTIMA.- Para la debida consecución de los fines del presente Convenio, se deberá de nombrar un Responsable de Evaluación y Seguimiento de las actividades y acciones por parte del Estado, con la facultad plena para vigilar, supervisar y evaluar la ejecución del presente instrumento. Así como para rendir un informe trimestral a la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación General de Protección Civil, sobre el cumplimiento del presente Convenio.

OCTAVA.- El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y concluirá hasta el momento en que a juicio de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" haya dado por formalmente concluidas las acciones objeto de apoyo del FOPREDEN, según lo dispuesto en el Anexo 1.

NOVENA.- "LA SECRETARIA", podrá suspender o solicitar el reintegro de los recursos que con motivo de este instrumento se asignen a "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, previa audiencia de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA.- Las Partes no tendrán responsabilidad por daños y perjuicios por el incumplimiento del objeto del presente Convenio, derivado de causas de fuerza mayor o caso fortuito.

DECIMA PRIMERA.- Las Partes convienen en que el presente Convenio podrá ser modificado o adicionado, durante su vigencia.

DECIMA SEGUNDA.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula primera del presente Convenio corresponderá a "LA SECRETARIA", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de control, vigilancia

y evaluación que, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, realice la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental de "EL EJECUTIVO DEL ESTADO". Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que incurran los servidores públicos federales, estatales o locales, así como los particulares, serán sancionados en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA TERCERA.- Con el objeto de asegurar la aplicación del presente instrumento, las PARTES se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

DECIMA CUARTA.- Las Partes podrán suspender en todo o en parte la aplicación de este instrumento, cuando concurran causas justificadas o razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva.

El presente instrumento podrá seguir produciendo sus efectos jurídicos una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión.

DECIMA QUINTA.- En caso de suspenderse o darse por concluido el presente Convenio. "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", se compromete bajo su responsabilidad a cancelar, suspender o continuar con las contrataciones y/o adquisiciones relacionadas con el objeto del presente instrumento.

DECIMA SEXTA.- Las Partes están de acuerdo en que el presente instrumento es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que llegasen a presentarse por cuanto hace a su interpretación, formalización y cumplimiento, serán resueltos de mutuo acuerdo, a través de los responsables del seguimiento, y en el supuesto de que subsista discrepancia están de acuerdo en someterse a la jurisdicción de los tribunales federales con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal; salvo lo que dispone el artículo 44 último párrafo de la Ley de Planeación.

Leído que fue el presente Convenio y estando las partes de acuerdo con su contenido y alcance legal, lo firman de conformidad en cuatro ejemplares, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de marzo de dos mil siete.- Por la Secretaría: el Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, **Juan José León Rubio**.- Rúbrica.- La Coordinadora General de Protección Civil, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador del Estado de Tlaxcala, **Héctor Israel Ortiz Ortiz**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Sergio González Hernández**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Andrés Hernández Ramírez**.- Rúbrica.- El Secretario de Fomento Agropecuario, **Alberto Ignacio López Sánchez**.- Rúbrica.- El Contralor del Ejecutivo Estatal, **Amado Benjamín Avila Márquez**.- Rúbrica.- El Director General del Instituto Estatal de Protección Civil, **Roberto Núñez Baleon**.- Rúbrica.- El Coordinador del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, **Héctor Vázquez Galicia**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Veracruz, para la asignación de recursos a la entidad que cubran el equivalente al 70% del costo del proyecto preventivo Equipamiento y Asesoría para la Elaboración del Atlas de Peligros Geológicos e Hidrometeorológicos del Estado de Veracruz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA SECRETARIA DE GOBERNACION, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA LA "SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SECRETARIO DEL RAMO, LIC. FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ACUÑA, ASISTIDO POR EL OFICIAL MAYOR DEL RAMO, LIC. JUAN JOSE LEON RUBIO Y POR LA COORDINADORA GENERAL DE PROTECCION CIVIL, LIC. LAURA GURZA JAIDAR; Y POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ POR CONDUCTO DEL PODER EJECUTIVO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ESTADO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. FIDEL HERRERA BELTRAN, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, GRAL. BRIG. RET. JUAN MANUEL OROZCO MENDEZ, ASI COMO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION, C.P. RAFAEL MURILLO PEREZ, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA ACTUANDO CONJUNTAMENTE COMO LAS "PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

La Protección Civil constituye un elemento fundamental de nuestra organización social y de congruencia con la sociedad, y significa una tarea indispensable, consciente, propositiva, global y planificada para proteger y conservar al individuo y a la sociedad.

En términos de la Ley General de Protección Civil, el Sistema Nacional de Protección Civil es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos voluntarios, sociales, privados y con las autoridades de los estados, el Distrito Federal y los municipios, a fin de efectuar acciones coordinadas, destinadas a la protección de la población, contra los peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre.

Es objetivo del Sistema Nacional de Protección Civil, proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.

El 13 de junio de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman los artículos 3o. y 4o. de la Ley General de Protección Civil, el cual tuvo como principal objeto, que se incluyera en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año, el Fondo para la Prevención de Desastres, estableciendo los montos para la operación de cada uno de ellos, conforme a las disposiciones aplicables, cuya coordinación sería responsabilidad de esta SECRETARIA.

El 10 de octubre de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo que establece las Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, el cual tiene como finalidad proporcionar recursos tanto a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como a las entidades federativas, destinados a la realización de acciones y mecanismos tendientes a reducir riesgos, así como evitar o disminuir los efectos del impacto destructivo de los fenómenos naturales sobre la vida y bienes de la población, los servicios públicos y el medio ambiente.

Asimismo, el 15 de agosto de 2006, se publicó en ese mismo órgano de difusión, el Acuerdo que establece las nuevas Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, señalando en el artículo tercero transitorio que se abroga el Acuerdo que establece las Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2003. No obstante, el Artículo Cuarto Transitorio del mismo Acuerdo, establece que los procedimientos iniciados conforme al Acuerdo que se abroga, se continuarán hasta su conclusión conforme al mismo.

Que mediante oficio número 182/2006 de fecha 29 de marzo de 2006, el Gobernador del Estado de Veracruz, solicitó a la Coordinación General de Protección Civil recursos con cargo al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales con el objeto de realizar el proyecto a que refiere la cláusula primera del presente Convenio.

Que mediante oficio número H00-D.G./580/2006 de fecha 12 de junio de 2006, suscrito por el Ing. Roberto Quaas Weppen, Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres Naturales y Presidente del Comité Técnico Científico, informó que este Comité determinó que el proyecto referido en el párrafo anterior, cumple con los elementos para considerarse como preventivo.

Que mediante oficio número CGPC/096/2007, de fecha 17 de enero de 2007, la Coordinación General de Protección Civil, informó al Gobierno del Estado de Veracruz, que mediante Acuerdo CE/2007/1°EXT/15-ene-07/12, adoptado por el Consejo de Evaluación en su Primera Sesión Extraordinaria, determinó viable la solicitud de recursos del proyecto preventivo presentado por el Gobierno de Veracruz para ser apoyado con cargo al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.

Que en términos del artículo 21 fracción II, del Acuerdo que establece las Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2003 y del artículo 20, fracción II, del Acuerdo que establece las Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2006, se prevé que cuando se trate de atender solicitudes de las entidades federativas, se otorgará, conforme a las disposiciones aplicables, ampliación presupuestaria a la SECRETARIA a favor de la Coordinación General de Protección Civil, para que ésta a su vez los canalice como subsidios, debiendo la SECRETARIA suscribir convenios con las entidades federativas, en los que se establecerán los medios por los que se deba dar cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto objeto de solicitud.

DECLARACIONES

1. Declara la SECRETARIA:

- 1.1 Que es una dependencia de la Administración Pública Federal, en los términos de los artículos 90, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 1o., 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

- 1.2 Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 fracción XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene entre otras atribuciones las de conducir y poner en ejecución, en coordinación con las autoridades de los gobiernos de los estados, con los gobiernos municipales, con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las políticas y programas de protección civil del Ejecutivo, para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población en situaciones de desastre y concertar con instituciones y organismos de los sectores privado y social, las acciones conducentes al mismo objetivo;
- 1.3 Que el Secretario del Ramo tiene las facultades suficientes para celebrar el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 y 5 fracción XXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación;
- 1.4 Que el Oficial Mayor del Ramo cuenta con facultades para celebrar el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 fracciones VI y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación;
- 1.5 Que la Coordinación General de Protección Civil tiene entre sus atribuciones, el participar en los procesos y mecanismos que conduzcan a entidades federativas y a los municipios, así como a la concertación con instituciones y organismos de los sectores privado y social;
- 1.6 Que lo anterior, le permite sustentar la toma de decisiones en la materia, en la concertación de acciones y el conocimiento especializado, coadyuvando a lograr el objetivo fundamental del Sistema Nacional de Protección Civil, de proteger a la persona y a la sociedad mexicana, sus bienes y su entorno, ante la inminencia o consumación de un desastre;
- 1.7 Que cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida presupuestal 4230 relativa a subsidios a la entidad federativa de Veracruz para llevar a cabo la asignación materia del presente instrumento;
- 1.8 Que la Titular de la Coordinación General de Protección Civil cuenta con facultades para comparecer en el presente instrumento, en términos de los artículos 9 y 10, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación;
- 1.9 Que señala como domicilio para los efectos del presente Convenio, el ubicado en el número 99, de la calle de Bucareli, planta baja, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, en esta ciudad.

2. Declara el ESTADO:

- 2.1. Que es parte integrante de la Federación, Libre y Autónomo en su administración y gobierno interiores, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 2 de la Constitución Política del Estado;
- 2.2. Que su Gobernador, Lic. Fidel Herrera Beltrán se encuentra facultado para suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad a lo establecido por el artículo 49 fracción XVII de la Constitución Política del Estado;
- 2.3. Que dentro de su Administración Pública Centralizada, cuenta con la Secretaría de Seguridad Pública, dependencia responsable de coordinar, dirigir y vigilar la política estatal en materia de seguridad pública, protección civil y auxilio en caso de desastre, de conformidad con lo establecido por los artículos 9 fracción II, 12 fracción VII, 18 BIS y 18 TER de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;
- 2.4. Que de igual forma dentro de su Administración Pública Centralizada cuenta con la Secretaría de Finanzas y Planeación, que es la dependencia responsable de coordinar, entre otras, la administración financiera, llevar el control administrativo de los recursos humanos y materiales y el control del ejercicio de los recursos financieros de conformidad con lo previsto en los artículos 9 fracción III, 19 y 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- 2.5. "EL ESTADO" cuenta con la capacidad económica presupuestal para aportar de forma complementaria el 30% del costo total del proyecto materia del presente Convenio, lo cual se hará con cargo a Códigos Programáticos: 33401510508 Estatal y 33401510509 Federal;
- 2.6. Para los efectos del presente Convenio señala como su domicilio legal el Palacio de gobierno, ubicado en la calle de Enríquez esquina Leandro Valle, colonia Centro, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Expuesto lo anterior, ambas PARTES sujetan su compromiso a la forma y términos que se establecen en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente Convenio tiene por objeto que la SECRETARIA, asigne a "EL ESTADO", la cantidad de \$9'746,800.00 (nueve millones setecientos cuarenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), con el propósito de que dichos recursos se destinen a favor del "EL ESTADO" para cubrir el equivalente al 70% por ciento del costo del proyecto preventivo "EQUIPAMIENTO Y ASESORIA PARA LA ELABORACION DEL ATLAS DE PELIGROS GEOLOGICOS E HIDROMETEOROLOGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ" el cual se explica y desarrolla en el Anexo I del presente Convenio.

"EL ESTADO" aportará de manera complementaria la cantidad de \$4'177,200.00 (cuatro millones ciento setenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.), la cual constituye el 30% por ciento del costo total del proyecto referido en el párrafo anterior.

Que los citados recursos están sujetos a lo señalado en los artículos 175 y 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en lo conducente a que:

"Los subsidios cuyos beneficiarios sean los gobiernos de las entidades federativas, y en su caso, de los municipios, se considerarán devengados a partir de la entrega de los recursos a dichos órdenes de gobierno".

Así mismo, que "Las dependencias y Entidades deberán prever en las reglas de Operación de los programas sujetos a éstas conforme a lo previsto en el Presupuesto de Egresos o en los instrumentos jurídicos a través de los cuales se canalicen recursos, la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos que no se destinen a los fines autorizados y aquellos que al cierre del ejercicio no se hayan devengado".

SEGUNDA.- La SECRETARIA depositará la cantidad mencionada en el párrafo primero de la cláusula anterior en una cuenta específica que el ESTADO apertura para tal efecto y registrará ante la Tesorería de la Federación, con número de código de Entidad: 80106, Clabe 072840005295942645, Cuenta Bancaria: 00529594264, del Banco Mercantil del Norte, S.A., Sucursal 0729, del Banco Sucursal a nombre de Gobierno del Estado de Veracruz. Contra el depósito, el ESTADO deberá formular el recibo más amplio que conforme a derecho corresponda.

"EL ESTADO" se compromete a aportar la cantidad referida en el segundo párrafo de la cláusula anterior, en la misma cuenta bancaria a que alude el párrafo anterior.

Dicha cuenta permitirá identificar los recursos provenientes del subsidio federal como los aportados por "EL ESTADO", de manera complementaria.

TERCERA.- "EL ESTADO" se comprometerá a:

- I. Destinar los recursos asignados vía subsidio exclusivamente a los fines previstos en la cláusula Primera del presente Convenio.
- II. Aportar en coparticipación la cantidad a que refiere el segundo párrafo de la cláusula primera del presente Convenio.
- III. Realizar las acciones, en estricto apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y las adquisiciones necesarias para la consecución de los fines del proyecto, en estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a sus respectivos reglamentos, así como a toda la normatividad aplicable en la materia.
- IV. Comprobar los gastos en los términos de las disposiciones aplicables y del Acuerdo que establece las Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2003 y el 15 de agosto de 2006.

CUARTA.- "EL ESTADO", en términos de los artículos 21, fracción II y 23 de las Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2003 y de los artículos 20, fracción II y 24 de las Reglas del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2006, informarán dentro de 15 días hábiles siguientes a la conclusión de cada trimestre, contados a partir de la fecha del depósito del recurso al que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, sobre los avances físicos y financieros del proyecto, obra o acción autorizada con cargo a los recursos del FOPREDEN.

"EL ESTADO", enviará a la SECRETARIA por conducto de la Coordinación General de Protección Civil, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de conclusión de las acciones apoyadas con cargo a los recursos del FOPREDEN, una síntesis ejecutiva de lo realizado.

QUINTA.- "EL ESTADO" deberá conservar, para fines de ulterior revisión por parte de los órganos de control estatal o federal, los documentos relativos a los procedimientos de contratación, así como las facturas correspondientes y toda la información que conforme a las disposiciones fiscales y administrativas resulte necesaria. Asimismo, se compromete a otorgar su acceso a las personas que en su caso se determine para llevar a cabo una verificación de los mismos.

SEXTA.- En tanto no se destinen los recursos a los fines previstos en la cláusula primera del presente Convenio, éstos deberán ser invertidos en instrumentos financieros que a recomendación de la Secretaría de Finanzas y Planeación de “EL ESTADO” produzcan rendimientos competitivos de conformidad con la normatividad aplicable.

Los rendimientos que se obtengan de la inversión referida, previa autorización por las partes se destinarán para los mismos fines del presente Convenio.

SEPTIMA.- Para la debida consecución de los fines del presente Convenio, se deberá de nombrar un responsable de evaluación y seguimiento de las actividades y acciones por parte de “EL ESTADO”, con la facultad plena para vigilar, supervisar y evaluar la ejecución del presente instrumento, así como para rendir un informe trimestral a la SECRETARIA, a través de la Coordinación General de Protección Civil, sobre el cumplimiento del presente Convenio.

OCTAVA.- El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y concluirá hasta el momento en que a juicio de “EL ESTADO” haya dado por formalmente concluidas las acciones objeto de apoyo del FOPREDEN, según lo dispuesto en el Anexo 1.

NOVENA.- La SECRETARIA, podrá suspender o solicitar el reintegro de los recursos que con motivo de este instrumento se asignen a “EL ESTADO”, cuando se determine que los mismos se destinaron a fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, previa audiencia de “EL ESTADO”, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

DECIMA.- Las Partes no tendrán responsabilidad por daños y perjuicios por el incumplimiento del objeto del presente Convenio, derivado de causas de fuerza mayor o caso fortuito.

DECIMA PRIMERA.- Las Partes convienen en que el presente Convenio podrá ser modificado o adicionado, durante su vigencia.

DECIMA SEGUNDA.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula primera del presente Convenio corresponderá a la SECRETARIA, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de control, vigilancia y evaluación que, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, realice la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental de “EL ESTADO”. Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que incurran los servidores públicos federales, estatales o locales, así como los particulares, serán sancionados en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA TERCERA.- Con el objeto de asegurar la aplicación del presente instrumento, las PARTES se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

DECIMA CUARTA.- Las Partes podrán suspender en todo o en parte la aplicación de este instrumento, cuando concurran causas justificadas o razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva.

El presente instrumento podrá seguir produciendo sus efectos jurídicos una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión.

DECIMA QUINTA.- En caso de suspenderse o darse por concluido el presente Convenio, “EL ESTADO” se compromete bajo su responsabilidad a cancelar, suspender o continuar, con las contrataciones y/o adquisiciones relacionadas con el objeto del presente instrumento.

DECIMA SEXTA.- LAS PARTES están de acuerdo en que el presente instrumento es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que llegasen a presentarse por cuanto hace a su interpretación, formalización y cumplimiento, serán resueltos de mutuo acuerdo, a través de los responsables del seguimiento, y en el supuesto de que subsista discrepancia están de acuerdo en someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal; salvo lo que dispone el artículo 44 último párrafo de la Ley de Planeación.

Leído que fue el presente Convenio y estando las PARTES de acuerdo con su contenido y alcance legal, lo firman de conformidad en cuatro ejemplares, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de marzo de dos mil siete.- Por la Secretaría: el Secretario de Gobernación, **Francisco Javier Ramírez Acuña.-** Rúbrica.- El Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, **Juan José León Rubio.-** Rúbrica.- La Coordinadora General de Protección Civil, **Laura Gurza Jaidar.-** Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, **Fidel Herrera Beltrán.-** Rúbrica.- El Secretario de Seguridad Pública, **Juan Manuel Orozco Méndez.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Planeación, **Rafael Germán Murillo Pérez.-** Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Evangélica Pentecostés Jesucristo es el Camino, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL SEÑOR JOEL GUZMAN ACOSTA DE LA AGRUPACION DENOMINADA IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTES JESUCRISTO ES EL CAMINO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTES JESUCRISTO ES EL CAMINO, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: 3a. Cerrada de Manantiales número 72, Tarejero, Zacapu, Michoacán, código postal 59702.

II.- Relación de bienes inmuebles: Señaló tres inmuebles para cumplir con su objeto uno como propiedad de la nación, ubicado en: Domicilio conocido en San Isidro, Coeneo, Michoacán; y dos como susceptibles de aportarse a su patrimonio, ubicados en: Domicilio conocido en Chahueto, Coeneo; y Reforma número 37-A, Panindícuaro, ambos en el Estado de Michoacán.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Proclamar el Evangelio de Jesucristo a toda criatura".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Joel Guzmán Acosta.

VI.- Relación de asociados: M. de Jesús Juárez Juárez y Francisco Javier Delgado Hernández.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Organo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos es denominado Comité Ejecutivo Nacional, integrado por: Joel Guzmán Acosta, Presidente; J. Dolores Torres Covarrubias, Vicepresidente; Prudenciano Justo Pérez, Secretario; Samuel Vázquez Carranza, Tesorero; Joel Guzmán Aguilera, Primer Vocal; José Ochoa González, Segundo Vocal; y Estevan Rodríguez Madrigal, Tercer Vocal.

IX.- Relación de ministros de culto: Francisco Javier Delgado Hernández, J. Dolores Torres Covarrubias, Estevan Rodríguez Madrigal, M. de Jesús Juárez Juárez, Samuel Vázquez Carranza, Prudenciano Justo Pérez, Joel Guzmán Aguilera, José Ochoa González y Joel Guzmán Acosta.

X.- Relación de apoderados legales: Gabriel Hernández Escamilla, Gabriela Hernández Rugeiro y Neyda Isela Hernández Rugeiro.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 17 de julio de 2007.- El Director de Registro y Certificaciones, **Servando García Pineda.- Rúbrica.**

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CONVENIO para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de Polotitlán, Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONVENIO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES FISCALES Y A DIVERSAS PROPUESTAS DE LA CONVENCION NACIONAL HACENDARIA, QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL MUNICIPIO DE POLOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por una parte, y el Municipio de Polotitlán, Estado de México, representado por el C. Juan Abel Mejía Olmos, Presidente Municipal de Polotitlán y con la intervención de Lic. María del Refugio Garfías Basurto, Síndico Municipal; L.A. Marco Rubén Basurto Sánchez, Tesorero Municipal, y L.T.S. Jesús Ramón Jiménez Herrera, Secretario del Ayuntamiento a quien en lo sucesivo se le denominará "El Municipio", por la otra, con fundamento en los artículos 25, 26 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 al 36 de la Ley de Planeación; 30 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007; 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el "Decreto por el que se otorgan a las entidades federativas los estímulos fiscales que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2003, y reformado mediante los artículos sexto, quinto, décimo y sexto de los Decretos publicados en el citado órgano de difusión oficial el 23 de abril de 2003, el 26 de enero de 2005, el 12 de mayo y el 28 de noviembre de 2006, respectivamente y en la legislación municipal, en los artículos 112, 113, 117, 121, 122, 125 y 128 fracciones V y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 segundo párrafo, 2, 27, 31, fracciones XVIII y XLIII, 48 fracciones II y XVIII, 52, 53, 86, 87, 91, fracciones V y XIV, 93 y 95, fracciones I y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CONSIDERANDO

Que la Convención Nacional Hacendaria fue concebida como una reunión republicana, democrática y participativa, cuya convocatoria fue suscrita el 28 de octubre de 2003, en Palacio Nacional, por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, por los Gobernadores de las Entidades Federativas y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por las organizaciones que conforman la Conferencia Nacional de Municipios de México y por representantes del Congreso de la Unión y de las legislaturas locales, entre otros actores;

Que el 5 de febrero de 2004 en Juriquilla, Querétaro, se instalaron formalmente las mesas de análisis y propuestas relativas a los temas de la Convención: Gasto Público; Ingresos; Deuda Pública; Patrimonio Público; Modernización y Simplificación de la Administración Hacendaria; Colaboración y Coordinación Intergubernamental, y Transparencia, Fiscalización y Rendición de Cuentas;

Que lo anterior es resultado de la demanda social de las condiciones necesarias para acceder a la prosperidad, con oportunidades equitativas, justas e incluyentes para todos los mexicanos para hacer de nuestra democracia una realidad plena. En este contexto, el sistema federal mexicano emprende una renovación inscrita en los principios constitucionales de equilibrio entre poderes, y de cooperación y respeto a las competencias y atribuciones de cada ámbito de gobierno;

Que construir una economía dinámica y competitiva, una red social capaz de ofrecer oportunidades reales a todos los mexicanos y un estado de derecho efectivo y funcional, requiere de ajustes profundos e innovadores que respondan a las demandas de bienestar de la población, así como del compromiso de ambas partes de impulsar, en el ámbito de sus competencias, cambios dirigidos a modernizar y fortalecer íntegramente el funcionamiento de sus administraciones públicas;

Que para lograr lo anterior, es indispensable vigorizar los mecanismos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas, relacionados con las haciendas públicas de ambas partes, entre los que se encuentra la publicación en la página de Internet del Municipio, la información de los recursos que pague por concepto de remuneraciones al trabajo personal a cualquier persona física, ya sean servicios personales independientes o subordinados. Ello, para generar, incrementar y consolidar la confianza de los ciudadanos sobre el manejo de sus recursos públicos;

Que se requiere impulsar el servicio profesional de carrera y la profesionalización del servicio público, con un enfoque de recursos humanos por competencia;

Que en materia de modernización y simplificación de la administración de las haciendas públicas se requiere fortalecer la universalización de la Clave Unica de Registro de Población (CURP) en todo trámite gubernamental;

Que en ese mismo marco es necesaria la incorporación y armonización de lineamientos contenidos en la información presentada en las páginas de Internet de las haciendas públicas de los Municipios. En ese tenor se facilitará el acceso a la información de los catastros y de los registros públicos de la propiedad y del comercio, cuando así proceda;

Que por otra parte, se requiere armonizar los principios contables, con objeto de lograr la debida transparencia y confiabilidad en comparaciones intergubernamentales;

Que es menester optimizar el aprovechamiento del patrimonio público en beneficio de la sociedad mexicana y el esfuerzo a desarrollar por los Municipios, el cual deberá enfocarse principalmente a la homologación conceptual de los sistemas de identificación, valuación, registro y control de los bienes que constituyen el patrimonio público, integrar y mantener actualizado el inventario patrimonial nacional, así como su vinculación con el Registro Público de la Propiedad;

Que en materia de gasto también es de resaltarse la necesidad de promover mecanismos y reglas homogéneas entre el Gobierno Federal y los Municipios; incluir mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de carácter obligatorio en cuanto a la aplicación de las aportaciones y transferencias federales que reciben los Municipios, establecer formatos y lineamientos para la publicación en medios electrónicos, de la información en la aplicación de los recursos, así como implantar estrategias y mecanismos de medición del desempeño para mejorar la eficiencia del gasto;

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe realizar un estudio en el que se muestre un diagnóstico integral de la situación actual de la hacienda pública de los Municipios, del cual deriven propuestas para el fortalecimiento de dichas haciendas, que tienen como objetivo fundamental dar mayor eficiencia al uso de los recursos públicos y hacer más eficaz el impacto de dichos recursos en la población;

Que las partes se comprometen a cumplir con sus obligaciones fiscales recíprocas, lo que resulta de gran importancia para avanzar en el fortalecimiento de sus haciendas públicas, y

Que por todo lo anterior, el Gobierno Federal y el Municipio de Polotitlán, Estado de México, acuerdan celebrar el presente Convenio, en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

Sección I

De las Disposiciones Generales

Primera. El presente Convenio tiene por objeto dar cumplimiento a diversas propuestas aprobadas en la Convención Nacional Hacendaria, en las materias que en éste se establecen, y que se complementa con los Anexos aprobados por las partes al momento de su firma, los cuales forman parte integrante del mismo.

Sección II

De la Transparencia

Segunda. Las partes se obligan a contar con páginas de Internet, sin limitación alguna en su acceso, en la que darán a conocer todos los ingresos que paguen por concepto de remuneraciones al trabajo personal a cualquier persona física, ya sean servicios personales independientes o subordinados.

La información a que hace referencia el párrafo anterior, deberá desagregarse por puestos, tratándose del trabajo personal subordinado; en el caso de remuneraciones al trabajo personal independiente, la información deberá desagregarse por el tipo de servicio de que se trate. En ambos casos, la información deberá contener, además, las prestaciones que en dinero o en especie, correspondan. Igualmente, deberá especificarse el número de personas que ocupan los puestos, haciendo el desglose por niveles. En el caso de servicios personales independientes, se deberá especificar el número de personas contratadas en cada tipo de servicio.

Los ingresos a que hace referencia esta cláusula son los netos de impuestos, incluyendo aquellos que se encuentran exentos del impuesto sobre la renta.

La presentación de la información en la página de Internet, se llevará a cabo de conformidad con los lineamientos que para tal efecto establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tercera. La información de los ingresos a que hace referencia la cláusula segunda de este Convenio, deberá estar disponible en la página de Internet y corresponderá:

- I. A los ingresos que se hayan pagado en cada uno de los últimos 12 meses anteriores al mes en que se dé a conocer la información. Esta se deberá publicar en forma mensual, y
- II. A los ingresos anuales correspondientes a los 5 años inmediatos anteriores al año en que se dé a conocer esta información. Esta se deberá publicar anualmente en el mes de marzo de cada año.

En el caso de que las partes paguen gratificaciones, bonos o cantidades extraordinarias o adicionales por puestos o por tipos de servicios, independientemente del nombre con el que se les designe, se deberán especificar los montos correspondientes y el periodo de pago en la página de Internet. Cuando el monto de las gratificaciones, bonos o cantidades extraordinarias o adicionales varíen para un mismo puesto o tipo de servicio, se incluirán los rangos de ingreso y los lineamientos utilizados para su determinación.

Cuarta. Las partes establecerán mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de las aportaciones y transferencias federales consideradas en la Ley de Coordinación Fiscal y en el Presupuesto de Egresos de la Federación. No quedan comprendidas las participaciones a que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal.

Para estos efectos, se implementará en la página de Internet del Municipio, un apartado en el que se informe el origen y destino de las aportaciones y transferencias federales, desagregando de manera clara y precisa su destino final, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 del presente Convenio. Esta información deberá publicarse dentro de los primeros diez días de los meses de abril, julio, octubre y enero, considerando la información del trimestre anterior a cada uno de los meses citados.

En una sección específica de la página de Internet a que se refiere el párrafo anterior, el Municipio también publicará la información de las participaciones que el mismo reciba. Dicha publicación se deberá realizar en los mismos plazos y por los mismos periodos establecidos en el artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

Quinta. El Municipio deberá sujetarse a la ley emitida por su Entidad Federativa en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental o, en su defecto, contar con disposiciones de transparencia y acceso a la información pública que cumplan con los lineamientos y características que se establecen en el Anexo 2 del presente Convenio.

Sección III

De la Deuda Pública

Sexta. Las partes se comprometen a armonizar los principios contables, a fin de garantizar la transparencia y la confiabilidad en comparaciones intergubernamentales.

Séptima. El Municipio deberá proporcionar la información que en materia de deuda pública se le solicite, de conformidad con los lineamientos que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sección IV

De la Modernización y Simplificación de las Haciendas Públicas

Octava. El Municipio se obliga a exigir que en todo trámite gubernamental que se realicen ante él, se utilice la Clave Unica de Registro de Población (CURP), conforme a los criterios y lineamientos que proporcione la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Novena. El Municipio llevará a cabo la modernización del catastro, de los registros públicos de la propiedad y del comercio que tenga a su cargo, así como de los sistemas de recaudación municipal, con base en el apoyo financiero que para tal efecto le proporcione el Gobierno Federal, la Entidad Federativa o cualquier otra institución.

Décima. Las partes se comprometen a realizar la homologación conceptual de los sistemas de identificación, valuación, registro y control de los bienes que constituyen el patrimonio público.

Asimismo, se comprometen a integrar y mantener actualizado el inventario patrimonial de la Nación, así como su vinculación con el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de conformidad con los lineamientos que proporcione la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Décima Primera. El Municipio se compromete a permitir el acceso a la página de Internet correspondiente a las autoridades federales, estatales, municipales y del Distrito Federal, así como a los particulares, con el objeto de realizar consultas en sus registros catastrales y en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando dichos registros estén a cargo del Municipio, de conformidad con los lineamientos que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El servicio de consulta mediante acceso a la página de Internet a que se refiere el párrafo anterior será gratuito, sin perjuicio del cobro de los derechos que deban pagarse por otros trámites que se realicen ante los registros mencionados.

Décima Segunda. El Municipio se obliga a proporcionar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información que se considere necesaria para implementar estrategias y mecanismos que permitan medir el desempeño del gasto y mejoren su eficiencia. Dicha información se establecerá a través de los lineamientos que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sección V

De la Profesionalización del Servicio Público

Décima Tercera. Las partes se comprometen a promover la profesionalización, la capacitación y la instrumentación del servicio civil de carrera, considerando la profesionalización del servicio público con base en un enfoque de recursos humanos por competencias y énfasis en el servicio profesional de carrera.

El Municipio se compromete a colaborar con el Gobierno Federal en la elaboración de una guía general para desarrollar un modelo de profesionalización en los Municipios.

Sección VI

Del Diagnóstico Integral de la Situación de las Haciendas Públicas Municipales

Décima Cuarta. El Municipio deberá proporcionar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información que le solicite para la realización de un estudio en el que se muestre un diagnóstico integral de la situación actual de su hacienda pública. De dicho estudio derivarán propuestas para el fortalecimiento de la hacienda pública mencionada, que tenga como objetivos fundamentales dar mayor eficiencia al uso de los recursos públicos y hacer más eficaz el impacto de dichos recursos en la población.

Para los efectos del párrafo anterior, el Municipio se obliga a proporcionar la información que se establece en el Anexo 3 del presente Convenio y que servirá de base para realizar el estudio citado.

Sección VII

Del Cumplimiento

Décima Quinta. El Municipio proporcionará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información y documentación que se considere necesaria para determinar el correcto cumplimiento de las obligaciones de retención y entero contenidas en los artículos 113, 116, 127, último párrafo y demás relativos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitirá, en su caso, los instructivos que se consideren necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo anterior.

El Municipio deberá presentar en tiempo, las declaraciones informativas sobre contribuciones federales retenidas, en las formas oficiales que al efecto publique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, deberá entregar las constancias de remuneraciones y retenciones a que se refieren los artículos 118, fracción III y 127, último párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, en su caso, el artículo 32, fracción V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, considerando todos los ingresos que por los conceptos señalados en el párrafo anterior recibieron los contribuyentes.

Décima Sexta. El Municipio se mantendrá al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de pago que por concepto de suministro de energía eléctrica tenga con la Comisión Federal de Electricidad o con Luz y Fuerza del Centro.

En el caso de que el Municipio, a la entrada en vigor del presente Convenio, no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de pago a que hace referencia esta cláusula, deberá sujetarse a un convenio de regularización con las empresas públicas mencionadas.

Décima Séptima. El Municipio deberá estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter federal, por concepto de las retenciones previstas en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Décima Octava. El incumplimiento por más de tres meses de las obligaciones contenidas en el presente Convenio en que, en su caso, incurra el Municipio, será motivo de inaplicación de los beneficios contenidos en el "Decreto por el que se otorgan a las entidades federativas los estímulos fiscales que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2003, y reformado mediante los diversos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2003, 26 de enero de 2005, 12 de mayo y 28 de noviembre de 2006, incluso de los que ya haya tomado.

Adicionalmente, el Municipio deberá presentar las declaraciones complementarias que correspondan por los últimos 5 años anteriores, debiendo pagar las contribuciones actualizadas y los recargos correspondientes, dentro del mes inmediato posterior al periodo de tres meses de incumplimiento. En ningún caso lo dispuesto en este párrafo se aplicará respecto de obligaciones cumplidas o que se hayan tenido por cumplidas, con anterioridad al año 2004.

Décima Novena. El Municipio, por conducto del titular de su hacienda pública, se obliga a cubrir los créditos firmes de carácter federal que sus dependencias u organismos adeuden, respecto de los cuales no exista celebrado convenio de finiquito de adeudos con la Federación.

Sección VIII

Procedimiento de Adhesión

Vigésima. Los Organismos Descentralizados del Municipio que deseen adherirse al presente Convenio con posterioridad a su entrada en vigor, podrán hacerlo siempre y cuando tal adhesión se realice sin reserva alguna, conforme al siguiente procedimiento:

- I. Notificarán por escrito dicha decisión al Municipio, señalando expresamente que:
 - a) Están de acuerdo en que su adhesión al presente Convenio se realice sin reserva alguna.
 - b) Han cumplido con los requisitos a que se refiere la fracción II del artículo décimo segundo del "Decreto por el que se otorgan a las entidades federativas los estímulos fiscales que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2003, y reformado mediante los diversos publicados en el mismo órgano de difusión el 23 de abril de 2003, 26 de enero de 2005, 12 de mayo y 28 de noviembre de 2006.
 - c) Han cumplido los procedimientos y requisitos necesarios conforme a la legislación local para realizar la adhesión.
- II. El Municipio entregará la documentación a que se refiere la fracción anterior a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que ésta autorice las adhesiones.
- III. Las autorizaciones de adhesión se podrán acordar por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante resolución administrativa que se comunicará al Municipio de que se trate, en la que se listen los Organismos cuya adhesión haya sido autorizada.
- IV. El Municipio comunicará al Organismo de que se trate que ha quedado adherido al presente Convenio. La citada adhesión surtirá efectos a partir de la fecha de notificación de la mencionada comunicación, de la cual se remitirá copia certificada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- V. El Municipio incluirá en su página de Internet el listado de los Organismos que hayan celebrado el presente Convenio.

Transitorios

Primero. El presente Convenio entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y el Municipio deberá promover su publicación en el Órgano Informativo Oficial de la Entidad Federativa correspondiente.

Segundo. Las partes tendrán un plazo de seis meses contados a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Convenio para crear la página de Internet a que hace referencia la cláusula segunda y contener la información a que se refiere la fracción I de la cláusula tercera. En el caso de que a la fecha en que entre en vigor este Convenio, las partes cuenten con página de Internet, ésta se deberá actualizar con la información a que se refiere dicha cláusula tercera, en el plazo mencionado. Para los efectos de este párrafo, la información inicial se integrará con la de los meses transcurridos del año de 2007, a la cual se agregará en forma mensual la que corresponda a los meses posteriores.

Para los efectos de la fracción II de la cláusula tercera de este Convenio, la información se iniciará de conformidad con el calendario que a continuación se cita:

Año	Información
Marzo de 2008	Información correspondiente al año de 2007.
Marzo de 2009	Información correspondiente a los años de 2007 y 2008.
Marzo de 2010	Información correspondiente a los años de 2007, 2008 y 2009.
Marzo de 2011	Información correspondiente a los años de 2007, 2008, 2009 y 2010

A partir del año 2012, en el mes de marzo de cada año, se publicará la información correspondiente a los 5 años anteriores.

Tercero. Para los Organismos que se adhieran al presente Convenio con posterioridad a la fecha de su entrada en vigor, el plazo establecido en el artículo segundo transitorio del mismo, empezará a contar a partir del día en que entre en vigor el documento de suscripción correspondiente.

México, D.F., a 26 de junio de 2007.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Polotitlán: el Presidente Municipal, **Juan Abel Mejía Olmos**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **María del Refugio Garfías Basurto**.- Rúbrica.- El Tesorero Municipal, **Marco Rubén Basurto Sánchez**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Jesús Ramón Jiménez Herrera**.- Rúbrica.

CONVENIO para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de Tenancingo, Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONVENIO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES FISCALES Y A DIVERSAS PROPUESTAS DE LA CONVENCION NACIONAL HACENDARIA, QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MEXICO.

El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por una parte, y el Municipio de Tenancingo, Estado de México, representado por el C. Lic. Gabriel Gallegos García, Presidente Municipal Constitucional; con la intervención de la C. L.A. Juana Leticia Calvo Pacheco, Síndico Procurador Municipal; así como el C. Prof. Javier Nápoles Cruz, Secretario del Ayuntamiento y el C. L.A.E. José Carmen Moreno Hernández, Tesorero Municipal, a quien en lo sucesivo se les denominará “El Municipio”, por la otra, con fundamento en los artículos 25, 26 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 al 36 de la Ley de Planeación; 30 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007; 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el “Decreto por el que se otorgan a las entidades federativas los estímulos fiscales que se indican”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2003, y reformado mediante los artículos sexto, quinto, décimo y sexto de los Decretos publicados en el citado órgano de difusión oficial el 23 de abril de 2003, el 26 de enero de 2005, el 12 de mayo y el 28 de noviembre de 2006, respectivamente y en la legislación municipal, en los artículos 122, 125 y 128 fracciones V y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 1 párrafo segundo; 2, 27, 31 fracciones XVIII y XLIII, 48 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CONSIDERANDO

Que la Convención Nacional Hacendaria fue concebida como una reunión republicana, democrática y participativa, cuya convocatoria fue suscrita el 28 de octubre de 2003, en Palacio Nacional, por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, por los Gobernadores de las Entidades Federativas y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por las organizaciones que conforman la Conferencia Nacional de Municipios de México y por representantes del Congreso de la Unión y de las legislaturas locales, entre otros actores;

Que el 5 de febrero de 2004 en Juriquilla, Querétaro, se instalaron formalmente las mesas de análisis y propuestas relativas a los temas de la Convención: Gasto Público; Ingresos; Deuda Pública; Patrimonio Público; Modernización y Simplificación de la Administración Hacendaria; Colaboración y Coordinación Intergubernamental, y Transparencia, Fiscalización y Rendición de Cuentas;

Que lo anterior es resultado de la demanda social de las condiciones necesarias para acceder a la prosperidad, con oportunidades equitativas, justas e incluyentes para todos los mexicanos para hacer de nuestra democracia una realidad plena. En este contexto, el sistema federal mexicano emprende una renovación inscrita en los principios constitucionales de equilibrio entre poderes, y de cooperación y respeto a las competencias y atribuciones de cada ámbito de gobierno;

Que construir una economía dinámica y competitiva, una red social capaz de ofrecer oportunidades reales a todos los mexicanos y un estado de derecho efectivo y funcional, requiere de ajustes profundos e innovadores que respondan a las demandas de bienestar de la población, así como del compromiso de ambas partes de impulsar, en el ámbito de sus competencias, cambios dirigidos a modernizar y fortalecer íntegramente el funcionamiento de sus administraciones públicas;

Que para lograr lo anterior, es indispensable vigorizar los mecanismos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas, relacionados con las haciendas públicas de ambas partes, entre los que se encuentra la publicación en la página de Internet del Municipio, la información de los recursos que pague por concepto de remuneraciones al trabajo personal a cualquier persona física, ya sean servicios personales independientes o subordinados. Ello, para generar, incrementar y consolidar la confianza de los ciudadanos sobre el manejo de sus recursos públicos;

Que se requiere impulsar el servicio profesional de carrera y la profesionalización del servicio público, con un enfoque de recursos humanos por competencia;

Que en materia de modernización y simplificación de la administración de las haciendas públicas se requiere fortalecer la universalización de la Clave Unica de Registro de Población (CURP) en todo trámite gubernamental;

Que en ese mismo marco es necesaria la incorporación y armonización de lineamientos contenidos en la información presentada en las páginas de Internet de las haciendas públicas de los Municipios. En ese tenor se facilitará el acceso a la información de los catastros y de los registros públicos de la propiedad y del comercio, cuando así proceda;

Que por otra parte, se requiere armonizar los principios contables, con objeto de lograr la debida transparencia y confiabilidad en comparaciones intergubernamentales;

Que es menester optimizar el aprovechamiento del patrimonio público en beneficio de la sociedad mexicana y el esfuerzo a desarrollar por los Municipios, el cual deberá enfocarse principalmente a la homologación conceptual de los sistemas de identificación, valuación, registro y control de los bienes que constituyen el patrimonio público, integrar y mantener actualizado el inventario patrimonial nacional, así como su vinculación con el Registro Público de la Propiedad;

Que en materia de gasto también es de resaltarse la necesidad de promover mecanismos y reglas homogéneas entre el Gobierno Federal y los Municipios; incluir mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de carácter obligatorio en cuanto a la aplicación de las aportaciones y transferencias federales que reciben los Municipios, establecer formatos y lineamientos para la publicación en medios electrónicos, de la información en la aplicación de los recursos, así como implantar estrategias y mecanismos de medición del desempeño para mejorar la eficiencia del gasto;

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe realizar un estudio en el que se muestre un diagnóstico integral de la situación actual de la hacienda pública de los Municipios, del cual deriven propuestas para el fortalecimiento de dichas haciendas, que tienen como objetivo fundamental dar mayor eficiencia al uso de los recursos públicos y hacer más eficaz el impacto de dichos recursos en la población;

Que las partes se comprometen a cumplir con sus obligaciones fiscales recíprocas, lo que resulta de gran importancia para avanzar en el fortalecimiento de sus haciendas públicas, y

Que por todo lo anterior, el Gobierno Federal y el Municipio de Tenancingo, Estado de México, acuerdan celebrar el presente Convenio, en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

Sección I

De las Disposiciones Generales

Primera. El presente Convenio tiene por objeto dar cumplimiento a diversas propuestas aprobadas en la Convención Nacional Hacendaria, en las materias que en éste se establecen, y que se complementa con los Anexos aprobados por las partes al momento de su firma, los cuales forman parte integrante del mismo.

Sección II

De la Transparencia

Segunda. Las partes se obligan a contar con páginas de Internet, sin limitación alguna en su acceso, en la que darán a conocer todos los ingresos que paguen por concepto de remuneraciones al trabajo personal a cualquier persona física, ya sean servicios personales independientes o subordinados.

La información a que hace referencia el párrafo anterior, deberá desagregarse por puestos, tratándose del trabajo personal subordinado; en el caso de remuneraciones al trabajo personal independiente, la información deberá desagregarse por el tipo de servicio de que se trate. En ambos casos, la información deberá contener, además, las prestaciones que en dinero o en especie, correspondan. Igualmente, deberá especificarse el número de personas que ocupan los puestos, haciendo el desglose por niveles. En el caso de servicios personales independientes, se deberá especificar el número de personas contratadas en cada tipo de servicio.

Los ingresos a que hace referencia esta cláusula son los netos de impuestos, incluyendo aquellos que se encuentran exentos del impuesto sobre la renta.

La presentación de la información en la página de Internet, se llevará a cabo de conformidad con los lineamientos que para tal efecto establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tercera. La información de los ingresos a que hace referencia la cláusula segunda de este Convenio, deberá estar disponible en la página de Internet y corresponderá:

- I. A los ingresos que se hayan pagado en cada uno de los últimos 12 meses anteriores al mes en que se dé a conocer la información. Esta se deberá publicar en forma mensual, y
- II. A los ingresos anuales correspondientes a los cinco años inmediatos anteriores al año en que se dé a conocer esta información. Esta se deberá publicar anualmente en el mes de marzo de cada año.

En el caso de que las partes paguen gratificaciones, bonos o cantidades extraordinarias o adicionales por puestos o por tipos de servicios, independientemente del nombre con el que se les designe, se deberán especificar los montos correspondientes y el periodo de pago en la página de Internet. Cuando el monto de las gratificaciones, bonos o cantidades extraordinarias o adicionales varíen para un mismo puesto o tipo de servicio, se incluirán los rangos de ingreso y los lineamientos utilizados para su determinación.

Cuarta. Las partes establecerán mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de las aportaciones y transferencias federales consideradas en la Ley de Coordinación Fiscal y en el Presupuesto de Egresos de la Federación. No quedan comprendidas las participaciones a que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal.

Para estos efectos, se implementará en la página de Internet del Municipio, un apartado en el que se informe el origen y destino de las aportaciones y transferencias federales, desagregando de manera clara y precisa su destino final, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 del presente Convenio. Esta información deberá publicarse dentro de los primeros diez días de los meses de abril, julio, octubre y enero, considerando la información del trimestre anterior a cada uno de los meses citados.

En una sección específica de la página de Internet a que se refiere el párrafo anterior, el Municipio también publicará la información de las participaciones que el mismo reciba. Dicha publicación se deberá realizar en los mismos plazos y por los mismos periodos establecidos en el artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

Quinta. El Municipio deberá sujetarse a la ley emitida por su Entidad Federativa en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental o, en su defecto, contar con disposiciones de transparencia y acceso a la información pública que cumplan con los lineamientos y características que se establecen en el Anexo 2 del presente Convenio.

Sección III

De la Deuda Pública

Sexta. Las partes se comprometen a armonizar los principios contables, a fin de garantizar la transparencia y la confiabilidad en comparaciones intergubernamentales.

Séptima. El Municipio deberá proporcionar la información que en materia de deuda pública se le solicite, de conformidad con los lineamientos que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sección IV

De la Modernización y Simplificación de las Haciendas Públicas

Octava. El Municipio se obliga a exigir que en todo trámite gubernamental que se realicen ante él, se utilice la Clave Unica de Registro de Población (CURP), conforme a los criterios y lineamientos que proporcione la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Novena. El Municipio llevará a cabo la modernización del catastro, de los registros públicos de la propiedad y del comercio que tenga a su cargo, así como de los sistemas de recaudación municipal, con base en el apoyo financiero que para tal efecto le proporcione el Gobierno Federal, la Entidad Federativa o cualquier otra institución.

Décima. Las partes se comprometen a realizar la homologación conceptual de los sistemas de identificación, valuación, registro y control de los bienes que constituyen el patrimonio público.

Asimismo, se comprometen a integrar y mantener actualizado el inventario patrimonial de la Nación, así como su vinculación con el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de conformidad con los lineamientos que proporcione la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Décima Primera. El Municipio se compromete a permitir el acceso a la página de Internet correspondiente a las autoridades federales, estatales, municipales y del Distrito Federal, así como a los particulares, con el objeto de realizar consultas en sus registros catastrales y en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando dichos registros estén a cargo del Municipio, de conformidad con los lineamientos que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El servicio de consulta mediante acceso a la página de Internet a que se refiere el párrafo anterior será gratuito, sin perjuicio del cobro de los derechos que deban pagarse por otros trámites que se realicen ante los registros mencionados.

Décima Segunda. El Municipio se obliga a proporcionar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información que se considere necesaria para implementar estrategias y mecanismos que permitan medir el desempeño del gasto y mejoren su eficiencia. Dicha información se establecerá a través de los lineamientos que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sección V

De la Profesionalización del Servicio Público

Décima Tercera. Las partes se comprometen a promover la profesionalización, la capacitación y la instrumentación del servicio civil de carrera, considerando la profesionalización del servicio público con base en un enfoque de recursos humanos por competencias y énfasis en el servicio profesional de carrera.

El Municipio se compromete a colaborar con el Gobierno Federal en la elaboración de una guía general para desarrollar un modelo de profesionalización en los Municipios.

Sección VI

Del Diagnóstico Integral de la Situación de las Haciendas Públicas Municipales

Décima Cuarta. El Municipio deberá proporcionar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información que le solicite para la realización de un estudio en el que se muestre un diagnóstico integral de la situación actual de su hacienda pública. De dicho estudio derivarán propuestas para el fortalecimiento de la hacienda pública mencionada, que tenga como objetivos fundamentales dar mayor eficiencia al uso de los recursos públicos y hacer más eficaz el impacto de dichos recursos en la población.

Para los efectos del párrafo anterior, el Municipio se obliga a proporcionar la información que se establece en el Anexo 3 del presente Convenio y que servirá de base para realizar el estudio citado.

Sección VII

Del Cumplimiento

Décima Quinta. El Municipio proporcionará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información y documentación que se considere necesaria para determinar el correcto cumplimiento de las obligaciones de retención y entero contenidas en los artículos 113, 116, 127, último párrafo y demás relativos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitirá, en su caso, los instructivos que se consideren necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo anterior.

El Municipio deberá presentar en tiempo, las declaraciones informativas sobre contribuciones federales retenidas, en las formas oficiales que al efecto publique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, deberá entregar las constancias de remuneraciones y retenciones a que se refieren los artículos 118, fracción III y 127, último párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta y, en su caso, el artículo 32, fracción V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, considerando todos los ingresos que por los conceptos señalados en el párrafo anterior recibieron los contribuyentes.

Décima Sexta. El Municipio se mantendrá al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de pago que por concepto de suministro de energía eléctrica tenga con la Comisión Federal de Electricidad o con Luz y Fuerza del Centro.

En el caso de que el Municipio, a la entrada en vigor del presente Convenio, no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de pago a que hace referencia esta cláusula, deberá sujetarse a un convenio de regularización con las empresas públicas mencionadas.

Décima Séptima. El Municipio deberá estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter federal, por concepto de las retenciones previstas en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Décima Octava. El incumplimiento por más de tres meses de las obligaciones contenidas en el presente Convenio en que, en su caso, incurra el Municipio, será motivo de inaplicación de los beneficios contenidos en el "Decreto por el que se otorgan a las entidades federativas los estímulos fiscales que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2003, y reformado mediante los diversos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2003, 26 de enero de 2005, 12 de mayo y 28 de noviembre de 2006, incluso de los que ya haya tomado.

Adicionalmente, el Municipio deberá presentar las declaraciones complementarias que correspondan por los últimos cinco años anteriores, debiendo pagar las contribuciones actualizadas y los recargos correspondientes, dentro del mes inmediato posterior al periodo de tres meses de incumplimiento. En ningún caso lo dispuesto en este párrafo se aplicará respecto de obligaciones cumplidas o que se hayan tenido por cumplidas, con anterioridad al año 2004.

Décima Novena. El Municipio, por conducto del titular de su hacienda pública, se obliga a cubrir los créditos firmes de carácter federal que sus dependencias u organismos adeuden, respecto de los cuales no exista celebrado convenio de finiquito de adeudos con la Federación.

Sección VIII

Procedimiento de Adhesión

Vigésima. Los Organismos Descentralizados del Municipio que deseen adherirse al presente Convenio con posterioridad a su entrada en vigor, podrán hacerlo siempre y cuando tal adhesión se realice sin reserva alguna, conforme al siguiente procedimiento:

- I. Notificarán por escrito dicha decisión al Municipio, señalando expresamente que:
 - a) Están de acuerdo en que su adhesión al presente Convenio se realice sin reserva alguna.
 - b) Han cumplido con los requisitos a que se refiere la fracción II del artículo décimo segundo del "Decreto por el que se otorgan a las entidades federativas los estímulos fiscales que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2003, y reformado mediante los diversos publicados en el mismo órgano de difusión el 23 de abril de 2003, 26 de enero de 2005, 12 de mayo y 28 de noviembre de 2006, y
 - c) Han cumplido los procedimientos y requisitos necesarios conforme a la legislación local para realizar la adhesión.
- II. El Municipio entregará la documentación a que se refiere la fracción anterior a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que ésta autorice las adhesiones.
- III. Las autorizaciones de adhesión se podrán acordar por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante resolución administrativa que se comunicará al Municipio de que se trate, en la que se listen los Organismos cuya adhesión haya sido autorizada.
- IV. El Municipio comunicará al Organismo de que se trate que ha quedado adherido al presente Convenio. La citada adhesión surtirá efectos a partir de la fecha de notificación de la mencionada comunicación, de la cual se remitirá copia certificada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- V. El Municipio incluirá en su página de Internet el listado de los Organismos que hayan celebrado el presente Convenio.

Transitorios

Primero. El presente Convenio entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y el Municipio deberá promover su publicación en el Órgano Informativo Oficial de la Entidad Federativa correspondiente.

Segundo. Las partes tendrán un plazo de seis meses contados a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Convenio para crear la página de Internet a que hace referencia la cláusula segunda y contener la información a que se refiere la fracción I de la cláusula tercera. En el caso de que a la fecha en que entre en vigor este Convenio, las partes cuenten con página de Internet, ésta se deberá actualizar con la información a que se refiere dicha cláusula tercera, en el plazo mencionado. Para los efectos de este párrafo, la información inicial se integrará con la de los meses transcurridos del año de 2007, a la cual se agregará en forma mensual la que corresponda a los meses posteriores.

Para los efectos de la fracción II de la cláusula tercera de este Convenio, la información se iniciará de conformidad con el calendario que a continuación se cita:

Año	Información
Marzo de 2008	Información correspondiente al año de 2007.
Marzo de 2009	Información correspondiente a los años de 2007 y 2008.
Marzo de 2010	Información correspondiente a los años de 2007, 2008 y 2009.
Marzo de 2011	Información correspondiente a los años de 2007, 2008, 2009 y 2010

A partir del año 2012, en el mes de marzo de cada año, se publicará la información correspondiente a los cinco años anteriores.

Tercero. Para los Organismos que se adhieran al presente Convenio con posterioridad a la fecha de su entrada en vigor, el plazo establecido en el artículo segundo transitorio del mismo, empezará a contar a partir del día en que entre en vigor el documento de suscripción correspondiente.

México, D.F., a 28 de mayo de 2007.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Tenancingo, Estado de México: el Presidente Municipal Constitucional, **Gabriel Gallegos García**.- Rúbrica.- El Síndico Procurador Municipal, **Juana Leticia Calvo Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Javier Nápoles Cruz**.- Rúbrica.- El Tesorero Municipal, **José Carmen Moreno Hernández**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECLARATORIA de abandono de 13 aeronaves localizadas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

LUIS TELLEZ KUENZLER, Secretario de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6o. fracción XVI, 46 fracción III y 77 fracciones II y III y último párrafo de la Ley de Aviación Civil; 102 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, y 4o. y 5o. fracciones I y XVIII del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que durante 90 días o más han permanecido en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México diversas aeronaves, sin estar al cuidado directo o indirecto de su propietario o poseedor, y que de continuar esta situación se podrían afectar las operaciones aeronáuticas que se realizan en dicho aeropuerto, ya que las aeronaves constituyen un obstáculo para las maniobras;

Que para efectos de lo anterior, y con fundamento en lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Aviación Civil, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes inició el procedimiento de declaratoria de abandono de las aeronaves antes citadas, mediante avisos publicados por tres veces consecutivas, en intervalos de 10 días hábiles entre cada uno, en el Diario Oficial de la Federación, así como en el periódico "La Prensa", los días 26 de febrero, 13 y 29 de marzo de 2007, en los cuales se señalan las características y matrículas de las mismas, y

Que transcurrido el plazo de 40 días hábiles, contado a partir de la fecha de la primera publicación de los avisos, previsto en la Ley de Aviación Civil para presentar objeciones, sin que se formularan las correspondientes por las personas que consideren tener derecho a ello, por lo que una vez agotados los trámites y plazos respectivos, he tenido a bien expedir la siguiente:

DECLARATORIA

ARTICULO PRIMERO.- Se declara el abandono de las aeronaves, con sus efectos y pertenencias, cuyas características a continuación se indican:

No. Prog.	MARCA, MODELO Y NUMERO DE SERIE DE AERONAVE	MATRICULA DE AERONAVE
1	Mar. PIPER Mod. PA-23-250 No. de serie 27-4415	XB-AUM
2	Mar. TWIN COMMANDER Mod. 1000 No. de serie 96020	N93NM
3	Mar. BEECH AIRCRAFT Mod. QUEEN AIR 80 No. de serie LD-31	DESCONOCIDA
4	Mar. TURBO COMMANDER Mod. 680-F No. de serie 1221	XB-RUP
5	Mar. CESSNA Mod. 172-C No. de serie 172-49448	XB-NAD

6	Mar. ERCOUPE Mod. 415-C No. de serie 4275	XB-MIZ
7	Mar. PIPER TURBO SARATOGA Mod. SP-PA-32R No. de serie 32R-8029081	XB-BXQ
8	Mar. CESSNA Mod. 182 SKYLINE No. de serie 51886.	XB-BIR
9	Mar. desconocida Mod. desconocido No. de serie desconocido	DESCONOCIDA
10	Mar. desconocida Mod. desconocido No. de serie desconocido	DESCONOCIDA
11	Mar. desconocida Mod. desconocido No. de serie desconocido	KIL
12	Mar. McDonnell-Douglas Mod. DC 8 No. de serie desconocido	XA-DOD
13	Mar. Beechcraft Mod. Queen Air No. de serie desconocido	DESCONOCIDA

ARTICULO SEGUNDO.- Las aeronaves a que se refiere el artículo anterior, quedan a favor de la Nación, sin ningún gravamen y a disposición de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la cual, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil llevará a cabo su enajenación de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables. Los recursos que se obtengan por la enajenación de las aeronaves se enterarán a la Tesorería de la Federación, previa liquidación de los adeudos generados en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en términos de las disposiciones aplicables.

ARTICULO TERCERO.- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes procederá a la cancelación en el Registro Aeronáutico Mexicano, de los certificados de matrícula y aeronavegabilidad de las aeronaves abandonadas con base en las disposiciones legales aplicables.

ARTICULO CUARTO.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la de Función Pública, tendrán la intervención que las leyes respectivas les confieran, para la enajenación de lo dispuesto en la presente Declaratoria.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Declaratoria surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de julio de dos mil siete.-
El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Luis Téllez Kuenzler.-** Rúbrica.

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Villa Comaltitlán, Municipio de Villa Comaltitlán, y Acapetahua, Municipio de Acapetahua, Chis., otorgado en favor de Beatriz Adriana García Cruz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TELEVISION RESTRINGIDA EN LAS POBLACIONES DE VILLA COMALTITLAN, MUNICIPIO DE VILLA COMALTITLAN Y ACAPETAHUA, MUNICIPIO DE ACAPETAHUA, CHIS., OTORGADO A FAVOR DE BEATRIZ ADRIANA GARCIA CRUZ, EL 26 DE OCTUBRE DE 2006.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de Beatriz Adriana García Cruz, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus Anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Beatriz Adriana García Cruz, el 26 de octubre de 2006.

A.2. Servicio comprendido. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida, según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende las poblaciones de Villa Comaltitlán, Municipio de Villa Comaltitlán y Acapetahua, Municipio de Acapetahua, Chis.

El Concesionario se obliga a instalar con infraestructura propia, durante los primeros 5 (cinco) años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red que se señala a continuación:

Longitud de Línea	Etapas I (Kms)	Etapas II (Kms)	Etapas III (Kms)	Etapas IV (Kms)	Etapas V (Kms)	Total (Kms)
Troncal	5.0	--	--	--	--	5.0
Distribución	2.0	--	--	--	--	2.0
Enlace	20.0	--	--	--	--	20.0

Cada etapa tendrá una duración de un año calendario. La etapa I iniciará a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10, fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se Expide la presente constancia a los ocho días del mes de noviembre de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 252473)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Ocozocoautla de Espinosa, municipio del mismo nombre, Chis., otorgado en favor de Octavio Vázquez Aragón.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TELEVISION RESTRINGIDA EN LA POBLACION DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, MUNICIPIO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIS., OTORGADO A FAVOR DE OCTAVIO VAZQUEZ ARAGON, EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de Octavio Vázquez Aragón, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus Anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento

veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Octavio Vázquez Aragón, el 17 de noviembre de 2006.

A.2. Servicio comprendido. En el presente Anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión restringida, según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la población de Ocozacoautla de Espinosa, Municipio de Ocozacoautla de Espinosa, Chis.

El Concesionario se obliga a instalar con infraestructura propia, durante los primeros 5 (cinco) años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red que se señala a continuación:

Longitud de Línea	Etapas I (Kms)	Etapas II (Kms)	Etapas III (Kms)	Etapas IV (Kms)	Etapas V (Kms)	Total (Kms)
Troncal	2.0	--	--	--	--	2.0
Distribución	20.0	--	--	--	--	20.0

Cada etapa tendrá una duración de un año calendario. La etapa I iniciará a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los ocho días del mes de diciembre de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 252474)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que podrán conforme a derecho aceptar propuestas o celebrar contratos regulados por las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con la persona moral Famser, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua.- Área de Responsabilidades.- Expediente PSL-0056/2006.

CIRCULAR No. 16/005/0.1.1.-1742/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE PODRAN CONFORME A DERECHO ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LAS LEYES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CON LA PERSONA MORAL DENOMINADA FAMSER, S.A. DE C.V., CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES FAM880420GR0.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 8, segundo párrafo, 78, penúltimo párrafo y 79, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 217 de su Reglamento, y, en cumplimiento a la Sentencia Interlocutoria dictada el veintiséis de junio de dos mil siete, por el Juez Tercero de Distrito en materia Administrativa en el Distrito Federal, en el Incidente de Suspensión del Juicio de Amparo número 814/2007, promovido por la persona moral denominada Famser, S.A. de C.V., en contra de la Resolución contenida en el oficio número 16/005/0.1.1.-0578/2007 del dieciséis de marzo de dos mil siete; se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas que mediante la Sentencia Interlocutoria de mérito, se concedió la Suspensión Definitiva del acto reclamado, solicitada por esa empresa, por lo que en el ámbito de sus atribuciones podrán conforme a derecho aceptar propuestas o celebrar contratos regulados por las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; hasta en tanto se dicte la Sentencia firme en dicho medio de defensa.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contrate, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de julio de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Celso Castro Vázquez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Leobardo Anastasio Castro Armenta.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex-Exploración y Producción.- Área de Responsabilidades.- Expediente CI-S-PEP-0115/2005.

CIRCULAR No. OIC-PEP-AR-18.575.020/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA PERSONA FISICA LEOBARDO ANASTASIO CASTRO ARMENTA.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o. fracción IV, 59, 60 fracción IV, y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 69 de su Reglamento, este Organismo Interno de Control en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero de la resolución dictada el 3 de agosto de 2007, dentro del expediente número CI-S-PEP-0115/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la persona física Leobardo Anastasio Castro Armenta, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre la materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con dicha persona, de manera directa o por interpósita persona, por encontrarse inhabilitada por el plazo de siete meses.

En virtud de lo señalado, en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adjudicaciones y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 3 de agosto de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades en el Organismo Interno de Control en Pemex-Exploración y Producción, **Raúl Carrera Pliego**.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACUERDO mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo al Empleo y el Programa para el Desarrollo Local.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

JAVIER LOZANO ALARCON, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 16 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 5 y 6, fracciones I y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y 25, fracción III del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA CALENDARIZACION DE LOS RECURSOS Y LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION OBJETIVO POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO Y EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO LOCAL

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y con base en los lineamientos aplicables de programación y presupuestación, se da a conocer la calendarización de los recursos para la operación, el monto de las autorizaciones presupuestales de recursos, así como la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo al Empleo y el Programa para el Desarrollo Local.

Cuadro 1

DISTRIBUCION DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL Y LA POBLACION BENEFICIADA

ENTIDAD FEDERATIVA		ASIGNACION 2007				POBLACION BENEFICIADA (PAE)	POBLACION BENEFICIADA (Microrregiones)
		Programa de Apoyo al Empleo (PAE)		Programa Para el Desarrollo Local (Microrregiones)	TOTAL		
		POR CRITERIOS	POR ESTIMULO A LA APORTACION ESTATAL				
1	AGUASCALIENTES	3,765,745	6,893,241	166,210	10,825,196	3,145	38
2	BAJA CALIFORNIA	5,565,374	2,000,000	345,094	7,910,468	1,985	82
3	BAJA CALIFORNIA SUR	2,745,348	4,924,856	120,774	7,790,978	2,479	33
4	CAMPECHE	2,701,076	4,689,218	337,253	7,727,547	2,140	74
5	COAHUILA	10,385,202	20,329,579	349,423	31,064,204	9,645	103
6	COLIMA	2,230,734	4,952,549	72,996	7,256,279	2,091	15
7	CHIAPAS	6,456,626	11,355,625	2,783,197	20,595,448	4,156	618
8	CHIHUAHUA	9,307,113	15,063,200	499,410	24,869,723	7,848	158
9	DISTRITO FEDERAL	19,213,235	49,455,784	0	68,669,019	18,758	0
10	DURANGO	4,841,152	7,404,097	271,434	12,516,683	4,365	88
11	GUANAJUATO	7,994,707	17,828,957	500,861	26,324,525	6,738	117
12	GUERRERO	10,091,758	11,267,100	2,788,743	24,147,601	7,514	1,040

13	HIDALGO	10,016,005	8,000,000	1,376,921	19,392,926	7,741	508
14	JALISCO	14,805,643	14,000,000	620,214	29,425,857	9,546	184
15	MEXICO	18,390,615	45,155,156	1,707,569	65,253,340	16,376	399
16	MICHOACAN	10,024,699	17,161,333	1,169,194	28,355,226	8,106	415
17	MORELOS	4,416,434	6,794,488	213,777	11,424,699	3,834	68
18	NAYARIT	5,531,561	5,410,176	126,415	11,068,152	3,890	32
19	NUEVO LEON	10,499,527	29,863,251	413,240	40,776,018	10,827	101
20	OAXACA	11,066,842	11,306,992	5,390,676	27,764,510	7,515	2,012
21	PUEBLA	10,962,585	15,648,781	3,550,232	30,161,598	9,013	1,321
22	QUERETARO	3,696,278	9,073,507	319,358	13,089,143	3,594	72
23	QUINTANA ROO	2,819,567	6,942,626	242,481	10,004,674	2,766	55
24	SAN LUIS POTOSI	8,000,706	13,133,767	1,400,840	22,535,313	6,967	513
25	SINALOA	8,176,557	12,131,720	305,630	20,613,907	6,898	91
26	SONORA	7,691,237	12,151,116	199,113	20,041,466	5,725	53
27	TABASCO	4,096,685	7,681,227	471,755	12,249,667	2,865	102
28	TAMAULIPAS	9,084,647	16,728,673	313,604	26,126,924	7,718	92
29	TLAXCALA	2,367,739	5,914,008	106,892	8,388,639	2,435	22
30	VERACRUZ	18,414,901	18,528,022	4,774,134	41,717,057	13,090	1,769
31	YUCATAN	4,397,271	9,401,930	1,927,914	15,727,115	3,651	428
32	ZACATECAS	3,984,040	9,678,591	322,785	13,985,416	3,737	70
TOTAL		253,741,609	430,869,570	33,188,139	717,799,318	207,158	10,673

NOTA: Cabe señalar que esta asignación presupuestal contempla los recursos para desarrollar los subprogramas del Programa de Apoyo al Empleo: Bécate, Fomento al Autoempleo -Prueba piloto-, Empleo Formal, Movilidad Laboral Interna -Prueba piloto-, Migratorios, y Repatriados Trabajando -Prueba piloto-. Asimismo, es importante señalar que el presupuesto total de asignación a los estados y al Distrito Federal, asciende a la cantidad de \$865'464,235.00 (ochocientos sesenta y cinco millones, cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), monto en el cual se consideran los gastos asociados del Programa de Apoyo al Empleo (PAE).

Adicionalmente, se consideran \$33'188,139.00 (treinta y tres millones, ciento ochenta y ocho mil ciento treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), para la aplicación del Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones) durante el presente año.

Las cantidades que se señalan en el rubro de estímulos a la aportación estatal (cuadro 1), deberán ser respaldadas mediante la suscripción de los Convenios de Coordinación para Fortalecer el Esquema de Financiamiento del PAE, que podrá celebrar la Federación, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con cada uno de los gobiernos de los estados y del Distrito Federal.

Las acciones establecidas en el marco del Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones), cuyo objetivo es atender a la población que radica en espacios territoriales que registran los índices más altos de marginación en el país, se sujetarán a lo dispuesto en las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y de Gestión del Programa de Apoyo al Empleo que para el efecto sean autorizadas para el ejercicio fiscal 2007, y a los manuales de procedimientos correspondientes, así como a los criterios generales y definición territorial determinados por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Cuadro 2
CALENDARIO DE PAGO

CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Transferencia (PAE)	865,464,235	15,469,739	42,934,291	89,663,143	107,689,464	109,059,541	106,019,551	94,510,729	87,451,169	83,470,606	96,475,592	32,338,974	381,436
Porcentaje		1.79%	4.96%	10.36%	12.44%	12.60%	12.25%	10.92%	10.10%	9.64%	11.15%	3.74%	0.04%
Acumulado		1.79%	6.75%	17.11%	29.55%	42.15%	54.40%	65.32%	75.43%	85.07%	96.22%	99.96%	100.00%
Transferencia (Microrregiones)	33,188,139	58,955	309,470	1,171,981	4,244,587	5,115,948	5,716,242	5,445,388	5,261,406	5,647,954	216,208	0	0
Porcentaje		0.18%	0.93%	3.53%	12.79%	15.41%	17.22%	16.41%	15.85%	17.02%	0.65%	0.00%	0.00%
Acumulado		0.18%	1.11%	4.64%	17.43%	32.85%	50.07%	66.48%	82.33%	99.35%	100.00%	0.00%	0.00%

SEGUNDO.- Para lograr el mayor nivel del ejercicio, equidad y aprovechamiento de los recursos autorizados al PAE y a Microrregiones en el ámbito nacional, a partir del segundo trimestre del año, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social iniciará el monitoreo del ejercicio de los mismos a fin de poder determinar los ajustes presupuestales necesarios, de acuerdo con el avance en el ejercicio de los recursos en cada entidad federativa, así como a las necesidades de la población, con el objeto de canalizar los recursos de las entidades que no hubieran ejercido la totalidad de los mismos, hacia aquéllas con mayor ritmo de gasto en la ejecución de los Programas. Los ajustes que se realicen a la distribución se publicarán en el Diario Oficial de la Federación al término del ejercicio fiscal 2007.

TERCERO.- Los recursos para la operación de los Programas se remitirán al Servicio Nacional de Empleo de las entidades federativas mediante el Sistema Integral de Administración Financiera Federal de la Tesorería de la Federación. Asimismo, en la radicación, ejercicio, comprobación y reintegro de los mismos, deberá observarse lo dispuesto en las Reglas de Operación del PAE, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de marzo de 2007 y en el manual específico que de éstas se deriva.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los trece días del mes de julio de dos mil siete.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Lozano Alarcón**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.9886 M.N. (DIEZ PESOS CON NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 6 de agosto de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.7100 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander S.A., HSBC México S.A., IXE Banco S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A. y ING Bank México S.A.

México, D.F., a 6 de agosto de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL ELECTRONICAS PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00022003-001-07	\$3,000.00	16/AGOSTO/2007	16/AGOSTO/2007 12:00 HORAS	16/AGOSTO/2007 10:00 HORAS	22/AGOSTO/2007 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	CONSTRUCCION DEL ESTACIONAMIENTO (2da. Etapa), EN EL CONJUNTO CONSTITUYENTES, UBICADO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 947, COLONIA BELEN DE LAS FLORES, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01110, D.F.		3/SEPTIEMBRE/2007	115 DIAS NATURALES	\$15'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00022003-002-07	\$1,500.00	16/AGOSTO/2007	16/AGOSTO/2007 17:00 HORAS	16/AGOSTO/2007 11:00 HORAS	22/AGOSTO/2007 17:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	SUPERVISION Y CONTROL PARA LA CONSTRUCCION DEL ESTACIONAMIENTO (2da. Etapa), EN EL CONJUNTO CONSTITUYENTES, UBICADO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 947, COLONIA BELEN DE LAS FLORES, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01110, D.F.		3/SEPTIEMBRE/2007	120 DIAS NATURALES	\$1'500,000.00

- LAS BASES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA; EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 947, EDIFICIO A PLANTA ALTA, COLONIA BELEN DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 01110, DELEGACION ALVARO OBREGON, D.F., TELEFONO 1103-6000 EXTENSION 11520, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO PARA CADA LICITACION ES CON EL FORMATO SAT 5, EN BANCOS Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SU PROPUESTA POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS (VER CUADRO) UNA SOLA VEZ, EL LUGAR DE REUNION SERA EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS DEL COMPLEJO CONSTITUYENTES NUMERO 947 EDIFICIO A PLANTA ALTA, COLONIA BELEN DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 01110, DELEGACION ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.

- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS (VER CUADRO) EN EL AUDITORIO DEL COMPLEJO CONSTITUYENTES NUMERO 947 EDIFICIO A PLANTA ALTA, COLONIA BELEN DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 01110, DELEGACION ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EL DIA Y HORA SEÑALADOS (VER CUADRO), EN EL AUDITORIO DEL COMPLEJO CONSTITUYENTES NUMERO 947 EDIFICIO A PLANTA ALTA, COLONIA BELEN DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 01110, DELEGACION ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPUESTAS SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPUESTAS SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%, PARA LA OBRA Y UN ANTICIPO DE 10% PARA LA SUPERVISION.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CURRICULUM DE LA EMPRESA Y LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEL PERSONAL TECNICO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ORIGINAL Y COPIA DE COMPROBANTE DE PAGO DE BASES.
- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES O ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL EJERCICIO 2006, CON EL FIN DE ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO. NO PODRAN PARTICIPAR EN LAS DOS LICITACIONES.
- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL QUE SUSCRIBE Y PARA QUIEN ENTREGUE LA PROPUESTA (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR O CEDULA PROFESIONAL). TRATANDOSE DE PERSONA FISICA Y
- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 1. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASI MISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
 2. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE PODRAN PRESENTAR EN SOBRE SEPARADO A SU PROPUESTA O INTEGRAR EN SU PROPUESTA.
- PARA LOS LICITANTES QUE OPTEN POR REALIZAR LA PRESENTACION DE SUS PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN INCLUIR EN EL ENVIO DE SUS PROPOSICIONES LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA INFORMACION REQUERIDA EN ESTA CONVOCATORIA; A ELECCION DEL LICITANTE DENTRO DEL ARCHIVO QUE CONTENDRA SU PROPUESTA O EN ARCHIVO SEPARADO A ESTA; VIA ELECTRONICA A MAS TARDAR UNA HORA ANTES DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA MISMA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA, EN EL ENTENDIDO QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACION DE DICHA DOCUMENTACION SERA MOTIVO PARA NO ACEPTAR LA PROPOSICION SIN DERECHO A REEMBOLSO. ASI MISMO, DEBERAN OBSERVAR LO SEÑALADO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.

- EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS (DE TODAS Y CADA UNA DE LAS EMPRESAS O PERSONAS QUE FORMEN LA ASOCIACION) DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE, ESTE CONVENIO DEBERA CONTENER:
 1. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS INTEGRANTES IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PUBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES DE LA AGRUPACION.
 2. NOMBRE DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS TESTIMONIOS PUBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA SU REPRESENTACION.
 3. DEFINICION DE LAS PARTES DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE CADA PERSONA SE OBLIGA A CUMPLIR.
 4. DETERMINACION DE UN DOMICILIO COMUN PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.
 5. DESIGNACION DE UN REPRESENTANTE COMUN, OTORGANDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA.
 6. ESTIPULACION EXPRESA QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARA OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRME.
- PARA LOS LICITANTES QUE OPTEN POR PRESENTAR SU PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL REPRESENTANTE COMUN DEBERA SEÑALARLO A LA CONVOCANTE, ASI COMO INCLUIR EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA EL CONVENIO AL QUE HACE REFERENCIA EN EL PARRAFO ANTERIOR.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN ESTA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A AQUEL LICITANTE CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- SI RESULTA QUE DOS O MAS PROPUESTAS SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, LA CONVOCANTE, ADJUDICARA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL LICITANTE QUE PRESENTE LA PROPUESTA QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:
- SE ELABORARAN ESTIMACIONES QUE ABARCARAN PLAZOS NO MAYORES A 30 DIAS NATURALES, DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y CUYA FORMA DE MEDICION Y PAGO SERA EN BASE AL CATALOGO DE CONCEPTOS, LAS QUE SERAN PRESENTADAS A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO LOS SEIS DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU PROCEDENCIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LAS PRESENTES LICITACIONES INICIAN CON LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y CONCLUYEN CON LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

7 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
ARQ. CARLOS GUZMAN PEREZ
RUBRICA.

(R.- 252497)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DELEGACION NAYARIT

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su reglamento y demás ordenamientos legales vigentes y aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación(es) pública(s) nacional(es)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de las proposiciones	Dictamen y fallo de proposiciones
00020018-001-07	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	17/08/07	17/08/07 9:00 horas	13/08/07 9:30 horas	22/08/07 9:00 horas	4/09/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de vivienda transitoria	10/09/07	75	\$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de las proposiciones	Dictamen y fallo de proposiciones
00020018-002-07	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	17/08/07	17/08/07 10:00 horas	13/08/07 10:30 horas	22/08/07 10:30 horas	4/09/07 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de infraestructura educativa y recreativa	10/09/07	50	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de las proposiciones	Dictamen y fallo de proposiciones
00020018-003-07	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	17/08/07	17/08/07 11:00 horas	13/08/07 11:30 horas	22/08/07 12:00 horas	4/09/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de vivienda transitoria				10/09/07	60	\$200,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de las proposiciones		Dictamen y fallo de proposiciones
00020018-004-07	\$700.00 Costo en compraNET: \$600.00	17/08/07	17/08/07 12:00 horas	13/08/07 13:00 horas	22/08/07 13:30 horas		4/09/07 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de vivienda transitoria	10/09/07	75	\$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de las proposiciones	Dictamen y fallo de proposiciones
00020018-005-07	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	17/08/07	17/08/07 13:00 horas	13/08/07 13:30 horas	22/08/07 15:00 horas	4/09/07 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de vivienda transitoria	10/09/07	75	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida México Sur número 321, colonia San Antonio, código postal 63159, Tepic, Nayarit, teléfono 2-14-61-19, los días del 7 al 17 de agosto de 2007; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante formato SAT-5 declaración General de pago de derechos debidamente requisitado y sellado por una institución bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en el banco que se indique.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días 17 de agosto de 2007 para la licitación 00020018-001-07 a las 9:00 horas, para la licitación 00020018-002-07 a las 10:00 horas, para la licitación 00020018-003-07 a las 11:00 horas, para la licitación 00020018-004-07 a las 12:00 horas, para la licitación 00020018-005-07 a las 13:00 horas, en Oficinas de la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicado en avenida Rey Nayar número 43, colonia Burócratas Federales, código postal 63156, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 22 de agosto de 2007, para la licitación 00020018-001-07 a las 9:00 horas, para la licitación 00020018-002-07 a las 10:30 horas, para la licitación 00020018-003-07 a las 12:00 horas, para la licitación 00020018-004-07 a las 13:30 horas, para la licitación 00020018-005-07 a las 15:00 horas.: Oficinas de la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social, avenida Rey Nayar número 43, colonia Burócratas Federales, código postal 63156, Tepic, Nayarit.
- La visita a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo el día 13 de agosto de 2007, para la licitación número 00020018-001-07 El sitio de reunión será en la plaza principal de Villa Juárez, Municipio de Santiago Ixc., a las 9:30 horas; para la licitación número 00020018-002-07 el sitio de reunión será en la plaza principal de Otates Municipio de Santiago Ixc., a las 10:30, para la licitación número 00020018-003-07 el sitio de reunión será en la USI Campamento de Cañada de Tabaco Municipio de Santiago Ixcuintla a las 11:30, para la licitación número 00020018-004-07 el sitio de reunión será en la plaza principal de Guadalupe Victoria Municipio de San Blas a las 13:00 horas, para la licitación número 00020018-005-06 el sitio de reunión será en la plaza principal de Guadalupe victoria Municipio de San Blas a las 13:30 horas.
- Ubicación de la obra licitación número 00020018-001-07: Villa Juárez Mpio. de Santiago Ixc.; ubicación de la obra licitación número 00020018-002-07: Otates Municipio de Santiago Ixc., Ubicación de la obra licitación número 00020018-003-07: Cañada de Tabaco, Municipio de Santiago Ixcuintla; Ubicación de la obra licitación número 00020018-004-07: Guadalupe Victoria Municipio de San Blas I, ubicación de la obra licitación número 00020018-005-07 Madrigaleño Mpio. de San Blas,
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30% calculado sobre el monto total del contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obra civil.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s) indicando el número y descripción de la misma firmado por el representante legal, apoderado o administrador único, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial). Acta constitutiva, modificaciones y poderes, en su caso cuando se trate de personas morales o acta de nacimiento cuando se trate de personas físicas, documentación en original y copia para su cotejo y devolución.
- Poder notarial del representante, apoderado legal o administrador único de la empresa en original y copia (para su cotejo y devolución) con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma, salvo que sea persona física y vaya a ser formalizado el contrato por ella misma (En caso de ser adjudicado). En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo un representante común el cual deberá firmar las propuestas, estableciendo la manera de cómo cumplirá sus obligaciones ante la Secretaría, atendiendo a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Experiencia y capacidad técnica comprobable, mediante la presentación de carátulas de contratos y/o actas entrega-recepción, relativos a la ejecución de obra civil que sean similares a las descritas en la licitación correspondiente, currículum de la empresa y del personal técnico a su servicio. Capital contable requerido de las licitación(es) aparecen en recuadro de la hoja anterior comprobable mediante presentación de estado contable auditado con antigüedad máxima de un año contado (a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria). Acompañado del Registro correspondiente ante la SHCP, que lo acredite como tal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el reglamento de la Ley de Obras Públicas y las disposiciones generales para la contratación y ejecución de obra pública, el contrato se adjudicará a la persona o empresa que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Secretaría no utilizará mecanismos de puntos o porcentuales para evaluar las propuestas.
- Plazo de ejecución de los trabajos determinados en los días naturales indicando la fecha estimada de inicio es el 10 de septiembre de 2007 de los mismos para todas las licitaciones.
- Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los licitantes que pretendan presentar proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica deberán adquirir las bases vía compraNET, la información complementaria a las bases estará disponible en avenida México 321 Sur, Tepic, Nayarit.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones cuyo importe la Secretaría cubrirá dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que éstas hayan sido autorizadas por la Residencia de Supervisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Por acuerdo de la comisión intersecretarial para la transparencia y combate a la corrupción se hace una cordial invitación a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales para que asistan a los actos públicos de la presente licitación así como cualquier persona física, que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos bajo la condición de que en ambos casos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir.

TEPIC NAY., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DELEGACION NAYARIT
LIC. JOSE LUIS TORRES BARRON
RUBRICA.

(R.- 252537)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 006

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de los trabajos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101045-011-07	\$1,350.00 En compraNET: \$1,100.00	16/08/07	16/08/07 14:00 horas	16/08/07 9:00 horas	22/08/07 10:00 horas	0
16101045-012-07	\$1,350.00 En compraNET: \$1,100.00	16/08/07	16/08/07 15:00 horas	16/08/07 9:00 horas	22/08/07 14:00 horas	2020000
16101045-013-07	\$1,350.00 En compraNET: \$1,100.00	17/08/07	17/08/07 9:00 horas	16/08/07 9:00 horas	23/08/07 9:00 horas	0
16101045-014-07	\$1,350.00 En compraNET: \$1,100.00	17/08/07	17/08/07 10:00 horas	16/08/07 11:00 horas	23/08/07 11:00 horas	0
16101045-015-07	\$1,350.00 En compraNET: \$1,100.00	17/08/07	17/08/07 11:00 horas	16/08/07 9:00 horas	23/08/07 15:00 horas	2020000
16101045-016-07	\$1,350.00 En compraNET: \$1,100.00	17/08/07	17/08/07 14:00 horas	17/08/07 9:00 horas	24/08/07 10:00 horas	1040404
16101045-017-07	\$1,350.00 En compraNET: \$1,100.00	17/08/07	17/08/07 15:00 horas	17/08/07 9:00 horas	24/08/07 14:00 horas	1010104
16101045-018-07	\$1,350.00 En compraNET: \$1,100.00	21/08/07	21/08/07 14:00 horas	21/08/07 9:00 horas	27/08/07 10:00 horas	1030304
16101045-019-07	\$1,350.00 En compraNET: \$1,100.00	21/08/07	21/08/07 15:00 horas	21/08/07 9:00 horas	27/08/07 14:00 horas	2020000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Anticipo	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Trabajos de desmonte y ampliación del cauce piloto del Río Colorado del km 124+000 al 126+500, Distrito de Riego 014, Río Colorado, B.C. y Son.	\$775,000.00	10% del monto contratado	89 días naturales	Inicio: 17/09/2007 Termino: 14/12/2007	Valle de Mexicali, Mexicali, B.C.

Supervisión de los trabajos de desmonte y ampliación del cauce piloto del Río Colorado del km 124+000 al 126+500, Distrito de Riego 014, Río Colorado, B.C. y Son.	\$120,000.00	No se otorgará	103 días naturales	Inicio: 10/09/2007 Término: 21/12/2007	Valle de Mexicali, Mexicali, B.C.
Trabajos de conservación de la obra civil de la batería de pozos de la Mesa Arenosa, Distrito de Riego 014, Río Colorado, B.C. y Son.	\$1'900,000.00	30% del monto contratado	96 días naturales	Inicio: 17/09/2007 Término: 21/12/2007	San Luis Río Colorado, Son.
Trabajos de mantenimiento de equipo electromecánico de la batería de pozos de la Mesa Arenosa, Distrito de Riego 014, Río Colorado, B.C. y Son.	\$1'500,000.00	30% del monto contratado	96 días naturales	Inicio: 17/09/2007 Término: 21/12/2007	San Luis Río Colorado, Son.
Supervisión de los trabajos de mantenimiento de equipo electromecánico y de conservación de la obra civil de la batería de pozos de la Mesa Arenosa, Distrito de Riego 014, Río Colorado, B.C. y Son.	\$450,000.00	No se otorgará	107 días naturales	Inicio: 13/09/2007 Término: 28/12/2007	San Luis Río Colorado, Son.
Desazolve del canal Reforma del km 0+000 al 3+600 con draga marina propiedad de la Dependencia, Distrito de Riego 014, Río Colorado, B.C. y Son.	\$750,000.00	10% del monto contratado	96 días naturales	Inicio: 17/09/2007 Término: 21/12/2007	Valle de Mexicali, Mexicali, B.C.
Adecuación de oficinas de la represa Galeana, Distrito de Riego 014, Río Colorado, B.C. y Son.	\$650,000.00	30% del monto contratado	96 días naturales	Inicio: 17/09/2007 Término: 21/12/2007	Valle de Mexicali, Mexicali, B.C.
Reparación de puente vehicular km 21+000 del canal Reforma, Distrito de Riego 014, Río Colorado, B.C. y Son.	\$300,000.00	30% del monto contratado	96 días naturales	Inicio: 17/09/2007 Término: 21/12/2007	Valle de Mexicali, Mexicali, B.C.
Supervisión de los trabajos de desazolve con draga marina, adecuación de oficinas de la represa Galeana y reparación de puente vehicular km 21+000 del canal Reforma, Distrito de Riego 014, Río Colorado, B.C. y Son.	\$230,000.00	No se otorgará	107 días naturales	Inicio: 13/09/2007 Término: 28/12/2007	Valle de Mexicali, Mexicali, B.C.

Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Residencia General de Modernización Valle de Mexicali, ubicada en avenida Reforma y Calle "L" sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, B.C., de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será: en las oficinas de la Residencia General de Modernización Valle de Mexicali, ubicada en avenida Reforma y Calle "L" sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, B.C., teléfono (01-686) 551-64-00 extensión 1450, en el horario y fecha señalados para cada licitación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General del Organismo de Cuenca Península de Baja California, ubicada en avenida Reforma sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, B.C. en el horario y fecha señalados para cada licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: para la licitación 16101045-011-07, haber realizado trabajos en cauces naturales similares a la licitación; para la licitación 16101045-012-07, haber realizado trabajos de supervisión en cauces naturales similares a la licitación; para la licitación 16101045-013-07, haber realizado trabajos de perforación de pozos profundos para agua similares a la licitación; para la licitación 16101045-014-07, haber realizado trabajos de equipamiento de pozos profundos para agua similares a la licitación; para la licitación 16101045-015-07, haber realizado trabajos de supervisión en perforación y equipamiento de pozos profundos para agua similares a la licitación; para la licitación 16101045-016-07, haber realizado trabajos de dragado en canales con draga marina similares a la licitación; para la licitación 16101045-017-07, haber realizado trabajos de edificación similares a la licitación; para la licitación 16101045-018-07, haber realizado trabajos similares a la licitación y para la licitación 16101045-019-07, haber realizado trabajos de supervisión de obras similares a la licitación; y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;

- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la sala de juntas de la Dirección General del Organismo de Cuenca Península de Baja California, ubicada en avenida Reforma sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, B.C., y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

MEXICALI, B.C., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA
PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA
LIC. ISMAEL GRIJALVA PALOMINO
RUBRICA.

(R.- 252553)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA RIO BRAVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 6

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101092-014-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	16/08/2007	15/08/2007 12:00 horas	15/08/2007 8:00 horas	22/08/2007 9:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Revestimiento de concreto hidráulico y modernización de estructuras del canal sublateral 6.4 izquierdo del lateral Ejido del km 4+004 al 6+063.5 del Módulo III-3, en el Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo, Tamps.			\$1'000,000.00	104	Inicio: 3/09/2007 Término: 15/12/2007	Mpio. de Río Bravo, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101092-015-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	16/08/2007	15/08/2007 14:00 horas	15/08/2007 8:00 horas	22/08/2007 11:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Revestimiento de concreto hidráulico y modernización de estructuras del canal sublateral 6.4 izquierdo del lateral Ejido del km 6+063.5 al 7+950 del Módulo III-3, en el Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo, Tamps.			\$1'000,000.00	104	Inicio: 3/09/2007 Término: 15/12/2007	Mpio. de Río Bravo, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101092-016-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	16/08/2007	15/08/2007 13:00 horas	15/08/2007 10:00 horas	22/08/2007 13:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Revestimiento de concreto hidráulico y modernización de estructuras del canal sublateral 6.4 izquierdo del lateral Ejido del km 7+950 al 9+907 del Módulo III-3, en el Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo, Tamps.			\$1'000,000.00	104	Inicio: 3/09/2007 Término: 15/12/2007	Mpio. de Río Bravo, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101092-017-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	17/08/2007	15/08/2007 15:00 horas	15/08/2007 10:00 horas	23/08/2007 9:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Revestimiento de concreto hidráulico y modernización de estructuras del canal lateral 10+430 del Canal Culebrón del km 1+680 al 2+732.80 y del canal lateral 7+616.4 del Canal Culebrón del km 2+000 al 3+397.94 del Módulo III-1, en el Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo, Tamps.			\$1'000,000.00	104	Inicio: 3/09/2007 Término: 15/12/2007	Mpio. de Río Bravo, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101092-018-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	17/08/2007	15/08/2007 16:00 horas	15/08/2007 10:00 horas	23/08/2007 11:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Revestimiento de concreto hidráulico y modernización de estructuras del canal sublateral 0+350 del Canal Santa Rosa del km 2+723.90 al 3+723.90 del Módulo III-2, en el Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo, Tamps.			\$1'000,000.00	104	Inicio: 3/09/2007 Término: 15/12/2007	Mpio. de Río Bravo, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101092-019-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	17/08/2007	15/08/2007 17:00 horas	15/08/2007 12:00 horas	23/08/2007 13:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Revestimiento de concreto hidráulico y modernización de estructuras del canal sublateral 0+350 del Canal Santa Rosa del km 3+723.90 al 4+733.0 del Módulo III-2, en el Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo, Tamps.			\$1'000,000.00	104	Inicio: 3/09/2007 Término: 15/12/2007	Mpio. de Río Bravo, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101092-020-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	17/08/2007	15/08/2007 17:30 horas	15/08/2007 12:00 horas	23/08/2007 16:00 horas	0
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Revestimiento de concreto hidráulico y modernización de estructuras del Canal Santa Rosa del km 4+360 al 4+940 del Módulo III-2, en el Distrito de Riego No. 025 Bajo Río Bravo, Tamps.			\$1'000,000.00	104	Inicio: 3/09/2007 Término: 15/12/2007	Mpio. de Río Bravo, Tamps.

- Los licitantes, a su elección, podrán enviar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Bajo Río Bravo, sita en carretera Reynosa-Matamoros, kilómetro 79, Brecha E-102, código postal 88870, en Ciudad Reynosa, Tamaulipas de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Bajo Río Bravo, sitas en carretera Reynosa-Matamoros kilómetro 79, Brecha E-102, código postal 88870, en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, teléfono y fax 01 (899) 955-29-99 y 958-15-48, en el horario y fecha señalados.

- La junta de aclaraciones será en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Bajo Río Bravo, sitas en carretera Reynosa-Matamoros kilómetro 79, Brecha E-102, código postal 88870, en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, teléfono y fax 01 (899) 955-29-99 y 958-15-48, código postal 88870, en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Bajo Río Bravo, sitas en carretera Reynosa-Matamoros kilómetro 79, Brecha E-102, código postal 88870, en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos que hayan o estén ejecutando similares a los que se licitan y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
 - III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
 - IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
 - V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
 - VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;

VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y

VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Bajo Río Bravo, sitas en carretera Reynosa-Matamoros kilómetro 79, Brecha E-102, código postal 88870, en Ciudad Reynosa, Tamaulipas y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.
- Se indica que no se permitirá la subcontratación.
- Se indica que no se otorgarán anticipos.
- Se indica que el porcentaje de contenido nacional será de 100%.

MONTERREY, N.L., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA
ING. PEDRO GARZA TREVIÑO
RUBRICA.

(R.- 252520)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO
DIRECCION GENERAL DE ORGANISMO DE CUENCA BALSAS
DIRECCION LOCAL GUERRERO
LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA NUM. 007

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101147-025-07	\$1,500.00 Costo en Comprante \$1,200.00	21/08/07	13/08/07 17:00 horas	13/08/07 10:00 horas	27/08/07 10:00 horas	(0)

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de viviendas quinta etapa que se han colapsado, presentando grietas longitudinales y verticales en muros, degradación y desintegración de elementos estructurales de concreto armado y cimientos de mampostería de piedra, agrietamiento y hundimiento de losas de pisos, del poblado de Loma Bonita (Ejido Hacienda de los Huajes) Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero	\$3'000,000.00	107 días	Inicio: 5/09/07 Terminación: 28/12/07	Población de "Loma Bonita" Hacienda de los Cuajes, Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero

Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la sala de juntas de la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa de la Dirección Local Guerrero de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Ruffo Figueroa número 2, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Gro., al teléfono 01747-11-6-05-30, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será mediante el Formato SAT 16 a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Jefatura del Distrito de Riego 057, avenida Rey Irepan número 1101 Oriente, colonia Vicente Guerrero, código postal 40662, Ciudad Altamirano, Guerrero, 01767 6721189 y 20362, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en la Jefatura del Distrito de Riego 057, avenida Rey Irepan número 1101, colonia Vicente Guerrero, código postal 40662, Ciudad Altamirano, Guerrero, 01767 6721189 y 20362, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa de la Dirección Local Guerrero de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Ruffo Figueroa número 2, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Gro., en el horario y fecha señalada.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: 2 (dos) años en obras similares comprobables y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;

- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa de la Dirección Local Guerrero de la Comisión Nacional del Agua, sita en avenida Ruffo Figueroa número 2, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo, Gro., y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos 30 días y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que "no se permitirá la subcontratación".

Se indica que "se otorgará un porcentaje de anticipo de 30%".

Se indica que es del 100% de contenido nacional.

CUERNAVACA, MOR., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA BALSAS
ING. JUAN CARLOS VALENCIA VARGAS
RUBRICA.

(R.- 252329)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA

ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. 010**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de los trabajos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-022-07	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1, 200.00	22/08/07	22/08/07 13:00 horas	22/08/07 10:00 horas	28/08/07 12:00 horas	1030203

Descripción general de los trabajos	Capital mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación del camino entronque carretera federal (La Macayas) Colonia Durango del Km 0+000 al 3+325, ubicado en el Municipio de Tres Valles, Estado de Veracruz.	3'000,000.00	76 días naturales	1 de octubre de 2007 15 de diciembre de 2007	Municipio de Tres Valles, Estado de Veracruz

Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, ubicadas en Francisco Javier Clavijero número 19, 2o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas, y con el teléfono 01 (228)8 18 09 43 y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, de cualquier sucursal bancaria excepto BBV Bancomer, S.A.; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será en las oficinas que ocupa el Distrito de Temporal Tecnificado 003 Tesechoacán, ubicado en Zapotecos número 1 planta alta edificio CONAGUA en ciudad Alemán, Municipio de Cosamaloapan, Estado de Veracruz; en los horarios y fechas señalados.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en Francisco Javier Clavijero número 19, 3er. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., en el horario y fecha señalado.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación comprobatoria de participación en trabajos similares y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley,
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las

proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y

- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, ubicada en Francisco Javier Clavijero número 19 2o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., en los horarios y fechas señalado, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 Frac. XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores a 30 días y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de los trabajos.

Se indica que se otorgará el 20% de anticipo para el inicio de los trabajos.

XALAPA, VER., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO
DE CUENCA GOLFO CENTRO
LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 252556)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 012

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de: construcción del muro de contención y plantilla sobre el cauce del Río Tahuizán; muro de contención y plantilla sobre la margen izquierda del Río Tecoloco, Municipio de Huejutla, Estado de Hidalgo y Protección del Canal Lateral del Distrito de Riego 039 Río Frío, sobre la margen derecha del Río Guayalejo, Municipio de Gómez Farías, Estado de Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones		Clave FSC (CCAOP)
16101149-023-07	\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	16/08/2007	15/08/2007 13:00 horas	15/08/2007 10:00 horas	22/08/2007 10:00 horas		0
Descripción general de los trabajos				Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del muro de contención y plantilla sobre el cauce del Río Tahuizán del km 1+880 al 1+990; muro de contención y plantilla sobre la margen izquierda del Río Tecoloco del km 4+460 al 4+499, Municipio de Huejutla, Estado de Hidalgo				\$1'500,000.00	108 días naturales	Inicio: 3/09/07 Terminación: 19/12/07	Municipio de Huejutla de Reyes, Estado de Hidalgo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones		Clave FSC (CCAOP)
16101149-024-07	\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	16/08/2007	15/08/2007 13:00 horas	15/08/2007 10:00 horas	22/08/2007 13:00 horas		0
Descripción general de los trabajos				Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Protección del canal lateral 33+803 del canal principal alto del Distrito de Riego 039 Río Frío, sobre la margen derecha del Río Guayalejo a la altura del km 10+400, Mpio. de Gómez Farías, Estado de Tamaulipas				\$500,000.00	60 días naturales	Inicio: 3/09/07 Terminación: 1/11/07	Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación número 16101149-023-07, en las oficinas de la Dirección Local Hidalgo en bulevar Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos: (01771)718-53-18 y 718-58-86, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 y de la licitación número 16101149-024-07 en las oficinas del Organismo de Cuenca Golfo Norte de la CONAGUA, sitas en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfonos 01-834-312-09-90 y 01-834-312-78-62 de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago para la licitación número 16101149-023-07 será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. Para la licitación número 16101149-024-07 mediante el entero en el formato 16 del SAT, con la clave 600017, a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema (para ambas licitaciones).

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones para la licitación número 16101149-023-07 será en las oficinas de la Residencia de Obra del Proyecto Huasteca Hidalguense, sitas en carretera Chalahuiyapa kilómetro 3.5 sin número, Huejutla de Reyes, Estado de Hidalgo código postal 43000 teléfonos 01-789-89-60373 y 89-62047; y de la licitación número 16101149-024-07 en las oficinas del Distrito de Riego 029 Xicoténcatl, sitas en calle Abasolo número 602 Sur, Zona Centro, ciudad Xicoténcatl, Tamps., teléfono 01-832-235-06-95.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará: en la sala de juntas de las oficinas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, ubicadas en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, Ciudad Victoria, Tamaulipas, en el horario y fecha señalados para cada licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado obras y/o servicios similares, lo cual demostrará con copias de contratos u otro documento oficial que acredite haber realizado obras con las características similares en complejidad y magnitud, lo cual deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento A 4 y A 5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

- b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI.** Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículo 36, segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, ubicadas en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, Ciudad Victoria, Tamaulipas y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII 51, y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se indica que no se podrán subcontratar partes de la obra o servicio.

Se indica que no se otorgará anticipo para las licitaciones.

Se indica que el porcentaje es 100% contenido nacional.

Los planos de la licitación 16101149-23-07, sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo tanto, en caso de optar por el pago en compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos, hasta la fecha límite de venta de paquetes de cada una de las licitaciones.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE
ING. ROBERTO FRANCISCO SCHULDES DAVILA
RUBRICA.

(R.- 252500)

SECRETARIA DE ECONOMIA**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 013**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública nacional (electrónica) número: 00010051-020-07, relativa a la adquisición de aseguramiento de bienes patrimoniales y parque vehicular para la Secretaría de Economía, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00010051-020-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$996.00	17/08/2007	13/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600012	Aseguramiento de bienes patrimoniales	1	Contrato	\$1'634,697.72	\$4'086,744.31
2	C810600012	Aseguramiento de parque vehicular	1	Contrato	\$567,805.28	\$1'419,513.19

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensión 27266, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación, mismo que se podrá adquirir en las papelerías y podrá pagarse en cualquier sucursal de la institución bancaria elegida por el licitante. Una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en las oficinas de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos de licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas "C", ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 12o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, asimismo, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar, días, horario y plazo de entrega de la prestación del servicio: conforme al punto 1.1.1 de las bases de licitación y a su(s) anexo(s) técnico(s).
- El pago se realizará: conforme al punto 14 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. ENEDINO ZEPETA GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 252603)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**
DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipos de cómputo y aparatos científicos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008008-008-07	Convocante y compraNET: \$995.00	21/08/2007	21/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000138	Scanner	30	Pieza
2	I180000066	Minicomputadora	3	Pieza
3	I180000148	No break	12	Pieza
4	I180000000	Equipo de computación	10	Pieza
5	I060200542	Aparato GPS para medir distancias geodésicas	20	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera a Chicoasen kilómetro 0.350, Los Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01961-61-710-50 extensiones 1016 y 1036, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en la convocante, mediante cheque de caja o certificado por las instituciones nacionales de crédito Santander Serfin, Banamex y HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa de SAGARPA en Chiapas, ubicada en carretera a Chicoasen kilómetro 0.350, Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29020.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la SAGARPA en Chiapas, ubicado en carretera a Chicoasen kilómetro 0.350, Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29020, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: 30 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la entrega de los bienes y de la factura debidamente requisitada, conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA EN CHIAPAS
M.V.Z. JOSE ANGEL DEL VALLE MOLINA
RUBRICA.

(R.- 252481)

SECRETARIA DE SALUD**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES****CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la "Adquisición de vacuna recombinante contra Hepatitis B 10 y 20 mcg" y "Medicinas y productos farmacéuticos" (antirretrovirales), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00012005-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$622.00 Costo en compraNET: \$622.00	21/08/2007	17/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	2526 Vacuna Recombinante Contra la Hepatitis B 20 µg	2'164,700	Dosis
2	C841600000	2527 Vacuna Recombinante Contra la Hepatitis B 10 microgramos	2'850,000	Dosis

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Miguel Villaseñor Miranda, con cargo de Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 26 de junio de 2007.

- Las bases de la licitación, se encuentran disponibles los días 7 al 21 de Agosto de 2007.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- Licitación pública internacional abierta, en la que podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes.

Licitación pública nacional 00012005-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$622.00 Costo en compraNET: \$622.00	16/08/2007	16/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	5279 Indinavir. Cápsula	2,799	Envase
2	C841600000	5273 Zidovudina. Solución oral	2,218	Envase
3	C841600000	5274 Zidovudina. Cápsula	2,570	Envase
4	C841600000	5293 Estavudina. Cápsula	896	Envase
5	C841600000	5294 Estavudina. Cápsula	2,374	Envase

- Las bases de la licitación, se encuentran disponibles los días 7 al 16 de agosto de 2007.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.

Información general de las licitaciones 00012005-005-07 y 00012005-006-07

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito,

3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 50 63 82 00, extensión 2030, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, a través de bancos mediante el formato SAT 16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos de juntas de aclaraciones y apertura de proposiciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo señalado para cada licitación en la sala de licitaciones número 1 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de entrega: de conformidad a lo establecido en la Sección IV de las bases.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en la Sección IV de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 252580)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del **Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA DE TURISMO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de vehículos, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
00021001-004-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$896.00	14/08/2007	14/08/2007 12:00 horas	21/08/2007 12:00 horas	27/08/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800014	Vehículo motor 3.5 litros, 6 cilindros	1	Unidad
2	I480800014	Vehículo motor 2.4 litros, 4 en línea	3	Unidad
3	I480800014	Vehículo motor 1.80 litros, 4 en línea	13	Unidad
4	I480800072	Camioneta motor 5.4 litros, 8 cilindros	2	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Viaducto Presidente Miguel Alemán número 81, 2o. piso, colonia Escandón, código postal 11800, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 3002-6900, extensión 5251, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación, que deberá ser entregado en la Unidad de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, ubicada en Viaducto Presidente Miguel Alemán número 81, 1er. piso, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en las columnas correspondientes, en la sala de juntas de licitaciones, ubicada en planta baja del edificio Viaducto Presidente Miguel Alemán número 81, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- En el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se extraerán de la bóveda de compraNET las propuestas técnicas de los licitantes que hayan optado por este medio y una vez concluida la extracción, al minuto siguiente de diferencia, nuevamente se extraerán de la bóveda de compraNET las propuestas económicas. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general de la SECTUR, ubicado en la planta baja del edificio Viaducto Presidente Miguel Alemán número 81, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Plazo de entrega: dentro de los treinta días naturales, posteriores a la firma del pedido.
- El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales, después de haber entregado los vehículos en el lugar indicado por la SECTUR.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. CAMERINO GOMEZ PALACIOS
RUBRICA.

(R.- 252527)

COMISION NACIONAL FORESTAL
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16161002-022-07 "Adquisición de semilla forestal-2"

Aclaración pública nacional 10101002 022 07 Adquisición de semilla forestal 2						
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$500 M.N.	14/08/07	14/08/07 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/07 10:00 horas	20/08/07 10:01 horas	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Semilla forestal diferentes especies		4,225	Kilo	4,225	10,562
2	Semilla forestal mezquite		20	Kilo	20	50
3	Semilla forestal diferentes especies		135	Kilo	135	337
4	Semilla forestal diferentes especies		112	Kilo	112	280
5	Semilla forestal diferentes especies		182	Kilo	182	455

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados
16161002-023-07 "Adquisición de planta clima templado frío"

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500 M.N.	16/08/07	16/08/07 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/08/07 10:00 horas	22/08/07 10:01 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Planta diferentes especies			1	Lote
2	Planta diferentes especies			1	Lote
3	Planta pinus engelmannii, pino real			1,000,000	Pieza
4	Planta diferentes especies			1	Lote
5	Planta diferentes especies			1	Lote

La reducción de plazo de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación fue autorizada por el Ing. Carlos Rodríguez el Toro, con cargo de Coordinador General de Administración el día 30 de julio de 2007. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, para su consulta en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, teléfono 0133 3777-7000, extensión 3366, de lunes a viernes, con horarios de 9:00 a 18:00 horas. Forma de pago: mediante formato SAT16 denominado declaración de productos y aprovechamientos debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública o en compraNET mediante los recibos que genera el sistema, pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y el de resultado técnico y fallo serán en la sala de juntas de la Comisión Nacional Forestal ubicada en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco en los días y horarios antes especificados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Lugar de entrega: el adjudicado deberá de entregar los servicios objeto de esta licitación en los domicilios descritos en las bases de la licitación. Plazo de entrega de los bienes: según requerimientos establecidos en las bases de la licitación. Condiciones de pago: de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha en que el (los) proveedores adjudicados hayan presentado su documentación comprobatoria y cuenten con su respectivo contrarrecibo. Se podrá dar anticipo de hasta un 50%, como lo indicado en las bases de la licitación. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Sí se admitirán propuestas por mensajería. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

ZAPOPAN, JAL., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ING. CARLOS RODRIGUEZ DEL TORO
RUBRICA.

(R.- 252516)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES
LPN-18164042-002/07 Y LPN-18164042-003/07
CONVOCATORIA 002

La oficina de compras de la Residencia General de Cerro Prieto con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales LPN-18164042-002/07 y LPN-18164042-003/07:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPN-18164042-002/07	Impresas y en compraNET: \$1,145.00	16 de agosto de 2007	15 de agosto de 2007 a las 10:00 horas	22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
0001		Válvula de compuerta 6"Ø nominal clase ANSI 300, de acero al carbón fundido ASTM A-216 GR. WCC, de cuña rígida sólida, con extremos bridados	15	Pza.
0002		Válvula de compuerta de 20"Ø nominal clase ASME 300, de acero al carbón fundido ASTM A-216 GR-WCC, de cuña rígida sólida, con extremos bridados	01	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPN-18164042-003/07	Impresas y en compraNET: \$1,145.00	17 de agosto de 2007	16 de agosto de 2007 a las 10:00 horas	23 de agosto de 2007 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
0001		Válvula macho tuflin de 1"Ø, 2 vías, cuerpo de acero al carbón ASTM-A-216 GR. WCB, macho de acero inoxidable ASTM-A-351 GR.CF8M tipo 316, auto lubricada, camisa y sellos de teflón extremos roscados clase 300#, hermeticidad ANSI clase VI, operada por palanca con labios 360°	250	Pza.
0002		Válvula macho tuflin de 2"Ø, 2 vías, cuerpo de acero al carbón ASTM-A 216 GR. WCB, macho de acero inoxidable ASTM-A-351 gr. CF8M tipo 316, auto lubricada, camisa y sellos de teflón extremos roscados clase 300#, hermeticidad ANSI clase VI, operada por palanca con labios 360°	250	Pza.
0003		Válvula mariposa de 6" 300 libras tipo wafer de acero al carbón	50	Pza.
0004		Válvula mariposa 18" Ø S-150 A.C. tipo wafer	01	Pza.
0005		Válvula de mariposa 18" Ø S-300 A.C. tipo wafer	01	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en oficina de compras de la Residencia General de Cerro Prieto, situada en carretera Pascualitos Pescaderos kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, código postal 21700, Mexicali, B.C., teléfono 01-686-52-38124 y en la oficina auxiliar de la Gerencia de Proyectos Geotermoelectrónicos, ubicada en Melchor Ocampo número 469, 2o. piso, colonia Anzures, México, D.F., de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- b) Por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>, el pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2 de la Administración General, ubicada en carretera Pascualitos Pescaderos kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, Mexicali, B.C.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de entrega: almacén de suministro de vapor, ubicado en carretera Pascualitos Pescaderos kilómetro 26.5, Delegación Cerro Prieto, Mexicali, B.C.;
- 1.8** Plazo de entrega: 70 días naturales, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato;
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato de acuerdo a lo siguiente:
 - LPN-18164042-002/07 por el 20% del importe total del contrato sin considerar el IVA y fianza por el anticipo;
 - LPN-18164042-003/07 por el 10% del importe total del contrato sin considerar el IVA y fianza por el anticipo;
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** Se otorgará anticipo de 20% de importe total del contrato en ambas licitaciones;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
ENC. OFICINA DE COMPRAS
ENRIQUE MARQUEZ MONTENEGRO
RUBRICA.

(R.- 252571)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
CENTRAL TERMoeLECTRICA PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES
CONVOCATORIA No. 003-07
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DIFERENCIADA DE CONFORMIDAD
CON LOS TRATADOS, PARA LA ADQUISICION DE BIENES
NUMERO 18164144-006-07

La Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, a través de su Departamento de Abastecimientos y Obra Pública, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la Celebración de Licitaciones Públicas Internacionales de conformidad con los Tratados de Libre Comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de Libre Comercio de América del Norte, la República de Costa Rica, la República de Bolivia, el Gobierno de la República Nicaragua, la República de Colombia y con el Estado de Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164144-006-07	\$1,716.72	11 de septiembre de 2007	3 de septiembre de 2007 9:00 horas	3 de septiembre de 2007 11:00 horas	17 de septiembre de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes y servicios	Cantidad	Unidad
01	C780200032	Multidifusor balanceador de líneas de salida de ductos de carbón	5	Pieza
02	C780200032	Juego de restricción de vanos de regulación de presión en flujo de aire primario en pulverizador	5	Pieza
03	C780200032	Difusor en línea	40	Pieza
04	C780200032	Juego para modificación de álabes	5	Pieza
05	C810600004	Servicio de supervisión de instalación	1	Servicio

Esta licitación se reserva de las disposiciones de los tratados de libre comercio que tiene celebrados el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos con los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, así como el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Unidos Miembros, y el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón, en virtud de que las operaciones quedaron registradas para el año 2007, con clave de Reserva Transitoria:

Licitación	Reserva transitoria
18164144-006-07	36TRN.19717

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes y servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Abastecimientos y Obra Pública, situado en el kilómetro 28.5 de la carretera federal número 200, tramo Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, código postal 40811, en Petacalco, Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Estado de Guerrero, teléfono 01 753 533 0817, en días hábiles, el costo de las bases se paga en la caja de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, situada en el domicilio antes mencionado.
- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Para esta licitación la visita al sitio, junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles en la dirección indicada en el inciso a) de esta convocatoria.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;

- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: almacén de la Central Termoeléctrica Pdte. Plutarco Elías Calles, ubicada en el kilómetro 28.5 de la carretera federal número 200, tramo Lázaro Cárdenas-Zihuatanejo, código postal 40811, en Petacalco, Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Estado de Guerrero.
- 1.8 Plazo de entrega: 30 días naturales.
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 El licitante ganador deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 20% del importe del mismo.
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
 - 2.1 Para esta licitación, no se otorgará anticipo;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes y la prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE; y
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
 PETACALCO, MUNICIPIO DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA,
 EDO. DE GRO., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
C.P. IGNACIO RODRIGO BRAVO HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 252606)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA
DE LOS TRATADOS PARA ADQUISICION DE BIENES
18164104-003-07
CONVOCATORIA

La Gerencia del Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, por tratarse de bienes no cubiertos por éstos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164104-003-07	Impresas y en compraNET: \$1,716.72 M.N.	21 de agosto de 2007	16 de agosto de 2007 10:00 horas	27 de agosto de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	00000	Sistema de adquisición de datos	1	Jgo.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas, en la Oficina de Abastecimientos y Contratos situada en avenida Apaseo Oriente sin número, 1er. piso, edificio número 7, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto., código postal 36541, teléfono

01-462-62-394-00, extensión 7238, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad y su pago se realizará en la caja de la Gerencia del Laboratorio situada en avenida Apaseo Oriente sin número, planta baja, edificio número 7, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto.

- b) Por Internet (compraNET) <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de videoconferencias de la Gerencia de Laboratorio, ubicada en avenida Apaseo Oriente sin número, planta baja, edificio número 7, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no se encuentren impedidos, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- 1.2** Cubrir el importe de las bases
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica
- 1.4** Entregar en el acto de presentación y apertura de propuestas, escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación
- 1.7** Lugar de entrega: almacén de la Gerencia del Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales, ubicado en Irapuato, Gto.
- 1.8** Plazo de entrega: 70 días naturales
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo; y
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** No se otorgará anticipo
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE; y
- 2.3** El pago podrá ser, a elección del proveedor, por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
IRAPUATO, GTO., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. ALBERTO ENRIQUEZ ENRIQUEZ
RUBRICA.

(R.- 252563)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
JEFATURA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION SURESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA No. 004

La Gerencia Regional de Transmisión Sureste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluido el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164064-009-07	Impresas y en compraNET: \$1,717.00	22 de agosto de 2007	21 de agosto de 2007 10:00 horas	28 de agosto de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	I060600000	Módulo convertidor fibra óptica	32	Pieza
2	C030000000	Módulo remoto ent-salida	16	Pieza
3	I060600000	Módulo convertidor fibra óptica	44	Pieza
4	I060400000	Equipo multifuncional	8	Pieza
5	I060400000	GPS Estación	1	Pieza

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas, en el Departamento de Gestión Financiera, situado en carretera Panamericana número 5675 Int. 500 m, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01-961) 61 7 36 28, de las 8:30 a las 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,717.00 incluido el IVA y su pago se realizará en el Departamento de Gestión Financiera, en la dirección antes indicada. El importe se deberá cubrir en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- b) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectuará en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Administración de la Gerencia Regional de Transmisión Sureste, ubicada en carretera Panamericana número 5675 Int. 500 m, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

1. Requisitos y condiciones para participar en las licitaciones:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 (Sí) se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 No se aceptarán propuestas enviadas vía mensajería o vía fax;
- 1.5 Documentación requerida; entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas, escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.6 Presentar la propuesta en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.7 Se deberá acreditar la calidad de los bienes, según sea el caso, conforme a lo estipulado en las bases de la licitación y las demás contenidas;
- 1.8 Lugar de entrega de los bienes: para la licitación 18164064-009-07; en los almacenes de las Subáreas de Transmisión Tuxtla, Malpaso, Tapachula e Istmo;
- 1.9 Plazo de entrega: para la licitación 18164064-009-07 máximo dentro de los 70 días naturales;

- 1.10** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.11** Garantías requeridas: para la licitación 18164064-009-07 en su oportunidad, el licitante ganador presentará garantía de cumplimiento del contrato y calidad de operación, por el 20% del importe del mismo;
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación;
- 1.13** CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos, con derecho de voz y no a voto, para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;
- 1.14** En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación;
- 2.-** Condiciones de pago:
- 2.1** No se otorgará anticipo;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, según evidencia de entrega en almacén, momento a partir del cual será exigible el pago; y
- 2.3** El pago podrá ser, a elección del proveedor, por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION SURESTE

LAE. RAFAEL ESTRADA VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 252559)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA GERENCIA
DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de Convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de Nota
001	27/02/2007	R.- 243341	18164093-001-07	02

Nota No. 02 licitación No. 18164093-001-07 Proyecto "146 CH La Yesca" (2a. convocatoria)
"Clave 0418TOQ0140"

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	1/08/07	1/08/07
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	7/08/07; 12:00 horas	7/08/07; 10:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	17/09/07	27/09/07
Fecha de terminación de los trabajos	1/06/12	11/06/12
Plazo de ejecución (días naturales)	1,720	1,720

Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 31 de julio de 2007

Aviso

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el auditorio del Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad, ubicado en avenida Grande del Bosque No. 1, Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11870, México, Distrito Federal

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO 2007.

SUBGERENTE DE PROCESOS DE LICITACION Y CONTRATACION
DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

ING. JOSE JESUS FRANCO BERNAL
RUBRICA.

(R.- 252499)

SEGUNDA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
CONVOCATORIA PUBLICA No. DW-004/2007

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164028-010-07	\$2,672.00 En compraNET: \$ 2,488.00	16/Ago./2007	14/Ago./2007 10:00 Hrs.	13/Ago./2007 9:00 Hrs.	22/Ago./2007 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	L.T. Nizuc- Bonampak 115 kV-3.650 KM-1C-Cu750 KCM-XLP-Subterránea- Obra Electromecánica y Cimentación de Poste		10/Sep./2007	90 días naturales	\$ 2'500,000.00

Ubicación de la obra: Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Las bases de licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejó, código postal 97127, teléfono (01-999) 942-16-83, fax 942-16-94, Mérida, Yucatán, a partir de la presente convocatoria en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la Cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC México, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalando en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia Legal: Tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su Representante Legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la Persona Moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del Representante Legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad Financiera: La acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Centro de Distribución Cancún, ubicadas en la Región 96, manzanas 59 y 60 entre las Calles 8 y 121, Cancún, Quintana Roo, código postal 77535.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Centro de Distribución Cancún, ubicada en la Región 96, manzanas 59 y 60 entre las Calles 8 y 121, Cancún, Quintana Roo, código postal 77535.

El acto de presentación de proposiciones y de aperturas de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Administración Divisional, ubicada en la Calle 19 número 454 Fraccionamiento Montejo, Mérida, Yucatán, código postal 97127.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

La proposición deberá presentarse en idioma español y ésta se cotizará en pesos mexicanos.

Para los trabajos objeto de ésta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 20% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Los licitantes se obligan a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de las obras, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, sí podrá subcontratar parte de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de la localidad donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Además de lo anterior, a los actos públicos de esta licitación, podrán asistir en calidad de observadora, cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MÉRIDA, YUC., 7 DE AGOSTO DE 2007.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL

ING. ADRIAN RUBI ROSALES

RUBRICA.

(R.- 252573)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL BAJIO

CONVOCATORIA 005

La División de Distribución Bajío, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales de camión chasis y sistema para prueba de wathorímetros y la licitación pública nacional para la adquisición de aros de seguridad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164030-021-07		\$572.24	17/08/2007	17/08/2007 9:00 horas	23/08/2007 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Perno receptáculo			130,000	Pieza
2	C030000000	Aro de seguridad			65,000	Pieza
3	C030000000	Llave para remoción de perno capuchón			300	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164030-022-07	\$572.24	11/09/2007	11/09/2007 9:00 horas	17/09/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I480800032	Camión chasis		12	Pieza
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164030-023-07	\$572.24	22/08/2007	22/08/2007 9:00 horas	28/08/2007 9:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Sistema portátil para prueba de wathotímetros		15	Pieza

- Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes se encuentran disponibles para consulta y venta hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Gto., teléfono 01-473-735-25-15, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es: en División Bajío, por un importe de \$572.24 que se pagará en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad. En compraNET por un importe de \$572.24 que se efectuará en el Banco HSBC, S.A. en la cuenta número 40124771-3. El importe incluye IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de concursos y contratos, ubicada en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Gto.
- Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español.
- Lugar de entrega: almacén divisional, avenida Irapuato número 333, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto., los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 8:00 a 11:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia de fondos.
- La licitación pública nacional 18164030-021-07 se considera arriba de umbrales y dentro de la reserva con números de reserva permanente DBDB15514 y reserva transitoria 36TRV.30664, la licitación pública internacional 18164030-022-07 se considera bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, pudiendo participar todos los socios comerciales de México y 18164030-023-07 se considera debajo de umbrales.
- CFE adjudicará contratos abiertos por cantidad hasta por el 150% adicional, conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgará anticipo para ninguna licitación.
- Entregar en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases.
- Garantías requeridas: en su oportunidad los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato de acuerdo al artículo 56 fracción III del Reglamento de la LAASSP.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de licitación.
- Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las prebases de estas licitaciones estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Asimismo no se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las demás contenidas en las bases de licitación.

GUANAJUATO, GTO., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS
LIC. RUBEN MARTINEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 252601)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
CENTRAL TERMoeLECTRICA VILLA DE REYES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**18164004-009-07****CONVOCATORIA No. 007-07**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164004-009-07	Convocante: \$2,614.41 compraNET: \$1,960.81	16 de agosto de 2007	15 de agosto de 2007 10:00 horas	14 de agosto de 2007 10:00 horas	22 de agosto de 2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Rehabilitación de las celdas 1 y 2 de la torre de enfriamiento de la unidad No. 2 de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes	27 de septiembre de 2007	30 días naturales	\$1'500,000.00

Ubicación de la obra: Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicada en el kilómetro 19.5 de la carretera federal número 37, tramo San Luis Potosí-Villa de Reyes, código postal 79500, en Villa de Reyes, San Luis Potosí.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicado en el kilómetro 19.5 de la carretera federal número 37, tramo San Luis Potosí-Villa de Reyes, Municipio de Villa de Reyes, S.L.P., código postal 79500, de lunes a viernes, en días hábiles, de 8:30 a 15:00 horas, el teléfono es (485) 861-03-39, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Si las bases de la licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 401241769-7 del Banco HSBC, el pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y capacidades, conforme a lo establecido en las bases de licitación.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicada en el mismo domicilio indicado anteriormente en esta convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Villa de Reyes, ubicada en el mismo domicilio indicado anteriormente en esta convocatoria.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará en la sala de juntas de la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en calle Gabriele D'Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, código postal 45020, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El licitante a quien se adjudique el contrato, podrá subcontratar partes de la obra, de conformidad con lo dispuesto en las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes; y la adjudicación del contrato será a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el Estado, en los términos establecidos en las bases de licitación.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
 ZAPOPAN, JAL., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
ING. LUIS ARTURO VACA GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 252578)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DIFERENCIADA DE CONFORMIDAD
CON TRATADOS PARA ADQUISICION DE BIENES 18164002-013-07
CONVOCATORIA MULTIPLE 010

La Gerencia Regional de Producción Noroeste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia e Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a sitio y junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164002-013-07	Impresas y en compraNET: \$1,144.00	16 de agosto de 2007	15 de agosto de 2007 9:00 horas	22 de agosto de 2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes (servicios)	Cantidad	Unidad
1		Tronera o chimenea para ventilador de la torre de unidad 7	10	Pieza
2		Retiro e instalación de tronera o chimenea	10	Unidad

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados
 (diferenciada 2) para adquisición de bienes 18164002-014-07

La Gerencia Regional de Producción Noroeste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel, Japón, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164002-014-07	Impresas y en compraNET: \$1,144.00	10 de agosto de 2007	9 de agosto de 2007 10:00 horas	16 de agosto de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes (servicios)	Cantidad	Unidad
4		Alabes de primer paso de turbina	1	Juego
2		Bloques térmicos de la segunda etapa de turbina	1	Juego
3		Bloques térmicos de la tercera etapa de turbina	1	Juego
1		Bloques térmicos de primera etapa de turbina	1	Juego
10		Empaque área cruzafama	20	Pieza

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes y servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento Regional de Abastecimientos, calle Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfonos 662-2591273 y 662-2591274, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en oficina regional de caja, situada en el domicilio anteriormente señalado.
- b) Por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Las reducciones del plazo para la presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones fueron requeridas por los titulares del área solicitante mediante escritos número HBDC0-RCP/BPC/132/07 de fecha 2 de julio de 2007 para la LPI número 18164002-013-07, y número SRG-776/07 de fecha 12 de julio de 2007 para la LPI número 18164002-014-07 y autorizadas por el titular del área responsable de la contratación.

La visita a sitio y junta de aclaraciones L.P.I. 18164002-013-07, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de la C.G. Cerro Prieto, ubicada en kilómetro 33.5 carretera Mexicali-Ejido Nuevo León, código postal 21700, en Mexicali, Baja California. La junta de aclaraciones de la L.P.I. número 18164002-014-017, los actos de presentación y apertura de proposiciones de las dos licitaciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgca. Reg. de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

1. Requisitos y condiciones para participar en las licitaciones:

1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

1.2 Cubrir el importe de las bases;

1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;

1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;

1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;

1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;

1.7 Lugar de entrega: para la LPI número 18164002-013-07 en el almacén de la C.G. Cerro Prieto, Mexicali, Baja California, para la LPI número 18164002-014-07 en el almacén de la C.T. Punta Prieta, La Paz, Baja California Sur;

1.8 Plazo de entrega: para la L.P.I. 18164002-013-07 partida 1 en 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la fecha de formalización del contrato y partida 2 en 20 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la solicitud por escrito por parte de CFE, para la L.P.I. 18164002-014-07 en 60 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la fecha de formalización del contrato;

1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;

1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;

1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe de los mismos, y

1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

2.1 No se otorgará anticipo;

2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes y ejecución de los servicios a plena satisfacción de CFE, y

2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. HUMBERTO MANCILLA PLASCENCIA
RUBRICA.

(R.- 252598)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD
CON LOS TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES
18164031-018-07 Y 18164031-020-07

CONVOCATORIA

La División de Distribución Centro Occidente, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134 y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia e Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las demás disposiciones de los demás tratados de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164031-018-07	Impresas y en compraNET: \$1,088.90	21 de agosto de 2007	21 de agosto de 2007 9:00 horas	27 de agosto de 2007 10:00 horas

Posición	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
1	C030000074	Aro de seguridad para wathorímetro de acero inoxidable, de acuerdo a especificación CFE G0000-94, incluye perno candado de alta seguridad con mecanismo interior de seguros de discos fabricado en material resistente a la corrosión, la bocallave del perno deberá tener una cubierta de neopreno resistente a los rayos ultravioletas y que evite la entrada de polvo y contaminantes, con dispositivo anti-rotación al momento de girar la llave para abrir y cerrar el perno candado	20,000	Pza.
2	C030000074	Llave para candado de alta seguridad, misma que no podrá ser duplicada con molde o herramientas simples, fabricada en acero inoxidable endurecido, con discos giratorios. Deberá permitir tener combinaciones exclusivas para la División Centro Occidente	75	Pza.

Esta licitación consta de dos posiciones, las cuales están descritas en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164031-020-07	Impresas y en compraNET: \$1,088.90	23 de agosto de 2007	23 de agosto de 2007 11:00 horas	29 de agosto de 2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
---------	-------------	---------------------------------------	----------	--------

1	C870000068	Radio módem operación sintetizado programable de 900 a 960 MHZ, temperatura de operación -30°C a +60°C, humedad relativa 95% a 40°C, con módem digital integrado asíncrono configurable en modos BELL, 600-1200-9600 BPS, que cuenten con diagnóstico y mantenimiento remoto y que permita ajuste de potencia de salida, intensidad de señal de salida, desviación, etc., desde un radio maestro, programable en campo o remotamente por medio de PC o terminal portátil dedicada, alimentación de 10.5-16.0 VCD. Nominal 13.8 VCD, se deberá incluir los brackets para instalación, deberán ser 100% compatibles con equipos ya existentes en CFE los cuales son modelos MDS 2101, MDS 2310-A, 9790 A-B, 9710 A-B de la marca MICROWAVE-MDS, garantía 3 años mínimo	80	Pza.
2	I150200436	Antena direccional tipo yagui, frecuencia 890-960 Mhz, ganancia 11 dBd, impedancia 50 Ohms, conector "N" hembra, polarización vertical, anodizado dorado, incluir herrajes de fijación, elementos soldados	80	Pza.
3	C390000084	Conector "N" macho F4PNMV2-HC pin cautivo para cable tipo Heliac superflexible de ½" FSJ4-50B	160	Pza.
4	C390000084	Conector "N" macho RFN-1000-1S para cable tipo Belden 83242	160	Pza.
5	C390000084	Protector de línea de R.F. rango de frecuencia 800 a 1 Ghz 50 W. Modelo 1S-B50LN-C2	80	Pza.

Esta licitación consta de siete posiciones, las cuales están descritas en las bases de licitación.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Tesorería y Presupuestos Divisional, situado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfono (01 443) 3-22-53-91, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en el mismo lugar indicado anteriormente.
- b) Por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el salón de trabajo en Equipo Honestidad, ubicado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich.

1. Requisitos y condiciones para participar en las licitaciones:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: será el almacén divisional, sito en Planta Cupatitzio número 46, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfonos (01 443) 322 5251 y 322 5253;
- 1.8 Plazo de entrega: será de 110 días naturales, se aceptan entregas parciales y anticipadas;
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo;
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1 No se otorgará anticipo para estas licitaciones;

- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de la entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DIVISIONAL
ING. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 252568)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA ADQUISICION DE BIENES
18164031-015-07, 18164031-016-07, 18164031-017-07, 18164031-019-07 Y
18164031-021-07

La División de Distribución Centro Occidente, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134 y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164031-015-07	Impresas y en compraNET \$1,088.90	16 de agosto de 2007	16 de agosto de 2007 9:00 horas	22 de agosto de 2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
1	C810600000	Reacondicionamiento de relación de transformador a transformador de potencia trifásico de las siguientes características: marca Mitsubishi, serie 568644, potencia 12/16/20 MVA, voltaje 69-13.8 kV, conexión Delta-Estrella, ubicado en Subestación Angamacutiro de la Zona Zacapu y con destino final a S.E. Jesús María, ubicada en Zona La Piedad	1	Pza.

Esta licitación consta de 1 posición, la cual está descrita en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164031-016-07	Impresas y en compraNET \$1,088.90	16 de agosto de 2007	16 de agosto de 2007 11:00 horas	22 de agosto de 2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C810600000	Reparación de transformador de potencia, con las siguientes características: marca IEM, serie 26-0455, potencia 12/16/20 MVA, voltaje 110-13.8 kV, conexión Delta-Estrella, ubicado en S.E. Mirador de Zona Uruapan y con destino final a la S.E. Campestre, ubicada en Zona Morelia	1	Pza.

Esta licitación consta de 1 posición, la cual está descrita en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164031-017-07	Impresas y en compraNET \$1,088.90	17 de agosto de 2007	17 de agosto de 2007 9:00 horas	23 de agosto de 2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	I330000112	Transformador de potencia trifásico 60 HZ, de 7.5/9.375 MVA de capacidad, con enfriamiento ONAN/ONAF, de dos devanados, relación de transformación 115/13.8 kV. Debe cumplir con las características particulares anexas y las demás características deben cumplir con lo indicado en la especificación CFE K0000-13, edición vigente	1	Pza.

Esta licitación consta de 1 posición, la cual está descrita en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164031-019-07	Impresas y en compraNET \$1,088.90	21 de agosto de 2007	21 de agosto de 2007 11:00 horas	27 de agosto de 2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	I330000000	Restaurador de poste microprocesado (RPM) de acuerdo a la especificación VH000-11 con la clave "VH6N661538" y descripción corta "RPM-110-15.5-560-8000", de la tabla 3 de "descripciones cortas del restaurador". Especificación CFE-VH000-11 edición vigente	64	Pza.
2	I330000000	Restaurador de Poste Microprocesado (RPM) de acuerdo a la especificación VH000-11 con la clave "VH6PC7090P" y descripción corta "RPM-125-27-560-8000", de la tabla 3 de "descripciones cortas del restaurador". Especificación CFE-VH000-11 edición vigente	16	Pza.

Esta licitación consta de 2 posiciones, las cuales están descritas en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164031-021-07	Impresas y en compraNET \$1,088.90	29 de agosto de 2007	29 de agosto de 2007 9:00 horas	4 de septiembre de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	C030000010	Cable de potencia de aluminio calibre 750 para 115 kV de tensión nominal con aislamiento de polietileno de cadena cruzada (XLP) con barrera bloqueadora en la pantalla metálica. Se requiere que se entregue en tres tramos de 425 metros cada uno. Especificación No. CFE E0000-17 Versión Octubre 2005	1,275	Mt.

Esta licitación consta de 1 posición, la cual está descrita en las bases de licitación.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Tesorería y Presupuestos Divisional, situado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfono (01 443) 3-22-53-91, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en el mismo lugar indicado anteriormente.
- b) Por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria, y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el salón de trabajo en Equipo Honestidad, ubicado en calzada Ventura Puente número 1653, colonia Viveros, código postal 58290, Morelia, Mich.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
 - 1.2 Cubrir el importe de las bases;
 - 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
 - 1.4 Entregar en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
 - 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
 - 1.6 Acreditar la calidad de los bienes y servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - 1.7 Lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios: será el almacén divisional, sito en Planta Cupatitzio número 46, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Mich., teléfonos (01 443) 322 5251 y 322 5253;
 - 1.8 Plazo de entrega: para todas las licitaciones será de 110 días naturales, se aceptan entregas parciales y anticipadas;
 - 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, y
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
- 2.1 No se otorgará anticipo para estas licitaciones;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes o prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE, y
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de estas licitaciones estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DIVISIONAL
ING. JOSE DE JESUS MORENO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 252565)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

CONVOCATORIA 021/07

**LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164067-021-07 (LN-521/07)
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS**

El Departamento de Concursos, de la Subgerencia de Adquisiciones, de la Gerencia de Abastecimientos con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

Número de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164067-021-07 (LN-521/07)	impresas y en compraNET: \$1,717.00 M.N.	16 de agosto de 2007	13 de agosto de 2007 10:00 horas	22 de agosto de 2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Suministro de gasolina magna periodo 2007	\$369,600.00	\$924,000.00
2	C510200024	Suministro de gasolina magna periodo 2007	\$500,000.00	\$700,000.00
3	C510200024	Suministro de gasolina magna periodo 2007	\$177,600.00	\$444,000.00
4	C510200024	Suministro de gasolina magna periodo 2007	\$24,007.00	\$60,018.00

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Concursos, ubicado en calle Río Ródano 14, 4o. piso, sala 402, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 55-53-12-65, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad), se paga en la caja general de CFE situada en avenida Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, México, D.F.
- b) Por Internet, compraNET, <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6 Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de prestación de los servicios: para las partidas 1, 2, 3 y 4, la estación de servicio (gasolinería) deberá estar ubicada a una distancia de recorrido no mayor a 10 kilómetros de las siguientes direcciones; avenida Don Manuelito 11 y 32, colonia Olivar de los Padres, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., y de avenida Periférico Sur número 4156, colonia Jardines del Pedregal, México, D.F.
- 1.8 Periodo de prestación de los servicios: inicia a partir del día natural siguiente a la firma del contrato, hasta diciembre de 2007;
- 1.9. No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe máximo del mismo, y
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** No se otorgará anticipo;
- 2.2** El pago se realizará a los 7 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación no estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria, de acuerdo a lo que establece el artículo 25-A, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. ALFREDO GRANADOS GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 252576)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
FALLO LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164038-008-07
RELEVADORES

Departamento de Compras de la División de Distribución Norte, ubicada en Calle Cuatro Ciénegas sin número, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Durango, código postal número 35070, informa que los licitantes adjudicados de la licitación para la adquisición de relevadores de la licitación pública internacional número 18164038-008/07, fueron las empresas: Areva T&D, S.A. de C.V. para las partidas números 1 y 2 por: \$191,089.00 USD (ciento noventa y un mil ochenta y nueve dólares) y Schweitzer Engineering Laboratories, S.A. de C.V. para la partida números 3 por: \$63,832.00 USD (sesenta y tres mil ochocientos treinta y dos dólares), las partidas ganadoras en condiciones DDP destino final y el fallo de la licitación 18164038-008/07 se emitió el día 19 de junio de 2007.

ATENTAMENTE
GOMEZ PALACIO, DGO., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
JEFE DEPTO. COMPRAS DIVISION NORTE
C.P. RODOLFO DIAZ FLORES VEYAN
RUBRICA.

(R.- 252600)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE INGENIERIA Y DESARROLLO DE OBRAS ESTRATEGICAS
GERENCIA DE CONTRATOS
EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL, AV. PASEO TABASCO No. 1203, PISO 14
COLONIA LINDA VISTA, C.P. 86050, VILLAHERMOSA, TABASCO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

- Licitación **18575106-019-07**; objeto: "Ingeniería, procura, construcción, carga y amarre de una (1) plataforma tipo tetrápodo reforzado, denominada "Tumut-A.", para instalarse en la Sonda de Campeche, Golfo de México"; nombre y domicilio del ganador: Construcciones Mecánicas Monclova, S.A. de C.V., calle 16 de Septiembre número 700 Oriente, colonia Arbol Grande código postal 89490, Ciudad Madero, Tamps., monto: \$132'501,280.39 M.N. (ciento treinta y dos millones quinientos un mil doscientos ochenta pesos 39/100 M.N.) más \$12'209,419.96 (doce millones doscientos nueve mil cuatrocientos diecinueve dólares 96/100 USD); fecha de fallo: 12 de julio 2007.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE CONTRATOS
ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS
RUBRICA.

(R.- 252421)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
BIENES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA No. 012
18575098-011-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18575098-011-07 para la: adquisición de rodamientos especiales para equipos de perforación y mantenimiento de pozos que operan en la Región Sur.

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II y 47 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que se realiza de conformidad con los tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC).
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo (M.N.)	Presupuesto máximo (M.N.)
1	C390000000	Rodamientos rígidos de bola, de rodillos, de taza, de cono	Pieza	\$6'944,800.00	\$17'362,000.00

Lugar de entrega	En las zonas industriales de Reforma, Comalcalco, Cárdenas-Ciudad Pemex, Agua Dulce.
Plazo de entrega	Subpartidas de la 1 a la 59, es de 60 días naturales, Subpartidas de la 60 a la 67, es de 90 días naturales y de la 68 a la 116, es de 120 días naturales máximo a partir del día siguiente de la formalización de la orden de surtimiento.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo: 0%. Las facturas por bienes entregados se pagarán por parte de PEP, dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la Unidad Operativa en donde se hayan efectuado los bienes correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en las oficinas del Departamento de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 993) 3 10 62 62, extensión 20668, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 12:30 horas.
Costo en convocante: y compraNET	\$1,493.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago es mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP, en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	12/septiembre/2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones.	3 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas	18 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas

En la sala de licitaciones número tres de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía Sistema comprante, incluyendo copia de su recibo de pago. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa. Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.S.

ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 252425)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE

COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE CONVOCATORIA 015

Se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación:

Número 18575095-019-07 para el "Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo del laboratorio certificador del C.C.C. Palomas"

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo del laboratorio certificador	Contrato	\$800,000.00	\$2'000,000.00

Lugar de ejecución del servicio	Los servicios se realizarán en el laboratorio de C.C.C. Palomas ubicado en el km 17+500 de la carretera Coatzacoalcas-Villahermosa, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
Plazo de servicio	Se realizarán de acuerdo a lo establecido en el punto 5 del anexo B; contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor, en los términos establecidos en el contrato.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la aceptación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos, la fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de "venta de bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el edificio "Herradura", planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-99-33-10-62-62, extensión 20538, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas.
Costo convocante	\$1,493.00 IVA incluido.
Costo compraNET	\$1,493.00 IVA incluido.
Forma de pago	Deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección antes citada o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	16/08/2007

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha: 10/08/2007 10:00 horas Ubicación: en el laboratorio certificador de aceite Palomas, ubicado en el km 17+500 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, código postal 96600, Agua Dulce, Veracruz	Fecha: 13/08/2007 9:00 horas Ubicación: en la sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección antes citada	Fecha: 22/08/2007 9:00 horas Ubicación: en la sala 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección antes citada

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
Las propuestas se presentarán en un solo sobre cerrado.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en PEP.
Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación.
Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su R.F.C.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR

ING. HORACIO CORDOBA MARINA

RUBRICA.

(R.- 252422)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**NOTA ACLARATORIA
CONVOCATORIA 021**

Nota número 1.

Fecha de publicación de la convocatoria: 22 de mayo de 2007.

Número de registro en el Diario Oficial de la Federación de la convocatoria número 021: (R.- 248226).

Licitación pública internacional con TLC número 18575108-021-07.

Descripción general de la obra: "Mantenimiento a instalaciones costa fuera de las regiones marinas con apoyo de una embarcación con posicionamiento dinámico (1)", de conformidad con lo siguiente.

Se modifican los siguientes puntos en la convocatoria:

Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir las bases	Fecha límite para adquirir las bases
10/08/2007	28/08/2007
Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
16/08/2007 a las 9:00 horas	3/09/2007 a las 9:00 horas
Fecha de inicio	Fecha de Inicio
24/09/2007	22/10/2007
14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 24 de septiembre del 2007 al 23 de septiembre del 2009 (731) días naturales.	14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 22 de octubre de 2007 al 21 de octubre del 2009 (731) días naturales.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.S.M.

ING. ALFREDO ESTRADA BARRERA

RUBRICA.

(R.- 252486)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SERVICIOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC No. 18575099-017-07

CONVOCATORIA No. 016

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18575099-017-07 para el "Servicio de mantenimiento integral a bombas HT 400 y sistemas hidráulicos de alta presión, instaladas en las unidades que operan en pozos de la Región Sur".

Fundamento legal	Artículos 134 constitucional, 29, 26 fracción I, 28 fracción II inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP,) tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto en dólares americanos (USD)
----------------	--------------------	--------------------	-------------------------	--

1	C810600004	“Servicio de mantenimiento integral a bombas HT 400 y sistemas hidráulicos de alta presión, instaladas en las unidades que operan en pozos de la Región Sur”	Servicio	Máximo: \$2'000,000.00 Mínimo: \$800,000.00
Subpartida	1.001 Servicio de mantenimiento.			
Conceptos	1.002 Servicio de mantenimiento preventivo tipo “A” a la sección hidráulica de las bombas de alta presión HT400.			
Relevantes	1.003 Servicio de mantenimiento preventivo tipo “B” a las válvulas LO TORC de 2 pulgadas.			
	1.004 Servicio de mantenimiento preventivo tipo “C” a las válvulas LO TORC de 1 pulgada.			
	1.005 Servicio de mantenimiento preventivo tipo “D” uniones Weco de diferentes diámetros.			

Lugar del servicio	El diagnóstico y la evaluación preliminar podrá ser en las instalaciones de las bases operativas de servicio a pozos de Reforma, Chis., Comcalcalco, Tab., Agua Dulce, Ver. y Cd. Pemex, Tab. Las reparaciones por garantía de servicio se llevarán a cabo en el lugar donde se encuentre ubicada, los días lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
Plazo de entrega	806 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo: 0%. Las facturas por bienes entregados se pagarán por parte de PEP, dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la unidad operativa en donde se hayan efectuado los bienes correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en las oficinas del Departamento de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 993) 3 10 62 62, Ext. 20668, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas.
Costo convocante y compraNET	\$1,900.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago es, mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene P.E.P., en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	13 de septiembre de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	30 de agosto de 2007 a las 9:30 horas	19 de septiembre de 2007 a las 9:30 horas

La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones números tres y uno, respectivamente, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.

Aspectos generales

Idioma	Español.
Envío de propuestas	Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía Sistema compraNET, incluyendo copia de su recibo de pago. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólares americanos (USD)
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa. Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente. Las bases podrán ser consultadas previamente su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deban conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección arriba mencionada.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

E.D. DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.S.

ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 252435)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 042

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de los trabajos de: "Rehabilitación de elementos de concreto armado y muros divisorios en instalaciones de PEP Zona Marina", de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-042-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,830.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,064.00 M.N.	21/08/2007	15/08/2007 9:00 horas	13/08/2007 9:00 horas	27/08/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de elementos de concreto armado y muros divisorios en instalaciones de PEP Zona Marina	15/10/2007	218 días naturales	\$2'300,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de Atención a Proveedores y Contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00 extensiones 51074 y 51062 y fax 01 938 38 1 12 00 extensión 51080, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos en el domicilio indicado anteriormente, con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- Requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 24 de su Reglamento, para facilitar los procedimientos de contratación la convocante efectuará revisiones preliminares respecto a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, solicitada en las bases de la presente licitación. Por lo que los interesados podrán presentarse en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas, en el domicilio indicado en el punto uno de esta convocatoria, a efecto de que se les revise la mencionada documentación.
- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en áreas de la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tabasco y el lugar de reunión para partir al sitio de los trabajos será en la Subgerencia de Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, de la Gerencia de Mantenimiento Integral de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, edificio SMITDB-GSIPAC en la Terminal Marítima Dos Bocas, ubicada en la Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, en la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tabasco. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Los asistentes a la visita, deberán presentarse con ropa de trabajo de algodón, zapatos antiderrapantes, casco, lentes y guantes.
- 6.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 9.- Ubicación de la obra: dentro de la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tabasco.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Para la realización de estos trabajos, PEP no acepta la subcontratación.
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 15 de octubre de 2007 al 19 de mayo de 2008, (218) días naturales.
- 15.- La experiencia, capacidad técnica, financiera y existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste en 1 (un) año mínimo de experiencia técnica acumulada en trabajos similares a lo descrito en la presente licitación; capacidad financiera que compruebe mediante copia simple declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que

se acredite el capital contable requerido por la convocante y su existencia legal la acreditará mediante copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de licitación.

- 16.-** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- 17.-** Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo), correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.-** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.-** Pemex Exploración y Producción establece que el porcentaje de contenido nacional del valor de la obra, (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), será de 90%.
- 20.-** Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 21.-** La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.
- 22.-** El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, G.A.F.-C.S.M.
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
RUBRICA.

(R.- 252140)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES (TLC)
CONVOCATORIA 046

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la adjudicación de contratos de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios, en virtud de lo anterior en las licitaciones sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-082-07	\$650.00 Costo en compraNET: \$520.00	11/09/2007	27/08/2007 9:00 horas Sala "Comalcalco"	17/09/2007 9:00 horas Sala "Comalcalco"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Servicios de mecánica de suelos para la Subgerencia de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso, R.S.	21/11/2007	558 días naturales	\$1'950,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. El sitio de reunión será las oficinas de la Subgerencia de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso, R.S., ubicadas en el edificio 4, 2do. nivel del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Los trabajos se llevarán a cabo en los diferentes campos de los Activos Integrales de la Región Sur, en los estados de Veracruz, Chiapas y Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-083-07	\$650.00 Costo en compraNET: \$520.00	12/09/2007	28/08/2007 9:00 horas Sala "Reforma"	18/09/2007 9:00 horas Sala "Reforma"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Servicios de topografía para la Subgerencia de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso, R.S.	21/11/2007	558 días naturales	\$1'500,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. El sitio de reunión será las oficinas de la Subgerencia de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso, R.S., ubicadas en el edificio 4, 2do. nivel del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Los trabajos se llevarán a cabo en los diferentes campos de los Activos Integrales de la Región Sur, en los estados de Veracruz, Chiapas y Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-084-07	\$650.00 Costo en compraNET: \$520.00	11/09/2007	27/08/2007 9:00 horas Sala "Ciudad Pemex"	17/09/2007 9:00 horas Sala "Ciudad Pemex"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Elaboración de bases técnicas y anexos para la Subgerencia de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso, R.S.	21/11/2007	558 días naturales	\$1'950,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. El sitio de reunión será las oficinas de la Subgerencia de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso, R.S., ubicadas en el edificio 4, 2o. nivel del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Los trabajos se llevarán a cabo en las oficinas de la Subgerencia de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso, R.S., y/o en las oficinas del contratista.

Información general para las 3 (tres) licitaciones

- Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en "ventanilla" de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el edificio (Herradura), planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfonos (01-993) 310-62-62, extensiones 20537 y 205373, respectivamente, fax (01-993) 316-46-69, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.

- Los asistentes al sitio de visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para efectos de las licitaciones no se permite la subcontratación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera que deben acreditar los licitantes, será de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV, 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III, parte II y parte I, respectivamente, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, así como escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de conformidad con el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en la Sección III, parte I de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona, que sin haber adquirido las bases manifieste su interés podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en las mismas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
ING. HORACIO CORDOBA MARINA
 RUBRICA.

(R.- 252429)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 047

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-085-07	\$750.00 Costo en compraNET: \$600.00	28/08/2007	15/08/2007 9:00 horas Sala "Comalcalco"	3/09/2007 9:00 horas Sala "Reforma"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	--------------------------	--------------------	----------------------------

0	Mantenimiento integral a las instalaciones del sector Samaria y/u otros del Activo Integral Samaria Luna	7/11/2007	507 días naturales	\$9'000,000.00
---	--	-----------	--------------------	----------------

- Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en "Ventanilla" de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura) planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-62-62; extensión 20535; fax (01-993) 316-46-69, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. El lugar de reunión será en las oficinas de Mantenimiento a Instalaciones y Soporte a la Operación del Activo Integral Samaria Luna, ubicadas en Explanta de Inyección de Agua, Ra. Cumuapa 2a. Sección, código postal 86697, Cunduacán, Tabasco. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Los trabajos se llevarán a cabo en las instalaciones del Sector Samaria y/u otros del Activo Integral Samaria Luna en el Estado de Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para efectos de esta licitación, no se permite la subcontratación.
- El grado de contenido nacional expresado en porcentaje será de acuerdo con lo indicado en las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera que deben acreditar los licitantes será de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV, 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III, parte II y parte I, respectivamente, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes II.- Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, así como escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de conformidad con el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en la Sección III, parte I de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona, que sin haber adquirido las bases manifieste su interés podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
ING. HORACIO CORDOBA MARINA
RUBRICA.

(R.- 252434)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. DE CONVOCATORIA 050

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 18575051-049-07, bajo la modalidad de contrato abierto, para el "Suministro de unidades completas de máquinas de soldar para perforación y mantenimiento de pozos Veracruz" (063/07-NSFVPC-P)

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
Pueden participar	Proveedores mexicanos.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y penúltimo párrafo del artículo 60 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I4210000000	Máquina soldadora Modelo Insignia 402 DP4 L, marca Infra o Equivalente con las Especificaciones y Características Técnicas	2	Pieza

Lugar de entrega	En destino final dentro de territorio nacional, Unidad Operativa de Perforación y Mantenimiento de Pozos Veracruz, los días de lunes a viernes en horario de entrega de 8:00 a 14:00 hrs.
Plazo de entrega	El tiempo de entrega máximo requerido por P.E.P., será de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
Condiciones de pago	El pago se realizará: a 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. No se otorgará anticipo

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en: Edificio Administrativo, Interior del Campo Pemex, Colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono: (01-782) 82-6-10-00 Ext. 3-25-30, 3-33-84, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo convocante	\$1,890.00 IVA incluido
Costo compraNET	\$1,715.00 IVA incluido

Forma de pago	En el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	16/08/2007

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	13 de agosto de 2007 a las 10:00 horas	22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas
	Ambos actos se realizarán, en la sala de juntas No. 3, ubicadas en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, interior del campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.	

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano
Las propuestas, tanto técnica como económica, se presentarán en un solo sobre. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.	

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.N.

ING. HUGO AMAYA ENDERLE

RUBRICA.

(R.- 252517)

PEMEX PETROQUIMICA
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 COMPLEJO PETROQUIMICO CANGREJERA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
005
Notas
1 y 2

Fecha de publicación de la convocatoria
10/07/2007
No. de registro en Diario Oficial
R.- 250977

No. de licitación
18578011-015-07

Ubicación del documento
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice:	Debe decir:
24 de julio de 2007 a las 10:00 Hrs.	17 de agosto de 2007 a las 10:00 Hrs.

Se modifica la fecha límite para adquirir las bases. Dice: 18 de julio de 2007. Debe decir: 11 de agosto de 2007.

Nota: en las bases se actualizó la norma de referencia. Dice: NRF-008-Pemex-2001. Debe decir: NRF-008-Pemex-2007.

No. de licitación
18578011-019-07

Ubicación del documento
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica

Dice:	Debe decir:
30 de julio de 2007	13 de agosto de 2007

Se modifica la fecha límite para adquirir las bases. Dice: 24 de julio de 2007. Debe decir: 7 de agosto de 2007.

COATZACOALCOS, VER., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES
 RUBRICA.

(R.- 252548)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE
CONVOCATORIA 003
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18577008-003-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577008-003-07, para la adquisición de bienes consistentes en tuberías, conexiones y trampa para diablos.

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, inciso a y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento, de conformidad con todos los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos que contengan un capítulo o título de compras del sector público.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600038	Tubería de acero al carbón	1	Lote
2	C720600000	Trampa para diablos	1	Pieza
3	C720600008	Codo 90 grados radio largo	1	Lote
4	C720600006	Brida de acero al carbón	1	Lote
5	C720600000	Silleta (TEE) envolvente	1	Lote

Lugar de entrega	Los bienes deberán ser entregados conforme a lo que se detalla en las bases de licitación, en días hábiles, y en el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
Plazo de entrega	Máximo de 60 (sesenta) días naturales y máximo al día 30 de noviembre de 2007, conforme a lo que se detalla en las bases de licitación.
Condiciones de pago	Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados por posición completa a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León, teléfono 0181-83550639, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 14:00 horas.
Costo de las bases	\$1,493.00.
Forma de pago	La forma de pago es, depósito en firme a la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial en BBVA Bancomer, S.A., convenio número 8317-1. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Fecha límite para adquirirlas	21 de agosto de 2007.
--------------------------------------	-----------------------

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No aplica	Fecha y hora: 17/08/2007 a las 11:00 horas	Fecha y hora: 28/08/2007 a las 11:00 horas
No aplica	Ubicación: ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas 1 de la Unidad Regional de Administración y Finanzas de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en avenida Ruiz Cortines número 3520, 2o. piso, colonia Moderna, C.P. 64530, Monterrey, N.L.	

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar de los Estados Unidos de América, peso mexicano.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

MONTERREY, N.L., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE
C.P. VICTOR M. REYNAL CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 252483)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 015

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18577001-020-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577001-020-07, para la adquisición de bienes consistentes en: bombas centrífugas verticales.

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento. Este procedimiento de contratación se convoca de conformidad con los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos que contengan un capítulo o título de compras del sector público.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Bomba centrífuga vertical	1	Pieza
2	I420000000	Bomba centrífuga vertical	1	Pieza
3	I420000000	Bomba centrífuga vertical	1	Pieza
Lugar de entrega	De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.			
Plazo de entrega	Máximo al 30 de noviembre de 2007.			
Condiciones de pago	Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados y aceptados a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará anticipo.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas.
Costo de las bases	\$1,493.00.
Forma de pago	En convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer No. 6712-6. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	14 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 9/Ago./2007 a las 12:00 horas	Fecha y hora: 20/Ago./2007 a las 11:00 horas
Ubicación: ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, sita Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.	

La reducción al plazo fue autorizada por el C.P. José Luis Gómez Góngora, Gerente de Recursos Materiales, el día 31/julio/2007.

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólares de los Estados Unidos de América.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSE LUIS GOMEZ GONGORA
RUBRICA.

(R.- 252543)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA SUR
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia, Pemex Gas y Petroquímica Básica convoca a los interesados que satisfagan los términos de la convocatoria y las bases de licitación, a participar en la licitación pública nacional, en la que a opción de los licitantes se puede participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, para la adjudicación de un contrato de obra pública bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577010-022-07	\$1,991.00 Costo en compraNET: \$1,592.00	17/08/2007	13/08/2007 16:00 horas	10/08/2007 10:00 horas	23/08/2007 10:00 horas	23/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070405	Rehabilitación de la obra civil y eléctrica en Area de trampas de diablo y caseta de medición Ciudad Pemex, de la Superintendencia de Ductos Cárdenas	20/09/2007	102 días naturales	\$3'750,000.00

Condiciones generales de la licitación

- Los interesados que, a su elección, opten por participar en esta licitación, a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán contar con la certificación del medio de identificación electrónica expedida por la Secretaría de la Función Pública.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, los días de lunes a viernes, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, S.A., con ficha de depósito "CIE", convenio en moneda nacional número: 83162, referencia CIE: 9910; Concepto: licitación número 18577010-022-07, Referencia: Razón Social de licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Domicilio de la convocante: edificio anexo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en Prolongación de avenida 27 de Febrero número 2993, colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco, código postal 86100, teléfono 01 993 310 35 00, extensiones 30418, 30363 y 30361, fax 01 99 33 10 35 00, extensión 30355.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- Los interesados deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica en trabajos de obra eléctrica y mecánica, mediante documentación que compruebe su participación, o la de su personal profesional técnico, en trabajos ejecutados de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los objeto de la presente licitación.
- Los interesados deberán acreditar su capacidad financiera mediante la presentación de sus estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas proposiciones que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando éstos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las personas físicas y/o morales o grupos de ellas organizadas que estén interesadas en participar, y deseen obtener la constancia de inscripción respectiva, la cual es optativa, podrán presentar ante Pemex Gas y Petroquímica Básica, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria e inclusive el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles y horario de 9:30 a 13:30 horas, el original del recibo de pago de las bases de licitación.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, a partir del 7 de agosto de 2007 y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el domicilio de la convocante.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados.

Condiciones particulares de la licitación

Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Estado de Tabasco .

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Mantenimiento de la Superintendencia de Ductos Cárdenas, ubicada en la carretera Circuito del Golfo kilómetro 130+433, El Castaño, H. Cárdenas, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2007 a las 16:00 horas, en la sala A planta alta, en el domicilio de la convocante.
- La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 102 días naturales.
- Las partes de la obra que podrán subcontratarse son:
 - 1.- Servicio de pruebas de laboratorio para determinar la resistencia del concreto.Los trabajos se ejecutarán en el Area de trampas de Ciudad Pemex.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala A planta alta, en el domicilio de la convocante.

CENTRO, TAB., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
RUBRICA.

(R.- 252430)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18577001-021-07
CONVOCATORIA MULTIPLE 016

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577001-021-07, para la adquisición de bienes consistentes en: Cromatógrafos y equipo de laboratorio del Complejo Procesador de Gas Poza Rica (incluye los servicios de instalación, configuración, puesta en operación y capacitación).

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10. fracción IV, 30., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción III, inciso a y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento. Este procedimiento de contratación se convoca, fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Sistema de integración cromatográfico	1	Pieza
2	I330000000	Sistema cromatográfico configurado Astma	1	Pieza
3	I330000000	Sistema cromatográfico configurado Astma	1	Pieza
4	I330000000	Analizador de gases de combustión	1	Pieza
5	I330000000	Analizador punto de rocío	2	Pieza
Lugar de entrega	almacén del CPG Poza Rica, en días hábiles y en el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.			
Plazo de entrega	(60) (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato o máximo al 30 de noviembre de 2007, lo que ocurra primero.			
Condiciones de pago	Pemex-Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes y servicios entregados por posición completa a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará anticipo.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos: 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:30 a 13:30 horas.
Costo de las bases	\$1,244.00
Forma de pago	En convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en Av. Marina Nacional Número 329, edificio B-1, P.B., ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer No. 6712-6. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	21 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 10/ago./2007 a las 10:00 horas.	Fecha y hora: 27/ago./2007 a las 11:00 horas.
Ubicación: ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, sita Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.	

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar de los Estados Unidos de América.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

Licitación pública internacional No. 18577001-022-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577001-022-07, para la adquisición de bienes consistentes en: sistema calibrador (incluye los servicios de instalación, pruebas, puesta en operación y capacitación).

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción III, inciso a y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento. Este procedimiento de contratación se convoca, fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 Fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la Convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Sistema calibrador de Temp-Flujo-Volt-PU	1	Pieza
Lugar de entrega	Almacén de la Superintendencia General de Ductos Venta de Carpio, en días hábiles y en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.			
Plazo de entrega	(60) (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato o máximo al 30 de noviembre de 2007, lo que ocurra primero.			
Condiciones de pago	Pemex-Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados por el total de la solicitud de pedido a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará anticipo.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos: 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:30 a 13:30 horas.
Costo de las bases	\$1,244.00

Forma de pago	En convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en Av. Marina Nacional Número 329, edificio B-1, P.B., ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer No. 6712-6. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	21 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 10/Ago./2007 a las 16:00 horas.	Fecha y hora: 27/Ago./2007 a las 16:00 horas.
Ubicación: ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, sita Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.	

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar de los Estados Unidos de América.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSE LUIS GOMEZ GONGORA
RUBRICA.

(R.- 252555)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
UNIDAD DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003/07

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576109-007-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	16/08/2007	16/08/2007 10:00 Hrs.	15/08/2007 10:00 Hrs.	22/08/2007 16:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Remediación y saneamiento del sitio contaminado por volcadura del Autotanque (siniestro) número económico PMX-4780 en el km 17+600 de la carretera federal doble carril Pachuca-Cd. Sahagún, a cargo de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Pachuca,	18/09/2007	90 días naturales	\$800,000.00

	ubicada en el Blvd. Everardo Márquez km 2.5 Carretera a Cd. Sahagún, Pachuca, Hgo., C.P. 42080, teléfonos 01 (771) 718 11 58 y 718 11 57, extensiones 39022 y 23944; físicamente se desarrollarán en el km 17+600 de la carretera federal doble carril Pachuca-Cd. Sahagún			
--	--	--	--	--

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576109-008-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	16/08/2007	16/08/2007 16:30 Hrs.	15/08/2007 16:30 Hrs.	22/08/2007 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Desmantelamiento de placas de envoltente y fondo de tanque vertical de 20,000 barriles y tuberías de agua contraincendio en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Pachuca, Hgo., ubicada en el Blvd. Everardo Márquez km 2.5 Carretera a Cd. Sahagún, Pachuca, Hgo., C.P. 42080, teléfonos 01 (771) 718 11 58 y 718 11 57, extensiones 39022 y 23944	18/09/2007	30 días naturales	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, Acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76120, teléfono 01 442 217 44 17, extensiones 35 132 y 35 352, fax 35 281, los días hábiles; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 8:30 a 12:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en los días y horarios señalados en cada licitación, en la dirección enunciada en la "Descripción general de la obra" para cada una de las Terminales de Almacenamiento y Distribución de Pemex Refinación; el sitio de reunión para la 18576109-007-07 será en la Terminal y de ahí se trasladarán al sitio del siniestro.
- Datos del lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos. La visita será coordinada por el jefe del área de mantenimiento respectivo. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación y se llevarán a cabo en la dirección establecida en la descripción general de la obra.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos:
18576109-007-07.- Se desarrollarán físicamente en el kilómetro 17+600 de la carretera federal doble carril Pachuca-Ciudad Sahagún con cargo a la Terminal de Almacenamiento y Distribución Pachuca, Hgo., en la dirección indicada para ese centro de trabajo.
18576109-008-07.- Terminal de Almacenamiento y Distribución Pachuca, Hgo., en la dirección indicada para ese centro de trabajo.
La junta de aclaraciones de ambas licitaciones se llevarán a cabo en los días y horarios señalados en cada licitación, en la sala de juntas del edificio "C" de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76120.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas del edificio "C" de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, Santiago de Querétaro, Qro., código postal 76120.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 18576109-007-07.- Se podrán subcontratar las partes de la obra indicadas en las bases de licitación.
- 18576109-008-07.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: el licitante deberá demostrar que cuenta con la experiencia, capacidad técnica y financiera necesarias, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos que son motivo de la licitación, tanto en monto como en tipo de trabajos, especificadas en las bases de estas licitaciones.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Pemex Refinación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: en los plazos indicados en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., y por medios remotos de comunicación electrónica, en los términos de la disposición décimo primera del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

E.D. UNIDAD DE ADMINISTRACION

ING. JUAN MANUEL QUEZADA GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 252549)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA, TUXPAM, VER.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 01

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de contrato de servicio relacionado con al obra pública a precios unitarios, referentes a "calibración volumétrica a tanques de almacenamiento TV-8, TV-9, TV-13, TV-17, TV-101, TV-102, TV-103 de 55,000 Bls., TV-109, TV-110, TV-111 de 100,000 Bls. y TV-108 de 200,000 Bls., en la Terminal Marítima de Tuxpam, Ver.", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576052-001-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,760.00	16/08/2007	16/08/2007 10:00 horas	13/08/2007 10:00 horas	22/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Calibración volumétrica a tanques de almacenamiento TV-8, TV-9, TV-13, TV-17, TV-101, TV-102, TV-103 de 55,000 Bls., TV-109, TV-110, TV-111 de 100,000 Bls. y TV-108 de 200,000 Bls., en la Terminal Marítima de Tuxpam, Ver.	24/09/2007	30	\$240,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Superintendencia General de Transportación Marítima de Tuxpam, ubicada en domicilio conocido, carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro 10, colonia Barra Norte, Tuxpam, Ver., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha de pago que genera la oficina de recursos financieros, ubicada en las oficinas administrativas de la Terminal Marítima de Tuxpam, Ver., los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, para liquidar en Banco Inverlat (Poza Rica, Ver.), o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en las licitaciones.
- Las visitas a los sitios de realización de los trabajos se llevarán a cabo en las siguientes direcciones, ubicada en domicilio conocido carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro 10, colonia Barra Norte, Tuxpam, Ver. La visita será coordinada por el Cap. Juan Francisco Velarde Tripp. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos, y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: interior de las instalaciones de Pemex Refinación, en la Superintendencia General de Transportación Marítima de Tuxpam, Veracruz.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las salas de juntas de las oficinas técnicas del Area Industrial, en domicilio conocido carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro 10, colonia Barra Norte, Tuxpam, Ver.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de las oficinas técnicas del Area Industrial, en domicilio conocido carretera Tuxpam-Barra Norte kilómetro 10, colonia Barra Norte, Tuxpam, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se subcontratará ninguna parte del servicio.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en las licitaciones serán: los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria y que están establecidas en las bases de la licitación, así como la inclusión de currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

TUXPAM, VER., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITMA
CAP. JUAN FRANCISCO VELARDE TRIPP
RUBRICA.

(R.- 252431)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****No. DE CONVOCATORIA 004****No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576155-009-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576155-009-07 para la Mangueras Marinas para las Monoboyas de las Terminales Marítimas de Tuxpan, Ver. y Salina Cruz, Oax.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: 18576155-009-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Mangueras marinas doble carcaza tipo submarina	4	Pieza
2	I421400000	Mangueras marinas de doble carcaza tipo flotante	3	Pieza
3	I421400000	Mangueras marinas doble carcaza tipo flotante	46	Pieza
4	I421400000	Manguera marina de doble carcaza tipo reducido integral	3	Pieza
5	I421400000	Manguera marina de doble carcaza para conexión a B.T.	3	Pieza

Lugar de entrega: almacén 5030 Terminal Marítima Salina Cruz, Oax. y almacén 5117 Terminal Marítima Tuxpan, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de: 90 días "posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de la licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Hernández y Hernández esquina Insurgentes Veracruzanos sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, teléfono 01 (229) 989-46-00, extensión 2-46-02, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,492.80 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 11 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "No habrá".

Junta de aclaraciones: 10 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones ubicada en el sótano del edificio de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo, ubicada en avenida Hernández y Hernández esquina Insurgentes Veracruzanos sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver.

Presentación y apertura de proposiciones: 17 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones ubicada en el sótano del edificio de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo, ubicada en avenida Hernández y Hernández esquina Insurgentes Veracruzanos sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver.

Reducción de plazos: con reducción de plazos.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

H. VERACRUZ, VER., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

ING. SERGIO PIÑA NIETO

RUBRICA.

(R.- 252545)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"

JEFATURA DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 012

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como al artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18576010-049-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,866.00	16/08/2007	16/08/2007	16/08/2007	22/08/2007
Costo en compraNET: \$1,493.00		9:55 horas	9:00 horas	9:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rehabilitación y conservación de vía principal de ferrocarril	3/09/2007	100	\$5'000,000.00

Clave FSC (CCAOP) 0.

- Los actos de visita al sitio, la junta de aclaraciones y de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1, del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", la visita será coordinada por el ingeniero Oscar Molina Mireles.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: área de Efluentes sector número 6 en el interior de la Refinería "Miguel Hidalgo".

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquía, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, teléfonos 01(778) 7380103 y 01 (55) 19449770, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector con berbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 50 por ciento del valor total del contrato.
- Para efectos de esta licitación, no se permite la subcontratación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: una descripción general de su capacidad técnica o experiencia de acuerdo con las características de los trabajos, que demuestre que puede llevar a cabo los trabajos requeridos, así como currículum vitae y calificaciones del personal que pudiera estar asignado a estos proyectos. Documentación que compruebe su capacidad o experiencia en trabajos similares a los que son motivo de estas licitaciones, incluyendo: nombres, números de teléfonos, direcciones y números de fax de los propietarios a quienes los trabajos hayan sido ejecutados o estén en ejecución, descripción de los trabajos, así como la fecha de cuando los mismos fueron terminados. Señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades. (Anexar copias de carátulas de contrato, actas de recepción, etc.).
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará obra pública o servicios relacionados con la misma, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, en la siguiente dirección: Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, México, Distrito Federal.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

ENC. DESP. JEFATURA DE CONTRATOS

ING. RAUL CARBALLO LIMA

RUBRICA.

(R.- 252552)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 030/07**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación: 18576007-062-07 para la adquisición de: materiales eléctricos.

Licitación: 18576007-064-07 para la adquisición de: materiales refractarios.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación R7LN693-136, número de la licitación (compraNET) 18576007-062-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 5	C720815008	Materiales eléctricos	Lote	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil), y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 25 días naturales, a partir de la fecha de formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación R7LN682-167, número de la licitación (compraNET) 18576007-064-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 5	C720600028	Materiales refractarios	Lote	Kg

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil), y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la fecha de formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de las licitaciones:

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061 o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil), con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,145.00 (ya incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: será el día:

Para la licitación 18576007-062-07 será el 17 de agosto de 2007.

Para la licitación 18576007-064-07 será el 24 de agosto de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION

ING. MARIANO AGUSTIN ASTORGA CANTU

RUBRICA.

(R.- 252440)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS**DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****CONVOCATORIA 022/07****No. DE compraNET 18576057-031-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576057-031 07 para la adquisición de los bienes consistentes en Sistema Catalítico para los Reactores DC-101 A y DC-101 B de la planta hidrodesulfuradora de destilados intermedios unidad 501 de la Refinería "Francisco I. Madero", en Ciudad Madero, Tamps., a precio fijo. Solicitud de pedido número 10184099.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 28 fracción II, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7 TI 906 006

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
10	C840800000	Sistema catalítico Ref. "Francisco I. Madero" (año 2008)	133.440	m ³

Lugar de entrega: en la Receptoría de Control Técnico de Reabastecimiento y Almacén de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Francisco I. Madero", ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamps., a la atención del Jefe de Control Técnico de Reabastecimiento y Almacén, en días hábiles y en el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 60 (sesenta) días naturales, a partir de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación y en el contrato.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,493.00 (mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 12 de septiembre de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: La primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 3 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 18 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia sea con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes será: "fijo y no estará sujeto a ajustes".

Envío de propuesta: se acepta el envío de propuesta por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

ING. ROSA MARIA RODRIGUEZ LUNA

RUBRICA.

(R.- 252551)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

CONVOCATORIA SIMPLE No. 031/07

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DENTRO DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

SE CONVOCA A PARTICIPAR A LOS INTERESADOS EN LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA:

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL: 18576007-066-07 PARA LA ADQUISICION DE:
INTERNOS PARA REGENERADOR**

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LI683-123 Número de la licitación (compraNET): 18576007-066-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 4	C780200040	Internos para regenerador	28	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 27 de agosto de 2007 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación sí habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación:

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil), con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1717.00 (ya incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas:

Licitación 18576007-061-07 será el día 21 de agosto de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, dólar americano o la moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. MARIANO AGUSTIN ASTORGA CANTU
RUBRICA.

(R.- 252437)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 032/07**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública internacional: 18576007-067-07 para la adquisición de: placa de acero al carbón.

Licitación pública internacional: 18576007-068-07 para la adquisición de: tubería de mediana aleación.

Licitación pública internacional: 18576007-069-07 para la adquisición de: compresor.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LI683-122 número de la licitación (compraNET): 18576007-067-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Placa de acero al carbón	150	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 5 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de suministros y servicios, interior del edificio administrativo, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI683-121 número de la licitación (compraNET): 18576007-068-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1 a 2	C720600028	Tubería de mediana aleación	68	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 60 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2007 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 5 de septiembre de 2007 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: R7LI682-168 número de la licitación (compraNET): 18576007-069-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000182	Compresor	01	Pieza

Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén (Receptoría de Materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas, los días de lunes a viernes (hábil) y las condiciones de entrega serán libre a bordo.

Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los: 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: para esta licitación no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo el día 6 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, interior del edificio administrativo, ubicado en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

Reducción de plazos: para esta licitación no habrá reducción de plazos de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

- Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil); con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.

Costo en convocante: y en compraNET: \$954.00 (ya incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: será el día:

Para la licitación 18576007-067-07 será el 30 de agosto de 2007

Para la licitación 18576007-068-07 será el 30 de agosto de 2007

Para la licitación 18576007-069-07 será el 31 de agosto de 2007

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, dólar americanos o la moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. MARIANO AGUSTIN ASTORGA CANTU
RUBRICA.

(R.- 252438)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

AVISO

Con fundamento en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su artículo 44, se informa a los participantes en la licitación para la contratación de mobiliario y equipo de oficina y de laboratorio, las nuevas fechas en que se realizarán los eventos citados, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 12245002-017-07 mobiliario y equipo de oficina y de laboratorio.

Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
9/08/2007 10:00 horas	16/08/2007 10:00 horas

- Los eventos se llevarán a cabo en la sala "A" del edificio administrativo del Instituto Nacional de Pediatría, ubicado en Insurgentes Sur número 3700 letra C, Delegación Coyoacán, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. ALEJANDRO MARTINEZ FRAGOSO
RUBRICA.

(R.- 252566)

PETROLEOS MEXICANOS

FALLO DE LICITACION

Gerencia de Administración y Finanzas de la Subdirección de Servicios de Salud.

Avenida Marina Nacional número 350, 1er. piso, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

Convocatoria: 003 número de licitación: **18572047-002-07** medicamentos entregados en mostrador de farmacia para los derechohabientes de Petróleos Mexicanos en 89 localidades. Esta licitación se declaró desierta el 13 de abril de 2007.

Convocatoria: 004 número de licitación: **18572047-004-07** medicamentos entregados en mostrador de farmacia para los derechohabientes de Petróleos Mexicanos en 89 localidades. Esta licitación se declaró desierta en el acto de presentación y apertura de proposiciones porque ninguna de las propuestas presentadas cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación el día 18 de abril de 2007.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ANTONIO GARZA JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 252484)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Petróleos Mexicanos convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de trabajos diversos de mantenimiento general diversas instalaciones de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
18572023-005-07 REF ANT 18572023-003-07	Convocante: \$2,500 compraNET: \$2,300	17/08/2007	17/08/2007 12:30 horas	17/08/2007 9:00 horas	23/08/2007 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Trabajos de mantenimiento general al Cendi Azcapotzalco	22/09/2007	75 días	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
18572023-006-07	Convocante: \$2,500 compraNET: \$2,300	16/08/2007	16/08/2007 17:00 horas	16/08/2007 16:00 horas	22/08/2007 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Trabajos de suministro y colocación de las juntas constructivas de los puentes de los edificios "A" y "B-2"	22/09/2007	75 días	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
18572023-007-07	Convocante: \$2,500 compraNET: \$2,300	16/08/2007	16/08/2007 9:30 horas	15/08/2007 11:30 horas	22/08/2007 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Trabajos de mantenimiento general al Cendi de Tula Hidalgo	22/09/2007	60 días	\$2'600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
18572023-008-07	Convocante: \$2,500 compraNET: \$2,300	16/08/2007	16/08/2007 9:30 horas	14/08/2007 11:00 horas	22/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Trabajos de mantenimiento general al Cendi de Nanchital Veracruz	22/09/2007	75 días	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
18572023-009-07	Convocante: \$2,500 compraNET: \$2,300	17/08/2007	17/08/2007 9:00 horas	16/08/2007 11:00 horas	23/08/2007 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Trabajos de reparación y conservación a casetas y torres de las estaciones Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones zona central	22/09/2007	118 días	\$1'800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
18572023-010-07	Convocante: \$2,500 compraNET: \$2,300	21/08/2007	21/08/2007 9:30 horas	20/08/2007 11:00 horas	27/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Trabajos de mantenimiento general al Cendi de Salamanca	5/10/2007	60 días	\$3'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio "A", ventanilla de entrega de contratos, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 19 44 80 65, los días de lunes a miércoles de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:00 horas y de jueves a viernes de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, para las bases disponibles en forma impresa en la oficina referida en esta convocatoria, podrán adquirirse mediante el pago correspondiente, el cual sólo puede ser efectuado a través de depósito bancario a la cuenta de ingresos de Petróleos Mexicanos convenio 020658, Referencia 77722015, Concepto 33000 vía Bancomer, S.A. con la ficha "CIE" disponible en todas las sucursales de Bancomer, S.A. del país.

En compraNET, pago en efectivo para abono en las cuentas bancarias designadas, mediante el recibo que genera el propio sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, para las licitaciones 18572023-005-07, 18572023-006-07, 18572023-007-07, 18572023-009-07 y 18572023-010-07.

Las visitas a los sitios de realización de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y horario establecido en esta convocatoria en las direcciones establecidas en las bases de licitación. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Petróleos Mexicanos en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

Las juntas de aclaraciones a las bases y los actos de presentación y apertura de proposiciones, de las licitaciones 18572023-005-07, 18572023-006-07, 18572023-007-07, 18572023-009-07 y 18572023-010-07 se llevarán a cabo en la sala de licitaciones número 1, de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicadas en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso edificio "A", colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, D.F. y la licitación 18572023-008-07 en la sala de juntas del Enlace Regional de Coatzacoalcos, Veracruz, ubicada en el edificio Ignacio de la Llave, ubicado en Ignacio de la Llave 101 piso 3, colonia Centro, código postal 96400 en las fechas y horarios establecidos en esta convocatoria.

Ubicación de las obras: se realizarán en los lugares indicados en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para efectos de licitaciones, Petróleos Mexicanos, no permite la subcontratación.

Anticipos: no se otorgarán anticipos para estas licitaciones.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en acreditar la experiencia y/o capacidad técnica de la empresa en trabajos similares al que se licita, presentando copia de dos contratos privados o públicos como mínimo y sus correspondientes finiquitos donde aparezca el objeto del contrato y cualquier otra documentación que acredite lo solicitado, estos documentos pueden ser facturas con sello y firma del cliente, licencia de construcción, avisos de terminación de obras o liberación de fianzas de cumplimiento o carta de satisfacción del cliente.

Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
- II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

- Acreditar el capital contable mínimo requerido, mediante la declaración del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2006 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados, como mínimo al 31 de diciembre de 2006 o más recientes suscritos por un contador público titulado externo, incluyendo copia clara de la cédula profesional por ambos lados.
- A) Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintos a las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 2005 y a 2006 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.
- B) En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 2005 y 2006, en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código Fiscal de la Federación.
- Acta constitutiva y sus modificaciones para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas.
- Carta en papel membreteado de la empresa, solicitando la inscripción a la licitación, en original y dos copias simples, firmada por la persona que tenga poder para ello, anexando copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma, dos copias de la cédula de identificación fiscal de la empresa, así como copia simple de los documentos notariales que acrediten tales facultades.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se asignará el contrato a quien, entre los licitantes, presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones quincenales o mensuales, según sea el caso por trabajos ejecutados y serán pagadas por parte de Petróleos Mexicanos en 30 días naturales, los que inician con la recepción de la estimación de obra y documentación que acredite la procedencia de su pago que presente el contratista a la residencia de obra, dentro de los 30 días naturales, establecidos para el pago a contratistas, están considerados los 15 días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
JAIME CORTES ZEPEDA
RUBRICA.

(R.- 252577)

PETROLEOS MEXICANOS**GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD
CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de medicamentos entregados en mostrador de farmacia para los derechohabientes de Petróleos Mexicanos en 79 localidades, para el periodo septiembre-diciembre de 2007, este procedimiento de contratación se convoca, internacional abierta, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en la que podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes a adquirir, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18572047-018-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Juntas de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$952.00	11/09/2007	6/09/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
49	C841600000	Medicamentos localidad San Luis Potosí	Contrato	\$2'989,725.00	\$7'474,313.00
76	C841600000	Medicamentos localidad Mérida, Yuc.	Contrato	\$2'770,000.00	\$6'925,000.00
1	C841600000	Medicamentos localidad Pachuca, Hgo.	Contrato	\$2'400,000.00	\$6'000,000.00
3	C841600000	Medicamentos localidad Querétaro, Qro.	Contrato	\$2'200,000.00	\$5'500,000.00
67	C841600000	Medicamentos localidad Xalapa	Contrato	\$1'880,000.00	\$4'700,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Marina Nacional número 350, tercer piso, colonia Anáhuac, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 01 55 1944 9735, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, en la convocante mediante depósito bancario en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA; a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860, referencia: 18572047-018-07, concepto: RFC del proveedor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Servicios de Salud, primer piso, edificio José Colomo Corral, Marina Nacional número 350, colonia Anáhuac, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en el mostrador de las farmacias que el licitante proponga en cada localidad, las 24 horas del día de lunes a sábado. Plazo de entrega; al momento de la presentación de la receta. El pago se realizará: 30 días a la recepción de la factura en la ventanilla única. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ANTONIO GARZA JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 252482)

PETROLEOS MEXICANOS**GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD
CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de medicamentos entregados en mostrador de farmacia para los derechohabientes de Petróleos Mexicanos en 7 localidades, para el periodo Septiembre-Diciembre de 2007, este procedimiento de contratación se convoca, internacional abierta, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en la que podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes a adquirir, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18572047-019-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Juntas de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$952.00	19/09/2007	12/09/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Medicamentos localidad Gómez Palacio, Durango	Contrato	\$346,666.80	\$866,667.00
2	C841600000	Medicamentos localidad Aguascalientes, Ags.	Contrato	\$233,333.60	\$583,334.00
3	C841600000	Medicamentos localidad León, Gto.	Contrato	\$200,000.00	\$500,000.00
7	C841600000	Medicamentos localidad Colima, Col.	Contrato	\$133,333.60	\$333,334.00
5	C841600000	Medicamentos localidad Celaya, Gto.	Contrato	\$129,523.20	\$324,058.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Marina Nacional número 350, tercer piso, colonia Anáhuac, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 01 55 1944 9735, los días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, en la convocante mediante depósito bancario: en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye el IVA; a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860, referencia: 18572047-019-07, concepto: RFC del proveedor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Servicios de Salud, primer piso edificio José Colomo Corral, Marina Nacional número 350, colonia Anáhuac, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en el mostrador de las farmacias que el licitante proponga en cada localidad, las 24 horas del día de lunes a sábado. Plazo de entrega; al momento de la presentación de la receta. El pago se realizará: 30 días a la recepción de la factura, en la ventanilla única. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ANTONIO GARZA JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 252489)

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables; se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales: servicio de mantenimiento a equipo del área médico biológicas; servicio de mantenimiento a equipo del área de electrónica y adaptaciones a laboratorios y talleres de escuelas de nivel superior.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
11135002- 005-07		\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	15/08/2007	15/08/2007 10:00 horas	21/08/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento al incinerador de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas			1	Servicio
2	C810000000	Mantenimiento a cámara frigorífica mortuoria en la Escuela Superior de Medicina			1	Servicio
3	C810000000	Mantenimiento a sistema de extractores aéreos en la Escuela Superior de Medicina			1	Servicio
4	C810000000	Mantenimiento a cámara frigorífica en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud “Milpa Alta”			1	Servicio
5	C810000000	Mantenimiento a equipos de laboratorio interdisciplinario II, en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía			30	Servicio

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
11135002- 006-07		\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	15/08/2007	15/08/2007 12:00 horas	21/08/2007 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento a equipos del laboratorio de sistemas digitales en el CECyT número 3 Estanislao Ramírez Ruiz			48	Servicio
2	C810000000	Mantenimiento a equipos del laboratorio de máquinas eléctricas en el CECyT número 11, Wilfrido Massieu			4	Servicio
3	C810000000	Mantenimiento a equipos de cómputo y periféricos en el Cenlex Santo Tomás			420	Servicio
4	C810000000	Mantenimiento a equipos del laboratorio de electroneumática del CET número 1, Walter Cross Buchanan			5	Servicio
5	C810000000	Mantenimiento a equipos de electrónica en la unidad profesional interdisciplinaria en ingeniería y tecnologías avanzadas			19	Servicio

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
11135002- 007-07		\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	16/08/2007	16/08/2007 10:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Adaptaciones al edificio del C.A.E. de E.S.I.A. Tecamachalco			1	Lote
2	C810000000	Adaptación en el CECyT número 7 Cuauhtémoc, sala de autoacceso			1	Lote

3	C810000000	Aceptación en el CECyT número 4, Lázaro Cárdenas, laboratorio de computación	1	Lote
4	C810000000	Adaptaciones a los baños de los laboratorios de física de Escuela Superior de Física y Matemáticas	1	Lote
5	C810000000	Instalaciones eléctricas en los laboratorios de informática (difusión cultural) y biblioteca (informática) en la Escuela Superior de Economía	1	Lote

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Tresguerras número 27, colonia Centro Histórico, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57296000, extensiones 65200 y 46321, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en la convocante con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el auditorio de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, ubicado en Tresguerras número 27, colonia Centro Histórico, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en contrato.

Plazo de entrega: el establecido en el contrato.

Condiciones de pago: cinco días hábiles, posteriores a la presentación de la factura.

No se otorgarán anticipos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

LIC. BENITO REYES GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 252528)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA No. 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de "Mantenimiento preventivo y calibración a equipos de medición y preventivo y correctivo a sistema de tierras de movisat y al Hardware y/o Software de equipos de comunicación, redes y cómputo", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional abierta

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437002-021-07	En convocante: \$1,642.00 En compraNET: \$1,493.00	16/08/2007 10:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	28/08/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento correctivo a terminales telefónicas satelitales en banda "L".	1	Servicio

2	C810000000	Mantenimiento correctivo para módulos de las terminales telefónicas satelitales (TTS) en banda Ku, marca Gilat, marca Dialaway	1	Servicio
3	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de radiofrecuencia de banda "L" y Banda "Ku"	1	Servicio
4	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de tierras de movisat	1	Servicio
5	C810000000	Mantenimiento y soporte técnico al software de aplicación del sistema de administración de prepago (SAP) y sistema de facturación a mes vencido (SFMV)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Adquisiciones de Telecom, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3 ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 50-90-12-41 y 50-90-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante, será mediante depósito en la cuenta número 0444581466 del Banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a las instalaciones de Telecom será: de acuerdo a bases.
- Las partidas I.12, I.13, I.16 y I.19 serán por contrato abierto y sus montos máximos y mínimos serán los siguientes: Partida I.12 máximo \$50,000.00, mínimo \$20,000.00; Partida I.13 máximo \$100,000.00, mínimo \$40,000.00; Partida I.16 máximo \$3'377,500.00, mínimo \$1'351,000.00 y Partida I.19 máximo \$353,000.00, mínimo \$141,200.00, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 56 de su Reglamento.
- Los actos de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo: se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la Sala de Plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- En el acto de presentación y apertura de proposiciones es requisito indispensable la asistencia puntual, ya que después de iniciado, no se recibirá propuesta alguna y no se permitirá el acceso a ningún licitante u observador.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
- El lugar, el periodo para la prestación de los servicios y pago serán de acuerdo a bases. No se otorgará anticipo.
- Los criterios generales para la contratación de los servicios serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE DE ADQUISICIONES

C. MANUEL ARAGON RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 252544)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA No. 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta para la adquisición de "Contadoras de Billetes", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437002-020-07	En convocante: \$1,095.00 En compraNET: \$995.00	21/08/2007 10:00 horas	27/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I360000999	Contadoras de billetes para uso mediano	1,050	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Adquisiciones de Telecomm, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3 ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 50-90-12-41 y 50-90-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante un depósito en la cuenta número 0444581466 del Banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo: se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de Plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- En el acto de presentación y apertura de proposiciones es requisito indispensable la asistencia puntual, ya que después de iniciado, no se recibirá propuesta alguna y no se permitirá el acceso a ningún licitante u observador.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega y plazo de los bienes y pago serán: de acuerdo a bases. No se otorgará anticipo.
- Los criterios generales para la adjudicación del pedido serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de la entrega de los bienes y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin

necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE ADQUISICIONES
C. MANUEL ARAGON RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 252542)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN IRAPUATO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo industrial, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
11085003-002-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/08/2007	21/08/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/08/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800172	Elevadores (personal)	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 9.6 Libramiento Norte carretera Irapuato-León sin número, colonia El Copalillo, código postal 36821, Irapuato, Guanajuato, teléfono 01 462 6239607, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 10:30 horas, en CINVESTAV Irapuato Subdirección Administrativa, ubicado en el kilómetro 9.6 Libramiento Norte carretera Irapuato-León sin número, colonia El Copalillo, código postal 36821, Irapuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 10:30 horas, en CINVESTAV Irapuato Subdirección Administrativa, kilómetro 9.6 Libramiento Norte carretera Irapuato-León sin número, colonia El Copalillo, código postal 36821, Irapuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 10:30 horas, en CINVESTAV Irapuato Subdirección Administrativa, kilómetro 9.6 Libramiento Norte carretera Irapuato-León sin número, colonia El Copalillo, código postal 36821, Irapuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: CINVESTAV Irapuato, ubicado en el kilómetro 9.6 Libramiento Norte carretera Irapuato-León, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 3 meses.
- El pago se realizará: 20 días naturales a partir de la recepción del bien.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IRAPUATO, GTO., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

RAMON GARCIA FERRER

RUBRICA.

(R.- 252558)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

CONVOCATORIA 03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
11310001-003-07	\$497.60	13-VIII-07	13-VIII-07 10:00 horas	20-VIII-07 10:00 horas
11310001-004-07		17-VIII-07	17-VIII-07 11:00 horas	23-VIII-07 11:00 horas

Licitación pública internacional bajo cobertura de los tratados, 11310001-003-07 para la adquisición de bienes informáticos

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Computadora de escritorio	800	Pieza
2	I180000116	Servidor para plazas comunitarias	65	Pieza
3	I180000170	Impresora de matriz	100	Pieza
4	I330000100	Regulador ferroresonante	190	Pieza
5	I180000148	UPS de 0.5 KVA	1,050	Pieza

Licitación pública nacional 11310001-004-07 para la adquisición de mobiliario para plazas comunitarias

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450215002	Mesa para microcomputadora	650	Pieza
2	I450400228	Mesa de trabajo plegable	390	Pieza
3	I450215002	Silla fija	2,275	Pieza
4	I450400008	Anaquel móvil abierto para mediática	65	Pieza
5	I450400000	Rack para equipo de comunicación de 19"	65	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Francisco Márquez número 160, 1er. piso, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5241-2700, extensiones 22904 y 22601, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de adquisiciones del INEA, ubicada frente al Departamento de Adquisiciones, sito en el domicilio antes señalado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- El pago se realizará: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se acepta el envío de propuesta por servicio postal o de mensajería.
- Se informa que en la licitación pública internacional 11310001-003-07, para la adquisición de bienes informáticos, se aplica el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la reducción de plazo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ELOISA ARREVILLAGA SERRANO
RUBRICA.

(R.- 252554)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA
MANUEL VELASCO SUAREZ
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de uniformes para enfermería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12230001-005-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	16/08/2007	16/08/2007 12:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	22/08/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Filipina blanca para dama	332	Pieza
2	C750200000	Filipina blanca para dama	332	Pieza
3	C750200000	Pantalón blanco para dama	332	Pieza
4	C750200000	Pantalón blanco para dama	332	Pieza
5	C750200000	Zapato dama color semicromo blanco	332	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de agosto de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a jueves, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- Las condiciones de pago serán: mediante cheque.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. L. EVELYN GOMEZ MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 252513)

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de papelería y consumibles de cómputo; de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11100001-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Costo en CIESAS \$1,204.72 Costo en compraNET \$1,095.20	13/08/07	17/08/2007 11:00 horas	No aplica	22/08 /2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
	C660400026	Adquisición de papelería diversa	Varias	Varias
	C870000028	Adquisición de consumible de cómputo	Varias	Varias

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle de Niño Jesús número 251, colonia La Joya, Tlalpan, código postal 14090, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55-73-54-36, los días hábiles de martes a lunes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en las instalaciones del CIESAS, ubicadas en calle Juárez número 222, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de agosto de 2007 a las 10:30 horas, en las instalaciones del CIESAS, ubicadas en calle Juárez número 222, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar para la entrega: Niño Jesús número 251, colonia La Joya, Tlalpan.
- Firma del pedido: 28 de agosto de 2007.
- El pago se realizará a los 15 días naturales, posteriores a la presentación de su factura.
- Comunicación del fallo: el fallo de la licitación se dará a conocer en junta pública el día 27 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en calle Juárez número 222, colonia Tlalpan, código postal 14000, México, D.F.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Envío de propuestas a través de medios remotos de comunicación: no aplica, toda vez que el CIESAS no cuenta con la infraestructura necesaria para el envío de propuestas a través de servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia sin poder intervenir en los diferentes actos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. JESUS MAZARIEGOS AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 252478)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

DELEGACION NAYARIT

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de supervisión, apoyo técnico, administrativo y financiero de la obra: modernización y ampliación del camino Ruiz-Zacatecas, tramo del kilómetro 0+000 al 178+900, subtramo a modernizar: Jesús María-San Pedro Ixcatan del kilómetro 84+320 al 73+000, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00625013-001-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	15/08/2007	16/08/2007 13:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	22/08/2007 13:00 horas	22/08/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	29/08/2007	125	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada del Ejército número 309, colonia El Tecolote, código postal 63135, Tepic, Nayarit, teléfonos 013112133125, 013112145394 y 013112130128, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 16:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, ubicada en Calzada del Ejército número 309, colonia El Tecolote, código postal 63135, Tepic, Nayarit.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Calzada del Ejército número 309, colonia El Tecolote, código postal 63135, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Calzada del Ejército número 309, colonia El Tecolote, código postal 63135, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: Jesús María-San Pedro Ixcatan.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia mínima de cinco años en trabajos similares, conocer ampliamente la Ley y su Reglamento, las normas de calidad, el proyecto y las especificaciones particulares de la obra en cuestión.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a bases.
- Las condiciones de pago son: estimaciones mensuales, dentro de los seis días naturales, siguientes a la conclusión del mes de la estimación de supervisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAY., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

MARCO ANTONIO DOMINGUEZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 252458)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

DELEGACION ESTATAL MICHOACAN

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación y construcción del Albergue Escolar Indígena "Juan Escutia", en la localidad de Tizupan, Municipio de Aquila, Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
00625011- 003-07	Costo \$2,000.00 en compraNET: \$2,000.00		16/08/2007	15/08/2007 10:00 horas	10/08/2007 11:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	
Acto de apertura económica		Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
22/08/2007 10:01 horas		1010104	Adecuación o remodelación de edificio		27/08/2007	127	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien W.A. Mozart número 220, colonia La Loma, código postal 58290, Morelia, Michoacán, teléfono (443) 324-11-13, los días del 7 al 16 de agosto de 2007; con el siguiente horario de 10:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas de la Delegación de la CDI en Michoacán, ubicada en W.A. Mozart número 220, colonia La Loma, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de las oficinas de la Delegación de la CDI en Michoacán, W.A. Mozart número 220, colonia La Loma, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de agosto de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de las oficinas de la Delegación de la CDI en Michoacán, W.A. Mozart número 220, colonia La Loma, código postal 58290, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en Albergue Escolar Indígena "Juan Escutia" en la localidad de Tizupan, carretera Costera número 200, Playa Azul-Tecomán Colima, kilómetro 100, código postal 60880, Aquila, Michoacán.
- Ubicación de la obra: Tizupan, Aquila, Michoacán, carretera Costera número 200 Playa Azul-Tecomán Colima, kilómetro 100.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: los licitantes deberán demostrar experiencia en trabajos similares realizados y su capacidad técnica, operativa y financiera.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes deberán acreditar su personalidad, mediante escritos notariales e identificaciones oficiales, presentar estados financieros auditados, dictaminados y autorizados por la SHCP del ejercicio inmediato anterior y los demás requisitos estipulados en las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- Las condiciones de pago son: el pago se realizará mediante cheque o transferencia bancaria, dentro de los 15 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de las estimaciones presentadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

JOSE MANUEL FIGUEROA ROSALES

RUBRICA.

(R.- 252462)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

DELEGACION NAYARIT

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes para el equipamiento de cocina, comedor, dormitorios y salón de usos múltiples, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00625013-002-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	15/08/2007	16/08/2007 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/08/2007 9:30 horas	22/08/2007 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Mobiliario y equipo			5	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada del Ejército número 309, colonia El Tecolote, código postal 63135, Tepic, Nayarit, teléfonos 013112133125, 013112145394 y 013112130128, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2007 a las 9:30 horas, en sala de juntas de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, ubicada en Calzada del Ejército número 309, colonia El Tecolote, código postal 63135, Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de agosto de 2007 a las 9:30 horas, en sala de juntas de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Calzada del Ejército número 309, colonia El Tecolote, código postal 63135, Tepic, Nayarit.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de agosto de 2007 a las 9:30 horas, en sala de juntas de la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Calzada del Ejército número 309, colonia El Tecolote, código postal 63135, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados en el Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena de Tepic, conforme a lo estipulado en las bases de esta licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir del día siguiente a la firma del pedido.
- El pago se realizará: se efectuará en pesos mexicanos, una vez entregados los bienes y se realizará dentro de los 20 días naturales, siguientes a la presentación de la factura para su revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

MARCO ANTONIO DOMINGUEZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 252461)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO

INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES CONVOCATORIA MULTIPLE No. 4

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas electrónicas de carácter nacional conforme al siguiente detalle:

Adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Acto de presentación de proposiciones
12360001-004-07	Convocante: \$497.60 compraNET: \$497.60	15/08/2007 9:00 a 14:00 horas	15/08/2007 11:00 horas	21/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C-750200084	Pañales desechables predoblado extra grande adulto	180	Caja
2	C-750200084	Pañales desechables normal para bebé caja con 22 bolsas	75	Caja
3	C-750200074	Pants deportivo en tela poliéster 100% varias tallas	51	Juego
4	C-750200074	Pants casual en tela poliéster 100% varias tallas	50	Juego
5	C-750200028	Colcha en cretona estampada 100% algodón	158	Pieza

Adquisición de material de aseo, limpieza personal y utensilios de cocina

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Acto de presentación de proposiciones
12360001-005-07	Convocante: \$497.60 compraNET: \$497.60	16/08/2007 9:00 a 14:00 horas	16/08/2007 11:00 horas	22/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C-660200018	Papel higiénico 240 hojas dobles, en camas de 96 rollos	805	Camas
2	C-660200038	Toallas de papel Interdoblas paquete con 150 piezas	7,726	Paquete
3	C-420000048	Detergente biodegradable en bolsa de plástico de 10 kilos	599	Bolsa
4	C-420000084	Jabón de tocador de 100 grs	4,488	Pieza
5	C-420000000	Shampoo para el cabello	920	Pieza

Adquisición de herramientas, ferretería y pintura

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración a las bases	Acto de presentación de proposiciones
12360001-006-07	Convocante: \$497.60 compraNET: \$497.60	17/08/2007 9:00 a 14:00 horas	17/08/2007 11:00 horas	23/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C-030000184	Balastro Electrónico de 2 x 32 W/127 Volts.	527	Pieza
2	C-480000000	Termoplástico Transparente north-plex de ½" de espesor	113	Pieza
3	C-480000000	Termoplástico Transparente north-plex de ½" de espesor	100	Pieza
4	C-030000184	Balastro de 2 x 32 Normal para Tubo t-8	460	Pieza

5	C-660605018	Llanta 195 R-15RD 613 Para Urvan	26	Pieza
---	-------------	----------------------------------	----	-------

Las bases se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Uxmal número 860, 2o. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F., teléfono 30-03-22-00, extensión 3118, en el horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en las oficinas de la convocante en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. En CompraNET, el pago por este medio deberá realizarse mediante depósito en las cuentas bancarias que señala CompraNET. Todos los eventos se celebrarán en el salón de usos múltiples de la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, sito en Prolongación Uxmal número 860, planta baja, colonia. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F., los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones personalmente o bien a través de los medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y el pago será: en moneda nacional. Lugar de entrega: conforme a bases, plazo de entrega: conforme a bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgarán anticipos. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las condiciones de pago serán: a los 10 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, en la Subdirección de Control de Pagos y Cobranza de la Dirección de Finanzas. Las bases podrán ser revisadas previamente a su pago, el cual será requisito para su participación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. AURELIO MEDINA ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 252561)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en apego al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000; de conformidad con lo establecido en los artículos 28, fracción III, inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento, así como en los términos de los artículos 1001 y 1012 del Capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y sus correlativos en los demás tratados de libre comercio en los que los Estados Unidos Mexicanos suscribieron un título o capítulo de compras del sector público, se convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número 00637053-002-07, con reducción de plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones, para la contratación de mobiliario médico; como a continuación se especifica:

Licitación pública	Descripción	Costo de bases IVA incluido	Cantidad solicitada
Internacional No. 00637053-002-07	Mobiliario médico	\$1,716.72	2,922 piezas

Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
------------------------------------	---	-------

14 de agosto de 2007 a las 11:00 horas	22 de agosto de 2007 a las 11:00 horas	24 de agosto de 2007 a las 11:00 horas
---	---	---

Partida única: 1.- Clave: 513.164.0054, cama múltiples posiciones; 2,922 piezas.

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisición de Mobiliario y Equipo Administrativo de la Jefatura de Servicios de Adquisición de Instrumental y Equipo Médico de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, dependiente de la Subdirección General Médica, ubicado en Callejón Vía San Fernando número 12, edificio anexo, planta baja, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Delegación Tlalpan, D.F., teléfono 5606-9383 y fax 5606-7508, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. Para la compra de bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o bien, podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante el recibo que genera el sistema, con sello de recibo del banco.

Los eventos relativos a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicada en Callejón Vía San Fernando número 12, tercer piso, colonia Barrio de San Fernando, 14070, Delegación Tlalpan, D.F. Se hace la precisión que la presentación de las propuestas se hará en un solo sobre que contendrá la propuesta técnica y la económica. Sólo existirá un acto de presentación y apertura de proposiciones y un solo acto de fallo (técnico y económico). Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos mexicanos, moneda nacional. Las dudas se recibirán por escrito y en medio magnético, desde el día de su publicación y hasta el 10 de agosto de 2007, en el horario de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas, en el Departamento de Adquisición de Mobiliario y Equipo Administrativo. No se recibirán cuestionamientos vía fax, por correo electrónico, servicio postal o mensajería.

El lugar de entrega será: almacén Regional Centro, sito en avenida San Fernando número 547, puerta 2, colonia Barrio de San Fernando, 14070, Delegación Tlalpan, D.F. Las fechas de entregas de los bienes serán: 400 camas el 27 de septiembre de 2007; 840 camas el 26 de octubre de 2007; 840 camas el 27 de noviembre de 2007 y 842 camas el día 27 de diciembre de 2007. Condiciones de pago: se harán pagos parciales, los cuales corresponderán a cada una de las cuatro entregas señaladas, dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la fecha que el proveedor entregue la documentación requerida, debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto Desconcentrado de la Coordinación Administrativa de la Subdirección General Médica, siempre y cuando se hayan recibido los bienes a satisfacción del Instituto en el almacén Regional Centro. El pago para contratos, será a través del esquema de transferencias de fondos interbancarias denominado "Clave Bancaria Estandarizada" (CLABE), en pesos mexicanos, moneda nacional. No se otorgarán anticipos. Vigencia del contrato: a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2007.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, debiendo registrar previamente su participación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente adquisición corresponde a bienes que serán utilizados en distintas unidades médicas del Instituto, ubicadas en la República Mexicana.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO

LIC. RENAN GALINA DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 252564)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONTRATACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I, 28, 31 y 34 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para la contratación de los trabajos en las unidades que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00637167-055-07 Licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	13/08/2007	No aplica	13/08/2007 10:30 horas	20/08/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Proyecto Ejecutivo de Ampliación, Remodelación y Remozamiento de la U.M.F. tipo "A" a tipo "B" ubicada en Tecuala, Nay. Proyecto Ejecutivo de Ampliación, Remodelación y Remozamiento de U.M.F. tipo "B" a tipo "D" ubicada en Pénjamo, Gto. Proyecto Ejecutivo de Ampliación, Remodelación y Remozamiento de U.M.F. tipo "B" a tipo "D" ubicada en Ameca, Jal. Proyecto Ejecutivo de Ampliación, Remodelación y Remozamiento de U.M.F. tipo A" a tipo "C" ubicada en Ixtlahuaca, Edo. de Méx.	3/09/2007	60 días naturales	500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00637167-056-07 Licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	13/08/2007	No aplica	13/08/2007 12:00 horas	20/08/2007 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------------	--------------------------	--------------------	----------------------------

00000	Desarrollo del Proyecto Ejecutivo de Ampliación y Remodelación de la C.H. tipo "B" ubicada en Irapuato, Gto.			3/09/2007	75 días naturales	500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00637167-057-07 Licitación electrónica	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	13/08/2007	No aplica	13/08/2007 13:30 horas	20/08/2007 17:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Desarrollo del Proyecto Ejecutivo de Ampliación y Remodelación de la C.H. tipo "C" ubicada en Reynosa, Tamps.	3/09/2007	75 días naturales	500,000.00

- Para estas licitaciones las juntas de aclaraciones, tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Jefatura de Servicios de Contratación ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio "D" planta baja, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan en México, D.F., en las fechas y horas indicadas.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx, el pago puede realizarse mediante los recibos que genera el Sistema compraNET; otra forma de pago es mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, en Río Rhin número 3, sexto piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas. (Tesorería ISSSTE).
- Los licitantes que opten participar por medios remotos de comunicación electrónica, en caso de no tener la certificación deberán acudir a la Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4 ala Sur, colonia Guadalupe Inn código postal 02220, México, D.F. con el propósito de obtener la certificación del medio de identificación electrónica. Para mayor Información podrán comunicarse al teléfono 14-54-30-00, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET: y enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones se realizarán en las fechas y horas indicadas, en el auditorio del edificio "F" del Conjunto San Fernando ubicado en avenida San Fernando número 547, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F. código postal 14070, y cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- Para la licitación número 00637167-055-07 se otorgará un anticipo de 30%.
- Para las licitaciones números 00637167-056-07 y 00637167-057-07 no se otorgará anticipo.
- Para acreditar la existencia y capacidad jurídica el licitante deberá incluir en su propuesta carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Los licitantes deberán incluir en su propuesta alta ante la SHCP y su cédula de identificación fiscal, así como comprobante de domicilio con cualquiera de los siguientes comprobantes: recibo telefónico, boleta de impuesto predial o contrato de arrendamiento del inmueble.
- Las propuestas deberán contener: declaración anual de riesgo de trabajo para el 2007 y la última liquidación de cuotas obrero patronales del IMSS.
- Los licitantes que participen deberán contar con experiencia técnica y capacidad financiera conforme a lo solicitado en las bases.

- Los licitantes acreditarán la comprobación del capital contable y de la capacidad financiera con base en la última Declaración Fiscal Anual 2006, pagos provisionales del 2007, estados financieros básicos y notas relativas a los mismos conforme a las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera del ejercicio 2006 y los vigentes con antigüedad no mayor a dos meses en relación con la fecha de la publicación de la convocatoria, con sus notas relativas a los mismos auditados por contador público interno o externo del cual se deberá anexar copia de la cédula profesional, y la solvencia: capital neto de trabajo, capacidad para pagar sus obligaciones, grado de endeudamiento y rentabilidad mediante el comparativo de razones financieras básicas.
- Las aportaciones para futuros aumentos de capital deberán estar soportadas con acta de asamblea de accionistas protocolizada y con registro público de la propiedad y de comercio. El no presentarlo así en la forma solicitada será motivo para desechar la propuesta.
- Los licitantes que se encuentren en el supuesto del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación que estén obligados a dictaminar sus estados financieros, deberán incluir en los aspectos técnicos de su propuesta el dictamen respectivo con su documentación soporte completa.
- Las propuestas deberán contener el currículum y relación de los profesionistas encargados de los Servicios.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los licitantes deberán incluir en su propuesta la declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, de acuerdo al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las empresas que adquirieron sus bases a través del Sistema compraNET: o por ventanilla en Río Rhin, deberán notificarlo a más tardar el día marcado como fecha límite para adquirir bases al Departamento de Concursos y Contratos de la Subdirección de Obras y Contratación ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio "D" planta baja, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14070. Para cualquier aclaración o duda comunicarse a los teléfono 54-47-14-24, extensiones 13252, 13171, 13201 y 13204; fax 56-06-77-60.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
JEFE DE SERVICIOS DE CONTRATACION
LIC. ROBERTO AZBELL ARELLANO
RUBRICA.

(R.- 252599)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN SINALOA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipos de aire acondicionado tipo dividido; adquisición de vehículos para transporte terrestre; adquisición de alimentos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00637141-014-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	14/08/2007	14/08/2007 10:00 horas	13/08/2007 10:00 horas	21/08/2007 10:00 horas	21/08/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800218	Equipo para aire acondicionado	13	Equipo
2	I420800218	Equipo para aire acondicionado	4	Equipo

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2007 a las 10:00 horas en:
Renglón número 1 Clínica Hospital Los Mochis; boulevard Antonio Rosales y avenida 10 de Mayo, colonia FOVISSSTE Jiquilpan, código postal 81227, Los Mochis, Sinaloa.
Renglón número 2 Clínica de Medicina Familiar; calle Alianza número 875, colonia 5 de Mayo, código postal 80230, Culiacán, Sinaloa.

Licitación pública nacional número 00637141-015-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	17/08/2007	17/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2007 10:00 horas	24/08/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800048	Camión panel	3	Vehículo

Licitación pública nacional número 00637141-016-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$547.36 Costo en compraNET: \$497.60	17/08/2007	17/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2007 12:00 horas	24/08/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600200000	Aceites, almidones, féculas y levaduras	1	Servicio
2	C600200000	Aceites, almidones, féculas y levaduras	1	Servicio
3	C600200000	Aceites, almidones, féculas y levaduras	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Francisco I. Madero número 526 Oriente, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono (01 667)7 60-14-66, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de "Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado" con cargo a una institución bancaria con domicilio en la Ciudad de México, o mediante depósito bancario en la cuenta número 4012417408 sucursal 1097 de HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica, se efectuarán en: la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, avenida Ramón López Velarde número 2739, colonia Bachigualato, código postal 80140, Culiacán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo establecido en las bases correspondientes; los días según lo establecido en las bases correspondientes; horario de entrega de según lo establecido en las bases correspondientes.
- Plazo de entrega: según lo establecido en las bases correspondientes.
- El pago se realizará: según lo establecido en las bases correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación como observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública.

CULIACAN, SIN., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS DEL ISSSTE EN SINALOA

MARTIN QUINTANILLA MORENO

RUBRICA.

(R.- 252531)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN MORELOS

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a los inmuebles II, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637089-012-07	\$1,094.80 Costo en compraNET: \$995.00	10/08/2007	10/08/2007 12:00 horas	17/08/2007 12:00 horas	17/08/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	1/09/2007	90	\$350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plan de Ayala número 990, colonia Vicente Guerrero, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 777 3 16 38 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, la apertura de la propuesta económica, se llevarán a cabo los días y horarios señalados en la sala de juntas, ubicada en Plan de Ayala número 990, 5o. piso, colonia Vicente Guerrero, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en Plan de Ayala número 990 tercer piso, colonia Vicente Guerrero, código postal 62430, Cuernavaca, Morelos.
- Ubicación de la obra: de acuerdo al punto B-7.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: los licitantes, que participen deberán contar con experiencia técnica y capacidad financiera conforme a lo solicitado en bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las propuestas deberán de contener: declaración anual de riesgo de trabajo para el 2007 y última liquidación de cuotas obrero patronales del IMSS.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas cuya propuesta sea considerada solvente y sea la mejor postura para los intereses de la convocante.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo al punto VII y XXII.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. DARIO LARRONDO DIAZ

RUBRICA.

(R.- 252583)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OBRA DE LA UMAE DE GINECO OBSTETRICIA DE GUADALAJARA, JALISCO
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS, SANITARIAS, GASES MEDICINALES, INTERCOMUNICACION PACIENTE ENFERMERA, DE LA UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA C.M.N.O., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31 Y 32 DE LA LEY, ASI COMO 18 DE SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641294-001-07	\$3,850.00 COSTO EN compraNET: \$ 3,500.00	14/08/2007	13/08/2007 12:00 HORAS	13/08/2007 10:00 HORAS	20/08/2007 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080204	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS, SANITARIAS, GASES MEDICINALES, INTERCOMUNICACION ENFERMO ENFERMERA, DE LA UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA C.M.N.O.	SEPTIEMBRE 12 DE 2007	75 DIAS	\$800,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 771, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 01 33 3668-3082, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE TRAMITARA Y OBTENDRA EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SISTEMAS DE LA UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA C.M.N.O., UBICADO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 771, CODIGO POSTAL 44340, COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2007, A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES DE LA UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA C.M.N.O.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2007, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE GESTION DE TALENTO HUMANO DE LA UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA, UBICADA EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 771, SEGUNDO PISO, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL 20 DE AGOSTO DE 2007, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE GESTION DE TALENTO HUMANO DE LA UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA, UBICADA EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 771, SEGUNDO PISO, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- UBICACION DE LOS TRABAJOS: BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 771, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN DE ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES ELECTROMECANICAS SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION Y DEBERA PRESENTAR DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN, RESPECTO A LA CAPACIDAD TECNICA: QUE SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE ACREDITARA MEDIANTE EL CURRICULUM VITAE, Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION CON QUE CUENTE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

OBJETO DE ESTA LICITACION, Y LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IVA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES ACREDITARAN SU EXISTENCIA LEGAL, MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS MODIFICACIONES (PERSONA MORAL) O ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FISICA) Y MEDIANTE EL ESCRITO CONTENIDO EN LAS BASES DE LICITACION EN TERMINOS DEL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR INTEGRAMENTE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: DENTRO DE UN PLAZO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADA LA ESTIMACION POR EL RESIDENTE DE LA OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NO SE RECIBIRAN PROPUESTAS A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y POR MEDIOS DE MENSAJERIA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- ENTREGAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 FRACCION XXIII DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DECIR VERDAD EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL, LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- DETERMINACION EN SU CASO DEL PORCENTAJE DEL CONTENIDO NACIONAL DE POR LO MENOS DE 50% EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACION PERMANENTE QUE SERAN UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y LA QUINTA DISPOSICION GENERAL DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACION DEL REQUISITO DEL CONTENIDO NACIONAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

GUADALAJARA, JAL., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA C.M.N.O.
DIRECTOR GENERAL
DR. GERONIMO ASCENCION HERNANDEZ AREVALO
RUBRICA.

(R.- 252441)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de conclusión de la obra de nivelación, reestructuración, ampliación y remodelación del Hospital de Gineco Pediatría 3-A, obra civil e instalaciones electromecánicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641213-002-07	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	16/08/2007	16/08/2007 10:00 horas	15/08/2007 10:00 horas	22/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	30/08/2007	479	\$25'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Instituto Politécnico Nacional número 1521, 2o. piso, ala Norte, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 57473500, extensiones 25126 y 26143, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, orden de ingreso por \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) que se tramitará y obtendrá en Subdelegación 1 "Magdalena de las Salinas", ubicada en avenida Colector 15 sin número esquina calle Riobamba, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07760, México, D.F. Si el pago se realiza a través del compraNET, el costo será de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante el recibo que expida el sistema, el que deberá contar con el sello de la institución bancaria donde efectuó el pago.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en Instituto Politécnico Nacional número 1521, 2o. piso, ala Norte, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, Instituto Politécnico Nacional número 1521, 2o. piso, ala Norte, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en el acceso principal del Hospital de Gineco Pediatría 3A, sito en avenida Instituto Politécnico Nacional esquina avenida Colector sin número, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: avenida Instituto Politécnico Nacional esquina avenida Colector sin número, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para la ejecución de la obra se requiere que el licitante acredite tener experiencia en construcción, ampliaciones, adecuaciones y remodelaciones de unidades médicas o de naturaleza análoga.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado del licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24, fracción I del Reglamento).
- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participen en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXII de la propia Ley (artículo 24, fracción II del Reglamento).
- Tratándose de personas físicas, deberán presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o su pasaporte), tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición.
- Tratándose de personas morales, entregar escrito mediante el cual el representante manifiesta que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes (indicados en las bases).
- Copia simple del comprobante de pago de bases.
- Declaración de integridad; en su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que se cumpla cuantitativa y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en las presentes bases de licitación.
- El contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el IMSS.
- Si resulta que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen la totalidad de los requerimientos del IMSS, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, conforme al mecanismo de adjudicación que contiene los criterios y parámetros que identifican las mejores condiciones, establecido en el punto 27 de estas bases.
- En todos los casos, se preferirá la especialidad, experiencia y capacidad técnica de los interesados, así como aquellos contratistas que, en su caso, hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo.
- Las condiciones de pago son: los conceptos de obra ejecutados serán cubiertos al contratista mediante estimaciones mensuales por unidad de concepto de trabajo terminado, las cuales estarán sujetas a las deducciones y penas convencionales.
- El IMSS pagará en moneda nacional al contratista, previa presentación de estimaciones mensuales, conteniendo descripción, unidades de medición y cantidades de obra, así como la autorización del residente de obra del IMSS.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, sin voz ni voto, previa identificación y registro ante el área convocante.
- Las propuestas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
ENC. DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
ARQ. ROCIO CALDERON SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 252442)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 71 EN TORREON, COAHUILA

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, LACTEOS, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES, ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL RADIOLOGICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONFORME AL ARTICULO 26 FRACCION I Y 28 FRACCION I DE LAASSP.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641281-005-07	\$1,114.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	15/08/2007	15/08/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/08/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841600000	010 000 5437 DOCETAXEL. SOLUCION INYECTABLE	53	ENVASE	53	133
2	C841600000	010 000 1766 DOXORUBICINA. SUSPENSION INYECTABLE	44	ENVASE	44	109
3	C841600000	010 000 0233 SEVOFLURANO. LIQUIDO	122	ENVASE	122	306
4	C841600000	010 000 5187 OMEPRAZOL O PANTOPRAZOL SOLUCION	3,981	ENVASE	3,981	9,953
5	C841600000	010 000 5224 PEGINTERFERON ALFA 2B. SOLUCION	102	ENVASE	102	255

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONFORME AL ARTICULO 26 FRACCION I Y 28 FRACCION I DE LAASSP.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641281-006-07	\$1,114.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	15/08/2007	15/08/2007 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/08/2007 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	060 833 0247 SOLUCION PARA PRESEVAR	86	BOLSA	86	214
2	C480000000	060 506 3627 LENTE INTRAOCULAR DE MATE	60	PIEZA	60	150

3	C480000000	070 581 0125 MEDIOS DE CONTRASTE HIDRO	130	ENVASE	130	325
4	C480000000	060 231 0104 COMPRESAS PARA VIENTRE	1,068	PIEZA	1,068	2,670
5	C480000000	060 869 0152 TELA ADHESIVAS DE ACETATOS	260	PIEZA	260	650

CONDICIONES GENERALES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BOULEVARD REVOLUCION NUMERO 2650, COLONIA TORREON JARDIN, CODIGO POSTAL 27200, TORREON, COAHUILA, TELEFONO 01 (871) 729-08-00, EXTENSION 41321, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE EVENTOS DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE NUMERO 71, UBICADO EN BOULEVARD REVOLUCION NUMERO 2650, COLONIA TORREON JARDIN, CODIGO POSTAL 27200, TORREON, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LA SALA DE EVENTOS DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE NUMERO 71, UBICADA EN BOULEVARD REVOLUCION NUMERO 2650, COLONIA TORREON JARDIN, CODIGO POSTAL 27200, TORREON, COAHUILA.
- LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE ENTREGA: UMAE NUMERO 71, DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

TORREON, COAH., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR DE LA UMAE No. 71

DR. ARTURO GONZALEZ VALDEZ

RUBRICA.

(R.- 252443)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUERRERO

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material de curación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641224-013-07	\$1,420.32 Costo en compraNET: \$1,291.20	11/08/2007	10/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/08/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	060.189.0015.1101 cepillos dental para adulto	33,848	Pieza	33,848	84,619
2	C480000000	060.360.0032.0101 espejos vaginal desechable	27,966	Pieza	27,966	69,915
3	C480000000	060.550.2608.0701 jeringas de plástico grado medio	9,948	Pieza	9,948	24,870
4	C480000000	060.189.0106.1101 cepillos dental infantil	9,733	Pieza	9,733	24,332
5	C480000000	060.532.0167.1101 equipos para venoclisis	8,527	Equipo	8,527	21,317

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Dra. Areli Reynosa Rojas, con cargo de Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento el día 20 de julio de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, venida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Ata Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 01.744.445.51.40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo y/o cheque certificado a nombre del IMSS Delegación Guerrero. En compraNET mediante, los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos relativos a esta licitación se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Gro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación pública nacional se llevará a cabo de conformidad con el artículo 28, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, a partir de la generación de la orden de reposición.
- El pago se realizará: a los 30 días a partir de la recepción de documentos, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Guerrero, vía transferencia electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

C.P. MARCOS EFREN PARRA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 252444)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28 y 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de carácter nacional a precios unitarios, de trabajos consistentes en Obra Civil, Instalaciones Electromecánicas, y de Instalación Permanente, para la Adecuación y Ampliación del Hospital General de Subzona + Medicina Familiar número 6, ubicado en avenida Hidalgo y Coronado, colonia Centro, código postal 23400, San José del Cabo, Baja California Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641202-008-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	15 de agosto 2007	15 de agosto 2007 10:00 horas	14 de agosto de 2007 12:00 horas	21 de agosto de 2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080104	Adecuación o remodelación de clínica o Centro de Salud	19 de Sep. 2007	90	\$135,000.00

Ubicación de la Obra: avenida Hidalgo y Coronado, colonia Centro, código postal 23400, San José del Cabo, Baja California Sur

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641202-009-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	16 de agosto 2007	16 de agosto 2007 10:00 horas	14 de agosto de 2007 13:00 horas	22 de agosto de 2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080104	Adecuación o remodelación de clínica o Centro de Salud	20 de Sep. 2007	70	\$110,000.00

Ubicación de la Obra: avenida Hidalgo y Coronado, colonia Centro, código postal 23400, San José del Cabo, Baja California Sur.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en calle Francisco I. Madero y Héroes del 47 número 315, colonia Esterito, código postal 23020, en La Paz, Baja California Sur, teléfono 01-612-123-67-00, extensión 81137, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: mediante orden de ingreso que deberá adquirir en el área convocante y liquidar en cualquier sucursal bancaria Banamex, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas, horarios y ubicación señalados en las bases de cada una de las licitaciones contenidas en esta convocatoria.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en las fechas y horarios señalados en las bases de cada una de las licitaciones, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en calle Francisco I. Madero y Héroes del 47 número 315, colonia Esterito, código postal 23020, en La Paz, Baja California Sur.
- La visita a los lugares de los trabajos se efectuará en la fecha, horarios y ubicación señalados en las bases de cada una de las licitaciones contenidas en esta convocatoria.

Información general para cada una de las licitaciones

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar parte(s) de la obra.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de

licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes en obras hospitalarias y administrativas, similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares, a la del objeto de esta licitación lo que acreditará mediante currículum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con lo que acredite el capital contable requerido en las bases de cada una de las licitaciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito en el cual declara que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuente con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24, Fracc. V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye IVA.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

LA PAZ, B.C.S., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
DELEGADO REGIONAL
CARLOS MENDOZA DAVIS
RUBRICA.

(R.- 252445)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
UNIDAD DE ATENCION MEDICA
COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
CENTRO MEDICO NACIONAL DEL NORESTE MTY., N.L.

U.M.A.E. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 25
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00641266-008-07
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables en la materia, a través de la Dirección Administrativa por conducto del Departamento de Abastecimiento de la U.M.A.E. Hospital de Especialidades No. 25, llevará a cabo el proceso de licitación pública nacional número 00641266-008-07, a fin de adquirir medicamentos, grupo de suministro 010, para atender las necesidades de agosto a diciembre de 2007, de la Unidad Médica de Alta Especialidad No. 25, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnica y económica
00641266-008-07	\$1,888.39 (un mil ochocientos ochenta y ocho pesos 39/100 M.N.), incluye el IVA	16 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	16 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	22 de agosto de 2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción general de la licitación	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Ondansetrón, tabletas con 8 miligramos	650	Tab.

2	C841600000	Verteprorfina. Solución inyectable. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: verteprorfina 15 mg	98	F.A.
3	C841600000	Docetaxel. Solución inyectable, cada frasco ampula contiene: docetaxel anhidro 80 mg envase con un frasco ampula y frasco ampula con 6 ml de diluyente	1,300	Env.
4	C841600000	Anastrozol. Tabletas, cada tableta contiene: anastrozol 1 mg	780	Tab.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Oficina de Adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sita en avenida Fidel Velásquez y Abraham Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, código postal 64320, Monterrey, N.L., teléfono (01 81) 83-71-41-00, extensión 41385, los días de lunes a viernes, a partir de la fecha de esta publicación y hasta el sexto día previo a la presentación de propuestas; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago de las bases de la licitación es: en el domicilio de la convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del IMSS, deberá tramitarse mediante orden de ingreso expedida en el Departamento de Finanzas a cubrir en cualquier sucursal bancaria del Banco HSBC relacionadas en los anexos de las bases, según corresponda, en horario de 9:00 a 13:00 horas. En compraNET, en Internet: <http://compranet.gob.mx> a través del sistema de pago de bancos por medio del recibo que para este medio genera compraNET, la comisión bancaria es por cuenta del licitante.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, las cuales deberán ser enviadas y recibidas en el Departamento de Abastecimientos de la UMAE Hospital de Especialidades número 25, sito en avenida Fidel Velásquez y Abraham Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, código postal 64320, en Monterrey, N.L., hasta previo el inicio del evento de presentación y apertura de proposiciones.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en el aula número 5 del área de Enseñanza de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sita en avenida Fidel Velásquez y Abraham Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, código postal 64320, en Monterrey, N.L.
- El acto de presentación de proposiciones técnica y económica se efectuará el día 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en el aula 5 de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sita en avenida Fidel Velásquez y Abraham Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, código postal 64320, en Monterrey, N.L.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará en moneda nacional dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de la presentación de las facturas debidamente selladas y firmadas en el Departamento de Finanzas en el área de trámite y erogaciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad número 25, sita en avenida Fidel Velásquez y Abraham Lincoln sin número, en la colonia Nueva Morelos, código postal 64320, en Monterrey, N.L.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugares de entrega: conforme a la relación de distribución de entrega y destino final que se menciona en las bases de licitación, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR DE LA U.M.A.E. HOSPITAL

DE ESPECIALIDADES No. 25

DR. VIRGILIO J. LOZANO LEAL

RUBRICA.

(R.- 252446)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN VERACRUZ SUR
CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCIONES I Y II Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2007 EN LA DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LAASSP.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-035-07	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	14/08/2007	14/08/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20/08/2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	010 000 4186 09 01MESALAZINA GRAGEAS	16,741	33,482	ENV.
2	C841600000	010 000 1098 05 02 VITAMINAS A.C.D. SOLUCION ORAL	3,200	6,400	ENV.
3	C841600000	010 000 0566 01 01 METILDOPA (L-ALFAMETILDOPA)	2,601	5,202	ENV.
4	C841600000	010 000 2613 04 03 CLONAZEPAN SOLUCION ORAL	878	1,756	ENV.
5	C841600000	010 000 3607 05 01 GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE	1,458	2,917	ENV.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION II DE LA LAASSP, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-036-07	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	14/08/2007	14/08/2007 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	20/08/2007 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	010 000 5437 01 01 DOCETAXEL SOLUCION INYECTABLE	61	123	ENV.
2	C841600000	010 000 3608 00 01 CLORURO DE SODIO 0.9% 250	22,342	44,684	ENV.
3	C841600000	010 000 5309 00 02 TAMSULOSINA CAPSULAS DE	638	1,277	ENV.
4	C841600000	010 000 3603 04 01 GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE	11,623	23,247	ENV.
5	C841600000	010 000 5431 06 01 LEUPRORELINA (LEUPROLIDE)	108	216	ENV.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ, TELEFONO 01 272 72 5 11 50, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO SOLICITADA POR LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y ELABORADA EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA UBICADA EN ORIENTE 2 NUMERO 227 DE ORIZABA, VER., EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- NO SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- LA REDUCCION DE PLAZOS PARA LAS LICITACIONES 00641251-035-07 Y LA 00641251-036-07 FUE AUTORIZADO POR LA LICENCIADA MAGDALENA LEAL GONZALEZ, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN VERACRUZ SUR CON FECHA 26 DE JULIO DE 2007.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE EN CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS SITIOS INDICADOS EN CADA UNA DE LAS BASES DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, UBICADO EN SUR 10 NUMERO 127, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, DE ORIZABA, VER., DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ORIZABA, VER., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
TITULAR DE LA DELEGACION VERACRUZ SUR
DR. MIGUEL ANGEL LLERA BELLO
RUBRICA.

(R.- 252447)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material diverso (grupos de suministro 311, 312, 320, 350 y 370), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Benjamín Castro Valenzuela, con cargo de Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, el día 25 de julio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica)
00641192-015-07	Costo en convocante: \$2,189.44 Costo en compraNET: \$1,990.40	10/08/2007	9/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	311 426 0064 0002-fólder de cartulina manila	10,085	Paquete	10,085	2,169
2	C420000000	350 840 0011 0201-prelavador líquido	48	Porrón	48	95
3	C420000000	350 783 0085 0201-repuesto para mechudo	80	Caja	80	159
3	C420000000	350 783 0127 0101-repuesto para trapeador	826	Pieza	826	1,651
5	C210000000	370 300 2059 0001-disco compacto no regrabable	4,663	Pieza	4,663	9,325

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono 01(644) 4144061, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es: efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.

- Los licitantes, a su elección, podrán enviar sus proposiciones a través de mensajería, debiendo estar en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento antes de la fecha y hora señaladas de la apertura técnica y económica, sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 16 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de cada unidad correspondiente.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de la licitación, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en calle 5 de Febrero 220 Norte, entre Allende y Nainari, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora.

CAJEME, SON., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. BENJAMIN CASTRO VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 252450)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
COORDINACION DE UNIDADES DE ALTA ESPECIALIDAD
ADMINISTRACION DE AREAS COMUNES

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra civil, reparación de recubrimiento en muros de piedra braza laminada, en la fachada de la Unidad de Congresos, Bloque "A" del C.M.N. Siglo XXI, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641275-012-07	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,600.00	17/08/2007	15/08/2007 13:00 horas	14/08/2007 10:00 horas	23/08/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento del edificio	17/09/2007	60	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Administración de Areas Comunes del C.M.N. Siglo XXI, avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 56-27-69-00, extensión 21975, los días del 7 al 17 de agosto 2007; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, el que se deberá realizar en las cajas recaudadoras de la Subdelegación 6 "Piedad Narvarte" del Instituto Mexicano del Seguro Social, situada en avenida Cuauhtémoc número 451, colonia Piedad Narvarte. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en sala de usos múltiples 3, planta alta, Unidad de Congresos del C.M.N. Siglo XXI, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día 23 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples 3, planta alta, Unidad de Congresos del C.M.N. Siglo XXI, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en Administración de Areas Comunes, avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Unidad de Congresos del C.M.N. Siglo XXI, avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares ejecutados en un lapso no mayor a cinco años, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24, fracción V, incisos a. y b. del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en cumplir con lo establecido en las bases.
- La información y documentación requerida deberá entregarse en forma impresa, además en medio magnético.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el IMSS.
- Las condiciones de pago son: se pagará en moneda nacional al contratista, previa presentación de estimaciones mensuales, conteniendo descripción, unidades de medición y cantidades de obra, así como la autorización del residente de obra del IMSS.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

ADMINISTRADOR DE AREAS COMUNES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 252449)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

CONVOCATORIA 013

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes diversos, grupos de suministro 519, 529 y 511 (equipo menor para guarderías), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Benjamín Castro Valenzuela, con cargo de Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento el día 25 de julio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica)
00641192-016-07	Costo en convocante: \$2,189.44 Costo en compraNET: \$1,990.40	10/08/2007	9/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	519 810 0363 0001-Silla alta infantil	166	Pieza
2	I450600000	519 132 0109 0001-Bote de plástico con tapa	17	Pieza
3	I450600000	511 232 0022 0001-Cesto para papeles	15	Pieza
4	I450600000	519 132 0059 0001-Bote de campana	15	Pieza
5	I450600000	519 196 0052 0001-Casillero doble	10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono 01(644) 4144061, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Los licitantes a su elección, podrán enviar sus proposiciones a través de mensajería, debiendo estar en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento antes de la fecha y hora señalada de la apertura técnica y económica, sito en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 16 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo especificado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de cada unidad correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en calle 5 de Febrero 220 Norte, entre Allende y Nainari, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora.

CAJEME, SON., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. BENJAMIN CASTRO VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 252451)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE LA UNIDAD OPERATIVA GUERRERO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de relativa a mantenimiento automotriz, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
20150002-001-07		\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	16/08/2007	16/08/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2007 11:00 horas		23/08/2007 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo vehículos de gasolina			1	Pieza	\$620,333.60	\$775,417.00
2	C810600000	Mantenimiento preventivo vehículos diesel			1	Pieza	\$1'395,752.80	\$1'744,691.00
3	C810600000	Mantenimiento preventivo caja remolque			1	Pieza	\$348,938.40	\$436,173.00
4	C810600000	Mantenimiento correctivo vehículos gasolina			1	Pieza	\$426,483.04	\$533,103.80
5	C810600000	Mantenimiento correctivo vehículos diesel			1	Pieza	\$852,960.16	\$1'066,200.20

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera nacional México-Acapulco kilómetro 274+300 sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01 747 47 2 63 51, los días del 7 al 16 de agosto de 2007, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado y/o en efectivo a nombre de Diconsa, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de Diconsa, S.A. de C.V. Unidad operativa Guerrero, ubicada en carretera nacional México-Acapulco kilómetro 274+300 sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de Diconsa, S.A. de C.V., carretera nacional México-Acapulco kilómetro 274+300 sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de agosto de 2007 a las 11:01 horas, en la sala de Diconsa, S.A. de C.V., carretera nacional México-Acapulco kilómetro 274+300 sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Diconsa, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 31 de agosto al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: el pago de los servicios será 20 días naturales posteriores a la entrega de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
SUBGERENTE DE UNIDAD OPERATIVA
ING. RODOLFO A. AMADOR AMADOR
RUBRICA.

(R.- 252512)

LICONSA, S.A. DE C.V.

GERENCIA ESTATAL MICHOACAN

CONVOCATORIA 003

Liconsa, S.A. de C.V., en lo sucesivo Liconsa, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de la obra que a continuación se relaciona:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
20143017-003-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$900.00	13 de agosto de 2007	14 de agosto de 2007 10:00 horas	14 de agosto de 2007 11:00 horas	27 de agosto de 2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de diversos baños de la planta	10 de septiembre de 2007	90 D.N.	\$150,00000

- La obra se llevarán a cabo en las instalaciones de la Gerencia Estatal Michoacán, ubicadas en avenida Lázaro Cárdenas número 642, colonia Centro de la Ciudad de Jiquilpan, Michoacán, código postal 59510; las bases de la licitación de esta obra se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>; en forma impresa en el Departamento de Mantenimiento, ubicado en las oficinas de la Gerencia Estatal Michoacán de Liconsa, sita avenida Lázaro Cárdenas número 642, colonia Centro de la Ciudad de Jiquilpan, Michoacán, código postal 59510, teléfonos 01353-533 0388, 01353-5330277 y 01353-5330522, extensiones 130, 131, 133 y 134; desde el 7 al 13 de agosto de 2007, con horario de 9:00 a 16:00 horas.
- El pago para la adquisición de las bases de esta licitación será el siguiente: si es en forma impresa en la caja general de la Gerencia Estatal Michoacán de Liconsa, sita en el domicilio arriba señalado; lo anterior mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Liconsa, S.A. de C.V.; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para la licitación objeto de esta convocatoria se llevarán a cabo en la fecha y hora indicados en la parte superior de este documento y tendrán verificativo en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Michoacán, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 642, colonia Centro de la Ciudad de Jiquilpan, Michoacán, código postal 59510; se aclara que aquellos licitantes que acrediten haber adquirido mediante pago, las bases de la licitación, podrán asistir a las juntas y plantear, personalmente o por escrito, sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la convocatoria, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato.
- La visita a los sitios donde se ejecutarán los trabajos serán en las fechas y horarios indicados en la parte superior de este documento y tendrán verificativo en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Michoacán, sita avenida Lázaro Cárdenas número 642, colonia Centro de la ciudad de Jiquilpan, Michoacán, código postal 59510. Se aclara que podrán asistir los interesados y sus auxiliares que acrediten haber comprado bases de licitación, así como aquellos que en este acto autorice el servidor público que lo presida.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones de esta licitación objeto de esta convocatoria se llevarán a cabo en la fechas horario señalados en este documento, lo cual tendrán verificativo en la sala de juntas de la Gerencia Estatal Michoacán, ubicada en el domicilio arriba señalado.
- En la presentación de las proposiciones para la licitación objeto de esta convocatoria regirán las siguientes reglas: el idioma será el español, moneda nacional (pesos mexicanos), no habrá trabajos que se puedan subcontratar en estas obras. Asimismo, al adjudicatario del contrato de cada una de estas licitaciones se le otorgará un anticipo de 20% (veinte por ciento) de su propuesta económica, para la compra y producción de materiales. Adicional al porcentaje anterior, se le otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) de su propuesta económica para el inicio de los trabajos. El ajuste de costos será a través de la revisión de cada precio, sujetándose a lo dispuesto en los artículos 56, 57 fracción primera y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 105, y del 144 al 150 de su Reglamento. El porcentaje máximo de ajuste al que se sujetará el contrato será el que corresponda al índice nacional de precios productor que emita el Banco de México para el periodo en cuestión.
- Los participantes deberán acreditar ser especialistas en trabajos de obra civil, lo anterior relacionando en el formato que se anexa en las bases de la licitación y que deberá ser integrado dentro del sobre de su proposición, los contratos de obras ejecutadas por cada licitante de la misma naturaleza a los que se convocan, lo anterior en un plazo máximo de cinco años previos, a la fecha de publicación de esta convocatoria.
- Para esta licitación, los participantes para poder acreditar su experiencia, deberán entregar dentro del sobre de su proposición, el currículum general de la empresa en el que se pueda identificar que el licitante ha realizado obras de la especialidad; en obras de carácter civil.

- Para esta licitación, los participantes para acreditar contar con capacidad técnica, deberán entregar dentro del sobre de su proposición, el currículum vitae de cada uno de los profesionistas técnicos a su servicio, que serán, los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra correspondiente, los que deberán tener experiencia en por lo menos cinco años en; en obras de carácter civil.
- En esta licitación, para acreditar contar con capacidad financiera, los licitantes deberán entregar dentro del sobre de su proposición copia de los documentos, integrados por los estados financieros de los dos años anteriores auditados por despacho de contadores públicos externos a la empresa y el comparativo de las razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de cada propuesta, en ambos casos el contador en referencia deberá emitir su opinión al respecto por escrito plasmando su firma, su número de cédula profesional y constancia de que está facultado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo auditorías.
- Para esta licitación, los requisitos generales que deberán acreditar los interesados, personas físicas o morales, e integrar dentro o fuera del sobre de su proposición son:
 - 1) Original y copia del recibo de pago que cubra el costo de las bases de la licitación, toda vez que éste será requisito indispensable para admitir su participación en el proceso de contratación.
 - 2) Escrito donde manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de este procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.
 - 3) En virtud de que no podrán participar en esta licitación, aquellas personas que se encuentren dentro de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, deberá anexar carta en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en ninguno de estos supuestos.
 - 4) Declaración de integridad, mediante la cual los licitante manifiesten por escrito que por sí mismas, a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos induzcan o alteren evaluaciones de las proposiciones o el resultado del procedimiento de contratación.
 - 5) En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con el cinco por ciento (5%) de personas con discapacidad, cuyas altas en el IMSS se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato.
 - 6) Copia de la declaración fiscal o balance general de la empresa auditado por despacho de contadores públicos externos a la misma, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, en el que se demuestre un capital mínimo contable; de \$150,000.00.
 - 7) Las personas físicas para acreditar su existencia legal deberán entregar copia de identificación oficial vigente con fotografía.
 - 8) Las personas morales para acreditar su existencia legal deberán entregar escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato de estas licitaciones serán: Liconsa, con base en el estudio detallado de las proposiciones presentadas, determinará la solvencia técnica y económica y se adjudicará el contrato al que, de entre las proposiciones solventes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que garanticen satisfactoriamente su cumplimiento y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente a la entidad, aclarando que ninguna de las condiciones de las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Asimismo, se considerarán los específicos señalados en las bases de la licitación objeto de esta convocatoria.
- Las condiciones de pago son: se realizarán con base a estimaciones por trabajos ejecutados y se presentarán por el contratista a Liconsa por periodos no mayores a un mes y se pagarán mediante transferencia electrónica en un plazo no mayor a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que dichas estimaciones se hayan autorizado por la residencia de obra de Liconsa, aclarando que la revisión de facturas serán los martes y viernes de 9:00 a 14:00 horas y el pago será el viernes próximo siguiente al día en que se haya efectuado la revisión, de 10:00 a 16:00 horas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones que componen esta convocatoria, lo anterior en calidad de observador, sin necesidad de haber adquirido las bases de la licitación y sólo bastará con que manifieste su interés de estar presente en dicho acto, bajo la condición de que deberá registrarse previo al inicio del mismo.

JIQUILPAN, MICH., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
 SUBGERENTE DE PRODUCCION Y MANTENIMIENTO
ING. IGNACIO GONZALEZ HEREDIA
 RUBRICA.

(R.- 252526)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del mantenimiento del camino de acceso al puerto, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 09175002-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	14/08/2007	14/08/2007 11:00 horas	14/08/2007 9:00 horas	22/08/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento al camino de acceso	1/10/2007	61	\$600,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera a la Barra Norte kilómetro 6.5 sin número, colonia Ejido La Calzada, código postal 92800, Tuxpam, Ver., teléfono 017838375006, de lunes a viernes, con un horario: 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, ubicada en carretera a la Barra Sur kilómetro 6.5 sin número, colonia Ejido La Calzada, código postal 92800, Tuxpam, Ver. El acto de presentación de apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 22 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, carretera a la Barra Sur kilómetro 6.5 sin número, colonia Ejido La Calzada, código postal 92800, Tuxpam, Ver. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, código postal 92800, Tuxpam, Ver. Ubicación de la obra: Tuxpan, Ver. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del 30%. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: bases de licitación. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en base de licitación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en bases de licitación. Las condiciones de pago son: por obra terminada mediante estimaciones quincenales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, las dependencias y entidades adjudicarán la obra en igualdad de condiciones a las empresas que tengan en su planta laboral un 5% de personas con discapacidad, cuya alta en el IMSS se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de las licitaciones públicas.

TUXPAM, VER., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA
ING. ROBERTO ALFREDO MENDOZA SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 252501)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL
 CONVOCATORIA MULTIPLE NO. 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con oficios de autorización de inversión No. APILAZ/DG/OL.-001/07 del 25 de enero del 2007, se convoca a las personas físicas o morales, a participar en el procedimiento de contratación por medio de licitación pública nacional, para la adjudicación del contrato de obra pública y servicios relacionados con las mismas, realizándose el procedimiento de contratación en tiempos reducidos, autorizados por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el 27 de julio de 2007, para los trabajos consistentes en:

No. de licitación y carácter	Ubicación y descripción de los trabajos	Fecha y hora de visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	Fecha límite para adquirir las bases	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución de los trabajos y fecha de inicio	Capital contable mínimo requerido
09178002-006-07 Nacional	Construcción de vialidad de acceso, agua cruda, obra civil de media tensión, alumbrado y fibra óptica a nuevas terminales de la Isla del Cayacal en el recinto portuario de Lázaro Cárdenas, Mich.	11 de agosto de 2007 a las 9:00 Hrs. la visita, y a las 11:00 Hrs. la junta	11 de agosto de 2007	17 de agosto de 2007 a las 10:00 Hrs.	100 días inicio el 7 de septiembre de 2007	5'000,000.00
09178002-007-07 Nacional	Construcción de protección playera en la Isla del Cayacal en el Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas, Mich.	11 de agosto de 2007 a las 10:00 Hrs. la visita, y a las 12:00 Hrs. la junta	11 de agosto de 2007	17 de agosto de 2007 a las 16:30 Hrs.	100 días inicio el 7 de septiembre de 2007	10'000,000.00
09178002-008-07 Internacional	Dragado en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Mich.	14 de agosto de 2007 a las 10:00 Hrs. la visita, y a las 12:00 Hrs. la junta	14 de agosto de 2007	20 de agosto de 2007 a las 12:00 Hrs.	320 días inicio el 14 de septiembre de 2007	50'000,000.00
09178002-009-07 Nacional	Construcción de pavimentos en la Isla de la Palma en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Mich.	14 de agosto de 2007 a las 11:00 Hrs. la visita, y a las 13:00 Hrs. la junta	14 de agosto de 2007	20 de agosto de 2007 a las 16:30 Hrs.	90 días inicio el 7 de septiembre de 2007	5'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., sita en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro ciudad Lázaro Cárdenas, Mich., los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Las licitaciones 09178002-008-07 se llevarán a cabo en dos ejercicios presupuestales 2007 y 2008 misma que será de carácter internacional. Para las licitaciones 09178002-006-07, 09178002-007-07 y 09178002-009-07 se ejecutarán durante el presente ejercicio 2007.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal mediante escrito en el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, asimismo deberá acreditar su experiencia, capacidad técnica y financiera, de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación correspondientes.

Las propuestas no podrán ser presentadas por medios remotos de comunicación electrónicas, sin embargo podrán enviarlas a través del servicio postal o de mensajería, siendo de su exclusiva responsabilidad que los mismos estén una hora antes del acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán participar en las presentes licitaciones, aquellas personas físicas y/o morales que se encuentran en alguno de los supuestos que establecen en los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Todos aquellos interesados en participar, podrán adquirir las bases antes mencionadas mediante el pago en efectivo, cheque certificado o de caja de cualquier institución bancaria establecida en esta localidad, a nombre de Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante depósito a la cuenta número 4025483603 del Banco HSBC México, para lo cual se deberá remitir copia del depósito a esta entidad.

En caso de que las empresas interesadas deseen adquirir las bases de las licitaciones de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera dicho sistema por la cantidad de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>. (Nota: estos precios incluyen IVA).

Para estas licitaciones no se podrá subcontratar ningún trabajo, únicamente arrendamiento de equipo en el caso de requerirse.

El interesado podrá revisar las bases antes de proceder a su adquisición, tanto en las oficinas de esta entidad como en el Sistema compraNET, en el entendido que una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable en ninguno de los casos.

Presentación de las proposiciones y fallo.

La presentación y apertura de proposiciones, así como los demás actos de las presentes licitaciones, se efectuarán en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria, en la sala de juntas de la área de comercialización de esta entidad, sita en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1; colonia Centro en Lázaro Cárdenas, Mich. Al término del acto de presentación y apertura de propuestas se informará del lugar y hora en que se procederá a dar el fallo de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y además haya presentado la postura solvente más conveniente para la entidad. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Todas las proposiciones y documentos que se generen serán entregados en el idioma español y la moneda a cotizar será el peso mexicano.

Anticipos: para las licitaciones número 09178002-006-07, 09178002-007-07 y 09178002-009-07 se otorgará un anticipo del 10% para instalación en el sitio de la obra y del 20% para la adquisición de materiales, para el caso de la licitación plurianual 09178002-008-07 no se otorgarán anticipos alguno ni en el presente ejercicio ni en el siguiente.

Forma de pago: se realizará mediante estimaciones mensuales.

Cualquier persona, que así lo desee podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones contenidas en la presente convocatoria en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, para lo cual bastará con que realicen su registro previamente a cada acto.

ATENTAMENTE
LAZARO CARDENAS, MICH., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE INGENIERIA

ING. RAUL ANTONIO CORREA ARENAS
RUBRICA.

(R.- 252472)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de ferretería y herramienta para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-017-07, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)
09451003-017-07	\$1,888.39 Costo en compraNET: \$1,716.72	21/08/2007	21/08/2007 11:00 horas	No habrá visita de instalaciones	27/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000078	Electrodo para soldar E-6013 de 1/8	200	Kilo
2	C840800000	Pinza para mecánico de 10" cromadas mango cubierto con vinil antiderrapante	40	Pieza
3	C390000644	Pinza de presión con aleación de acero termotratado acabado niquelado de 12" de mordaza recta apertura de 1 ½"	40	Pieza
4	C750400000	Juego de 8 dados largos 6 puntas cuadro de 3/8 " de las siguientes medidas ¼", 5/16", 3/8" 7/16", 1/2", 9/16", ¾", con matraca reversible cabeza de pera, 30 dientes para cuadro de 3/8" x 7" con hule de mango	45	Juego
5	C390000000	Pinzas de alto poder con corte diagonal uso rudo del No. 7 con corte lateral, aleación en acero estampado en caliente	45	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia Recursos Materiales, sita en la oficina número 65 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 24-82-22-63, los días lunes a jueves, en el horario de 10:00 a 17:30 horas, viernes de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en la Caja General de A.I.C.M, S.A. de C.V., mediante efectivo, o bien, a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas (técnicas y económicas), se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, oficina 29 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español en el caso de que se presenten catálogos o folletos en el idioma del país de origen, estos deberán ser acompañados de una traducción simple al español, de conformidad con el artículo 31 fracción V de la Ley. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga un trato recíproco comercial.

- Las proposiciones deberán ser entregadas en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica) de manera personal o por servicio postal o de mensajería que en su caso, deberán ser entregados en correo certificado en la Gerencia de Recursos Materiales en la oficina número 65 del mezzanine.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la adquisición.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia, en la sala de licitaciones oficina 29 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Los observadores no podrán intervenir en dichos actos.
- Se realizará únicamente un solo acto de presentación y apertura de ofertas (técnicas y económicas), las cuales se presentarán en un solo sobre cerrado; de igual manera se llevará a cabo en un solo acto de fallo de proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo al calendario programado.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 9, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y penúltimo párrafo artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. SILVIA PATRICIA URUETA INCHAUSTEGUI
 RUBRICA.

(R.- 252560)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para realizar trabajos de adaptaciones para local que ocupará el centro de soporte alterno en la ciudad de Uruapan, Mich., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06600008-026-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,095.00 en compraNET: \$995.00	15/08/2007	15/08/2007 15:00 horas	15/08/2007 10:00 horas	21/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	28/08/2007	50	\$60,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex Hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán, teléfono (01.443) 322.2240, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Fondo de Gtía. y Fomento para la Agric., Ganad., y Avic. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex Hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día 21 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, Antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex Hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- Las propuestas tanto técnicas y económicas se presentará en un solo sobre. Existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas y un solo acto de fallo (técnico y económico).
- A los diferentes actos de las licitaciones podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en Paseo Lázaro Cárdenas 1852, 3er. piso, colonia Jardines de Cupatitzio, código postal 60080, Uruapan, Michoacán.
- Ubicación de la obra: Paseo Lázaro Cárdenas 1852, 3er. piso, colonia Jardines de Cupatitzio, Uruapan, Mich.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: contar con experiencia, capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a lo solicitado en las propias bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: a través de pago interbancario; el pago de las estimaciones por los trabajos realizados en forma mensual se pagarán por parte de la convocante en un plazo no mayor a quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la Residencia de Obra, así como a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSEFINA V. MENDOZA ARTEAGA
RUBRICA.

(R.- 252596)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
CONVOCATORIA MULTIPLE 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de "reparación y mantenimiento del equipo instalado en el laboratorio especializado de la planta potabilizadora "Los Berros" y "mantenimiento eléctrico a subestaciones, tablero de control y maquinaria y equipo", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101002-025-07	En compraNET: \$996.00 En convocante: \$996.00	17/08/2007 10:00 horas	17/08/2007 10:00 horas	20/08/2007 8:00 horas	23/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Reparación y mantenimiento del equipo instalado en el laboratorio especializado de la planta potabilizadora "Los Berros"	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56647373, en días hábiles de 9:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante es mediante formato 16 del SAT, ver bases de licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- Las aclaraciones a las bases, las deberá solicitar el licitante por oficio al domicilio de la convocante, hasta las 14:00 horas del día 14 de agosto de 2007.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Visita a las instalaciones: se realizará el día 20 de agosto de 2007, a las 8:00 horas, en el domicilio señalado en las bases de licitación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución del servicio: Los Berros, Villa de Allende, Estado de México, kilómetro 54.5 carretera Toluca-Valle de Bravo.
- Plazo de ejecución del servicio: de agosto de 2007 a diciembre de 2008, ver bases de licitación.
- El pago será exigible a los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101002-026-07	En compraNET: \$996.00 En convocante: \$996.00	17/08/2007 14:00 horas	17/08/2007 16:30 horas	20/08/2007 8:00 horas	23/08/2007 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	NIMIENTO ELÉCTRICO A SUBESTACIONES DE LOS POZOS DE LOS RAMALES DE LA ZONA NORTE DE OPERACIÓN	1	Servicio
2	C810600004	NIMIENTO A MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA ZONA NORTE DE OPERACIÓN	1	Servicio
3	C810600004	NIMIENTO A TABLERO DE CONTROL DE LA ZONA SUR DE OPERACIÓN	1	Servicio
4	C810600004	NIMIENTO DE SUBESTACIÓN Y TABLERO DE CONTROL DE LA ZONA SUR DE OPERACIÓN	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56647373, en días hábiles de 9:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante es mediante formato 16 del SAT, ver bases de licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2007 a las 16:30 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- Las aclaraciones a las bases, las deberá solicitar el licitante por oficio al domicilio de la convocante, hasta las 14:00 horas del día 14 de agosto de 2007.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Visita a las instalaciones: se realizará el día 20 de agosto de 2007 a las 8:00 horas, en el domicilio señalado en las bases de licitación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de agosto de 2007 a las 16:30 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución del servicio: diversas instalaciones del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, ver bases de licitación.
- Plazo de ejecución del servicio: de acuerdo a calendario, ver bases de licitación.
- El pago será exigible a los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

ING. EFREN VILLALON FIGAREDO

RUBRICA.

(R.- 252547)

COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS

DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de estantería móvil 2007:

Licitación pública internacional

Número de licitación: 12151001-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
995	11/08/2007	10/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/08/2007 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Sistema de archivo móvil, comprende 4 sistemas	1	Módulo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Oaxaca números 26 y 28 3er. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5514-7306, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT-16 por concepto de adquisición de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el horario antes mencionado, en la sala de juntas de la Secretaría General, ubicada en Oaxaca números 26 y 28, 2o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en el horario antes mencionado, en la sala de juntas de la Secretaría General, ubicada en Oaxaca números 26 y 28, 2o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: de conformidad con lo señalado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales, posteriores de la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La licitación se llevará a cabo bajo la cobertura de los tratados internacionales.

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el licenciado José Eduardo Morales Cuéllar, con cargo de Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 1 de agosto de 2007.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JOSE EDUARDO MORALES CUELLAR

RUBRICA.

(R.- 252602)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 007/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional abierta electrónica de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso b) de la LAASSP, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de los bienes descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11141001-022-07	En convocante: \$1,493 Costo en compraNET: \$1,493	15/agosto/2007	15/agosto/2007 10:00 horas	21/agosto/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Adquisición de papel extendido para impresión	Cantidad	Unidad de medida
25	C660400026	Papel bond ahuesado de 70 x 95 cm de 90 grs	382.450	Millar
51	C660400026	Papel ahuesado de 60 x 90 cm de 90 grs	261.926	Millar
28	C660400000	Papel cultural ahuesado de 57 x 87 cm de 90 grs	260.685	Millar
30	C660400012	Papel bond blanco de 90 grs de 70 x 95 cm	196.425	Millar
44	C030000999	Papel couché mate 2 caras de 61 x 90 cm de 135 grs	104.080	Millar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 175, 8o. piso esquina con Río Támesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 07500, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la TESOFE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de licitación, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 175 planta baja esquina con Río Támesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 07500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de fallo se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 12:00 horas en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 175 planta baja esquina con Río Támesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 07500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o por servicio postal de mensajería.

- Lugar de entrega de los bienes: en el almacén general del CONACULTA, ubicado en Bellavista número 300, colonia San Nicolás Tolentino, Delegación Iztapalapa, código postal 09850, en México, D.F., y de conformidad con lo señalado en el punto 1.3 de las bases.
- El tiempo de entrega será en un plazo no mayor a 20 días naturales, a partir del segundo día hábil siguiente a la emisión del fallo de acuerdo con lo señalado en el punto 1.3 de las bases.
- Las condiciones de pago serán: se realizarán pagos dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura previa recepción de los bienes en las calidades y cantidades solicitadas, a entera satisfacción del CONACULTA, por escrito y conforme al punto 24 de las bases correspondientes; así como al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El acortamiento de plazos para los procedimientos señalados fueron aprobados por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del CONACULTA de conformidad con el artículo 32 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. NORMA KIM MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 252567)

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA MULTIPLE 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de material eléctrico y electrónico, así como vestuario, uniformes, blancos y calzado para los Centros Federales de Readaptación Social Nos. 1 "Altiplano", 2 Occidente", 3 "Noreste" 4 "Noroeste", Ceferepsi, Colonia Penal Federal Islas Marías, Dirección General de Administración, Oficinas Centrales y Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 22101001-015-07 2a. Convocatoria*

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$822.00 Costo en compraNET: \$747.00	17/08/2007	16/08/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2007 11:00 horas

Partida/renglón	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
2/6	C030000184	Balaustra 2x39w a 127v	200	Pieza
4/39	C030000092	Foco ahorrador de 120v, 60 hz 20w	2,400	Pieza
4/53	C030000108	Lámpara fluorescente tipo slim line de 39 w 110 v luz de día	300	Pieza

2/47	C870000000	Pilas AAA de 1.5 volts c/4 piezas	30	Paquete
2/51	C030000202	Tubo de 39w a 127v luz de día	450	Pieza

*Se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte y sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Lic. Hugo Sergio Arévalo Martín del Campo, con cargo de Director General de Administración el día 14 de junio de 2007.

Licitación pública nacional número 22101001-016-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$822.00 Costo en compraNET: \$747.00	21/08/2007	17/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Camisola manga corta y pantalón color beige	7,301	Juego
14	C750200000	Chamarras	3,518	Pieza
39	C660600000	Bota táctica tipo swat	2,830	Par
25	C750200026	Cobertor individual	3,050	Pieza
27	C750200030	Colchoneta de poliuretano	1,277	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Londres número 102, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5242.8100, extensión 18673, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, el cual deberá estar debidamente requisitado con la clave "600217" indicando en el concepto por la enajenación y venta de bases de licitación pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horarios antes mencionados en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Londres número 102, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días, horarios y lugar antes mencionados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, día y horario de entrega de los descritos en las bases
- Plazo de entrega: los descritos en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura, previa aceptación de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

JAIME GUTIERREZ JONES

RUBRICA.

(R.- 252587)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 026

El Servicio de Administración Tributaria (El SAT), en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (La Ley) y al artículo 16 de la Ley Aduanera, convoca a presentar libremente propuestas solventes en sobre cerrado, en la licitación pública nacional electrónica de servicios, a las personas morales, que cuenten con título de autorización para la prestación de los servicios de reproducción y distribución de materiales pedagógicos, para difundir la cultura fiscal en estudiantes de 5o. y 6o. grado de primaria, para que participen de manera escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública de carácter nacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de licitación
06101072-029/07	\$996.00 convocante y compraNET	16/08/2007	16/08/2007 10:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	24/08/2007 17:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida
Unica	C811000000	Reproducción y distribución de materiales pedagógicos elaborados para difundir la cultura fiscal en estudiantes de 5o. y 6o. de primaria	1	Servicio

- Las bases de licitación estarán disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx o en la Subadministración de Licitaciones, sita en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 1102-3171, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Forma de pago: efectivo, cheque certificado o de caja, a favor del Servicio de Administración Tributaria, mediante el formato oficial 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos", anotando clave de referencia 600017 "Productos-venta de bases de licitación pública, en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- A los interesados que opten por participar por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET: en la dirección www.compranet.gob.mx; para participar en la licitación es necesario pagar el importe de las bases. Cualquier persona que sin haber adquirido las bases, desee presenciar los actos como observador, deberá registrarse en la Subadministración de Licitaciones, dentro de los cinco días hábiles previos al acto de la licitación en que desee estar presente, de 9:00 a 14:00 horas.
- Junta de aclaraciones a las bases: 16 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. No habrá visita a las instalaciones de "El SAT".
- Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas: 22 de agosto de 2007, a las 10:00 horas.
- Fallo de licitación: 24 de agosto de 2007 a las 17:30 horas. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. Idioma de las propuestas: español. Moneda en que deberán presentar sus propuestas: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios: Diversas Unidades Administrativas de "El SAT" en el interior de la República Mexicana, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.
- Periodo de prestación de los servicios: A partir del día natural siguiente al de la firma del contrato, hasta tres meses.
- El pago se realizará: Dentro de los 45 días naturales, contados a partir del día siguiente de la aceptación de la factura, previa entrega de los servicios, de conformidad al artículo 51 de "La Ley". Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de "La Ley" y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO 2007.
ADMINISTRADORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA
RUBRICA.

(R.- 252160)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION XOCHIMILCO

CONVOCATORIA 005

Lic. Guadalupe Cruz Ariza, Director General de Administración en la Delegación Xochimilco en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 a) y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de "llantas", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Fallo
30001031-006-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/08/2007	10/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2007 11:00 horas	17/08/2007 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C910600123	Llanta R22.5/11 radiales 16 capas mínimo 14 mm			204	Pieza
2	C910600252	Llanta para volteo kodiak 11r25			50	Pieza
3	C910600875	Llanta R16/235/75 sin cámara 6 capas mínimo			45	Pieza
4	C910603789	Llanta R14/185 sin cámara 6 capas mínimo			38	Pieza
5	C910354971	Llanta 1100 x 20 con cámara y corbata convencionales 14 capas			32	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Gladiolas número 161, colonia Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56 76 01 67, a partir del 7 al 9 de agosto de 2007; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Santander Serfin.
- La junta de aclaraciones se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados en la unidad departamental de adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de las propuestas se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados en la unidad departamental de adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El fallo se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados en la unidad departamental de adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general Capulines, calle Capulines sin número, Barrio Xaltocán, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Plazo de entrega: según calendario. El pago se realizará: 20 días hábiles. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Esta convocatoria no se realiza bajo la cobertura de algún tratado.
- El responsable de cada una de las etapas de la presente es el C.P. Eduardo Mohedano Espitia, J.U.D. de adquisiciones.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Se convoca a fabricantes o distribuidores autorizados.
- Presentar firmada, carta de compromiso de integridad.
- Los plazos se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del D.F.

MEXICO, D.F., A 6 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. GUADALUPE CRUZ ARIZA
RUBRICA.

(R.- 252427)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. 012/07**

La Administración Pública del Distrito Federal, por conducto de la Delegación Iztapalapa, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 27 fracción I, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública a precios unitarios, con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización número SE/0368/07, de fecha 31 de enero de 2007, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
3000-1116-085-07	\$1, 600.00 Costo en compraNET: \$1, 300.00	9 de agosto de 2007 15:00 Hrs.	10-agosto-07 10:00 Hrs.	11-agosto-07 10:00 Hrs.	17-agosto-07 10:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Realizar el mantenimiento de 6,359 m ² de áreas verdes urbanas con la creación de infraestructura de entretenimiento, en la colonia San Miguel Teotongo, de la Dirección Territorial Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa	8-septiembre-07	15-diciembre-07	\$5'900,000.00

Requisitos para adquirir bases:

- 1.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Lateral de Río Churubusco número 1655, esquina Eje 6 Sur, colonia San José Aculco código postal 09410, Distrito Federal; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el horario: de 10:00 a 15:00 horas.
- 2.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 3.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción a las licitaciones que interesen, en papel membretado de la empresa, con datos actualizados (domicilio, teléfono, fax, representante legal, etc.), acta constitutiva y modificaciones (en su caso), o acta de nacimiento (personas físicas), última declaración fiscal anual y balance contable no mayor a 6 meses de elaborado firmado por auditor externo facultado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se presentarán originales de la documentación antes descrita, para su cotejo y una copia simple; previa revisión de los documentos solicitados y pago en su caso, la Delegación entregará las bases y documentos de la(s) licitación(es) que se adquiera(n).

- 4.- En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:

- 4.1. Los documentos indicados en el punto 3, se anexarán en la propuesta dentro del apartado A. I.
- 4.2. Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo pagado que genera el sistema.

- 5.- La forma de pago de las bases será:

5.1. **EN CASO DE ADQUISICIÓN DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS CON CARGO A UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL D.F., CHEQUE QUE SE ENTREGARÁ POR EL SOLICITANTE,**

DESPUÉS DE OBTENER VOLANTE DE AUTORIZACIÓN PARA COMPRAR BASES, EN LA CAJA DE LA SEDE DELEGACIONAL, SITA EN AYUNTAMIENTO ESQUINA ALDAMA SIN NÚMERO, COLONIA BARRIO SAN LUCAS, D.F.

5.2. EN CASO DE ADQUISICIÓN POR EL SISTEMA COMPRANET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- 6.- La reunión para la visita al lugar de la obra será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Lateral de Río Churubusco esquina Eje 6 Sur sin número, colonia San José Aculco, código postal 09410, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, en los días y horarios indicados en la presente convocatoria.
- 7.- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuesta y apertura de la misma, se llevarán a cabo en la sala de juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Lateral Río Churubusco sin número, esquina Eje 6 Sur, colonia San José Aculco, código postal 09410, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en los días y horarios indicados en la presente convocatoria.
- 8.- Todas las licitaciones son nacionales y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español, cotizándose en peso mexicano.
- 9.- No se subcontratará, ni asociará ninguna de las partes de la obra. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y proposiciones podrá ser negociada.
- 10.- No se otorgarán anticipos.
- 11.- La Delegación Iztapalapa con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos mediante los cuales se adjudicarán los contratos a los concursantes que, reuniendo las condiciones necesarias, hayan presentado la postura solvente que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.
- 12.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- 13.- Se informa a los interesados a participar en estas licitaciones, que en caso de presentarse alguna contingencia ajena a la Delegación, que impida cumplir con las fechas de los eventos de estos concursos, dichas fechas se prorrogarán en igual tiempo al que dure la contingencia mencionada.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ING. JOSE LUIS NAVARRO ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 252453)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 030

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable pagado
30128002-076-07	Trabajos de rehabilitación de la red de agua potable en la Sierra de Santa Catarina, sector minas en la Delegación Iztapalapa, D.F.	1-septiembre-07	120 días calendario	\$11'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--

30128002-076-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	15-agosto-07	13-agosto-07 12:00 Hrs.	10-agosto-07 8:30 Hrs.	21-agosto-07 10:00 Hrs.
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable pagado
30128002-077-07	Perforación de un pozo profundo para agua potable denominado Lerma Sur No. 44 A, así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en el Municipio de Lerma, Edo. de México		1-septiembre-07	120 días calendario	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
30128002-077-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	15-agosto-07	13-agosto-07 14:00 Hrs.	10-agosto-07 8:30 Hrs.	21-agosto-07 12:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable pagado
30128002-078-07	Perforación de un pozo profundo para agua potable denominado Lerma Norte No. 67, así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en el Municipio de Lerma, Edo. de México		1-septiembre-07	120 días calendario	\$1'100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
30128002-078-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	15-agosto-07	13-agosto-07 14:00 Hrs.	10-agosto-07 8:30 Hrs.	21-agosto-07 12:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable pagado
30128002-079-07	Perforación de un pozo profundo para agua potable denominado Lerma Norte No. 73, así como obras auxiliares y complementarias, ubicado en el Municipio de Lerma, Edo. de México		1-septiembre-07	120 días calendario	\$900,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
30128002-079-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	15-agosto-07	13-agosto-07 14:00 Hrs.	10-agosto-07 8:30 Hrs.	21-agosto-07 12:00 Hrs.

Los recursos fueron aprobados con oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SE/118/2007 de fecha 5 de enero de 2007.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sito en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago de las bases se hará: en el caso de adquisición por el Sistema compraNET: a través del Banco Santander Serfin, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

Se hace del conocimiento, de todos los participantes, que adquieran las bases mediante el Sistema compraNET, que por lo menos con 24 horas previo a la presentación de propuesta, deberán recoger la documentación complementaria, planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados previa presentación del recibo de pago de las bases, en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicadas en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad. El no cumplir con este requisito será motivo de descalificación en el acto de apertura de propuestas, sobre la base de lo señalado en el artículo 31, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de adquisición directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En ambos casos deberán incluir en el sobre de la propuesta, copia del recibo de pago de las bases respectivas.

El lugar de reunión para la visita de obra para la licitación 30128002-076-07 será la Subdirección de Construcción "A" perteneciente a la Dirección de Construcción, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en Nezahualcóyotl número 109, 8o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

El lugar de reunión para la visita de obra para las licitaciones 30128002-077-07, 30128002-078-07 y 30128002-079-07 será la Subdirección de Construcción de Plantas y Pozos perteneciente a la Dirección de Construcción, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en Nezahualcóyotl número 109, 8o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

El lugar de reunión para la junta de aclaraciones para las licitaciones 30128002-076-07, 30128002-077-07, 30128002-078-07 y 30128002-079-07 será la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Seguimiento a Obra Pública, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente. La persona que asista, deberá presentar carta membretada y firmada por el representante legal de la empresa donde indique que su representante a la junta de aclaraciones es personal calificado y cuenta con la experiencia relativa a los trabajos a realizar. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible).

El acto de presentación y apertura de la proposición técnica-económica (en un solo sobre) se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Seguimiento a Obra Pública, ubicada en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, el día y hora señalados anteriormente. La proposición deberá presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para la licitación 30128002-076-07 se deberá considerar lo siguiente:

Se otorgará un anticipo de 30%. Se permitirá la subcontratación de los acarreos. deberán demostrar experiencia mínima de 6 kilómetros de instalación de tubería de polietileno de alta densidad para agua potable instalada en diámetros de 4", 6", y 12" de diámetro, que acreditará a través de copias de actas de entrega recepción de obra.

Para las licitaciones 30128002-077-07 30128002-078-07 y 30128002-079-07 se deberá considerar lo siguiente:

No se otorgará anticipo. No se permitirá la subcontratación. Deberán demostrar experiencia como empresa en la perforación de pozos en los últimos tres años, debiendo comprobar con copias de contratos y actas de entrega recepción, además de comprobar la capacidad financiera, administrativa y de control.

Para las licitaciones:

30128002-076-07, 30128002-077-07, 30128002-078-07 y 30128002-079-07, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México verificará en el domicilio señalado por la empresa, la existencia y condiciones físicas de los equipos complementarios a utilizar en las obras. La acreditación de la experiencia solicitada deberá ser

expresamente del concursante y no del subcontratista. La capacidad financiera deberán comprobarla mediante la presentación de las declaraciones anuales de impuestos 2005, 2006 y estados financieros auditados por contador público externo autorizado por la SHCP. Deberán presentar las razones financieras de estos mismos ejercicios donde demuestren la liquidez y productividad de la empresa. También deberán presentar la relación de contratos en vigor donde se especifique el monto, avance e importe pagado, para que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México evalúe la capacidad financiera de la empresa.

El no cumplir con el requisito de experiencia y/o no demostrar solvencia financiera con los documentos solicitados conforme a lo señalado en los párrafos anteriores, será motivo de descalificación durante la revisión detallada de la propuesta.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para compra de las bases son:

- 1.- Solicitud por escrito firmada manifestando su interés en participar en las licitaciones correspondientes en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos.
- 2.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- 3.- Las personas físicas deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía y cédula profesional.
- 4.- Para personas físicas y morales: declaración fiscal anual 2005, 2006 y sus correspondientes estados financieros anuales auditados por contador público externo con autorización de la SHCP los cuales solo se requerirán dictaminados si la empresa se encuentra dentro de lo señalado en el Código Fiscal de la Federación. Para el caso de las declaraciones fiscales efectuadas vía Internet las empresas deberán presentar los formatos que corresponden a cada uno de los datos que les requiere el sistema, y no solamente el resultado de que la transacción electrónica fue realizada. Razones financieras de estos mismos ejercicios en donde demuestre la liquidez y productividad de la empresa.
- 5.- Para personas físicas y morales: declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6.- La anterior documentación deberá presentarse en original y copia para ser cotejada, también deberá presentar original y copia de su registro de participante emitido por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Previo al acto de recepción y apertura de propuestas la convocante efectuará la revisión de esta documentación a las empresas que no hayan adquirido las bases en esta dependencia o no cuenten con el registro mencionado.

Las empresas a participar deberán estar al corriente de las obligaciones fiscales en tiempo y forma previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, asimismo tener conocimiento y conformidad al artículo 464 del Código Financiero del Distrito Federal y las reglas que al efecto se expidan, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 101 del 26 de diciembre de 2003.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el dictamen que emita el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las empresas que participen en más de un evento las obras se adjudicarán tomando en cuenta lo siguiente: el capital contable mínimo requerido será acumulable acorde a la cantidad de procesos en los que deseen participar, y cuenten con la suficiente capacidad financiera y personal distinto para cada obra. Además deberán demostrar en sus propuestas que disponen de diferente equipo de perforación para atender cada evento simultáneo y cuenten con la suficiente capacidad financiera y personal distinto para cada obra.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. RAMON AGUIRRE DIAZ
RUBRICA.

(R.- 252562)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALIA MAYOR

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/015/2007

C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con las Normas 17 y 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convoca a los proveedores de nacionalidad mexicana, que reúnan los requisitos establecidos en las bases de este concurso, para participar en la licitación pública nacional No. ALDF/IVL/LPN/015/2007 para la "Adquisición de mobiliario y equipo para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal".

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación de documentación legal, propuestas técnicas y económicas	Comunicación de la evaluación de la propuesta técnica y apertura de propuestas económicas	Fallo
ALDF/IVL/LPN/015/2007	\$1,000.00	9/agosto/2007 16:00 Hrs.	10/agosto/2007 14:00 Hrs.	15/agosto/2007 11:00 Hrs.	20/agosto/2007 12:00 Hrs.	22/agosto/2007 11:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Escritorio secretarial de 129 x 75 cms de un pedestal, fabricado con madera MDF	46	Pieza
2	Archivero de 3 gavetas de madera MDF	56	Pieza
3	Despachador de agua fría y caliente	36	Pieza
4	Sillón ejecutivo, tapizado en tela	26	Pieza
5	Racks de aluminio anodizado de 7 pies	20	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Gante número 15, tercer piso, colonia Centro, D.F., teléfono 55 12 68 56, en un horario de 10:00 a 16:00 horas, los días 7, 8 y 9 de agosto de 2007, su pago será mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria nacional autorizada, a favor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Los eventos para esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas, sita en Gante número 15, tercer piso, colonia Centro, D.F.
- Lugar y plazo de entrega de los bienes, se indican en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.
- El pago se realizará según las bases de la licitación.
- No podrán participar, los proveedores que se encuentren en alguno de los supuestos de la Norma 21 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- En esta licitación, no se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
OFICIAL MAYOR
C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 252477)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ALMACEN

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de física para la Universidad Segunda Convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P.C. Antonio Rodríguez Silva, con cargo de Director General de Finanzas el día 1 de agosto de 2007.

Licitación pública internacional número 29025001-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	11/08/2007	10/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/08/2007 11:00 horas	17/08/2007 11:01 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
I060200000	Sistema introductorio de Cuba de ondas marca Pasco WA9899 o similar	8	Sistema
I060200000	Riel de aire marca Pasco SF9214 o similar	9	Equipo
I060200000	Sistema básico de óptica marca Pasco OS8515 o similar	8	Sistema
I060200000	Sistema de electrostática básico marca Pasco ES-9080 o similar	8	Sistema
I060200000	Magnetizador marca Pasco SE8637 o similar	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Universidad número 940, colonia Ciudad Universitaria, código postal 20100, Aguascalientes, Ags., teléfonos 910-74-84 y 910-74-86, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el aula A-5 de la Unidad de Estudios Avanzados, ubicado en domicilio señalado anteriormente.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica se efectuará el día 17 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el aula A-5 de la Unidad de Estudios Avanzados, en domicilio señalado anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Laboratorio de Física edificio 117, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 11:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: 120 días siguientes a la fecha de fallo.
- El pago se realizará a los veinte días naturales posteriores a la fecha de aceptación por parte del área. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

C.P.C. ANTONIO RODRIGUEZ SILVA

RUBRICA.

(R.- 252521)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "Servicio de saneamiento de sitios para el Gobierno del Estado de Baja California", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 32002001-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	28/08/2007	27/08/2007 11:00 horas	15/08/2007 9:00 horas	4/09/2007 11:00 horas	4/09/2007 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio saneamiento de sitios Municipio Mexicali, B.C.		1	Servicio
2	C810000000	Servicio saneamiento de sitios Municipio Tijuana, B.C.		1	Servicio
3	C810000000	Servicio saneamiento de sitios Municipio Ensenada, B.C.		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Independencia número 994, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono 558-10-88, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de Baja California o en cuenta bancaria número 0430-7259961, en Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, ubicado en calzada Independencia número 994, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en diversos predios ubicados en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada del Estado de Baja California; las direcciones se especifican en las bases de licitación, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se hará en un solo sobre y se efectuará el día 4 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, calzada Independencia número 994, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- Se acepta el envío de proposición por servicio postal o de mensajería, y no se acepta el envío por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en diversos predios ubicados en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada del Estado de Baja California, las direcciones se especifican en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente.
- El pago se realizará: 100% una vez prestados la totalidad de los servicios a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- Esta licitación no se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de algún tratado, según se señala en el artículo 29 fracción IV de la Ley de la materia.

MEXICALI, B.C., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JOSE MARIA VALDEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 252519)

**COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA
PUBLICA Y EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA**
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y COSTOS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "Terminación del edificio de Docencia de la Universidad Politécnica de Baja California, en el Municipio de Mexicali, B.C."; de conformidad con lo siguiente

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-002-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	14/08/2007 10:00 horas	13/08/2007 10:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	22/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela	16/08/2007	3/09/2007	100 días naturales	\$4'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Independencia sin número, entre Calle "I" y Calle "J", Fraccionamiento Calafia, código postal 21040, Mexicali, Baja California, teléfono (686) 557-14-42 y 557-18-71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Comité Administrador de Infraestructura Pública y Educativa de Baja California, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas del C.A.I.P.E., en la ciudad de Mexicali, Baja California, ubicadas en calzada Independencia sin número, entre Calle "I" y Calle "J", Fraccionamiento Calafia, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas del C.A.I.P.E. en la ciudad de Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de agosto de 2007 a las 10:01 horas, en las oficinas del C.A.I.P.E. en Mexicali, B.C.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas del C.A.I.P.E. en Mexicali, B.C.
- Ubicación de la obra: Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos y compra de materiales de 30% (treinta por ciento) de la asignación otorgada al contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante, demostrará su capacidad técnica mediante la presentación de una relación de los trabajos realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales por anualidades y fecha de terminación; además deberá anexar copia fotostática legible de los tres contratos de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria, con monto y periodo de ejecución igual o superior al de la obra licitada; asimismo, presentará una relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, en caso de no contar con obras en vigor deberá de igual forma manifestarlo; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- La capacidad financiera será demostrada con la presentación de declaración fiscal de la empresa licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante, las personas morales que estén obligadas a dictaminarse podrán demostrar lo solicitado en este punto con los estados financieros dictaminados por contador público registrado ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, requisito este último que deberá acreditarlo de acuerdo al artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, además de anexar el acuse de recepción del dictamen fiscal presentado vía Internet, esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Recibo de pago oficial por la compra de las bases en las oficinas de la convocante o ficha de depósito por la compra de las bases generadas por el Sistema compraNET, **2.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, **3.-** Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **4.-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **5.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al licitante que cumpla con los requisitos solicitados en las bases de licitación, asimismo, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes y su importe le será liquidado en un plazo que no excederá de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. GUADALUPE MARTIN ARELLANO RAMOS

RUBRICA.

(R.- 252467)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

NUM. GEGTO/SOP/2007-010

MEXICO

PROGRAMA DE ESTRATEGIAS SECTORIALES INTEGRALES

PRESTAMO No. 7230-ME

1. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 655 de Development Business, del 31 de mayo de 2005.
2. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Estrategias Sectoriales Integrales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los siguientes contratos:

No. de licitación	compraNET	No. contrato	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
GEGTO/SOP/BIRF/2007-030	40005001-026-07	SOP/BIRF/EK/RF/2007-030	16 de agosto de 2007 9:00 Hrs.	16 de agosto de 2007 11:00 Hrs.	28 de agosto de 2007 10:00 Hrs.
GEGTO/SOP/BIRF/2007-032	40005001-027-07	SOP/BIRF/EK/RF/2007-032	16 de agosto de 2007 9:00 Hrs.	16 de agosto de 2007 11:00 Hrs.	28 de agosto de 2007 12:00 Hrs.

Descripción de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de fallo	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Construcción de la vialidad a Zona Hospitalaria, primera etapa	90 días naturales	6 de septiembre de 2007 14:00 Hrs.	14 de septiembre de 2007	12 de diciembre de 2007
Construcción del camino Santa Catarina-El Chapín, segunda etapa	120 días naturales	6 de septiembre de 2007 14:15 Hrs.	14 de septiembre de 2007	11 de enero de 2008

3. La Secretaría de Obra Pública invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español, para la construcción de las obras descritas.
4. Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
5. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos y entregarlos en el domicilio de la contratante.
6. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las indicadas en el punto 2.
7. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto estipulado en las bases.
8. Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en obras de misma naturaleza y magnitud, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
9. Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
10. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de la licitación en las oficinas de la Dirección de Contratos, a partir de la publicación de la presente y hasta las 14:00 horas del día 15 de agosto de 2007, en la dirección indicada abajo, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
11. Los licitantes podrán obtener un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente con el organismo antes mencionado en los horarios señalados en el párrafo 9, sin costo, o a través de compraNET.
12. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha indicada en el punto 2. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas y económicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo.
13. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
14. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
15. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
16. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, segundo piso, en la ciudad de Guanajuato, Gto.

Teléfono 01 473 73 5 23 00, extensión 8120 8203

Fax 01 473 73 5 23 94

Código postal 36000

Guanajuato, Gto.

7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA SECRETARIA DE OBRA PUBLICA

LIC. MAURICIO PEREZ GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 252541)

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de redes de agua potable en la colonia Independencia, en la Cabecera Municipal de Irapuato, Gto., de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 40334001-007-07

Exposición Número: 1000-1001-07								
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Monto facturado en obra pública en el 2006		
40334001-007-07	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,950.00	15/08/2007	15/08/2007 11:00 horas	15/08/2007 9:00 horas	22/08/2007 9:00 horas	\$10,000,000. 000		
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fechas probables de		Plazo de ejecución	Capital contable	Liquidez
0	Rehabilitación de redes de agua potable en la colonia Independencia, en la Cabecera Municipal de Irapuato, Gto.			Inicio: 7/09/2007; Término: 4/03/2008		180 días naturales	\$3'500,000.00	Proporción de 2 a 1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prol. J. J. Torres Landa número 1720, colonia Independencia, código postal 36559, Irapuato, Guanajuato, teléfono 01 462 6069100, extensión 137, en días hábiles de lunes a viernes, los días del 7 al 15 de agosto de 2007, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a favor de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño del Organismo Operador, ubicada en Prol. J. J. Torres Landa número 1720, colonia Independencia, código postal 36559, Irapuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 22 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, Prol. J. J. Torres Landa número 1720, colonia Independencia, código postal 36559, Irapuato, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, el punto de reunión será el Departamento de Supervisión del Organismo Operador, siendo atendidos por el ingeniero Juan Gabriel Blanco Hernández, ubicado en Prol. J. J. Torres Landa número 1720, colonia Independencia, código postal 36559, Irapuato, Guanajuato.
- Ubicación de las obras: en la ciudad de Irapuato, Gto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Presentar original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo de contratos y actas de entrega-recepción y finiquitos de cuando menos dos obras públicas similares en complejidad y monto que hayan sido ejecutadas en los tres últimos años (2004-2006), asimismo, se tomará en cuenta las obras que se encuentren en proceso con un avance físico mayor al 50%, comprobable con copia simple de carátulas de estimación. El tipo de obra que deberán acreditar son rehabilitaciones y/o introducciones de Red de Agua Potable, con una colocación de tuberías de diferentes diámetros (3", 4", 6", 8" o mayor diámetro) en diferentes cantidades que conjuntamente sumen 10,000 m o más. La cual deberá contener el nombre o denominación de la contratante, domicilio, teléfono, responsable de los trabajos, descripción de los trabajos, importe total, importes ejercidos y fecha de terminación; deberá anexar currículum vitae con firma autógrafa del personal técnico que participará permanentemente en la ejecución de los trabajos, quien deberá ser ingeniero civil, titulado y con cédula

profesional (se deberá anexar copia certificada de la cédula profesional y copia simple del título), con amplia experiencia (haber realizado cuando menos dos obras de rehabilitaciones similares en complejidad y monto en los últimos tres años), incluir domicilio y teléfono actual.

- 2.- Será requisito contar con la maquinaria y equipo mínimo indispensable para la ejecución de las obras motivo de esta convocatoria, propia o arrendada con una antigüedad no mayor de 10 años a la fecha de esta licitación, en ambos casos deberá acreditarlo con reporte fotográfico, croquis de ubicación física de la maquinaria, copia simple de facturas en caso de ser propia, carta compromiso solidaria de arrendamiento (en caso de que la maquinaria sea rentada) en hoja membretada del arrendador y firma autógrafa indicando el costo de la renta mensual de cada equipo, con fecha actualizada a la licitación. La convocante se reserva el derecho de verificar la maquinaria y equipo sobre su presencia física en donde se localice de acuerdo a lo señalado por el oferente en su propuesta durante el proceso de licitación.
 - 3.- Liquidez. La relación de activo circulante entre pasivo circulante deberá ser de 2 a 1 (como mínimo); asimismo, los interesados deberán presentar documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido de \$3'500,000.00 debiendo acreditarlo con copia simple de la última declaración fiscal anual normal y complementaria, en su caso, ante la SHCP. Asimismo, deberá anexar el comparativo de razones financieras básicas elaboradas por contador público certificado (anexar copia simple de cédula profesional del contador, registro actualizado ante el Instituto Mexicano de Contadores y certificación actualizada), lo anterior con el objeto de conocer **a)** si el capital neto de trabajo es suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar; **b)** la capacidad del licitante para pagar sus obligaciones, **c)** el grado que el licitante depende del endeudamiento y **d)** la rentabilidad de la empresa. El organismo operador se reserva el análisis de los estados financieros para comprobar la solvencia financiera del licitante.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, además poderes notariales de representación, en caso de personas morales, o identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas;
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - 3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 4.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 5.- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad estar al corriente en los pagos de impuestos (reformas al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación).
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para la JAPAMI. Todo lo anterior de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan las disposiciones contenidas en el artículo 38 de la materia, publicado el 13 de octubre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación.
 - Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes calendario, mismas que deberán pagarse por parte de la JAPAMI en un plazo máximo de 41 días naturales, contados a partir de la fecha de corte siendo esta el último día de cada mes calendario, conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegaran a existir diferencias técnicas y numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IRAPUATO, GTO., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
C. JOEL RAMOS TORRES
RUBRICA.

(R.- 252496)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de construcción del "Hospital General" en la carretera Múzquiz-Rosita kilómetro 5 (etapa de estructura metálica) licitación 35015001-014-07 y construcción del "Hospital General" en la carretera Múzquiz-Rosita kilómetro 5 (etapa de fachadas) licitación 35015001-015-07, las dos en el Municipio de Múzquiz, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
35015001-014-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	10/08/2007	10/08/2007 13:30 horas	9/08/2007 10:00 horas	16/08/2007 10:30 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción del "Hospital General" en la carretera Múzquiz-Rosita km 5 (etapa de estructura metálica), en el Municipio de Múzquiz, Coahuila	24/08/2007	29	\$1'172,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
35015001-015-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	10/08/2007	10/08/2007 14:00 horas	9/08/2007 10:00 horas	16/08/2007 11:30 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción del "Hospital General" en la carretera Múzquiz-Rosita km 5 (etapa de fachadas), en el Municipio de Múzquiz, Coahuila	24/08/2007	62	\$1'050,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las dos licitaciones fue autorizada por el ingeniero Virgilio Verduzco Echeverría, con cargo de Subsecretario de Obras Públicas, el día 30 de julio de 2007.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono 4165555, Ext. 5570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, en convocante con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para las dos licitaciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2007 a las 13:30 y 14:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Gobierno del Estado, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas para las dos licitaciones se efectuará el día 16 de agosto de 2007 a las 10:30 y 11:30 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Gobierno del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos para las dos licitaciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la Residencia de Supervisión de Obra de la Subsecretaría de Obra Pública de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, ubicada en calle Abasolo número 192, colonia Del Valle, código postal 26700, Sabinas, Coahuila.
- Ubicación de las dos obras: carretera Múzquiz-Rosita kilómetro 5, en el Municipio de Múzquiz, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes en ninguna de las dos obras.
- No se otorgará anticipo para la licitación 35015001-014-07 y se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10% para la licitación 35015001-015-07.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados en participar en cualquiera de las dos licitaciones consiste en presentar la documentación y cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET deberán acudir a la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado a recoger planos de la licitación en que deseen participar en la dirección arriba citada y tendrán que presentar copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar en cualquiera de las dos licitaciones, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato en cualquiera de las dos licitaciones serán:
 - A.-** La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - B.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago en cualquiera de las dos licitaciones son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA
LIC. LUIS GERARDO GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 252569)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TORREON, COAHUILA

TESORERIA MUNICIPAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales de construcción para vivienda rural del Programa "MI Casa Diferente" del DIF Torreón, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35308002-001-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	10/08/2007	10/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/08/2007 12:00 horas	20/08/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720810004	Cemento tipo I			6,000	Bulto
2	C511000004	Arena			840	Metro cúbico
3	C511000054	Grava			720	Metro cúbico
4	C720200000	Armex			1,440	Pieza
5	C720830000	Piedra para cimentación			200	Metro cúbico

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Cepeda número 117 Sur, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, teléfono 871 749 14 73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque a nombre de la Tesorería Municipal de Torreón. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Administrativos, ubicada en Cepeda número 117 Sur, primer piso, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Administrativos, Cepeda, número 117 Sur, primer piso, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios Administrativos, Cepeda, número 117 Sur, primer piso, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: se entregará en el domicilio de cada uno de los 88 beneficiarios del programa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: dos semanas.
- El pago se realizará: 50% de anticipo y el resto a la entrega total de los materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TORREON, COAH., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

TESORERO MUNICIPAL

C.P. ENRIQUE LUIS SADA DIAZ DE LEON

RUBRICA.

(R.- 252518)

H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

EL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y EL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA No. 001

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 22, 26, 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 15 fracción III, de la Ley Orgánica de este Sistema y del acuerdo segundo del acta constitutiva del Comité; tienen a bien convocar a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de: materiales diversos para el mantenimiento correctivo a líneas de conducción y redes de distribución de agua potable y alcantarillado sanitario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
37308003-001-07	SMAPA: \$900.00 compraNET: \$800.00	10/08/07	10/08/2007 12:00 horas	16/08/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Adquisición de materiales diversos para el mantenimiento correctivo a líneas de conducción y redes de distribución de agua potable y alcantarillado sanitario	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle Cuarta Oriente Sur número 1621, Fraccionamiento Lomas del Venado, código postal 29080, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 (961) 61 8-71-75 y 01 (961) 61 87193 (teléfono y fax), con los siguientes horarios: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y sábado de 9:00 a 12:00 horas, la forma de pago es en efectivo o cheque de caja a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora que se indica en la presente convocatoria, el acta levantada al efecto se pondrá al final de dicho evento a disposición de los licitantes que no hayan asistido para efectos de su notificación, siendo de su exclusiva responsabilidad ante el área convocante para enterarse de su contenido y en su caso obtener una copia de la misma.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en la fecha y hora señaladas.
- Ninguna de las condiciones en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Lugar y plazo de entrega de los bienes: el que se indica en las bases de licitación.
- Condiciones de pago: al término de treinta (30) días naturales, posteriores a la fecha de recepción del bien y de la factura debidamente requisitada.
- El anticipo otorgado será de 30%.
- No podrán participar las personas físicas y/o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La asignación será por el total de las partidas.
- Es requisito indispensable para participar en las licitaciones acreditar el pago de las bases.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE GENERAL

ING. RENE LEON FARRERA

RUBRICA.

(R.- 252470)

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 012

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio integral de cirugía de corazón, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Perla María Rodríguez Tello, con cargo de Directora de Administración y Finanzas, el día 4 de julio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
12122001-012-07		\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	10/08/2007	9/08/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	17/08/2007 10:00 horas		17/08/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de cirugía de corazón	9	Servicio	9	12	\$1'803,200.00	\$3'854,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 019616170700, los días del 7 al 10 de agosto de 2007; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja, a favor del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 10:30 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, ubicada en boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de agosto de 2007 a las 10:01 horas, en el aula de enseñanza, planta baja del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia José Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula, los días: a partir del 1 de septiembre de 2007; en el horario de entrega: a partir de las 8:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la presentación de cada factura mensual.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. PERLA MARIA RODRIGUEZ TELLO

RUBRICA.

(R.- 252524)

COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCION GENERAL CONVOCATORIA 004 SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de adquisición de materiales y suministros diversos de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 08120001-010-07 y 08120001-011-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 821.00 Costo en compraNET: \$ 746.00	10/08/2007	10/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2007 10:00 horas	16/08/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841200012	Mangueras y accesorios de plástico	2,000	Pieza
2	C180000082	Macetas	100	Pieza
3	C390000154	Filtro (separadores de sedimentos)	5	Caja
4	C030000168	Centro distribución dispositivos tableros eléctricos	1	Pieza
5	C030000126	Pilas secas (baterías)	13	Pieza

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 821.00 Costo en compraNET: \$ 746.00	10/08/2007	10/08/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2007 13:00 horas	16/08/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800028	Plaguicidas (insecticidas)	100	Bulto
2	C841800022	Sulfato de amonio. Grado fertilizantes	36	Metro cúbico
3	C690800024	Frutos y semillas	220	Pieza
4	C841600118	Antisépticos locales	1	Porrón
5	C811005000	Recipiente depresible para semen	50	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por Dr. Angel Agustín Mastache Lagunas, con cargo de Director General, el día 23 de julio de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro,

código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero, teléfonos 01733 3326255 y 3324328, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones y los fallos, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en cada una de las licitaciones en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, ubicado en avenida Vicente Guerrero número 81, 1er. piso, colonia Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén del Centro de Estudios Profesionales, ubicado en el kilómetro 14.5, carretera Iguala-Cocula, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 15 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: en moneda nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa presentación de la factura debidamente requisitada y sellada por el almacén del Centro de Estudios Profesionales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

DR. ANGEL AGUSTIN MASTACHE LAGUNAS

RUBRICA.

(R.- 252525)

H. XXXVI AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA NAYARIT

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. NAY-PMC-2007-01

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NUMERO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SEVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PUBLICADO EL DIA 7 DE JULIO DE 2005, EL H. XXXVI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT, A TRAVES DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL.

CONVOCA:

A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES MEXICANAS QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO, SUFICIENTE Y DESEEN PARTICIPAR EN LOS SIGUIENTES CONCURSOS:

No. DE CONCURSO	VISITA DE OBRA	APERT. TEC.	APERT. ECON.	TIPO DE OBRA
HABITAT-UE-PD-0753-P	14/AGO./07 10:00 HRS.	21/AGO./07 14:00 HRS.	24/AGO./07 14:00 HRS.	AMPLIACION DE ACCESO AL POLIGONO DE LA AVIACION EN PUENTE RIO COMPOSTELA
HABITAT-SF-PD-0754-P	14/AGO./07 10:00 HRS.	21/AGO./07 14:00 HRS.	24/AGO./07 14:00 HRS.	PAVIMENTACION DE LA AVENIDA ESTACION EN COL. AVIACION
HABITAT-SS-PD-0755-P	14/AGO./07 10:00 HRS.	21/AGO./07 14:00 HRS.	24/AGO./07 14:00 HRS.	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN COL. FCO. VILLA
HABITAT-SS-PD-0756-P	14/AGO./07 10:00 HRS.	21/AGO./07 14:00 HRS.	24/AGO./07 14:00 HRS.	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EQUIPO DE COMPUTO EN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO

LOS RECURSOS ECONOMICOS ESTAN INCLUIDOS EN EL PROGRAMA HABITAT DEL EJERCICIO 2007, SEGUN OFICIO DE APROBACION 138.2000/P.H/AP./07/003 DE FECHA 5 JUNIO DE 2007.

EL COSTO DE LAS BASES PARA CADA CONCURSO ES DE \$2,000.00 Y EL PERIODO DE EJECUCION ES EL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2007. (61 DIAS NATURALES).

EL COSTO DE LA DOCUMENTACION DEBERA SER CUBIERTO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE COMPOSTELA, NAYARIT; ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.

PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS, LA VENTA DE BASES SERA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA SIETE DIAS ANTES DE LA APERTURA TECNICA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL, SITO EN CALLE HIDALGO Y MORELOS SIN NUMERO, EN LA LOCALIDAD DE COMPOSTELA, NAYARIT, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (01-327) 27- 7-01-91 Y 27-7-04-29 EXTENSION 106 CON EL INGENIERO RAMIRO TREJO VALLE, DIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO.

LA PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS SE LLEVARA A CABO EN LA OFICINA DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL EN EL DOMICILIO SEÑALADO.

PARA LA VENTA DE BASES SE DEBERA PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y EN CASO DE SER NECESARIO OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.

1. SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCION AL CONCURSO.
2. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y PARA PERSONA FISICA DOCUMENTO QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD JURIDICA.
3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$150,000.00 QUE DEBERA ACREDITARSE CON ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA DEL CONTADOR Y LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO 2006, OPCIONALMENTE CITAR REFERENCIAS DE LINEAS DE FINANCIAMIENTOS BANCARIOS OBTENIDAS, INDICANDO LA INSTITUCION BANCARIA Y EL MONTO ASIGNADO Y/O DISPONIBLE.
4. DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS EN EL SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO.
5. DECLARACION POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARA LA PRESENTE LICITACION SE PODRA OTORGAR UN ANTICIPO DE UN MAXIMO DE 30% DEL VALOR DE LA PROPUESTA GANADORA.

NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE PARTE ALGUNA DE LA OBRA.

EL CONTRATO RESPECTIVO SE LE ASIGNARA A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL H. XXXVI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA MAS BAJO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
COMPOSTELA, NAY., A 7 AGOSTO DE 2007.
PRESIDENTE MUNICIPAL
PROFR. MARCO ANTONIO MORENO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 252494)

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de bienes informáticos, mobiliario y equipo, equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional electrónica 43105001-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Acto de fallo de licitación
\$995.00	21/08/2007	21/08/2007 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/08/2007 9:30 horas	18/09/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000	Equipo de cómputo monitor TFT de 17" y lector de 3.5" sin MS-OFFICE (tipo 1)	186	Equipo
2	0000000	Estuche de diagnóstico básico con otoscopio con fibra óptica	310	Pieza
3	0000000	Impresora láser escritorio dúplex con suministros	186	Pieza
4	0000000	Báscula de plataforma para adulto balanza de brazo con equilibrador mecánico	310	Pieza
5	0000000	Mesa de exploración ginecológica con pierneras universal de acero Cal. 20	306	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01 33) 3030 5223, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de La Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 9:30 horas, en el auditorio central del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, ubicada en Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de propuestas se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 9:30 horas, en el auditorio central del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: oficina de inventarios y activo fijo del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, ubicada en calle Privada de Atotonilco número 500, colonia Nuevo México, Zapopan, Jalisco, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 horas, conforme, a lo establecido en bases.
- Plazo de entrega: a más tardar el día 29 de octubre 2007 (41 días naturales, a partir de la fecha del fallo).
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente, y no se entregarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 31 fracción XXIV y 60 penúltimo párrafo de la Ley de AASSP.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: mobiliario y equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional electrónica 43105001-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Acto de fallo de licitación
\$995.00	24/08/2007	24/08/2007 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	31/08/2007 9:30 horas	21/09/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000	Ventilador volumétrico neonatal	6	Pieza
2	0000000	Incubadora para cuidados neonatales	3	Pieza
3	0000000	Cuna térmica de calor radiante abierta tipo móvil	4	Pieza
4	0000000	Monitor de signos vitales registra en pantalla curva electrocardiográfica	3	Pieza
5	0000000	Cuna bacinete acrílica para recién nacido	12	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01 33) 3030 5223, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 9:30 horas, en el auditorio central del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, ubicado en Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de propuestas se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 9:30 horas, en el auditorio central del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: oficina de inventarios y activo fijo del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, ubicada en calle Privada de Atotonilco número 500, colonia Nuevo México, Zapopan, Jalisco, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 horas, conforme a lo establecido en bases.
- Plazo de entrega: a más tardar el día 31 de octubre 2007 (40 días naturales, a partir de la fecha del fallo).
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente, y no se entregarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 31 fracción XXIV y 60 penúltimo párrafo de la Ley de AASSP.

GUADALAJARA, JAL., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DR. SERGIO ALEJANDRO MARTINEZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 252523)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29043001-003-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	16/08/2007	16/08/2007 12:00 horas	14/08/2007 10:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	22/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Luis J. Jiménez número 577, colonia Primero de Mayo, código postal 44979, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30300916, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la Universidad Tecnológica de Jalisco, ubicada en Luis J. Jiménez número 577, colonia Primero de Mayo, código postal 44979, Guadalajara, Jalisco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la Universidad Tecnológica de Jalisco, en Luis J. Jiménez número 577, colonia Primero de Mayo, código postal 44979, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la Universidad Tecnológica de Jalisco, Luis J. Jiménez número 577, colonia Primero de Mayo, código postal 44979, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de agosto del 2007 a las 10:00 horas, en la Universidad Tecnológica de Jalisco, Luis J. Jiménez número 577, colonia Primero de Mayo, código postal 44979, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Universidad Tecnológica de Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 21:20 horas.
- Plazo de entrega: del 10 de septiembre de 2007 al 15 de enero de 2008.
- El pago se realizará: contado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

RECTOR

SERGIO BARRERA ELIZONDO

RUBRICA.

(R.- 252607)

SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GERENCIA TECNICA - PROGRAMAS ESPECIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 31 y 32 y 18 de su Reglamento, el Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los trabajos de: **a).**- Construcción de línea de interconexión de 36" de diámetro de la Planta Potabilizadora San Gaspar al Acueducto Oriente v y llegadas al tanque San Gaspar, **b).**- Construcción de línea de impulsión de 24" de diámetro del kilómetro 0+142.16 al 1+853.72, 8" de diámetro del kilómetro 0+000 al 0+142.16 y 4" de diámetro del kilómetro 0+000 al 0+215.00 del pozo paraje san Ismael al macrotanque Mismaloya. **c).**- Sustitución de tomas por incidencia de fugas y cumplimiento de vida útil en el sector libertad. **d).**- Sustitución de tomas por incidencia de fugas y cumplimiento de vida útil en el Sector Hidalgo. **e).**- Sustitución de tomas por incidencia de fugas y cumplimiento de vida útil en el Sector Reforma. **f).**- Sustitución de tomas por incidencia de fugas y cumplimiento de vida útil en el sector Juárez. **g).**- Línea de impulsión de 8" y 6" de diámetro calle Emiliano Zapata y calle Manuel M. Dieguez a la colonia Telares, y **h).**- Sustitución de línea de agua potable de 14" de diámetro por la calle Rejoneador de Puntillero a Benito Juárez, en la colonia Haciendas de Tepeyac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución en días naturales
43306002-003-07	\$ 2,500.00 costo en compraNET: \$ 2,300.00	16/08/07 14:00 horas	13/08/07 9:00 horas	13/08/07 11:00 horas	22/08/07 9:00 horas	90
No. de licitación	Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Capital contable requerido
43306002-003-07	Construcción de línea de interconexión de 36" de diámetro de la Planta Potabilizadora San Gaspar al Acueducto Oriente v y llegadas al Tanque San Gaspar			Tonalá, Jalisco	10 de septiembre de 2007	1,500,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución en días naturales
43306002-004-07	\$ 2,500.00 costo en compraNET: \$ 2,300.00	16/08/07 14:00 horas	13/08/07 09:00 horas	13/08/07 13:00 horas	22/08/07 11:00 horas	90
No. de licitación	Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Capital contable requerido
43306002-004-07	Construcción de línea de impulsión de 24" de diámetro del km. 0+142.16 al 1+853.72, 8" de diámetro del km. 0+000 al 0+142.16 y 4 " de diámetro del km 0+000 al 0+215.00 del Pozo Paraje San Ismael al macrotanque Mismaloya			Tonalá, Jalisco	10 de septiembre de 2007	3,500,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución en días naturales
43306002-005-07	\$ 2,500.00 costo en compraNET: \$ 2,300.00	16/08/07 14:00 horas	13/08/07 10:00 horas	13/08/07 15:00 horas	22/08/07 13:00 horas	90

No. de licitación	Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Capital contable requerido
43306002-005-07	Sustitución de tomas por incidencia de fugas y cumplimiento de vida útil en el Sector Libertad			Guadalajara, Zapopan y Tonalá	10 de septiembre de 2007	480,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución en días naturales
43306002-006-07	\$ 2,500.00 costo en compraNET: \$ 2,300.00	16/08/07 14:00 horas	13/08/07 10:00 horas	13/08/07 16:00 horas	22/08/07 15:00 horas	90
No. de licitación	Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Capital contable requerido
43306002-006-07	Sustitución de tomas por incidencia de fugas y cumplimiento de vida útil en el Sector Hidalgo			Guadalajara y Zapopan	10 de septiembre de 2007	620,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución en días naturales
43306002-007-07	\$ 2,500.00 costo en compraNET: \$ 2,300.00	17/08/07 14:00 horas	13/08/07 11:00 horas	14/08/07 9:00 horas	23/08/07 9:00 horas	90
No. de licitación	Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Capital contable requerido
43306002-007-07	Sustitución de tomas por incidencia de fugas y cumplimiento de vida útil en el Sector Reforma			Guadalajara, Tlaquepaque y Tonalá	10 de septiembre de 2007	820,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución en días naturales
43306002-008-07	\$ 2,500.00 costo en compraNET: \$ 2,300.00	17/08/07 14:00 horas	13/08/07 11:00 horas	14/08/07 11:00 horas	23/08/07 11:00 horas	90
No. de licitación	Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Capital contable requerido
43306002-008-07	Sustitución de tomas por incidencia de fugas y cumplimiento de vida útil en el Sector Juárez			Guadalajara, Zapopan, y Tlaquepaque	10 de septiembre de 2007	770,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución en días naturales
43306002-009-07	\$ 2,500.00 costo en compraNET: \$ 2,300.00	17/08/07 14:00 horas	13/08/07 12:00 horas	14/08/07 13:00 horas	23/08/07 13:00 horas	90
No. de licitación	Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Capital contable requerido
43306002-009-07	Línea de impulsión de 8" y 6" de diámetro calle Emiliano Zapata y calle Manuel M. Dieguez a la colonia Telares			Zapopan, Jalisco	10 de septiembre de 2007	430,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución en días naturales
43306002-010-07	\$ 2,500.00 costo en compraNET: \$ 2,300.00	17/08/07 14:00 horas	13/08/07 12:00 horas	14/08/07 15:00 horas	23/08/07 15:00 horas	90
No. de licitación	Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Capital contable requerido
43306002-010-07	Sustitución de línea de agua potable de 14" de diámetro por la calle Rejoneador de Puntillero a Benito Juárez, en la Colonia Haciendas de Tepeyac			Zapopan, Jalisco	10 de septiembre de 2007	440,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Departamento de Programas Especiales del S.I.A.P.A., avenida Mercedes Celis número 930 colonia Lomas del Nilo en Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos: 38-37-62-43 y 38-37-62-00 extensión 6307, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00, a un costo de \$2,500.00, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor del S.I.A.P.A., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, mismo que deberá ser presentado en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones, será en las oficinas del Departamento de Programas Especiales del S.I.A.P.A., avenida Mercedes Celis número 930 colonia Lomas del Nilo en Guadalajara, Jalisco, en el horario y fechas indicadas, por lo que se les requiere enviar con anticipación a la realización de la junta de aclaraciones sus solicitudes de aclaraciones al domicilio mencionado o al siguiente correo electrónico: concursos_de_obra@siapa.gob.mx
- La presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de Concursos de Obra del S.I.A.P.A., avenida Mercedes Celis número 930 colonia Lomas del Nilo en Guadalajara, Jalisco, en el horario y fecha indicada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.
- Para estas licitaciones el S.I.A.P.A. no otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será mediante relación de contratos de trabajos ejecutados de características técnicas y magnitudes similares a los de la presente convocatoria, indicando su monto y fecha de terminación de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
 - Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firma la proposición.

5. *Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:*
- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.
6. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación.
7. Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
8. En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación Pública, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de la dependencia o entidad convocante, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
9. Relación bajo protesta de decir verdad, de los contratos de obras y/o servicios en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública así como con los particulares, señalando el nombre de la contratante, número de contrato, descripción de la obra y/o servicio, importe total contratado y el importe por ejercer, fecha de inicio y fecha de terminación, nombre, domicilio y teléfono de los entes Públicos contratantes.
- El S.I.A.P.A. se reserva el derecho de contratación, cuando a el S.I.A.P.A. le conste que determinado licitante, con los contratos que tiene en vigor, su capacidad de ejecución se encuentra saturada (dicha capacidad será igual a cuatro veces el monto de su capital contable).
 - Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, el S.I.A.P.A. adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación Pública.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en las oficinas del Departamento de Programas Especiales del S.I.A.P.A., avenida Mercedes Celis número 930, colonia Lomas del Nilo, en Guadalajara, Jalisco.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse con periodicidad máxima de un mes, y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el residente de obra.
 - No se aceptarán propuestas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica.

GUADALAJARA, JAL., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

C.P. RODOLFO GUADALUPE OCAMPO VELAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 252522)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
COMISION NACIONAL DEL AGUA

PROGRAMA DE PROTECCION A CENTROS DE POBLACION (PCP 2007)

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 013

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 28 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a empresas contratistas mexicanas y que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos. El contrato se adjudicará mediante las licitaciones que a continuación se describen.

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
48104001-040-07	17/Ago./2007 13:00 horas	16/Ago./2007 9:30 horas Coordinación de Control de Obras	17/Ago./2007 8:30 horas Coordinación de Control de Obras	23/Ago./2007 9:00 horas Coordinación de Control de Obras	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Drenaje pluvial valle de las brisas. Construcción de alerones y muros de captación, rejilla tipo 2, imbornales tipo 4, y 15.00 m de tubería de 150 cm (60") Ø, por calle puerto de Mazatlán y Barra de Navidad, de Balcones del Valle a puerto Soledad, Municipio de Monterrey, N.L., longitud total = 15.00 m		10/Sep./ 2007 al 8/Dic./2007	90 días naturales	1,000
No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
48104001-041-07	17/Ago./2007 13:00 horas	16/Ago./2007 9:30 horas Coordinación de Control de Obras	17/Ago./2007 15:00 horas Coordinación de Control de Obras	23/Ago./2007 10:30 horas Coordinación de Control de Obras	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Drenaje pluvial arroyo seco. Tramo I, revestimiento y protecciones del canal con concreto reforzado del cadenamiento 1+110 al 1+785 de calle Río Nazas hasta calle San Marcos, longitud = 675 m, Municipio de Monterrey, N.L.		10/Sep./2007 al 8/Dic./2007	90 días naturales	5,000
No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	

48104001-042-07	17/Ago./2007 13:00 horas	16/Ago./2007 9:30 horas Coordinación de Control de Obras	17/Ago./2007 15:30 horas Coordinación de Control de Obras	23/Ago./2007 12:00 horas Coordinación de Control de Obras	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Drenaje pluvial arroyo seco. Tramo II, revestimiento y protecciones del canal con concreto reforzado del cadenamiento 1+785 al 2+460 desde calle San Marcos a puente de calle Aguanaval, longitud = 675 m, Municipio de Monterrey, N.L.		10/Sep./ 007 al 8/Dic./2007	90 días naturales	5,000

Adquisición de bases: las bases, especificaciones y planos estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones señalada en la convocatoria, en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, con domicilio en Matamoros 1717 Poniente, colonia Obispado, en esta ciudad en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Costo de las bases: \$1,400.00 en convocante y en compraNET \$1,100.00.

La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. en compraNET, por medio del recibo que para tal efecto genera el sistema, el costo de las bases antes mencionadas incluyen IVA.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. No está en condiciones de recibir propuestas por uso de Medios Remotos de Comunicación Electrónica.

El sitio de reunión para la visita de obra, realización de la junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas se efectuará en el horario y fecha señalados, en la Coordinación de Control de Obras, ubicada en Matamoros 1717 Poniente, colonia Obispado, Monterrey, N.L.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en la propuesta presentada por el licitante, podrán ser negociadas.

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos en original y copia, por separado a sus propuestas, y otorgarán en su caso las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad, personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 28 del Reglamento.

Requisitos que deberán cumplir los interesados para poder participar en la licitación.

- 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
- 2.- Copia del acta constitutiva de la empresa con sus respectivas modificaciones según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad Sección de Comercio.
 - A.- Instrumento Jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firma las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
 - B.- En caso de ser persona física, su alta ante la SHCP, cédula de identificación fiscal y copia de su acta de nacimiento, identificación oficial vigente con fotografía.
- 3.- Comprobación de la capacidad financiera o capital contable mínimo requerido con base en estados financieros auditados por contador público independiente, anexando copia del mismo y cédula profesional, o la declaración fiscal anual, ambos del ejercicio inmediato anterior.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad:
 - A.- De no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - B.- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

- C.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- 5.- Escrito mediante el cual la persona manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
- A. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- B. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- 6.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en precisar empresas, montos, lugares, plazos de ejecución y descripción de las obras similares realizadas tanto para la administración pública, como particulares, así como el currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargan de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica documento AT-4.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán presentar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, sitas en Matamoros 1717 Poniente, colonia Obispado, Monterrey, N.L., a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.

Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a elección del contratista dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

- Las presentes licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de algún tratado.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más conveniente para la Institución.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Anticipos: para inicio de la obra y para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos se otorgará el 30% de anticipo (el cual no tendrá derecho a ajuste de costos).

MONTERREY, N.L., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

DIRECTOR GENERAL
ING. EMILIO RANGEL WOODYARD
 RUBRICA.

(R.- 252418)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
 COMISION NACIONAL DEL AGUA
 PROGRAMA DE PROTECCION A CENTROS DE POBLACION (PCP 2007)
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 28 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a empresas contratistas mexicanas y que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos. El contrato se adjudicará mediante las licitaciones que a continuación se describen.

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
48104001-043-07	23/Ago./2007 13:00 horas	22/Ago./2007 8:30 horas Coordinación de Control de Obras	23/Ago./2007 15:30 horas Coordinación de Control de Obras	29/Ago./2007 9:00 horas Coordinación de Control de Obras	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Drenaje pluvial Santa Julia-Aurorita parte alta, tramo I. Construcción de rejillas, y 550 m de Tub. de 2.50 m de $\varnothing$, de concreto reforzado colado en sitio, por calle Los Naranjos, calle Teófilo Martínez Pérez, calle la Vid y calle Sierra Tlahultepec, de calle Pedro N. Perales a calle Sierra de Tepehuanes, Municipio de Santa Catarina, N.L., longitud total = 550 m		17/Sep./2007 al 15/Dic./2007	90 días naturales	3,000
No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
48104001-044-07	23/Ago./2007 13:00 horas	22/Ago./2007 8:30 horas Coordinación de Control de Obras	23/Ago./2007 16:00 horas Coordinación de Control de Obras	29/Ago./2007 10:30 horas Coordinación de Control de Obras	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Drenaje pluvial Santa Julia-Aurorita Captación en Av. las Huertas, tramo II. Construcción de rejillas tipo 4 y 90 m de Tub. 2.50 m de $\varnothing$ de concreto reforzado colado en sitio, Col. Bosques del Poniente, Municipio de Santa Catarina, N.L., longitud total = 90 m		17/Sep./2007 al 15/Dic./2007	90 días naturales	1,500

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
48104001-045-07	23/Ago./2007 13:00 horas	22/Ago./2007 8:30 horas Coordinación de Control de Obras	23/Ago./2007 17:00 horas Coordinación de Control de Obras	29/Ago./2007 12:00 horas Coordinación de Control de Obras	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Drenaje pluvial Santa Julia-Aurorita calle Sepúlveda al Arroyo El Obispo, tramo III. Construcción de 660.00 m de tubo de 2.50 m ø colado en sitio y obra de captación de Carr. Monterrey Saltillo al Arroyo el Obispo, Municipio de Santa Catarina, N.L., longitud total = 660 m		17/Sep./2007 al 15/Dic./2007	90 días naturales	3,000

Adquisición de bases: las bases, especificaciones y planos estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones señalada en la convocatoria, en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, con domicilio en Matamoros 1717 Pte., colonia Obispado en esta ciudad, en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Costo de las bases: \$1,400.00 en convocante y en compraNET \$1,100.00.

La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en compraNET, por medio del recibo que para tal efecto genera el sistema, el costo de las bases antes mencionadas incluyen IVA.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., no está en condiciones de recibir propuestas por uso de medios remotos de comunicación electrónica.

El sitio de reunión para la visita de obra, realización de la junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas se efectuará en el horario y fecha señalados, en la Coordinación de Control de Obras, ubicada en Matamoros 1717 Pte., colonia Obispado, Monterrey, N.L.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en la propuesta presentada por el licitante, podrán ser negociadas.

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos en original y copia, por separado a sus propuestas, y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad, personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 28 del Reglamento.

Requisitos que deberán cumplir los interesados para poder participar en la licitación.

- 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
- 2.- Copia del acta constitutiva de la empresa con sus respectivas modificaciones según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad Sección de Comercio.
 - A.- Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firma las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
 - B.- En caso de ser persona física, su alta ante la SHCP, cédula de identificación fiscal y copia de su acta de nacimiento, identificación oficial vigente con fotografía.
- 3.- Comprobación de la capacidad financiera o capital contable mínimo requerido con base en estados financieros auditados por contador público independiente, anexando copia del mismo y cédula profesional, o la declaración fiscal anual, ambos del ejercicio inmediato anterior.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad:

- A.- De no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - B.- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 - C.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- 5.- Escrito mediante el cual la persona manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
- A. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - B. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- 6.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: precisar empresas, montos, lugares, plazos de ejecución y descripción de las obras similares realizadas tanto para la Administración Pública, como particulares, así como el currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargan de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica documento AT-4.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán presentar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, sitas en Matamoros 1717 Pte., colonia Obispado, Monterrey, N.L., a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.

Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

- Las presentes licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de algún tratado.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más conveniente para la institución.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Anticipos: para inicio de la obra y para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos se otorgará el 30% de anticipo. (El cual no tendrá derecho a ajuste de costos).

MONTERREY, N.L., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
 DIRECTOR GENERAL
ING. EMILIO RANGEL WOODYARD
 RUBRICA.

(R.- 252420)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
 SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
 COMISION NACIONAL DEL AGUA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
PROGRAMA DE PROTECCION A CENTROS DE POBLACION (PCP 2007)
CONVOCATORIA 015

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 28 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a empresas contratistas mexicanas y que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos. El contrato se adjudicará mediante las licitaciones que a continuación se describen:

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
48104001-046-07	24/Ago./2007 13:00 horas	23/Ago./2007 8:30 horas Coordinación de Control de Obras	24/Ago./2007 14:30 horas Coordinación de Control de Obras	30/Ago./2007 9:00 horas Coordinación de Control de Obras

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Drenaje pluvial ramal La Enramada. Construcción de rejillas y 316 mts de tubo de concreto colado en sitio de 2.50 mts de Ø y demolición de represa de concreto en arroyo topo chico, por calle Santos Degollado, de calle Nogal al arroyo Topo Chico, Municipio de San Nicolás de Los Garza, N.L., longitud total = 316 mts	17/Sep./2007 al 15/Dic./2007	90 días naturales	2,000

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
48104001-047-07	24/Ago./2007 13:00 horas	23/Ago./2007 8:30 horas Coordinación de Control de Obras	24/Ago./ 2007 15:00 horas Coordinación de Control de Obras	30/Ago./2007 10:30 horas Coordinación de Control de Obras

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Drenaje pluvial conductores-Los Arboles. Construcción de rejillas y 105 mts de tubo de concreto colado en sitio de 2.50 mts de Ø por Ave. Los Arboles, de calle Claveles a descargar al canal Conductores Tramo 6-A, Municipio de San Nicolás de Los Garza, N.L., longitud total = 105 mts	17/Sep./2007 al 15/Dic./ 2007	90 días naturales	1,000

No. de licitación	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
48104001-048-07	24/Ago./2007 13:00 horas	23/Ago./2007 8:30 horas Coordinación de Control de Obras	24/Ago./2007 15:30 horas Coordinación de Control de Obras	30/Ago./2007 12:00 horas Coordinación de Control de Obras	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido en miles de pesos
00000	Drenaje pluvial Cadereyta. Canal revestido de concreto, tramo 1 Cad. 0+308.58 al 0+766.04, Municipio de Cadereyta, N.L., longitud total = 457.46 mts		17/Sep./2007 al 15/Dic./2007	90 días naturales	2,000

Adquisición de bases: las bases, especificaciones y planos estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones señalada en la convocatoria, en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, con domicilio en Matamoros 1717 Poniente, colonia Obispado en esta ciudad en días hábiles, de 9:00 a 13:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Costo de las bases: \$1,400.00 en convocante y en compraNET \$1,100.00.

La forma de pago es, en convocante, en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. en compraNET, por medio del recibo que para tal efecto genera el sistema, el costo de las bases antes mencionadas incluyen IVA.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. no está en condiciones de recibir propuestas por uso de medios remotos de comunicación electrónica.

El sitio de reunión para la visita de obra, realización de la junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas se efectuará en el horario y fecha señalados, en la Coordinación de Control de Obras, ubicada en Matamoros 1717 Poniente, colonia Obispado, Monterrey, N.L.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en la propuesta presentada por el licitante, podrán ser negociadas.

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos en original y copia, por separado a sus propuestas, y otorgarán en su caso las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad, personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 28 del Reglamento.

Requisitos que deberán cumplir los interesados para poder participar en la licitación.

- 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de estas licitaciones.
- 2.- Copia del acta constitutiva de la empresa con sus respectivas modificaciones según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad Sección de Comercio:
 - A.- Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firma las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
 - B.- En caso de ser persona física, su alta ante la SHCP, cédula de identificación fiscal y copia de su acta de nacimiento, identificación oficial vigente con fotografía.
- 3.- Comprobación de la capacidad financiera o capital contable mínimo requerido con base en estados financieros auditados por contador público independiente, anexando copia del mismo y cédula profesional, o la Declaración Fiscal Anual, ambos del ejercicio inmediato anterior.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad:
 - A.- De no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - B.- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

- C.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- 5.- Escrito mediante el cual la persona manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
- A. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - B. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- 6.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: precisar empresas, montos, lugares, plazos de ejecución y descripción de las obras similares realizadas tanto para la Administración Pública, como particulares, así como el currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargan de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica documento AT-4.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán presentar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Coordinación de Control de Obras, sitas en Matamoros 1717 Poniente, colonia Obispedo, Monterrey, N.L., a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.

Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a elección del contratista dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

- * Las presentes licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de algún tratado.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más conveniente para la institución.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * Anticipos: para inicio de la obra y para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos se otorgará el 30% de anticipo (el cual no tendrá derecho a ajuste de costos).

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

DIRECTOR GENERAL

ING. EMILIO RANGEL WOODYARD

RUBRICA.

(R.- 252419)

H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP-021/047/PIBAI/001/2007

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública número LP-021/047/PIBAI/001/2007, para la contratación de la obra construcción de camino tipo "E" La Esperanza-Cuautzintlica, en la localidad de La Esperanza, Municipio de Ajalpan, Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo
\$5'500.00	13/08/2007	13/08/2007 14:00 horas	13/08/2007 8:00 horas	16/08/2007 8:00 horas	20/08/2007 10:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
No. DE/PIBAI/21/0047/07- 2007	Construcción del camino tipo E La Esperanza Cuautzintlica de 5.62 km de Long. del km 0+000 al 5+614.45 meta 2007 de 2.76 del km 0+000 al 2+760, en el Municipio de Ajalpan, Puebla	21/08/2007	105 días	\$3'750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Palacio Municipal, domicilio conocido del Municipio de Ajalpan, Pue., teléfono (01) 236 3811593, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo en la Tesorería Municipal de Ajalpan, Pue.
- Ubicación de la obra: La Esperanza, Municipio de Ajalpan, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados.

- El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2007, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2006.
- Currículum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
- Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.

4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) Presentación de proposiciones y fallo.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal, ubicada en Palacio Municipal sin número, colonia Centro, del Municipio de Ajalpan, Pue.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

AJALPAN, PUE., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE AJALPAN, PUE.

PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE AJALPAN

C. ELADIO MARTINEZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 252463)

H. AYUNTAMIENTO DE IXTEPEC, PUEBLA

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. LP-021/057/PIBAI/0054/2007

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública número LP-021/084/PIBAI/0054/2007, para la contratación de la obra construcción del camino rural tipo "E" Takalzaps-Caxtamusin-Cajinanin, de 8.24 km de longitud, meta 2007 de 3.00 km; del kilómetro 3+200 al 6+200, en el Municipio de Ixtepec, Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo
\$3,500.00	11/08/2007	11/08/2007 12:00 Hrs.	11/08/2007 9:00 Hrs.	14/08/2007 9:00 Hrs.	17/08/2007 13:00 Hrs.

Oficios de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
DE/PIBAI/21/0054/07-2007 y SF-DIP-AI-1468/2007	Construcción del camino rural tipo "E" Takalzaps-Caxtamusin-Cajinanin, de 8.24 km de longitud, meta 2007 de 3.00 km; del km 3+200 al 6+200, en el Municipio de Ixtepec	21/08/2007	100 días	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Palacio Municipal sin número, colonia Centro del Municipio de Ixtepec, los días de lunes a sábado; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo en la Tesorería Municipal de Ixtepec, Pue.
- Ubicación de la obra: Municipio de Ixtepec, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados.

1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2007, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2006.
2. Currículum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares
3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) Presentación de proposiciones y fallo.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en la Presidencia Municipal sin número, colonia Centro, del Municipio de Ixtepec, Pue.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Municipio.

IXTEPEC, PUE., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXTEPEC
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y
SERVICIOS RELACIONADOS DE IXTEPEC, PUE.

C ROGELIO NUÑEZ LUCAS

RUBRICA.

(R.- 252508)

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA DE ZARAGOZA

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el ámbito federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las obras públicas que a continuación se describen, correspondiente al ejercicio 2007 financiadas con recursos del Programa Hábitat, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional a precios unitarios y tiempo determinado

No. de licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
SAUOPE-CMOPSR-R33-LP-011/07	15 de agosto de 2007 a las 14:00 Hrs.	14 de agosto de 2007 a las 10:00 Hrs.	14 de agosto de 2007 a las 14:00 Hrs.	22 de agosto de 2007 a las 9:30 Hrs.	27 de agosto de 2007 a las 10:00 Hrs.
SAUOPE-CMOPSR-R33-LP-012/07	15 de agosto de 2007 a las 14:00 Hrs.	14 de agosto de 2007 a las 10:00 Hrs.	14 de agosto de 2007 a las 15:00 Hrs.	22 de agosto de 2007 a las 11:00 Hrs.	27 de agosto de 2007 a las 11:00 Hrs.
SAUOPE-CMOPSR-R33-LP-013/07	15 de agosto de 2007 a las 14:00 Hrs.	14 de agosto de 2007 a las 10:00 Hrs.	14 de agosto de 2007 a las 17:30 Hrs.	22 de agosto de 2007 a las 12:30 Hrs.	27 de agosto de 2007 a las 12:00 Hrs.
SAUOPE-CMOPSR-R33-LP-014/07	15 de agosto de 2007 a las 14:00 Hrs.	14 de agosto de 2007 a las 10:00 Hrs.	14 de agosto de 2007 a las 18:30 Hrs.	22 de agosto de 2007 a las 17:30 Hrs.	27 de agosto de 2007 a las 13:00 Hrs.
SAUOPE-CMOPSR-R33-LP-015/07	15 de agosto de 2007 a las 14:00 Hrs.	14 de agosto de 2007 a las 10:00 Hrs.	14 de agosto de 2007 a las 19:30 Hrs.	22 de agosto de 2007 a las 19:00 Hrs.	27 de agosto de 2007 a las 14:00 Hrs.
SAUOPE-CMOPSR-R33-LP-016/07	15 de agosto de 2007 a las 14:00 Hrs.	14 de agosto de 2007 a las 10:00 Hrs.	14 de agosto de 2007 a las 20:30 Hrs.	22 de agosto de 2007 a las 20:00 Hrs.	27 de agosto de 2007 a las 18:00 Hrs.

No. de la obra	Descripción general y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
64961	Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario en la colonia San Ramón	30 de agosto de 2007	21 de noviembre de 2007	84 días naturales	\$1'200,000.00
64916	Construcción de accesos viales, guarniciones y banquetas en la Priv. 'A' Tabachines y Priv. 'B' Tabachines. colonia San Ramón	30 de agosto de 2007	24 de octubre de 2007	56 días naturales	\$1'200,000.00
64959	Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario en la Junta Auxiliar San Sebastián de Aparicio	30 de agosto de 2007	21 de noviembre de 2007	84 días naturales	\$1'200,000.00
64973	Construcción de acceso vial en Av. 124 Pte. entre Blvd. San Aparicio y Av. Central, Priv. Fuente San Miguel de 124 y Priv. 124 A Pte. y Priv. 124 A Pte. Junta Auxiliar de San Sebastián de Aparicio.	30 de agosto de 2007	21 de noviembre de 2007	84 días naturales	\$1'500,000.00
65068	Construcción de accesos viales, guarniciones y banquetas en: calle Acacias y calle Tulipanes, colonia San Ramón.	30 de agosto de 2007	7 de noviembre de 2007	70 días naturales	\$1'500,000.00
65072	Dignificación de espacios recreativos y construcción de canchas de pasto sintético en Blvd. Xonaca entre Avenida 24 Norte y calle Joaquín Colombres, Col. Humbolt	30 de agosto de 2007	21 de noviembre de 2007	84 días naturales	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Obras de la Secretaría de Administración Urbana, Obras Públicas y Ecología del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla de Zaragoza y tendrán un costo de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/1000 M.N.) cada licitación (no es paquete de licitaciones), sita en Prolongación Reforma número 3308, primer piso de la colonia Amor, ciudad de Puebla, teléfono (01222)-404-56-00, extensión 125, los días 5, 6, 9, 10, 11 y 12, de julio con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Previo pago no reembolsable, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, obteniendo el recibo sellado que se genere, al pagar en la caja de la Tesorería Municipal.
- La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo se llevarán a cabo los días y horas indicados respectivamente, teniendo como lugar de reunión, la sala de concursos del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados, ubicado en Prolongación Reforma número 3308, primer piso de la colonia Amor, ciudad de Puebla.
- Los licitantes, deberán presentar sus proposiciones en forma impresa en sobre cerrado y sellado, en idioma español, y cotizando en peso mexicano.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el ámbito federal, y no se podrán subcontratar partes de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los que se indican en las bases.
- Las condiciones de pago serán conforme a lo dispuesto por el artículo 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el ámbito federal y se otorgará el 30% de anticipo.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - I.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.
 - II.- La capacidad financiera deberá acreditarse con copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
 - III.- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, actividad y objeto social, así como la personalidad de sus representantes y/o apoderados, en el caso de personas jurídicas, mediante el escrito y la documentación legal correspondiente, que se establece en la fracción V incisos a) y b) del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el ámbito federal y en el caso de personas físicas a través de una identificación oficial con fotografía y en su caso, el testimonio en el que conste el mandato correspondiente, y según lo estipulado en las bases de licitación.
 - IV.- En su caso carta poder simple en la que la persona facultada para obligarse a nombre de la empresa autorice a quien la representa en el proceso de licitación.
 - V.- La convocante efectuará revisiones preliminares respecto de la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, y se cerciorará de su inscripción en el listado de contratistas calificados y laboratorios de pruebas de calidad del Municipio de Puebla, así como de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
 - VI.- Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - VII.- Escrito mediante el cual el licitante manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA, A 7 DE AGOSTO DE 2007.
TITULAR DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
ING. GERARDO SORDO SAINZ
RUBRICA.

(R.- 252480

H. AYUNTAMIENTO DE AYOTOXCO DE GUERRERO, PUEBLA

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. LP-021/025/PIBAI/0048/2007**

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública número LP-021/025/PIBAI/0048/2007, para la contratación de la obra construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de La Lagunilla, Municipio de Ayotoxco de Guerrero, Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo
\$5,000.00	10/08/2007	10/08/2007 12:00 Hrs.	10/08/2007 9:00 Hrs.	16/08/2007 9:00 Hrs.	20/08/2007 13:00 Hrs.

Oficios de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
DE/PIBAI/21/0048/07-2007 y SF-DIP-AI-1468/2007	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de La Lagunilla, Municipio de Ayotoxco de Guerrero	27/08/2007	100 días	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Palacio Municipal sin número, colonia Centro del Municipio de Ayotoxco de Guerrero, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo en la Tesorería Municipal de Ayotoxco de Guerrero, Pue.
- Ubicación de la obra: en la localidad de la Lagunilla, Municipio de Ayotoxco de Guerrero, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados.

- El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de abril de 2007, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2006.
- Currículum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.
- Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
- Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)

5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) Presentación de proposiciones y fallo.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en la Presidencia Municipal sin número, colonia Centro, del Municipio de Ayotoxco de Guerrero, Pue.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Municipio.

AYOTOXCO DE GRO., PUE., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AYOTOXCO DE GUERRERO

PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS

RELACIONADOS DE AYOTOXCO DE GUERRERO, PUE.

C. JOSE DE JESUS SOSA TRUJILLO

RUBRICA.

(R.- 252506)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE TEPATLAN, PUEBLA

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública número LP-21/123/MICRORREGIONES/0001/2007 para la contratación de la obra construcción de línea de conducción de agua potable, en la localidad del Pachoc, Municipio de San Felipe Tepatlán, Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo
\$3,500.00	13/08/2007	13/08/2007 16:00 Hrs.	13/08/2007 10:30 Hrs.	17/08/2007 10:00 Hrs.	20/08/2007 10:00 Hrs.

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
SDSH/2007/AE/212/ 0137/0653	Construcción de línea de conducción de agua potable	27/08/2007	125 días	\$1'050,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en calle Luis Donald Colosio sin número, colonia Centro, en el Municipio de San Felipe Tepatlán, Pue., teléfono (797) 97 571 42, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo en la Tesorería Municipal de San Felipe Tepatlán, Pue.
- Ubicación de la obra es en la localidad de el Pachoc perteneciente al Municipio de San Felipe Tepatlán, Puebla.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados.

1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:

Estados financieros al 30 de abril de 2007, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2006.

2. Currículum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares.
3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) Presentación de proposiciones y fallo.

La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en calle Luis Donald Colosio sin número, colonia Centro, en el Municipio de San Felipe Tepatlán, Pue.

2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el municipio.

SAN FELIPE TEPATLAN, PUE., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN FELIPE TEPATLAN

PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

DE SAN FELIPE TEPATLAN, PUE.

C. PEDRO RIGOBERTO HERNANDEZ SANTOS

RUBRICA.

(R.- 252557)

H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, PUEBLA

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública número LP-021/167/PIBAI/0046/2007, para la contratación de la obra construcción del sistema de agua potable, en la localidad de Tonalixco, Municipio de Tepetzintla, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo
\$3,000.00	11/08/2007	11/08/2007 16:00 Hrs.	11/08/2007 10:00 Hrs.	15/08/2007 14:00 Hrs.	17/08/2007 10:00 Hrs.

Oficios de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
DE/PIBAI/21/0046/07-2007 y SF-DIP-AI-1468/2007	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Tonalixco, Municipio de Tepetzintla	27/08/2007	100 días	\$600,000.00

- II. Licitación pública número LP-021/167/PIBAI/0015/2007, para la contratación de la obra construcción del camino rural tipo "E" de Xochitlaxco-Tenantitla con longitud total de 4.47 kilómetros, meta 2007: del kilómetro 1+880 al 3+040, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo
\$4,000.00	11/08/2007	11/08/2007 17:00 Hrs.	11/08/2007 12:00 Hrs.	15/08/2007 10:00 Hrs.	17/08/2007 14:00 Hrs.

Oficios de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
DE/PIBAI/21/0015/06-2007 y SF-DIP-AI-1468/2007	Construcción del camino rural tipo "E" de Xochitlaxco-Tenantitla con longitud total de 4.47 km meta 2007 del km 1+880 al 3+040	27/08/2007	100 días	\$1'800,000.00

- III. Licitación pública número LP-021/167/PIBAI/0044/2007, para la contratación de la obra construcción del camino rural tipo "E" Tempextla-Tlamanca de 4 kilómetros de longitud, meta 2007: 4 kilómetros, del kilómetro 0+000 al 4+000, Municipio de Tepetzintla, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo
\$4,000.00	11/08/2007	11/08/2007 18:00 Hrs.	11/08/2007 14:00 Hrs.	15/08/2007 12:00 Hrs.	17/08/2007 12:00 Hrs.

Oficios de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
DE/PIBAI/21/0044/07-2007 y SF-DIP-AI-1468/2007	Construcción del camino rural tipo "E" Tempextla-Tlamanca de 4 km de longitud, meta 2007: 4 km, del km 0+000 al 4+000, Municipio de Tepetzintla	27/08/2007	100 días	\$2'400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Palacio Municipal, ubicado en Calle Principal sin número del Municipio de Tepetzintla, Pue., teléfonos (797) 97 5 40 84 y 97 7 51 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo en la Tesorería Municipal de Tepetzintla, Pue.
- Ubicación de la obra: Municipio de Tepetzintla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:

Estados financieros al 30 de abril de 2007, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2006.

2. Currículum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) Presentación de proposiciones y fallo:

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en la Presidencia Municipal, ubicada en Calle Principal sin número, del Municipio de Tepetzintla, Pue.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Municipio.

TEPETZINTLA, PUE., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TEPETZINTLA, PUE.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPETZINTLA
C. IMELDA HERNANDEZ FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 252503)

MUNICIPIO DE SANTA LUCIA MONTEVERDE, PUTLA DE GUERRERO, OAXACA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "construcción del sistema de agua potable 3a. etapa", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49308001-001-07	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,300.00	19/08/2007	18/08/2007 13:00 horas	18/08/2007 10:00 horas	25/08/2007 11:00 horas	25/08/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción de obra de agua potable	31/08/2007	94	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en domicilio conocido sin número, colonia sin nombre, código postal 71160, Santa Lucía Monteverde, Oaxaca, teléfono 01953 53 7 54 25, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo en caja o cheque certificado o de caja en favor del Municipio de Santa Lucía Monteverde, los planos correspondientes a esta licitación estarán a disposición en la oficina de la Regiduría de Obras del Municipio. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento, ubicado en planta alta del Palacio Municipal, ubicado en conocido sin número, colonia sin nombre, código postal 71160, Santa Lucía Monteverde, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Santa Lucía Monteverde, domicilio conocido sin número, colonia sin nombre, código postal 71160, Santa Lucía Monteverde, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Santa Lucía Monteverde, domicilio conocido sin número, colonia sin nombre, código postal 71160, Santa Lucía Monteverde, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en: partiendo del Palacio Municipal al sitio de los trabajos, ubicado en domicilio conocido, Santa Lucía Monteverde, atendido por el C. Verónico O. García Hernández, Presidente Municipal, código postal 71160, Santa Lucía Monteverde, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: Icaiyuco y Agua del Toro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe el capital contable requerido, con base en la declaración anual fiscal 2006 y con el estado financiero auditado del segundo trimestre de 2007, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de este ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor. La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como copias de contratos de obras y actas de entrega recepción en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación o similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: identificación oficial vigente con fotografía, del representante legal o de la persona física, poder notarial mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades y actos de dominio suficientes como para comprometer a su representada, mismos que contendrán lo siguiente: de la persona moral: clave de Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones señalando número, fecha y circunscripción del notario o federatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción al Registro Público de Comercio. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de las que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o federatario que las protocolizó. En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven del proceso de contratación. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación. Documentación que compruebe el capital contable requerido, con base en la declaración anual fiscal 2006 y con el estado financiero auditado del segundo trimestre de 2007.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la empresa que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición más solvente, aceptable para el H. Ayuntamiento de Santa Lucía Monteverde. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Municipio. El modelo del contrato al que se sujetarán las partes, será de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones de obra, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo terminado, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SANTA LUCIA MONTEVERDE, OAX., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL

VERONICO ONESIMO GARCIA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 252459)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN

COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. PRODDER-SIN-2007-002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Gobierno del Estado, convoca a los interesados que estén en posibilidad de presentar propuestas selladas en idioma español y peso mexicano, para la contratación de las siguientes acciones, con cargo al Programa de Devolución de Derechos, de conformidad con las siguientes licitaciones:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
54302001-011-07	\$2,500.00 compraNET \$2,250.00	15-agosto-2007	15-agosto-2007 9:00 Hrs.	13-agosto-2007 9:00 Hrs.	21-agosto-2007 9:00 Hrs.	1020102

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de la Red de Agua Potable	\$900,000.00	89 días naturales	Inicio: 3 de septiembre de 2007 Terminación: 30 de noviembre de 2007	Blvd. Fco. I. Madero entre Av. Alvaro Obregón y calle G. Robles de la colonia Centro, Culiacán, Sin.

Esta convocante, no podrá recibir propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, toda vez que no se cuenta con la certificación correspondiente.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en boulevard Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sin., de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de JAPAC, sita en boulevard Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, código postal 80100, Culiacán, Sin., teléfono 01(667)7586051, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en el aula de capacitación de la JAPAC, sita en boulevard Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sin., en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el aula de capacitación de la JAPAC, sita en boulevard Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sin., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos o servicios similares a los que ampara la licitación en la que desea participar y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documentos AT 4 y AT 5) y se detallan en las bases de licitación.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al último ejercicio fiscal (2006), con el que se acredite el capital contable requerido por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas (IFE, pasaporte), y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para la JAPAC. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se indica que no se permitirá subcontratación.

Se indica que se otorgará un porcentaje de anticipo de 30% de la asignación presupuestal para obras aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

CULIACAN, SIN., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE GENERAL

ING. RIGOBERTO FELIX DIAZ

RUBRICA.

(R.- 252534)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA No. 004

México

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS II).

Préstamo 1645/OC/ME.

Esta convocatoria se formula como resultado de la publicación del aviso general de adquisiciones (AGA), para este proyecto publicado en papel en Development Bussiness con número de publicación 691, de fecha 30 de noviembre de 2006 y en On Line el 9 de noviembre de 2006.

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo, un préstamo para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS II) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de préstamo 1645/OC/ME.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC), invita a oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica y económica
54302001-009-07	\$3,000.00 compraNET \$2,700.00	22-agosto-2007	22-agosto-2007 10:30 Hrs.	20-agosto-2007 9:00 Hrs.	28-agosto-2007 11:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio-Térm.	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020402	Construcción del sistema de saneamiento a base de aireación extendida en la localidad de Camalote y Huinacastle, Sind. de Quilá, Mpio. de Culiacán, Sinaloa	10-septiembre-2007 al 30-noviembre-2007	82 días	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica y económica
54302001-010-07	\$2,500.00 compraNET \$2,250.00	22-agosto-2007	22-agosto-2007 12:00 Hrs.	20-agosto-2007 9:00 Hrs.	28-agosto-2007 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio-Térm.	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento a base de fosa séptica y Laguna Wetland en la localidad de Tacuichamona, Sind. de Tacuichamona, Mpio. de Culiacán, Sinaloa	10-septiembre-2007 al 30-noviembre-2007	82 días	\$850,000.00

- Los oferentes presentarán su oferta utilizando documentos impresos. No se admiten electrónicas.
- Las ofertas deberán de presentarse en español y la moneda de cotización será: peso mexicano.
- Las fechas de inicio y terminación de los trabajos se efectuarán en las fechas señaladas.
- Anticipos: para el inicio de los trabajos el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento 4.2 inciso b, de las instrucciones de los oferentes).
- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo", (<http://cond05.iadb.org/odbppi/asp/procurement.aspx?ILanguage=SPANISH>) y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.

- Los oferentes interesados podrán informarse y revisar las bases de la licitación, las cuales se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, a través de documentos impresos en boulevard Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, código postal 80100, Culiacán, Sin., teléfono/fax 01(667)758-60-51, en las fechas indicadas, en horario de 8:30 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) y el sitio de reunión para visita y junta de aclaraciones se efectuarán en el aula de capacitación de JAPAC, sita en boulevard Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, código postal 80100, Culiacán, Sin. Teléfono/fax 01(667)758-60-51, en horarios señalados.
- Será responsabilidad del oferente revisar en la página de compraNET si las bases de licitación han sido modificadas mediante addenda.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la oferta evaluada más baja que, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las propuestas presentadas por los oferentes, podrá ser negociada.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus ofertas en original y copia los sig. documentos:
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es);
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales, mientras no señale otro distinto;
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal (ejercicio 2006) o con estado financiero auditado de la empresa, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del artículo 78 de la LOPSRM;
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, a partir de la autorización por el residente.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

CULIACAN, SIN., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE GENERAL

ING. RIGOBERTO FELIX DIAZ

RUBRICA.

(R.- 252532)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOCORITO
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA No. 002

México; Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS II); Préstamo No. 1645/OC-ME.

Esta convocatoria se formula como resultado de la publicación del aviso general de adquisiciones (AGA), para este proyecto, publicado en papel en Development Bussiness con número de publicación 691, de fecha 30 de noviembre de 2006 y en On Line el 9 de noviembre de 2006.

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo, un préstamo para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS II) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar el pago contemplado en el contrato de préstamo No. 1645/OC-ME.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito (JMAPAM), invita a oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
54317001-002-07	\$4,800.00 Costo en compraNET: \$4,600.00	21/08/2007 15:00 horas	21/08/2007 11:30 horas	21/08/2007 9:00 horas	27/08/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio Térm.	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento para la loc. de Potrero de Los Sánchez, Mocorito, Sinaloa	5/09/2007 18/12/2007	105 días naturales	\$2'100,000

- Los oferentes presentaran su oferta utilizando documentos impresos. No se admiten electrónicas.
- Las ofertas deberán de presentarse en español y la moneda de cotización será peso mexicano.
- Las fechas de inicio y terminación de los trabajos se efectuarán en las fechas señaladas.
- Anticipos: para el inicio de los trabajos el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento 4.2 inciso b, de las instrucciones de los oferentes).
- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) titulados "Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el BID", (<http://cond05.iadb.org/idbppi/asp/ppProcurement.aspx?ILanguage=SPANISH>) y la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- Los oferentes interesados podrán informarse y revisar las bases de la licitación las cuales se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de apertura de proposiciones en Internet: <http://compraNET.gob.mx>, o bien, a través de Doc. impresos en las Oficinas de la JMAPAM ubicadas en Benito Juárez número 28, colonia Centro, Mocorito, Sin., Tel./fax 01 (673) 7350381, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mocorito, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El sitio de reunión para visita y junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán en la sala de Cabildos del H. Ayto., sita en Hidalgo y Morelos número 32, colonia Centro Histórico, Mocorito, Sin. Tel./fax 01 (673) 7350381 en horarios señalados.
- Será responsabilidad del oferente revisar en la página de compraNET si las bases de licitación han sido modificadas mediante addenda.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la oferta evaluada más baja que, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las propuestas presentadas por los oferentes, podrá ser negociada.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus ofertas en original y copia los sig. documentos:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es);
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales, mientras no señale otro distinto;
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal (ejercicio 2006) o con estado financiero auditado de la empresa, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley LOPSRM;
 - 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - A) De la persona moral: clave del R.F.C., denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - B) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, a partir de la autorización por el residente.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la lic. en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previa. su participación.

MOCORITO, SIN, A 7 DE AGOSTO DE 2007.
 EL GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL
 DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOCORITO
C.P. GORGONIO LOPEZ LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 252530)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI) convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos que a continuación se describen

Licitación No.	Costo de las bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
58004002-002-07	En convocante: \$1,500.00 En compraNET: \$1,400.00	16-agosto-2007 10:00 horas	16-agosto-2007 14:00 horas	22-agosto-2007 10:00 horas

Capital contable requerido	Obra-Descripción	Ubicación	Periodo de ejecución y probable fecha de inicio
\$6,500,000.00	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (segunda etapa): tanque de concreto para sistemas SBR, equipamiento para sistemas SBR, caseta de controles SBR, panel de control central sistemas SBR, interconexiones, red eléctrica exterior, terracerías, emisor de descargas y By-Pass, caja de excedencias, cárcamo de bombeo, lecho de secado de lodos (3 cámaras), subestación eléctrica, tanque regularización para desinfección UV, equipamiento para desinfección UV y base y caseta para desinfección UV	TLaxco, Municipio de TLaxco, TLaxcala	119 (ciento diecinueve) días naturales Inicio: 3- septiembre-07

Las bases de licitación se encuentran disponibles, para su consulta y venta, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de SECODUVI, en la siguiente dirección: kilómetro 1.5 carretera Tlaxcala-Puebla, en la ciudad de Tlaxcala, teléfonos (246) 46 2 0599, 46 2 0676 y 46 2 0102 extensión 4025, de lunes a viernes, en horario: de 10:00 a 14:00, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones correspondientes. Una vez acreditada su documentación podrán adquirirlas mediante recibo de pago expedido por la dependencia; el pago se hará en sucursal bancaria.

- La reunión para la visita al lugar de la obra o los trabajos, será en la Subdirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Dirección de Obras Públicas de la SECODUVI, en el kilómetro 1.5 carretera Tlaxcala-Puebla, código postal 90000, ciudad de Tlaxcala.
- La reunión para la junta de aclaraciones, actos de proposiciones de apertura y fallo correspondiente, será en la sala de juntas de la SECODUVI, en el kilómetro 1.5 carretera Tlaxcala-Puebla, código postal 90000, ciudad de Tlaxcala.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrán subcontratar partes de la obra y no se proporcionará material alguno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La SECODUVI otorgará a la contratista a la que se le adjudique el contrato un anticipo de 30%, el cual será: 10% (diez por ciento) para el pago de mano de obra y 20% (veinte por ciento), para la compra de materiales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta dependencia, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos quincenales como máximo.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de concurso, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Requisitos de inscripción:

- Solicitud de inscripción a la licitación por escrito, en papelería con membrete de la empresa (sólo en convocante).
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (sólo en convocante).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (sólo en convocante).
- Para personas morales: acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, y poder notarial del representante legal, en original y copia.
- Para personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía y firma, y acta de nacimiento, en original y copia.
- Declaración anual del ejercicio fiscal 2005, declaración anual del ejercicio fiscal 2006 y último estado financiero de la empresa al 30 de junio de 2007 elaborado por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del auditor y su registro actualizado ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal.
- Pagos parciales del ejercicio fiscal 2007 (mayo y junio); alta y registro ante la SHCP, alta y registro ante el IMSS, y registro del INFONAVIT.
- Currículum empresarial donde demuestre la capacidad y experiencia técnica en obra similar a la que se está licitando.

TLAXCALA, TLAX., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

SECRETARIO

ARQ. WILFRIDO DOMINGUEZ PEÑA

RUBRICA.

(R.- 252529)

ASOCIACION DE USUARIOS PRODUCTORES AGRICOLAS

RIO FUERTE MODULO I-2 A.C.

CONVOCATORIA NUMERO DP-M-SIN-075-(I-2)-006-07

1. La Asociación de Usuarios Productores Agrícolas "Río Fuerte" módulo I-2 A.C., ha recibido apoyos del Programa de Desarrollo Parcelario en la Alianza para el Campo, de conformidad con los anexos de ejecución y técnico, derivados del Acuerdo de Coordinación, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA), por otra el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, para la instrumentación del programa en los distritos de riego, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución programas hidroagrícolas propios de la Comisión, comprendidos en el Programa de "Alianza para el Campo" en el marco de las reglas de operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola.
2. La Asociación de Usuarios Productores Agrícolas "Río Fuerte" módulo I-2 A.C. Invita a licitantes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos, para el suministro de: una motoconformadora, con motor a diesel de 140 HP. Mínimo, bastidor articulado y eje trasero en tándem.
3. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas "Río Fuerte" módulo I-2 A.C. Ubicadas en Guillermo Nelson 524 entre Dr. De la Torre y Cuauhtémoc, Guasave, Sinaloa, teléfono (01-687) 8-72-80-78, los días indicados.
4. Los licitantes que deseen participar deberán presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin costo un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador antes mencionado en horas y días hábiles.
5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en las bases de licitación para la adquisición de bienes.
6. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 9:00 horas del 5 de septiembre, o antes. Y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.
7. Las ofertas serán abiertas a las 9:15 horas del día 5 de septiembre, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas "Río Fuerte" módulo I-2 A.C. Ubicadas en Guillermo Nelson 524 entre Dr. De la Torre y Cuauhtémoc, Guasave, Sinaloa.
8. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en taller central de maquinaria del DR 075 Río Fuerte, a más tardar el día 15 de diciembre de 2007, en el cruce de las calles Belisario Domínguez y Justicia Social sin número, conforme al plan de entregas indicado en las bases de licitación.
9. El pago se realizará contra entrega de la maquinaria y equipo suministrado, así como sus refacciones, manuales y partes solicitadas en las especificaciones técnicas correspondientes.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

7 DE AGOSTO DE 2007.

PRESIDENTE DE LA A.U.P.A "RIO FUERTE" MODULO I-2 A.C.

ING. JUAN RAMON ACOSTA RIVERA

RUBRICA.

(R.- 252417)

ASOCIACION DE USUARIOS PRODUCTORES AGRICOLAS SEVELBAMPO MODULO IV-1 A.C.

CONVOCATORIA No. DP-M-SIN-075-(IV-1)-008-07

1. La Asociación de Usuarios Productores Agrícolas "Sevelbampo" Módulo IV-1 A.C., ha recibido apoyos del Programa de Desarrollo Parcelario en la Alianza para el Campo, de conformidad con los Anexos de Ejecución y Técnico, derivados del acuerdo de coordinación, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA), por otra el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, para la instrumentación del Programa en los Distritos de Riego, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución Programas Hidroagrícolas propios de la Comisión, comprendidos en el Programa de "Alianza para el Campo" en el marco de las reglas de operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola.
2. La Asociación de Usuarios Productores Agrícolas "Sevelbampo" Módulo IV-1 A.C. invita a licitantes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos, para el suministro de: una excavadora hidráulica sobre orugas, con motor a diesel de 150 HP. Mínimo, con cucharón de 0.38 m3. (1/2 Yd3.).
3. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas "Sevelbampo" Módulo IV-1 A.C. ubicadas en: Zaragoza sin número entre M. Ordóñez y Bienestar, colonia Centro, Los Mochis, Ahome, Sinaloa, teléfono (01-668) 8-15-19-77, los días indicados.
4. Los licitantes que deseen participar deberán presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin costo un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador antes mencionado en horas y días hábiles.
5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en las bases de licitación para la adquisición de bienes.
6. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 9:00 horas del 6 de septiembre, o antes y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.
7. Las ofertas serán abiertas a las 9:15 horas del día 6 de septiembre, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas "Sevelbampo" Módulo IV-1 A.C., ubicadas en: Zaragoza sin número entre M. Ordóñez y Bienestar, colonia Centro, Los Mochis, Ahome, Sinaloa.
8. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en Taller Central de Maquinaria del DR 075 Río fuerte, a más tardar el día 15 de diciembre de 2007, en el cruce de las calles Belisario Domínguez y Justicia Social sin número, conforme al plan de entregas indicado en las bases de licitación.
9. El pago se realizará contra entrega de la maquinaria y equipo suministrado, así como sus refacciones, manuales y partes solicitadas en las especificaciones técnicas correspondientes.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

7 DE AGOSTO DE 2007.

PRESIDENTE DE LA A.U.P.A "SEVELBAMPO" MODULO IV-1 A.C.

ING. ISRAEL VALENZUELA SERRANO

RUBRICA.

(R.- 252464)

ASOCIACION DE USUARIOS PRODUCTORES AGRICOLAS BATEQUIS MODULO II-3 A.C.

DISTRITO DE RIEGO 075 RIO FUERTE

CONVOCATORIA No. DP-M-SIN-075-(II-3)-002-07

1. La Asociación de Usuarios Productores Agrícolas "Batequis" Módulo II-3 A.C., ha recibido apoyos del Programa de Desarrollo Parcelario en la Alianza para el Campo, de conformidad con los Anexos de Ejecución y Técnico, derivados del acuerdo de coordinación, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA), por otra el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, para la instrumentación del programa en los Distritos de Riego, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución Programas Hidroagrícolas propios de la Comisión, comprendidos en el programa de "Alianza para el Campo" en el marco de las reglas de operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola.
2. La Asociación de Usuarios Productores Agrícolas "Batequis" Módulo II-3 A.C. invita a licitantes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos, para el suministro de: una excavadora hidráulica sobre orugas, con motor a diesel de 150 HP. Mínimo, con cucharón de 0.38 m3. (1/2 Yd3.).
3. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas "Batequis" Módulo II-3 A.C. ubicadas en avenida Sinaloita entre Calles 1 y 2 sin número, Juan José Ríos, Guasave, Sinaloa, teléfono (01-687) 8-96-09-87, los días indicados.
4. Los licitantes que deseen participar deberán presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin costo un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador antes mencionado en horas y días hábiles.
5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en las bases de licitación para la adquisición de bienes.
6. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada³ a las 9:00 horas, del 7 de septiembre, o antes y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.
7. Las ofertas serán abiertas a las 9:15 horas del día 7 de septiembre, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas "Batequis" Módulo II-3 A.C. ubicadas en avenida Sinaloita entre Calles 1 y 2 sin número, Juan José Ríos, Guasave, Sinaloa.
8. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en Taller Central de Maquinaria del DR 075 Río Fuerte, a más tardar el día 15 de diciembre de 2007, en el cruce de las calles Belisario Domínguez y Justicia Social sin número, en los Mochis, Sinaloa conforme al plan de entregas indicado en las bases de licitación.
9. El pago se realizará contra entrega de la maquinaria y equipo suministrado, así como sus refacciones, manuales y partes solicitadas en las especificaciones técnicas correspondientes.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

7 DE AGOSTO DE 2007.

PRESIDENTE DE LA A.U.P.A "BATEQUIS" MODULO II-3 A.C.

LIC. JOSE RAMON BALDERRAMA PALAFOX

RUBRICA.

(R.- 252471)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de surtimiento de recetas médicas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Dr. Luis Felipe Graham Zapata, con cargo de Secretario de Salud, el día 31 de julio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56001001-004-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	14/08/2007	14/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/08/2007 10:00 horas	17/08/2007 10:05 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco, teléfono 01 99 33 16 34 80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en las cajas de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco, previo oficio expedido por el Departamento de Adquisiciones. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Salud, ubicada en Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Salud, Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de agosto de 2007 a las 10:05 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Salud, Paseo Tabasco número 1504, colonia Tabasco 2000, código postal 86035, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospitales y Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 de agosto al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA
L.C.F. ADALBERTO VAZQUEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 252460)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra que a continuación se detalla, el costo de los trabajos serán cubiertos con fondos provenientes del Gobierno Federal-Estatal según número de oficio 542617.APH004/2007 de fecha 12 de junio de 2007 emitido por la Secretaría de Desarrollo Social Federal, Programa Ramo 20 Desarrollo Social número de oficio SAF-AFF81/2007 de fecha 13 de julio de 2007 y de los Ingresos Fiscales Ordinarios número SAF-AI368/2007 de fecha 13 de julio de 2007, emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco y Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat ACU-089-07, de fecha 13 de abril de 2007, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 56005001-036-07 SAOP-DGOP-092-CF/07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,100.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	14/08/07 15:00 Hrs.	14/08/07 10:00 Hrs.	13/08/07 9:30 Hrs.	20/08/07 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
00000	270131ME003 Pavimentación de andadores con concreto hidráulico F'C=250 kg/cm ² , TMA 13 MIM y de 15 cm de espesor, en Bosques de Saloya Sector el Vivero (Municipio de Nacajuca, Estado de Tabasco)	29/08/07	94 días	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco, teléfonos 3-15-92-29 y 3-15-91-72, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, en el Departamento de Concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SAOP, ubicado en Anacleto Canabal número 223, colonia 1o. de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados, partiendo de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia 1o. de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados, en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SAOP, ubicada en Anacleto Canabal número 223, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalados, en la sala antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total de la propuesta en una exhibición.
- No se podrá subcontratar parte alguna de la obra.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción dirigida a la C. Ing. Alma Aurora Jiménez Arias, Directora General de Obras Públicas de la SAOP.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal; las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

- 3.- Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona jurídico colectiva o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física (presentar original en ambos casos para cotejar).
 - 4.- Para la licitación antes mencionada el mayor número de contratos de obras ejecutadas similares a esta licitación, en un plazo máximo de cinco años previos a la publicación de esta convocatoria (ver bases) señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como el plazo de ejecución, indicando fecha de inicio y de terminación; debiendo anexar copia de los últimos contratos que haya celebrado, así como currículum de la empresa y de su personal profesional técnico de los que se derive una experiencia de obras similares (ver bases).
 - 5.- Documentación que acrediten el capital contable mínimo requerido, con base a la declaración fiscal o estados financieros auditados y dictaminados por contador público externo de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 7.- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - 8.- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán presentar convenio privado de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultaren que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de conformidad con el artículo 37A, fracciones I, II, III, IV, del RLOPSRM (ver bases).
 - Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales por trabajos ejecutados que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - El límite para adquirir las bases será la hora y fecha indicadas.
 - No se aceptarán propuestas de los licitantes inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora límite para adquirir bases.
 - Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 - Cualquier persona podrá asistir a los actos de esta licitación sólo con carácter de observadora previo registro de participación, sin necesidad de adquirir las bases conforme al artículo 31 fracción XI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTORA GENERAL

ING. ALMA AURORA JIMENEZ ARIAS

RUBRICA.

(R.- 252282)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCION TECNICA

CONVOCATORIA PUBLICA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar a las licitaciones para la contratación de las obras que a continuación se detallan; el costo de los trabajos será cubierto de los acuerdos de coordinación para la ejecución del programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas, acuerdos número DGAJ-CV-019-07 y DGAJ-CV-020-07, de fechas 30 de marzo de 2007, respectivamente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-041-07 SAPAET-PIBAI-004/2007	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	15/08/2007	14/08/2007 9:00 horas	15/08/2007 10:00 horas	21/08/2007 9:00 horas	21/08/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de agua potable en la localidad ejido Nueva Jerusalén, Municipio de Tenosique, Tabasco	7/09/2007	110 días	\$850,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco; con números telefónicos (993) 315 60 25, 313 66 00, extensiones 2934, 2911 y 2913, fax número 315 60 25; de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 15:00 horas; y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.
- La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con números telefónicos (993) 315 60 25, 313 66 00, extensiones 2934, 2911 y 2913, y fax número 315 60 25, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones se efectuará en la Subdirección de Precios Unitarios y Contratos de la Dirección Técnica de S.A.P.A.E.T., sita en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con números telefónicos (993) 315 60 25, 313 66 00, extensiones 2934, 2911 y 2913, y fax número 315 60 25, en el horario y fecha señalados. Correo electrónico: puycontratos@sapaet.gob.mx.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en la sala de usos múltiples, planta alta de la Dirección Técnica de S.A.P.A.E.T., sita en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con números telefónicos (993) 315 60 25, 313 66 00, extensiones 2934, 2911 y 2913, y fax número 315 60 25, en el horario y fecha señalados.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados en participar en esta licitación, deberá presentarse dentro del sobre que contenga sus proposiciones (documentos Nos. A4 y A5) y consiste en obras similares a la(s) de esta(s) licitación(es).
- Los licitantes, a su elección, deberán acompañar dentro o fuera del sobre que contenga sus proposiciones, los siguientes documentos:
 - I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;*
 - II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley.*

La falsedad en la manifestación a que se refiere esta fracción será sancionada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta fracción, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco se abstendrá de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco;*
 - IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.*
 - V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:*
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;*
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y*

- c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI.** Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
 - Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en estas bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
 - Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
 - Anticipos: no habrá anticipos.
 - El porcentaje de contenido nacional será mayor al 50% (artículo 31 fracción XII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

VILLAHERMOSA (CENTRO), TAB., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. CLISCERIA RODRIGUEZ ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 252504)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCION TECNICA

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA No. 011

México

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II).

"Construcción de Sistemas de Alcantarillado Sanitario en Varias Localidades Rurales del Estado de Tabasco".

Préstamo número 1645/OC-ME.

- 1 Esta convocatoria se formula como resultado del Anuncio General de Adquisiciones (AGA) para este proyecto publicado en papel en el Development Business con número de publicación 691 de fecha 30 de noviembre de 2006 y en On Line el 25 de enero de 2007.
- 2 El Gobierno de México, ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II), y se propone utilizar los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de préstamo número 1645/OC-ME.
- 3 Los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco (S.A.P.A.E.T.) invita a oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de los documentos impresos o a través de compraNET. El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. El plazo de construcción es 110 días calendario.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-042-07 SAPAET-APSCR-025/2007	\$100.00 Costo en compraNET: \$95.00	15/08/2007	14/08/2007 9:00 horas	15/08/2007 11:00 horas	21/08/2007 11:00 horas	21/08/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de sistema de alcantarillado sanitario (construcción de red de atarjeas y línea de presión, cárcamo de 3.00 m de Ø, equipamiento, arreglo mecánico, caseta, cerca perimetral (20 x 20 m), subestación eléctrica de 30 kVA y planta de tratamiento de 5.00 lps), Ejido Tierra Nueva 3a. sección, Municipio de Huimanguillo, Tabasco	7/09/2007	110 días	\$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-043-07 SAPAET-APSCR-026/2007	\$100.00 Costo en compraNET: \$95.00	15/08/2007	14/08/2007 9:00 horas	15/08/2007 12:00 horas	21/08/2007 13:00 horas	21/08/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de sistema de alcantarillado sanitario (red de atarjeas, línea madrina y línea de presión, suministro de tubería para red de atarjeas y línea de presión, cárcamo de 3.00 m de Ø, arreglo mecánico, caja rompedora de presión, equipamiento, caseta de operación, cerca perimetral de 40 x 40 m, subestación eléctrica de 15 kVA y planta de tratamiento), R/a. San Miguel Afuera, Municipio de Jalapa, Tabasco	7/09/2007	110 días	\$5'500,000.00

- 4 La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada Política para la Selección de Bienes y Obras Financiadas por el BID y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
- 5 Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de la Dirección Técnica de S.A.P.A.E.T., y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado de 8:00 a 15:00 horas; o en compraNET, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.

Dirección 1) Dirección Técnica de S.A.P.A.E.T.: (sala de usos múltiples) Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco.

- 6 Los requisitos de calificación incluyen obra pública en drenaje y alcantarillado. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCs nacionales.
- 7 Los oferentes que elija presentar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberá obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de \$95.00 (noventa y cinco pesos 00/100 M.N.). Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a compraNET.

Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener las bases con un costo de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) lo cual consistirá en un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET, en su dirección electrónica.

- 8 Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección de la Dirección Técnica de S.A.P.A.E.T.: (sala de usos múltiples), sita en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, encargado Ing. Alfredo Villaseñor Negrete, Subdirector de Precios Unitarios y Contratos, a más tardar a las 11:00 y 13:00 horas del 21 de agosto de 2007, respectivamente. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET, antes de la hora y fecha indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a las 11:00 y 13:00 horas del día 21 de agosto de 2007, respectivamente, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Dirección Técnica de S.A.P.A.E.T.: (sala de usos múltiples), sita en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco.
- 9 Será responsable del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
- 10 Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
- 11 Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Nombre de la oficina: Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco (S.A.P.A.E.T.).

Nombre del funcionario: C.P. Clisceria Rodríguez Alvarado, Director General de S.A.P.A.E.T.

Dirección postal y/o calle: Dirección 1) Dirección Técnica de S.A.P.A.E.T.: Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, código postal 86080, teléfono 313 66 00, extensiones 2911, 2934, códigos: (52+993), fax o cable: 315 60 25, códigos: (52+993), correo electrónico: puycontratos@sapaet.gob.mx.

VILLAHERMOSA (CENTRO), TAB., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. CLISCERIA RODRIGUEZ ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 252507)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCION TECNICA

CONVOCATORIA PUBLICA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar a las licitaciones para la contratación de las obras que a continuación se detallan; el costo de los trabajos será cubierto de acuerdo al anexo de ejecución de fecha 9 de abril de 2007 respectivamente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-044-07 SAPAET- APASZU-007/2007	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	16/08/2007	15/08/2007 9:00 horas	16/08/2007 10:00 horas	22/08/2007 9:00 horas	22/08/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Proyecto ejecutivo para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (zona noreste), ciudad de Villahermosa, Tabasco	6/09/2007	110 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-045-07 SAPAET- APASZU-008/2007	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	16/08/2007	15/08/2007 9:00 horas	16/08/2007 11:00 horas	22/08/2007 11:00 horas	22/08/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudios y proyecto integral del sistema de alcantarillado sanitario que aportará A.R. hacia planta de tratamiento zona noreste de la ciudad de Villahermosa (colectores, emisores y estaciones de bombeo), Tabasco	6/09/2007	110 días	\$1'250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-046-07 SAPAET- APASZU-009/2007	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	16/08/2007	15/08/2007 9:00 horas	16/08/2007 12:00 horas	22/08/2007 13:00 horas	22/08/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto integral del sistema de alcantarillado sanitario que aportará A.R. hacia planta de tratamiento zona sureste de la ciudad de Villahermosa (colectores, emisores y estaciones de bombeo), Tabasco	6/09/2007	110 días	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-047-07 SAPAET- APASZU-010/2007	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	17/08/2007	16/08/2007 9:00 horas	17/08/2007 10:00 horas	23/08/2007 9:00 horas	23/08/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, llave en mano 1ra. etapa (zona sureste), ciudad de Villahermosa. Incluye: estudio y proyecto de la planta (multianual)	6/09/2007	410 días	\$19'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-048-07 SAPAET- APASZU-011/2007	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	17/08/2007	16/08/2007 9:00 horas	17/08/2007 12:00 horas	23/08/2007 11:00 horas	23/08/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reforzamiento de línea de conducción para mejoramiento del sistema de agua potable (incluye: cisternas de rebombeo, válvulas de admisión y expulsión, macromedidores, sistema de emergencia y obra electromecánica), en varios municipios del Estado de Tabasco	6/09/2007	110 días	\$30'000,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco; con números telefónicos (993) 315 60 25, 313 66 00, extensiones 2934, 2911 y 2913, fax número 315 60 25; de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 15:00 horas; y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.
- La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con números telefónicos (993) 315 60 25, 313 66 00, extensiones 2934, 2911 y 2913, y fax número 315 60 25, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones se efectuará en la Subdirección de Precios Unitarios y Contratos de la Dirección Técnica de S.A.P.A.E.T., sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con número telefónico (993) 315 60 25, 313 66 00, extensiones 2934, 2911 y 2913, y fax número 315 60 25, en el horario y fecha señalados. Correo electrónico: puycontratos@sapaet.gob.mx.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en la sala de usos múltiples, planta alta de la Dirección Técnica de S.A.P.A.E.T., sita en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con números telefónicos (993) 315 60 25, 313 66 00, extensiones 2934, 2911 y 2913, y fax número 315 60 25, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados en participar en esta licitación, deberá presentarse dentro del sobre que contenga sus proposiciones (documentos Nos. A4 y A5) y consiste en: obras similares a la(s) de esta(s) licitación(es).
- Para la licitación 56101001-047-07 SAPAET-APASZU-010/2007 se otorgará el 30% de anticipo para el primer ejercicio fiscal con un importe de \$19'134,760.00 (incluye el IVA).
- Los licitantes, a su elección, deberán acompañar dentro o fuera del sobre que contenga sus proposiciones, los siguientes documentos:
 - I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;*
 - II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley.*

La falsedad en la manifestación a que se refiere esta fracción será sancionada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta fracción, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco se abstendrá de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco;*
 - IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.*

- V.** Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
- a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
- b.** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
- c.** Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI.** Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
 - Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en estas bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
 - No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de los trabajos.
 - Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato en el ejercicio de que se trate.
 - El porcentaje de contenido nacional será mayor al 50% (artículo 31 fracción XII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

VILLAHERMOSA (CENTRO), TAB., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. CLISCERIA RODRIGUEZ ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 252509)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE
PROYECTO REGIONAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE MATAMOROS / VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL

La presente convocatoria para las licitaciones se pública después de que el aviso general de adquisiciones para estos proyectos, fue publicado en la sección de noticias del BDAN en el Internet el día 2 de julio de 2007. El Ayuntamiento de la ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas (El Ayuntamiento), conjuntamente con el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), habrán de operar recursos no reembolsables del Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos (SWEP), instituido por el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), mediante el contrato SWEP número TM0401, para financiar parte del costo de las obras del Proyecto Regional de Residuos Sólidos de Matamoros/Valle Hermoso, Tamaulipas.

Se invita por este medio a las empresas o asociación de empresas interesadas elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en un sobre cerrado, en idioma español, para llevar a cabo mediante un contrato a base precios unitarios y tiempo determinado, la siguiente obra:

No. de licitación/contrato	Descripción general
VHS-NADB-ET-001/07	Construcción de estación de transferencia de residuos sólidos en la ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas

Capital contable mínimo requerido: \$2'000,000 M.N. o su equivalente en dólar americano.

Fecha límite de adquisición de bases: 21 de agosto de 2007.

Costo de las bases: \$5,000 M.N. o su equivalente en dólar americano.

Visita de obra: 22 de agosto de 2007 a las 11:00 horas.

Junta de aclaraciones: 22 de agosto de 2007 a las 13:00 horas.

Recepción y apertura de propuestas: 5 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas.

Inicio aproximado de los trabajos: 1 de octubre de 2007.

Duración aproximada: 90 días.

Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de las oficinas del Ayuntamiento de la ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, ubicadas en la calle Eduardo Chávez sin número, entre Tamaulipas e Hidalgo colonia Centro, en la ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, código postal 87500, teléfono (894) 842-0713, fax (894) 842-3619, con el Ing. César Vargas Olmeda, Director de Planeación y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento.

La participación en licitaciones financiadas por el BDAN, está abierta a empresas de cualquier país. Por tratarse de recursos administrados por el BDAN, estas licitaciones se llevarán a cabo en consistencia con las políticas y procedimientos de contratación y adquisición del mismo banco.

La documentación de la licitación se publicará únicamente en español y las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la convocatoria y hasta el día 21 de agosto de 2007, en las oficinas de la Tesorería del Ayuntamiento, ubicada en la calle Eduardo Chávez sin número, entre Tamaulipas e Hidalgo, colonia Centro, en la ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, código postal 87500. teléfono (894) 842-0713, fax (894) 842-6319, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. Asimismo, podrán comprar un juego completo de los documentos en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, previa presentación de solicitud, mediante el pago de un costo no reembolsable de \$5,000 M.N. (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) o su equivalente en dólares americanos. El pago se recibirá únicamente en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Ayuntamiento de Valle Hermoso.

La propuesta podrá ser presentada tanto en dólar americano o peso mexicano. Las estimaciones mensuales serán pagadas conforme a la moneda indicada en su propuesta. Para efectos de evaluación únicamente, se tomará el tipo de cambio aplicable para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que se publica en el Diario Oficial de la Federación. La fecha que se tomará como base para efectuar la conversión será 7 días calendario anterior a la fecha de apertura de las proposiciones.

Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) sobre el monto total contratado.

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos, mismos que serán revisados por El Ayuntamiento, en su caso los interesados se comprometerán a otorgar las facilidades necesarias para comprobar su veracidad y verificar que éstos cumplan con los requisitos de la presente convocatoria. Los licitantes extranjeros deberán presentar todos los documentos traducidos al español y apostillados por el consulado mexicano más cercano a su domicilio.

La venta de bases se hará a todas las empresas que presenten el punto 1, sin embargo los requisitos generales que serán solicitados en las bases de licitación y que deberán ser cubiertos son:

1. Solicitud por escrito al Ayuntamiento antes mencionado para su inscripción al concurso, indicando su deseo de participar en el presente concurso, firmada por representante legal de la persona física o moral.
2. Acta constitutiva de la empresa con sus últimas modificaciones y poder de quien intervenga por la empresa, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en copias legibles debidamente certificadas por notario público, o su equivalente para licitantes extranjeros.
3. El capital contable mínimo requerido y que no esté comprometido con otros contratos vigentes, deberá acreditarse con el estado financiero actualizado y dictaminado por un contador público externo, mismo que deberá presentarse en hoja membretada del auditor, carta en la que se manifieste responsiva del

- dictamen del estado financiero, acompañada de la cédula profesional respectiva y el oficio de autorización del contador público por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o sus equivalentes para licitantes extranjeros. Asimismo, deberá presentar copia de las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los años fiscales 2005 y 2006 y parciales 2007 o su equivalente para licitantes extranjeros. El capital contable deberá estar reflejado como mínimo en un 80% en aumentos de capital mediante actas de consejo debidamente notariada y utilidades retenidas.
4. Manifestación bajo protesta decir verdad, donde se consigne la relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer desglosado y el capital mínimo solicitado y comprometido en cada contrato.
 5. Una breve presentación de la empresa, indicando su organización y los servicios que ofrece.
 6. Para acreditar la experiencia técnica que se requiere para esta licitación, el licitante deberá exhibir documentación de carácter legal (carátula y/o contratos celebrados en los últimos tres años) que demuestre su capacidad técnica, que sean de igual naturaleza, características y montos similares a los trabajos de la presente licitación (para el caso de asociaciones cuando menos uno de los socios deberá cumplir con este punto), anexando copias de las actas de recepción. Información relativa a trabajos ejecutados en los últimos cinco años, con una breve descripción de las actividades realizadas, el nombre, cargo y número telefónico de referencias de por lo menos tres de estos trabajos satisfactoriamente terminados, mismos que serán verificados. Relación del equipo propio o rentado disponible y suficiente para esta obra, acreditado con facturas que lo demuestren y/o carta compromiso del arrendamiento correspondiente, que no esté comprometido en otro contrato vigente.
 7. Currículum vitae (CV) firmados por el interesado y el representante legal de la empresa, del personal técnico que esté disponible para trabajar en este proyecto. Solo se considerarán los CV's de aquellos que hayan participado directamente en contratos terminados de obras de ingeniería civil, y que tengan la capacidad de comunicarse en el idioma español. Deberá presentar declaración por escrito de que su personal cuenta con la capacidad de trabajar en el idioma español.
 8. Declaración por escrito similar a los términos supuestos en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado de Tamaulipas.
 9. Para empresas en asociación, estas deberán de presentar el original del contrato debidamente firmado por los representantes legales y la descripción de responsabilidades y compromisos, debiendo de manifestar quién será la empresa responsable así como del representante legal de la asociación. Para fines de contratación será requisito indispensable que dicho contrato sea notariado. El cumplimiento de los requisitos arriba mencionados deberán ser cubiertos por cada uno de los integrantes de la asociación, con excepción del punto número 3, el cual podrá ser acreditado por la asociación en su conjunto.
 10. Relación de subcontratistas que vayan a participar en estos trabajos con nombre, dirección y experiencia en las áreas que participarán.

Las propuestas deberán incluir una garantía de seriedad por el 5% (cinco por ciento) del valor de su propuesta sin incluir el Impuesto al Valor Agregado en la moneda cotizada, mediante cheque no negociable del licitante a nombre del Ayuntamiento de Valle Hermoso, o con póliza de fianza a favor del mismo Ayuntamiento, otorgada por institución autorizada para operar en México.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta que una vez evaluada reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y que haya presentado la oferta evaluada como la solvente más baja, en los términos definidos en las bases de licitación.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes.

Una vez adjudicado el contrato, la relación jurídica entre El Ayuntamiento y el contratista, así como la interpretación y resolución de las controversias que se susciten y que no estén relacionadas con el procedimiento de licitación, se sujetarán a lo previsto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, y en lo no previsto en ésta, se aplicará supletoriamente lo establecido en la Ley Federal de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Este concurso no estará bajo de la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocatoria, será motivo para desechar la propuesta.

ATENTAMENTE
VALLE HERMOSO, TAMPS., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
PRESIDENTE MUNICIPAL
DR. ALBERTO ENRIQUE ALANIS VILLAREAL
RUBRICA.

(R.- 252465)

R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentaciones hidráulicas, construcción de: Centro de Cuidado (CECUDI), módulo de casa de oficios y casa de día para adultos mayores, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Presidente del Municipio de Reynosa, Tamps., el día 1 de agosto de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57310002-011-07	\$2,400.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	14/08/2007	13/08/2007 16:00 horas	13/08/2007 9:00 horas	20/08/2007 9:00 horas	20/08/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	(280321ME001) Pavimentación hidráulica de la ruta de transporte público que realiza su recorrido por las calles César López de Lara, Juan Escutia y 14 de Febrero	29/08/2007	64	\$2'500,000.00

- Ubicación de la obra: Cols. Pedro J. Méndez y Satélite II, en el Municipio de Reynosa, Tamps.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas, teléfono (899) 932-32-60, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2007 a las 16:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2007 a las 9:01 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57310002-012-07	\$2,400.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	14/08/2007	13/08/2007 16:30 horas	13/08/2007 10:00 horas	20/08/2007 10:00 horas	20/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	(280321ME005) Pavimentación hidráulica del segundo tramo de la ruta de transporte público que realiza su recorrido por las calles 26 de Mayo, 31 de Diciembre y Crespones	29/08/2007	64	\$2'770,000.00

- Ubicación de la obra: Cols. Satélite I y Esperanza, en el Municipio de Reynosa, Tamps.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas, teléfono (899) 932-32-60, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2007 a las 16:30 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2007 a las 10:01 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57310002-013-07	\$2,400.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	14/08/2007	13/08/2007 17:00 horas	13/08/2007 11:00 horas	20/08/2007 11:00 horas	20/08/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	(280321ME006) Pavimentación hidráulica del primer tramo de la ruta de transporte público que realiza su recorrido por las calles Miguel Hidalgo, Aldama y Salinas de Gortari	29/08/2007	64	\$1'940,000.00

- Ubicación de la obra: Cols. Voluntad y Trabajo y Américo Villarreal, en el Municipio de Reynosa, Tamps.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas, teléfono (899) 932-32-60, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2007 a las 17:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2007 a las 11:01 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57310002-014-07	\$2,400.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	14/08/2007	13/08/2007 17:30 horas	13/08/2007 12:00 horas	20/08/2007 12:00 horas	20/08/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	(280321DS022) Construcción del Centro de Cuidado Diario (CECUDI)	29/08/2007	64	\$1'300,000.00

- Ubicación de la obra: entre las calles: Vicente Guerrero y Miguel Hidalgo, colonia Voluntad y Trabajo, en el Municipio de Reynosa, Tamps.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas, teléfono (899) 932-32-60, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2007 a las 17:30 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2007 a las 12:01 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57310002-015-07	\$2,400.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	14/08/2007	13/08/2007 18:00 horas	13/08/2007 13:00 horas	20/08/2007 13:00 horas	20/08/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	(280321DS016) Construcción de módulo de casa de oficios	29/08/2007	64	\$400,000.00

- Ubicación de la obra: entre las calles: Vicente Guerrero y Miguel Hidalgo, colonia Voluntad y Trabajo, en el Municipio de Reynosa, Tamps.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas, teléfono (899) 932-32-60, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2007 a las 18:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2007 a las 13:01 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57310002-016-07	\$2,400.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	14/08/2007	13/08/2007 18:30 horas	13/08/2007 14:00 horas	20/08/2007 14:00 horas	20/08/2007 14:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	(280321DS017) Construcción de casa de día para adultos mayores	29/08/2007	64	\$350,000.00

- Ubicación de la obra: entre las calles: Vicente Guerrero con Miguel Hidalgo, colonia Voluntad y Trabajo, en el Municipio de Reynosa, Tamps.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas, teléfono (899) 932-32-60, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2007 a las 18:30 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de agosto de 2007 a las 14:01 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Morelos número 645, colonia Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos que sean similares a los de la presente licitación, celebrados con la Administración Pública o con particulares, señalando el importe total contratado, ejercido y por ejercer. debiéndose anexar dentro de la propuesta técnica. Así mismo, se acreditará la experiencia certificada mediante currículums, de que los ingenieros al servicio del licitante, durante los últimos tres años han trabajado en proyectos de construcción de obras similares a los de la licitación, debiendo designar al residente encargado de la dirección y ejecución de los trabajos, anexando nombre y copia del título y cédula profesional, declaración fiscal o balance general auditado, en original y copia, anexando la constancia de inscripción del auditor en el Registro de Contadores Públicos por parte de la SHCP, de la empresa, correspondiente a los últimos dos años anteriores, con el que se acredite el capital contable requerido por el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: exhibir original o copia notariada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, para personas morales y acta de nacimiento, identificación vigente con fotografía, RFC, y CURP para personas físicas o en caso de estar inscrito en el Padrón de Contratistas en el Municipio de Reynosa presentar copia de registro.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al licitante que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja, con base a las disposiciones que se establecen en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán formularse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo terminados. Así mismo, el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término de 20 días naturales, contados a partir de la fecha que hayan sido autorizadas por la SEDUE, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

REYNOSA, TAMPS., A 7 DE AGOSTO DE 2007.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
ING. JOSE DEL CARMEN PRIETO VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 252495)

FIDEICOMISO VERACRUZANO PARA EL FOMENTO AGROPECUARIO

SUBCOMITE HIDROAGRICOLA PROGRAMAS HIDROAGRICOLAS FEDERALIZADOS EN ALIANZA PARA EL CAMPO LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA No. 001

De conformidad con lo establecido en las reglas de operación y anexo de ejecución y técnico, que rigen el Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, la Asociación de Usuarios COANALAG, Módulo de Riego La Antigua, A.C., la Asociación de Usuarios Río Actopan, A.C., y la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Puente Nacional, A.C., del Distrito de Riego 035 La Antigua, así como la Asociación de Usuarios Ing. Guillermo Hernández Castro, A.C., del Distrito de Riego 082 Río Blanco, convocan a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de los trabajos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
RM-O-VER-035-(I-1)-LP-007-07	\$4,000.00 en las oficinas de la Asociación de Usuarios COANALAG. Módulo de Riego La Antigua, A.C.	13 de agosto de 2007 hasta las 10:00 Hrs.	13 de agosto de 2007 a las 12:00 Hrs.	13 de agosto de 2007 a las 10:00 Hrs.	18 de agosto de 2007 a las 11:00 Hrs.	

Descripción general de los trabajos	Capital mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación y modernización de los canales sub-lateral k-11+840 del k-1+065 al k-1+325 y canal ramal derecho k-0+120 del canal sub-Lat. Izq. K-1+460 del tramo k-0+000 al k-2+550	\$1'200,000.00	81 días calendario	Inicio el 1 de septiembre de 2007 Terminación el 20 de noviembre de 2007	Municipios de La Antigua y Manlio Fabio Altamirano, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
RM-O-VER-035-(II-1)-LP-008-07	\$4,000.00 en las oficinas de la Asociación de Usuarios Río Actopan, A.C.	14 de agosto de 2007 hasta las 11:00 Hrs.	14 de agosto de 2007 a las 14:00 Hrs.	14 de agosto de 2007 a las 11:00 Hrs.	21 de agosto de 2007 a las 12:00 Hrs.	

Descripción general de los trabajos	Capital mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación y modernización del canal lateral 1+100 del km 2+240 al 2+655 y del canal principal El Bobo del km 3+720 al 5+418 del Módulo II-1 Actopan, municipios de Actopan y Ursulo Galván, del Estado de Veracruz	\$1'500,000.00	113 días calendario	Inicio el 10 de septiembre de 2007 Terminación el 31 de diciembre de 2007	Dentro del Módulo de Riego, en los municipios de Actopan y Ursulo Galván, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
	\$3000.00 en las oficinas de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Puente Nacional, A.C.	13 de agosto de 2007 hasta las 11:00 Hrs.	13 agosto de 2007 a las 14:00 Hrs.	13 agosto de 2007 a las 11:00 Hrs.	22 de agosto de 2007 a las 12:00 Hrs.	

Descripción general de los trabajos	Capital mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
-------------------------------------	--------------------------	--------------------	--	---------------------------

Revestimiento con canaleta R-20, R-22.5 y R-30 de 5,729 metros y entubamiento con pvc de 8 y 10" de 2593 metros de regaderas, en el Módulo III-1 Puente Nacional, del Distrito de Riego 035 La Antigua, Estado de Veracruz	\$2'000,000.00	108 días calendario	Inicio el 3 de septiembre de 2007 Terminación el 19 de diciembre de 2007	Dentro del Módulo de Riego, en los municipios de Puente Nacional y Ursulo Galván, Ver.
--	----------------	---------------------	---	--

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
RM-O-VER-082-(II-1)-LP-010-07	\$1,500.00	24 de agosto 2007 hasta las 11:00 Hrs.	24 de agosto de 2007 a las 13:00 Hrs.	24 de agosto de 2007 a las 11:00 Hrs.	31 de agosto de 2007 a las 11:00 Hrs.	

Descripción general de los trabajos	Capital mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación del canal lateral L J-10+371 del km 0+000 al 1+120 del Módulo de Riego II-1 Joachín del Distrito 082 Río Blanco localizado en la Congregación Joachín, Municipio de Tierra Blanca, Ver.	\$2'000,000.00	45 días naturales	1 de octubre-30 de noviembre de 2007	En la Congregación Joachín Mpio. Tierra Blanca Ver.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través del acta de la junta de aclaraciones y a los participantes que lo soliciten.

Para la licitación RM-O-VER-035-(I-1)-LP-007-07. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el día de la visita al sitio de los trabajos, en las oficinas de la Asociación de Usuarios COANALAG, Módulo de Riego La Antigua, A.C., ubicadas en prolongación Emeterio Rojas sin número casi esquina carretera Cardel-Salmoral, colonia Ampliación Vicente López, Ciudad Cardel, Ver., código postal 91680, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16:00 horas y el sábado de 8:00 a 13:00 horas, con el teléfono 01 296 96 2 12 42. La forma de pago será en efectivo o en cheque de Banamex o Bancomer, a favor de la Asociación de Usuarios COANALAG, Módulo de Riego La Antigua, A.C.

Para la licitación RM-O-VER-035-(I-1)-LP-007-07, el sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas que ocupa la Asociación de Usuarios COANALAG, Módulo de Riego La Antigua, A.C., ubicadas en prolongación Emeterio Rojas sin número casi esquina carretera Cardel-Salmoral, colonia Ampliación Vicente López, Ciudad Cardel, Ver., código postal 91680.

Para la licitación RM-O-VER-035-(I-1)-LP-007-07, la junta de aclaraciones será en las oficinas que ocupa la Asociación de Usuarios COANALAG, Módulo de Riego La Antigua, A.C., ubicadas en prolongación Emeterio Rojas sin número casi esquina carretera Cardel-Salmoral, colonia Ampliación Vicente López, Ciudad Cardel, Ver., código postal 91680.

El acto de presentación y apertura de proposiciones para la licitación RM-O-VER-035-(I-1)-LP-007-07 se efectuará en las oficinas que ocupa la Asociación de Usuarios COANALAG, Módulo de Riego La Antigua, A.C., ubicadas en prolongación Emeterio Rojas sin número casi esquina carretera Cardel-Salmoral, colonia Ampliación Vicente López, Ciudad Cardel, Ver., código postal 91680, en el horario y fecha señalados en la presente convocatoria.

Para la licitación RM-O-VER-035-(II-1)-LP-008-07. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el día de la visita al sitio de los trabajos, en las oficinas de la Asociación de Usuarios Río Actopan, A.C., ubicadas en avenida Independencia Norte sin número esquina Fco. I. Madero, en Cempoala, Ver., de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas y el sábado de 8:00 a 13:00 horas, con el teléfono 01 296 97 14747. La forma de pago será en efectivo en la caja de la Asociación de Usuarios Río Actopan, A.C.

Para la licitación RM-O-VER-035-(II-1)-LP-008-07, el sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas que ocupa la Asociación de Usuarios Río Actopan, A.C., ubicadas en avenida Independencia Norte sin número esquina Fco. I. Madero, en Cempoala, Ver., en el horario y fecha señalados en la presente convocatoria.

Para la licitación RM-O-VER-035-(II-1)-LP-008-07, la junta de aclaraciones será en las oficinas que ocupa la Asociación de Usuarios Río Actopan, A.C., ubicadas en avenida Independencia Norte sin número esquina Fco. I. Madero, en Cempoala, Ver., en el horario y fecha señalados en la presente convocatoria.

El acto de presentación y apertura de proposiciones para la licitación RM-O-VER-035-(II-1)-LP-008-07, se efectuará en las oficinas que ocupa la Asociación de Usuarios Río Actopan, A.C., ubicadas en avenida Independencia Norte sin número esquina Fco. I. Madero en Cempoala, Ver., en el horario y fecha señalados en la presente convocatoria.

Para la licitación RM-O-VER-035-(III-1)-LP-009-007. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el día y hora indicados en esta convocatoria, en las oficinas de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Puente Nacional, A.C., ubicadas en carretera federal Veracruz Xalapa kilómetro 50, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas y el sábado de 8:00 a 13:00 horas, en los teléfonos 01 296 96 3 3000 y 3 3001. La forma de pago será en efectivo en la caja de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Puente Nacional, A.C.

Para la licitación RM-O-VER-035-(III-1)-LP-009-007, el sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas que ocupa la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Puente Nacional, A.C., ubicadas en carretera federal Veracruz Xalapa kilómetro 50, en el horario y fecha señalados en la presente convocatoria.

Para la licitación RM-O-VER-035-(III-1)-LP-009-007, la junta de aclaraciones será en las oficinas que ocupa la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Puente Nacional, A.C., ubicadas en carretera federal Veracruz Xalapa kilómetro 50, en el horario y fecha señalados en la presente convocatoria.

El acto de presentación y apertura de proposiciones para la licitación RM-O-VER-035-(III-1)-LP-009-007, se efectuará en las oficinas que ocupa la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Puente Nacional, A.C., ubicadas en carretera federal Veracruz Xalapa kilómetro 50, en el horario y fecha señalados en la presente convocatoria.

Para la licitación RM-O-VER-082-(II-1)-LP-010-07. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el día de la visita al sitio de los trabajos, en las oficinas de la Asociación de Usuarios Ing. Guillermo Hernández Castro, A.C., ubicadas en prolongación Hidalgo sin número entrada Norte a Joachín, Joachín, Ver., de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas y el sábado de 8:00 a 13:00 horas, con el teléfono 01 274 74 3 32 83. La forma de pago será en efectivo en la caja de la Asociación de Usuarios Ing. Guillermo Hernández Castro, A.C.

Para la licitación RM-O-VER-082-(II-1)-LP-010-07, el sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas que ocupa la Asociación de Usuarios Ing. Guillermo Hernández Castro, A.C., ubicadas en prolongación Hidalgo sin número entrada Norte a Joachín, Joachín, Ver., en el horario y fecha señalados en la presente convocatoria.

Para la licitación RM-O-VER-082-(II-1)-LP-010-07, la junta de aclaraciones será en las oficinas que ocupa la Asociación de Usuarios Ing. Guillermo Hernández Castro, A.C., ubicadas en prolongación Hidalgo sin número entrada Norte a Joachín, Joachín, Ver., en el horario y fecha señalados en la presente convocatoria.

El acto de presentación y apertura de proposiciones para la licitación JOACHIN se efectuará en las oficinas que ocupa la Asociación de Usuarios Ing. Guillermo Hernández Castro, A.C., ubicadas en prolongación Hidalgo sin número entrada Norte a Joachín, Joachín, Ver., en el horario y fecha señalados en la presente convocatoria.

Para todas las licitaciones:

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en documentación comprobatoria de participación en trabajos similares y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;*
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;*
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la A.C.;*
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;*
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:*
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;*
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y*
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.*
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;*
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los directivos de las A.C. convocantes induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y*
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de las A.C. convocantes, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.*

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36

segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por las A.C. convocantes y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para las A.C. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas de cada Asociación de Usuarios, en los horarios y fechas señalados, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores a 30 días y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el H. Comité Técnico del FIVERFAP.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de los trabajos.

Se indica que se otorgara el 30% de anticipo.

XALAPA, VER., A 7 DE AGOSTO DE 2007.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION DE
USUARIOS COANALAG, MODULO DE RIEGO LA ANTIGUA, A.C.

C. JOSAFAT PEREZ HERNANDEZ

RUBRICA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION DE
USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO PUENTE NACIONAL, A.C.

C. SEBASTIAN DIAZ ESCOBEDO

RUBRICA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ASOCIACION DE USUARIOS RIO ACTOPAN, A.C.

C. MARCIAL MONTES DOMINGUEZ

RUBRICA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION DE
USUARIOS INGENIERO GUILLERMO HERNANDEZ CASTRO, A.C.

C. MANUEL CANSECO BAUTISTA

RUBRICA.

(R.- 252550)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

MARIA ELENA CASTILLO DE TRIANA.

En los autos del juicio de amparo 239/2007-VII, promovido por LEONOR MENDOZA MENDOZA, por su propio derecho, contra actos del JUEZ CUADRAGESIMO DE LO CIVIL, DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, TODOS DEL DISTRITO FEDERAL; al ser señalada como tercera perjudicada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de la Materia, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República, haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 19 de julio de 2007.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Rafael Enrique Domínguez Bolaños

Rúbrica.

(R.- 251974)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito
EDICTO

MID-AMERICAN ELEVATOR MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

PRESENTE.

EN LOS AUTOS DEL TOCA CIVIL 652/2006, EN DONDE MEDRANO Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PROMOVIO DEMANDA DE AMPARO DIRECTO CONTRA LA SENTENCIA DE DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL SIETE, EN DONDE SE TUVO COMO TERCERO PERJUIDICADO A MID-AMERICAN ELEVATOR MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A QUIEN SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN EL PAIS, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL, HACIENDOLE SABER QUE ESTA A SU DISPOSICION EN EL TRIBUNAL UNITARIO, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR MEDRANO Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y QUE TIENE EXPEDITO SU DERECHO PARA CONCURRIR AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO, A DEFENDER SUS DERECHOS, SI A SU INTERES CONVIENE HACERLO, HACIENDOLE SABER QUE ESTA A SU DISPOSICION EN EL TRIBUNAL, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO, POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE DICHOS EDICTOS; LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

México, D.F., a 11 de julio de 2007.

La Secretaria del Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

Fabiola María Bonilla San Miguel

Rúbrica.

(R.- 251621)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito
EDICTO

Al tercero perjudicado ASOCIACION DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LOS TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REFINERIA DIECIOCHO DE MARZO, ASOCIACION CIVIL, o a quien sus derechos represente, en el amparo indirecto número 62/2007, promovido por la quejosa Caja de Ahorros de la Sección 35 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, contra actos del Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito y del Juez Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, por proveído de diecisiete de julio del año dos mil siete, se ordenó emplazarle, como en efecto se hace, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, se apersone en el referido juicio de garantías, ante este órgano jurisdiccional, en su carácter de tercero perjudicado, si a sus derechos conviniere, haciendo notar que la copia de la demanda queda a su disposición en la secretaría de acuerdos de este tribunal. Expido el presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil siete, en cumplimiento a lo ordenado en el citado auto.

Atentamente
La Secretaria del Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil
y Administrativa del Primer Circuito
Lic. Laura Patricia Román Silva
Rúbrica.

(R.- 252093)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito
EDICTO

Al tercero perjudicado ASOCIACION DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LOS TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REFINERIA DIECIOCHO DE MARZO, ASOCIACION CIVIL, o a quien sus derechos represente, en el amparo indirecto número 65/2007, promovido por la quejosa Caja de Ahorros de la Sección 35 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, contra actos del Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito y del Juez Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, por proveído de dieciocho de julio del año dos mil siete, se ordenó emplazarle, como en efecto se hace, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, se apersone en el referido juicio de garantías, ante este órgano jurisdiccional, en su carácter de tercero perjudicado, si a sus derechos conviniere, haciendo notar que la copia de la demanda queda a su disposición en la secretaría de acuerdos de este tribunal. Expido el presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil siete, en cumplimiento a lo ordenado en el citado auto.

Atentamente
La Secretaria del Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil
y Administrativa del Primer Circuito
Lic. Laura Patricia Román Silva
Rúbrica.

(R.- 252096)

Estado de Querétaro
Poder Judicial
Juzgado Primero de Primera Instancia Civil
Secretaría
Querétaro, Qro.

EDICTO DE REMATE

Dentro del local del juzgado Primero de Primera Instancia Civil de esta capital y su distrito judicial, y en el expediente 1340/2005, relativo al juicio sobre PAGO DE PESOS promueve ADMINISTRADORA DE CAJA BIENESTAR S.C., en contra de MARIA ELENA OLVERA RODRIGUEZ, se han señalado las 13:00 HORAS DEL DIA 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 2007 DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA del siguiente bien inmueble:

UNICO: CALLE CHOLES NUMERO 305-25, COL. CERRITO COLORADO EN ESTA CIUDAD, el que cuenta con los siguientes servicios y características:

Red de distribución con suministro mediante tomas de aguas domiciliarias, recolección de aguas negras y pluviales, alumbrado público mediante postería y lámparas, pavimento de asfalto, red telefónica, centros comerciales, iglesia, escuelas, nomenclatura de calles, recolección de basura.

El que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE EN: 4.725M. CON CASA 4.

AL SUR: 4.725M. CON PASILLO DE CIRCULACION.

AL ESTE EN: 10.00M. CON CASA 27.

AL OESTE EN: 10.00M. CON CASA 24.

SUPERFICIE TOTAL DE 47,00M2.

BIEN INMUEBLE AL QUE SE HA ASIGNADO UN VALOR TOTAL DE \$305,746.50 (TRESCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.), cantidad sacada de la suma de las cantidades de dos avalúos y divididas entre dos, acorde a lo dispuesto por el numeral 1257 del Código de Comercio reformado en el año de 2003.

Se convoca postores, es postura legal la que cubra las DOS TERCERAS PARTES del precio fijado a la cosa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, en el entendido que dicha POSTURA deberá formularse por ESCRITO, expresando en el mismo el postor los datos como son: nombre, capacidad legal y domicilio de este, la cantidad que se ofrezca por el bien, la cantidad que se dé de contado, y los términos en que se haya de pagar el resto, el interés que deba causar la suma que se quede reconociendo, el que no puede ser menor del nueve por ciento anual y la sumisión expresa al tribunal que conozca del negocio, para que haga cumplir el contrato.

Asimismo se ordena la publicación de los edictos respectivos por TRES VECES dentro de NUEVE DIAS hábiles en los tableros del juzgado, y por TRES VECES consecutivas en el Diario Oficial de la Federación. El presente se expide el 29 de junio de 2007.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado

Lic. Guadalupe Guerrero Ugalde

Rúbrica.

(R.- 251316)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México

Naucalpan de Juárez

EDICTO

Se emplazar a la tercera perjudicada LAURA CUMMING ORTEGA.

En el juicio de amparo número 621/2007, del índice de este juzgado, promovido por PAPER LESS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su apoderada FABIOLA VELEZ MARES, contra actos de JUEZ SEXTO EN MATERIA FAMILIAR DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO, se reclama: “..Auto de fecha veintiocho de marzo de dos mil siete, y requerimiento contenido en el oficio 1029/2007 de fecha dieciocho de abril del año dos mil siete, dictado en el expediente 07/2000, del juicio ordinario civil divorcio necesario, incidente de ejecución de sentencia, promovido por LAURA CUMMING ORTEGA en contra de JOSE LUIS REGUERA RODRIGUEZ, dictado por el Juzgado Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.”. Se le manda emplazar para que comparezca al juicio constitucional de que se trata, en defensa de sus intereses, previniéndole que de no comparecer dentro del término de treinta días, por sí o por medio de su representante legal, contados al siguiente de la última publicación del presente edicto, se le tendrá por notificada para todos los efectos legales y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por lista que se fijará en los estrados del juzgado. Lo anterior tiene su apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio de la Ley de Amparo.

PARA SU PUBLICACION EN EL “DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION” POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 17 de julio de 2007.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México

Lic. Lourdes García Nieto

Rúbrica.

(R.- 251737)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Campeche, Camp.

EDICTO

Tecnología Naval Aplicada, Sociedad Anónima de Capital Variable y su representante Jorge de Alva Ovando
Por este medio se hace de su conocimiento que mediante proveído de esta propia fecha, pronunciado por el suscrito Juez Segundo de Distrito en el Estado, dentro del expediente relativo al juicio de amparo número 703/2006-IV del índice de este Juzgado, promovido por Manuel de Jesús Liu Ramírez, contra actos del Juez Segundo del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad del Carmen, Campeche, que hace consistir básicamente en el desalojo o lanzamiento del cual fue objeto el día siete de septiembre de dos mil seis, aproximadamente a las ocho horas con treinta minutos, del predio sin número de la calle quince entre Avenida Periférica y Arroyo conocido como los Franceses en Ciudad del Carmen, Campeche, del cual la parte quejosa aduce ser propietario, se ordenó emplazarlos a juicio por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico que tenga diariamente mayor circulación en la República, por desconocerse su domicilio y dado que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5o., fracción III, inciso a) de la Ley de Amparo, le resulta el carácter de terceros perjudicados en este asunto. Asimismo, se hace de su conocimiento que cuenta con el término de treinta días para comparecer a este juicio constitucional a defender sus derechos, contados a partir de la última publicación de tales edictos, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en aplicación supletoria a la Ley Reglamentaria del Juicio de Garantías.

San Fco. de Campeche, Camp., a 2 de julio de 2007.

El Juez Segundo de Distrito en el Estado

Lic. José de Jesús Bañales Sánchez

Rúbrica.

(R.- 251761)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.
Amparo 543/2007

EDICTO

Mediante auto de dieciocho de junio del año dos mil siete, este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado, admitió la demanda de garantías promovida por ELADIO MORA PARGA, contra actos de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y otra autoridad, registrada con el número 543/2007; asimismo, este Juzgado tuvo como terceros perjudicados a Alberto Rodríguez Solís, Roberto Rodríguez Naranjo, Alejandro Aguilera González, Antonio Oñate Ortega, Fidadelfo Torres Ruiz, Damián González Minero, Eligio Hernández Amezquita, Clara Galloso Pérez, Ofelia Soto Suárez, Jaime Etcheverry Beltrán, José Carmen Peralta Alcantar y Erick Carlos Paz Ramírez, y se ordenó emplazarlos a juicio a fin de hacerles saber su radicación y puedan comparecer al mismo a defender sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente, por lo que queda en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y del escrito aclaratorio de esta. Asimismo, se informa que la fecha para la celebración de la audiencia constitucional es las DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 13 de julio de 2007.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

Lic. José de Jesús García Preciado

Rúbrica.

(R.- 251894)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Villahermosa, Tabasco
EDICTO

A VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL SIETE.

A LOS TERCEROS PERJUDICADOS.

ADEMAR PALMA VELASQUEZ, AGUSTIN SANTOS BALTASAR, ALROSEN BALTASAR HERNANDEZ, ANTONIO HERNANDEZ SALVADOR, APOLONIO CANO MENDEZ, ARTURO CASTELLANOS GONZALEZ, BERNARDO HERNANDEZ GALLEGOS, DAVID MORALES NOTARIO, ENRIQUE JAUREGUI HERNANDEZ, HERACLIO ALMEIDA SASTRE, EVERARDO PERALTA DIAZ, FERMIN SEGURA RAMOS, FERNANDO LOPEZ LUNA, FAUSTINO RAMOS CORDOVA, GUILLERMO GONZALEZ BAUTISTA, HIBIS HERNANDEZ SANTOS, ITURBIDE DOMINGUEZ DE LA CRUZ, JESUS LANDERO CASTELLANOS, JOSE ALBERTO BRINDIS ALEJANDRO, JOSE DE LA CRUZ PERALTA DIAZ, JOSE MARI LOPEZ CORDOVA, JOSE MARTIN VENTURA OSORIO, JOSE SANTOS MADRIGAL, JOSUE CASTILLO HERNANDEZ, JOSUE SANTOS DE LA CRUZ, JUAN ANTONIO SANTOS SANCHEZ, JUAN JOSE CHAVARRIA CARDENAS, LUIS ALBERTO PEREGRINO RODRIGUEZ, LUIS ARTURO LAZARO ORTIZ, MANUEL SANCHEZ LOPEZ, MARCO ANTONIO JAVIER PULIDO, MEDARDO IZQUIERDO ANGULO, MIGUEL ANGEL GUERRERO BARAJAS, MIGUEL ANGEL RAMIREZ HERNANDEZ, NATIVIDAD LUNA CORDOVA, RIGOBERTO VELASQUEZ SANCHEZ, ROBERTO HERNANDEZ DE LA CRUZ, ROQUE NARANJO OVANDO, SALOMON DE DIOS MENDOZA, VICTOR MANUEL LEYVA PEREZ, VICTOR ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ, LICENCIADA ADRIANA PATRICIA MENDEZ DENIS, LICENCIADO JUAN ANTONIO RIVERA REVUELTA Y FRANKLIN ALVAREZ PEREZ, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 141/2007-III, PROMOVIDA POR LED. GENARO ALAMILLA PEREZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION DE LAS PERSONAS MORALES CIGSA SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ARRENDADORA Y COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR ACUERDO DE VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE ORDENO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30, FRACCION II DE LA LEY DE AMPARO, PROCEDE LA NOTIFICACION A LOS TERCEROS PERJUDICADOS ADEMAR PALMA VELASQUEZ, AGUSTIN SANTOS BALTASAR, ALROSEN BALTASAR HERNANDEZ, ANTONIO HERNANDEZ SALVADOR, APOLONIO CANO MENDEZ, ARTURO CASTELLANOS GONZALEZ, BERNARDO HERNANDEZ GALLEGOS, DAVID MORALES NOTARIO, ENRIQUE JAUREGUI HERNANDEZ, HERACLIO ALMEIDA SASTRE, EVERARDO PERALTA DIAZ, FERMIN SEGURA RAMOS, FERNANDO LOPEZ LUNA, FAUSTINO RAMOS CORDOVA, GUILLERMO GONZALEZ BAUTISTA, HIBIS HERNANDEZ SANTOS, ITURBIDE DOMINGUEZ DE LA CRUZ, JESUS LANDERO CASTELLANOS, JOSE ALBERTO BRINDIS ALEJANDRO, JOSE DE LA CRUZ PERALTA DIAZ, JOSE MARI LOPEZ CORDOVA, JOSE MARTIN VENTURA OSORIO, JOSE SANTOS MADRIGAL, JOSUE CASTILLO HERNANDEZ, JOSUE SANTOS DE LA CRUZ, JUAN ANTONIO SANTOS SANCHEZ, JUAN JOSE CHAVARRIA CARDENAS, LUIS ALBERTO PEREGRINO RODRIGUEZ, LUIS ARTURO LAZARO ORTIZ, MANUEL SANCHEZ LOPEZ, MARCO ANTONIO JAVIER PULIDO, MEDARDO IZQUIERDO ANGULO, MIGUEL ANGEL GUERRERO BARAJAS, MIGUEL ANGEL RAMIREZ HERNANDEZ, NATIVIDAD LUNA CORDOVA, RIGOBERTO VELASQUEZ SANCHEZ, ROBERTO HERNANDEZ DE LA CRUZ, ROQUE NARANJO OVANDO, SALOMON DE DIOS MENDOZA, VICTOR MANUEL LEYVA PEREZ, VICTOR ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ, LICENCIADA ADRIANA PATRICIA MENDEZ DENIS, LICENCIADO JUAN ANTONIO RIVERA REVUELTA Y FRANKLIN ALVAREZ PEREZ, CONFORME LO PREVE EL NUMERAL 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACION SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA, ACORDE LO PREVISTO EN SU SEGUNDO NUMERAL, ESTO ES, DEBERA HACERSE POR EDICTOS, QUE CONTENDRAN UNA RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA, DEBIENDO HACERSE ESA NOTIFICACION POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UN PERIODICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA Y HAGASE SABER A DICHOS TERCEROS PERJUDICADOS QUE CUENTAN CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE OCURRAN A ESTE JUZGADO DE DISTRITO, A APERSONARSE AL JUICIO, SI A SUS INTERESES CONVINIESE, EN CUYO EXPEDIENTE QUEDAN A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA PARA CADA UNO; APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, EN EL TERMINO INDICADO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE LES HARAN POR MEDIO DE LISTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30, FRACCION II, DE LA LEY DE AMPARO; SE ORDENA ADEMAS FIJAR EN LA PUERTA DE ESTE PROPIO JUZGADO COPIA INTEGRAL DE ESTE ACUERDO POR TODO EL TIEMPO QUE DURE EL EMPLAZAMIENTO.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Luis Enrique Pérez Chan

Rúbrica.

(R.- 252296)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tercer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito
EDICTO

PARA NOTIFICAR A:

INGENIERIA CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En este Tercer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, en el cuaderno de antecedentes del toca civil 40/2007-V, se recibió la demanda de amparo directo presentada por la FEDERACION (SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA), contra actos de este órgano jurisdiccional.

Asimismo, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha ocho de mayo de dos mil siete, dictado dentro del cuaderno de antecedentes relativo al toca civil 40/2007-V, toda vez que fue señalado como tercero perjudicado, se ordena convocarlo por medio de edictos por ignorarse su domicilio, de conformidad con el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a aquélla, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a apersonarse a juicio, y queda a su disposición copia simple de las demandas de amparo directo promovidas por la FEDERACION (SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA).

El presente edicto deberá ser publicado por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República.

México, D.F., a 29 de junio de 2007.

El Secretario del Tercer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

Lic. Hipólito Alatríste Pérez

Rúbrica.

(R.- 252332)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

A DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL SIETE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 462/2007-I, PROMOVIDO POR JESUS FELICIANO ESPINOSA NAVARRO, CONTRA ACTOS DEL JUEZ VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y ACTUARIO ADSCRITO AL CITADO JUZGADO, CON FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL SIETE, SE DICTO UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR A LOS TERCEROS PERJUDICADOS VICTORIA ARENAS SANCHEZ, SOCORRO RAMIREZ ROJAS, LEOPOLDO ARELLANO ESTRADA Y NICOLAS ALEJANDRO ARELLANO ESTRADA, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS, A PARTIR DEL SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTUE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS Y DEMAS ANEXOS EXHIBIDOS, APERCIBIDA QUE DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE HARAN EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCION II, DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO, ASIMISMO, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN ACATAMIENTO AL AUTO DE MERITO, SE PROCEDE A HACER UNA RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, EN LA QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALO COMO AUTORIDADES RESPONSABLES A LAS ARRIBA CITADAS, Y COMO TERCEROS PERJUDICADOS VICTORIA ARENAS SANCHEZ, SOCORRO RAMIREZ ROJAS, LEOPOLDO ARELLANO ESTRADA Y NICOLAS ALEJANDRO ARELLANO ESTRADA, Y PRECISA COMO ACTO RECLAMADO TODO LO ACTUADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL NUMERO 879/2006-A, RESCISION DEL CONTRATO DE COMODATO, SEGUIDO POR

SOCORRO RAMIREZ ROJAS, EN CONTRA DE LEOPOLDO ARELLANO ESTRADA, VICTORIA ARENAS SANCHEZ Y NICOLAS ALEJANDRO ARELLANO ESTRADA, RESPECTO AL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CENTRAL DE TALABARTEROS NUMERO 55, COLONIA EMILIO CARRANZA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, EN ESTA CIUDAD DE MEXICO. LA EJECUCION DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DOS DE MAYO DE DOS MIL SIETE. LA INMINENTE ORDEN DE OTORGAR LA POSESION DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DE LA LITIS, A SOCORRO RAMIREZ ROJAS. Y LA EJECUCION QUE PRETENDAN DAR A LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR LA ORDENADORA, YA SEA QUE ACTUEN POR SI MISMOS O CON EL AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA, ANTE EL JUEZ VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Martín Contreras García

Rúbrica.

(R.- 252248)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito
Guanajuato
EDICTO**

Publicarse por tres veces con intervalos de siete días entre sí, en el Diario Oficial de la Federación, en uno de los de mayor circulación en la República Mexicana y Tablero de Avisos de este tribunal federal, este último durante todo el tiempo del emplazamiento, a efecto de emplazar a terceros perjudicados Graciela, Tomás, Cándido, María Guadalupe y Teresa, todos de apellidos Domínguez Alonso, para que comparezcan a defender sus derechos en el juicio de garantías 839/2006, radicado en el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, con residencia en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, promovido por Manuel Alejandro Noriega Padilla, contra actos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, con sede en esta ciudad y otra autoridad, por lo que deberán presentarse ante este tribunal federal, dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación del edicto respectivo a recibir copia de la demanda de amparo y a señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes, se les harán por medio de lista que se fija en los estrados de este tribunal federal, aun las de carácter personal.

Guanajuato, Gto., a 27 de junio de 2007.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Estado

Juan Manuel Pacheco Rubio

Rúbrica.

(R.- 252327)

AVISOS GENERALES

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Unitario Agrario
Distrito 25
Secretaría de Acuerdos
Poblado "Santa Bárbara"
Municipio Santa María del Río
Expediente 524/93-TSA
Amparo Directo 158/2006**

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO DE AMPARO DIRECTO

ALEJO GOVEA SERNA, ALBERTO PEÑA AZANZA. CECILIA GUADALUPE, MARIA ELENA, MARIA TERESA DE JESUS, JOSE ALBERTO Y FRANCISCO TODOS DE APELLIDOS PEÑA DE LA MAZA.

PRESENTE:

Por medio del presente EDICTO, se les emplaza formal y legalmente al juicio de garantías número 158/2006, del índice del Décimo Primer Tribunal Colegiado del Primer Circuito en materia administrativa; promovido por el núcleo agrario denominado "SANTA BARBARA", municipio de Santa María del Río, estado

de San Luis Potosí; a través de su órgano de representación y/o comité particular ejecutivo; mediante el cual combate la resolución que se dictara en el juicio número 524/93, relativo a la solicitud de dotación de tierras, por lo que el referido expediente corresponde al índice del Tribunal Superior Agrario; lo anterior, para efecto de que en su carácter de terceros perjudicados para que en el improrrogable término de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente del en que surta efectos la diligencia que se ordena, comparezcan, por sí, mediante apoderado legal o gestor, ante el Tribunal Colegiado de referencia, para efectos de que hagan valer lo que convenga a sus respectivos intereses, previniéndolos para que señalen domicilio procesal con autorizado para oír y recibir notificaciones en su nombre y representación, en la ciudad sede del citado órgano de control constitucional, que lo es la ciudad de México, Distrito Federal; apercibiéndoles que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, les serán practicadas por medio de listas que se fije en los estrados de dicho Tribunal Federal de control constitucional; en el entendido que copia íntegra de la demanda y anexos se encuentra a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, señalado como autoridad responsable; así como de este órgano jurisdiccional, como autoridad auxiliadora en la diligencia que se practica; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria; 22, fracciones II, III y XII, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; en relación con lo previsto por los numerales 314, 315, 327, 328 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria en términos del artículo 167 de la Ley Agraria.

Atentamente

San Luis Potosí, S.L.P., a 20 abril de 2007.

Tribunal Unitario Agrario

Vigésimo Quinto Distrito

El Secretario de Acuerdos

Lic. Manuel Loya Valverde

Rúbrica.

(R.- 251248)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de la Función Pública

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Área de Responsabilidades

Expediente 32/2005

Oficio 08/114/OIC/R/0972/07

CITATORIO

C. ALDO RICO LICONA

PRESENTE.

En cumplimiento a resolución dictada en el Juicio de Amparo número 970/2006 de fecha quince de diciembre de dos mil seis, emitida por el Juez Decimoquinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, al Acuerdo número 08/114/OIC/R/973/07 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracciones XII, XVII y XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o., fracción III, 4o., 7o., 8o., 10, 20, 21, 22, 23, 24 y demás aplicables de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 3o. letra D, 67 fracción I numeral 1 y 69 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 3o., 32 y 79 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y atención a lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al presente disciplinario, se le notifica que deberá comparecer a la Audiencia prevista en el artículo 21, fracción I, de la Ley Federal antes referida, misma que tendrá verificativo a las 10:00 horas dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación por Edictos, en las oficinas que ocupa el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sitas en la Avenida Insurgentes Sur 489, piso 17, en la colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06170, México, Distrito Federal. Además, se fijará en la puerta de dichas oficinas, una copia íntegra del presente citatorio, por todo el tiempo del emplazamiento. Si, pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta de la referida área, dicha citación obedece a que derivado de la Auditoría número 28/2004 "GASTOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PASAJES Y VIATICOS", se

conoció que usted, durante el desempeño de sus funciones como Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la CONAPESCA, presuntamente incurrió en las siguientes irregularidades:

Para comprobar los viáticos que le fueron pagados en los meses de mayo a noviembre de dos mil dos por \$25,115.00 (VEINTICINCO MIL CIENTO QUINCE PESOS 00/100 M.N.) y de febrero a octubre de dos mil tres, por \$88,611.00 (OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.), mediante pólizas cheque autorizadas por el Director de Control Presupuestal y Finanzas y por el Subdirector de Finanzas, para un total de \$113,726.00 (CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.), presentó 22 facturas por concepto de hospedaje y alimentación, por un total de \$49,437.30 (CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.), que para constatar su autenticidad se llevo a cabo verificación física y del documento por parte del personal del Area de Auditoría Interna del Organó Interno de Control en la Sagarpa, las cuales no fueron reconocidas por los prestadores de servicios que presuntamente las expidieron.

De los viáticos que le fueron pagados en forma anticipada con cheques pólizas números 2463885, 2899 y 4272, de fecha trece de marzo, siete de agosto y dos de octubre de dos mil tres, con sus respectivas órdenes de comisión, por \$2,164.00 (DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), \$2,284.00 (DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) y \$4,450.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), respectivamente; por lo que hace a la primera, no presentó comprobación por concepto de hospedaje y alimentación; en cuanto a la segunda, presentó, comprobación por concepto de pago de peajes, sin justificación, ya que en la orden de comisión se indica que el medio de transporte es por avión comercial, con itinerario de viaje MAZ-MOR-MOR-MAZ. y en relación con la última, no presentó comprobación por hospedaje y alimentación, por lo que causó un daño por los montos de \$2,164.00 (DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), \$1,041.00 (MIL CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) y \$4,450.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), respectivamente.

Por lo anterior, se considera que con su conducta presuntamente causó un daño económico al erario Público Federal por un monto total de \$60,068.30 (SESENTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.), e infringió lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 44 fracciones I y III y 157 del Reglamento de Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; en la Norma de Comisiones, Viáticos Nacionales y en el Extranjero, Pasajes Nacionales e Internacionales de dos mil uno vigente en la época de los hechos, en su apartado 7 viáticos, III comprobación, punto 1) y 3) incisos e) y f), en consecuencia el artículo 8o. fracciones I, II, III, XIII y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Por lo se le comunica que en la audiencia mencionada deberá comparecer personalmente a rendir su declaración en torno a los hechos que se le atribuyen y que puedan ser causa de responsabilidad en los términos de la ley de la Materia y demás disposiciones aplicables; diligencia en la que con fundamento en los artículos 21 fracciones I y IV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia administrativa se le formulará una serie de preguntas para un mayor esclarecimiento de los hechos que se le atribuyen, de igual forma se le hace saber su derecho de comparecer asistido de un defensor, debiendo traer consigo una identificación oficial vigente con fotografía.

De igual forma, se le hace saber que la audiencia se llevará a cabo concurra o no y, en caso de no asistir, sin causa justificada, se tendrán por ciertos los actos u omisiones que se le imputan, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, párrafo tercero de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al presente procedimiento.

Durante la audiencia, se le concederá un plazo de cinco días hábiles para que ofrezca los elementos de prueba que estime pertinentes y que tengan relación con los hechos que se le atribuyen.

De igual forma, se le comunica que con fundamento en lo establecido por el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Materia Administrativa deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, lo anterior en la inteligencia que de no realizar dicho señalamiento, las notificaciones posteriores se harán por Rotulón, incluso las de carácter personal, en términos de lo regulado por los artículos 306 y 316 del referido Código Federal.

Por otra parte, se le hace del conocimiento que se encuentra a su disposición para consulta el expediente citado al rubro en las oficinas que ocupa el Area de Responsabilidades de este Organó Interno de Control, dentro del horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas en días hábiles y cuyo domicilio quedó precisado con antelación, debiendo traer consigo, en caso de requerir consultarlo, una identificación oficial vigente con fotografía.

México, D.F., a 4 de junio de 2007.

ASI LO PROVEYO Y FIRMA EL C. **LIC. LUIS ARMANDO IBARROLA COVARRUBIAS**, TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES DEL ORGANó INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION.- Rúbrica.

(R.- 251641)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales
Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial
Dirección de Delitos contra los Derechos de Autor "B"

Mesa VI

CEDULA DE NOTIFICACION POR EDICTO

CC. PROPIETARIOS DE LOS PUESTOS SEMIFIJOS QUE SE INSTALAN EN LOS SIGUIENTES LUGARES: CALLES: SAN JERONIMO, REGINA, MESONES, REPUBLICA DEL SALVADOR, REPUBLICA DE URUGUAY, VENUSTIANO CARRANZA, SIMON BOLIVAR, PINO SUAREZ, JOSE MARIA IZAZAGA ESQUINA CON EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS, 5 DE FEBRERO, 5 DE MAYO, MOTOLINIA, TODAS EN LA COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC; INMEDIACIONES DE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO: TAXQUEÑA, GENERAL ANAYA, ERMITA, PORTALES, NATIVITAS, VIADUCTO, XOLA, CHAPULTEPEC, INSURGENTES, CHILPANCINGO E INDIOS VERDES, ASI COMO EN LOS MERCADOS MIZQUI Y MUZQUIZ ESTE ULTIMO UBICADO EN AVENIDA REVOLUCION, TODOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL:

Se hace de su conocimiento que en fecha siete de marzo de dos mil siete, se dictó un acuerdo ministerial, dentro de la indagatoria número 303/UEIDDAPI/2006, instruida en la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial de la Procuraduría General de la República, por el delito previsto en los artículos 424 bis y 424 ter del Código Penal Federal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40 y 41 del Código Penal Federal, 180, 181, 182, 182-A, 182-B fracción II, y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 4o. fracción I inciso A) sub incisos a), c), e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1o., 2o. y 29 de su Reglamento, en relación con lo dispuesto por el numeral tercero del Acuerdo A/011/00 emitido por el Procurador General de la República, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día tres de mayo del año dos mil, en el cual se ordenó notificar a USTEDES, que en la misma fecha, se decretó el Aseguramiento por esta Representación Social de la Federación, de los siguientes objetos:

- A).-** 116,500 (ciento dieciséis mil quinientos) videogramas apócrifos.
- B).-** 87,760 (ochenta y siete mil setecientos sesenta) estuches para videogramas.
- C).-** 91,760 (noventa y un mil setecientos sesenta) portadillas para videogramas.
- D).-** 33 (treinta y tres) aparatos eléctricos en mal estado de conservación.

En términos de lo dispuesto por el artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales, se les hace saber que disponen del término de noventa días naturales, siguientes al de la notificación, para que comparezcan a manifestar lo que a sus intereses corresponda, apercibidos que de no hacerlo, dichos bienes pasarán al erario de la Nación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de marzo de 2007.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Mesa VI-UEIDDAPI

Lic. Pedro Guerrero Garza

Rúbrica.

Testigos de Asistencia

Lic. Liliana Jaramillo Olivares

Rúbrica.

Lic. Omar Gómez Brito

Rúbrica.

(R.- 252073)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes desde el 1 de enero de 2007 son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,244.00
2/8	de plana	\$ 2,488.00
3/8	de plana	\$ 3,732.00
4/8	de plana	\$ 4,976.00
6/8	de plana	\$ 7,464.00
1	plana	\$ 9,952.00
1 4/8	planas	\$ 14,928.00
2	planas	\$ 19,904.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales
Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial
Dirección de Delitos contra los Derechos de Autor "B"

Mesa I

EDICTO

NOTIFICACION DE ASEGURAMIENTO DE BIENES

México, Distrito Federal, a doce de marzo del año dos mil siete.

El suscrito Licenciado OMAR GOMEZ BRITO, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Instructora número I, de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal y con testigos que al final firman y dan fe; en cumplimiento del acuerdo ministerial dictado el día de la fecha, en la averiguación previa 341/UEIDDAPI/2006, se NOTIFICA a los interesados y/o representantes legales, para que manifiesten lo que a su derecho convenga, respecto de los objetos asegurados, con motivo de las diligencias de: inspección ministerial, cateo, fe ministerial e inventario, practicado en el domicilio sito en FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS NUMERO 22, CON DEPARTAMENTOS O INTERIORES A-101, A-201, A-301, B-101, B-102, B-201, B-202, B-301, B-302, C-101, D-101, D-102, D-201, D-202, D-301, D-302, E-101-E-102, E-201, E-202, E-301 y E-302 ENTRE CALLES TENOCHTITLAN Y TOLTECAS; COLONIA MORELOS, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, en donde se aseguró lo siguiente:

1).- OBJETOS DEL DOMICILIO UBICADO EN CALLE FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS NUMERO 22, EN LA COLONIA MORELOS, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06200, MEXICO DISTRITO FEDERAL, EDIFICIO MARCADO CON LA LETRA "A".

I.- 2,550 (dos mil quinientos cincuenta) fonogramas y 36,250 (Treinta y seis mil) portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y empresas productoras de fonogramas "piratas", objetos pertenecientes al departamento A-101.

II.- 2,800 (dos mil ochocientos) fonogramas y 5,900 (cinco mil novecientos) portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y empresas productoras de fonogramas "piratas", objetos pertenecientes al departamento A-201.-*

III.- 2,256 (dos mil doscientos cincuenta y seis) fonogramas y 2,325 (Dos mil trescientos veinticinco) portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y empresas productoras de fonogramas "piratas", objetos pertenecientes al departamento A-301.

2).- OBJETOS DEL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DE FRAY BARTOLOME DE LAS CASA NUMERO 22, EN LA COLONIA MORELOS, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06200, MEXICO DISTRITO FEDERAL, EDIFICIO MARCADO CON LA LETRA "B".

I.- 1,235 (Un mil doscientos treinta y cinco) fonogramas y 4,256 (cuatro mil doscientos cincuenta y seis) portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y de empresas productoras de fonogramas "piratas", objetos pertenecientes al departamento B-101.

II.- 1,800 (Un mil ochocientos) fonogramas y 3,256 (Tres mil doscientos portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y de empresas productoras de fonogramas "piratas", objetos pertenecientes al departamento B-102.

III.- 2,691 (Dos mil seiscientos noventa y un) fonogramas y 2,245 (dos mil doscientos cuarenta y cinco) portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y de empresas productoras de fonogramas "piratas", objetos pertenecientes al departamento B-201.

IV.- 1,258 (Un mil doscientos cincuenta y ocho fonogramas) y 3,690 (Tres mil seiscientos noventa) portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y empresas productoras de fonogramas "piratas", objetos pertenecientes al departamento B-202.

V.- 1,259 (Cinco mil doscientos cincuenta y nueve) fonogramas y 60,780 (sesenta mil setecientos ochenta) portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y empresas productoras de fonogramas "piratas", objetos pertenecientes al departamento B-301.

VI.- 1,800 (Un mil ochocientos) fonogramas y 3,698 (Tres mil seiscientos noventa y ocho) portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y empresas productoras de fonogramas "piratas", objetos pertenecientes al departamento B-302.

3).- OBJETOS DEL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DE FRAY BARTOLOME DE LAS CASA NUMERO 22, EN LA COLONIA MORELOS, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06200, MEXICO DISTRITO FEDERAL, EDIFICIO MARCADO CON LA LETRA "C".

I.- 210 (Doscientos diez) portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y empresas productoras de fonogramas "piratas", objetos pertenecientes al departamento C-101.

4).- OBJETOS DEL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DE FRAY BARTOLOME DE LAS CASA NUMERO 22, EN LA COLONIA MORELOS, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06200, MEXICO DISTRITO FEDERAL, EDIFICIO MARCADO CON LA LETRA "D".

I.- 4,369 (Cuatro mil trescientos sesenta y nueve) fonogramas y 20,465 (Veinte mil cuatrocientos sesenta y cinco) portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y empresas productoras de fonogramas "piratas", objetos pertenecientes al departamento D-101.

II.- 3,654 (Tres mil seiscientos cincuenta y cuatro) fonogramas y 16,798 (Dieciséis mil setecientos noventa y ocho) portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y empresas productoras de fonogramas "piratas", objetos pertenecientes al departamento D-102.

III.- 1,830 (Un mil ochocientos treinta) fonogramas y 34,860 (Treinta y cuatro mil ochocientos sesenta) portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y empresas productoras de fonogramas "piratas", objetos pertenecientes al departamento D-201.

IV.- 1,680 (Un mil seiscientos ochenta) fonogramas y 15,239 (Quince mil doscientos treinta y nueve) portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y empresas productoras de fonogramas "piratas", asimismo siete aparatos conocidos como torres de quemadores de Disco Compacto, cada torre con ocho quemadores, dando un total de 56 quemadores, objetos pertenecientes al departamento D-202.

V.- 6,397 (Seis mil trescientos noventa y siete) fonogramas y 528,046 portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y empresas productoras de fonogramas "piratas", asimismo 34 quemadores para Disco compacto, objetos pertenecientes al departamento D-301.

VI.- 350 (Trescientos cincuenta) portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y empresas productoras de fonogramas "piratas", objetos pertenecientes al departamento D-302.

5).- OBJETOS DEL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DE FRAY BARTOLOME DE LAS CASA NUMERO 22, EN LA COLONIA MORELOS, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06200, MEXICO DISTRITO FEDERAL, EDIFICIO MARCADO CON LA LETRA "E".

I.- 1,534 (Un mil quinientos treinta y cuatro) fonogramas y 35,968 (Treinta y cinco mil novecientos sesenta y ocho) portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y empresas productoras "piratas", asimismo una radio grabadora y tres reproductores de disco compacto, objetos perteneciente al departamento E-101.

II.- 1,369 (Un mil trescientos sesenta y nueve) fonogramas y 4001,115 portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y empresas productoras "piratas", objetos pertenecientes al departamento E-102.

III.- 1,398 (Un mil trescientos noventa y ocho) fonogramas y 38,900 (Treinta y ocho mil novecientos) portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y empresas productoras "piratas", objetos pertenecientes al departamento E-201.

IV.- 890 (Ochocientos noventa) fonogramas y 140,470 (Ciento cuarenta mil cuatrocientos setenta) portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y empresas productoras "piratas", objetos pertenecientes al departamento E-202.

V.- 2,801 (Dos mil ochocientos y un) fonogramas y 355,690 (Trescientos cincuenta y cinco mil seiscientos noventa) portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y empresas productoras "piratas", objetos pertenecientes al departamento E-301.

VI.- 1,429 (Un mil cuatrocientos veintinueve) fonogramas y 15,489 (quince mil cuatrocientos ochenta y nueve) portadillas de fonogramas, todos de diversos intérpretes y empresas productoras "piratas", objetos pertenecientes al departamento E-302.

Asimismo, se aseguró en diligencia diversa de fecha ocho de enero del año dos mil siete, un fonograma de cada uno de los domicilios antes aludidos, mismos que sirvieron para el dictamen correspondiente.

Objetos anteriormente descritos sobre los cuales recayó acuerdo de aseguramiento de fecha ocho de enero y doce de marzo del año dos mil siete, por considerarlos objetos, instrumentos o productos del delito previsto en el artículo 424 bis y 425 ambos del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que transcurrido el término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 y 41 del Código Penal Federal; 2o. fracción II, 180, 182-A, 182-B fracción II, y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4o. fracción I inciso A) incisos a), b), c), e) y ñ) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1o., 2o. y 29 de su Reglamento, en relación con lo dispuesto por el numeral tercero del Acuerdo A/11/00, emitido por el C. Procurador General de la República y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha tres de mayo del año dos mil. Lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.

CUMPLASE

ASI LO NOTIFICA Y FIRMA EL C. LICENCIADO OMAR GOMEZ BRITO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DE LA MESA I DE LA DIRECCION DE DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE AUTOR "B" DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE AUTOR Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO MIL SIETE.- DAMOS FE.- RUBRICA.

12 de marzo de 2007.

Testigos de Asistencia

Lic. Rodolfo Meza Mendoza

Rúbrica.

Lic. Liliana Jaramillo Olivares

Rúbrica.

(R.- 252075)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales

Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial

Dirección de Delitos contra los Derechos de Autor "B"

Mesa VI

CEDULA DE NOTIFICACION POR EDICTO

CC. PROPIETARIOS DE LOS PUESTOS SEMIFIJOS QUE SE INSTALAN EN LOS SIGUIENTES LUGARES: PARADEROS E INMEDIACIONES DE LAS ESTACIONES DEL METRO CUATRO CAMINOS; TACUBA; INSURGENTES; CHIPANCINGO; TAXQUEÑA; UNIVERSIDAD; CUAUHTEMOC; XOLA; HIDALGO, JUAREZ, CUITLAHUAC, JUANACATLAN, AUDITORIO, REVOLUCION, así como a los que se instalan en las calles y avenidas siguientes: APATLACO entre MUZQUIZ Y POPOCATEPETL, ISABEL LA CATOLICA, MOTOLINIA, SIMON BOLIVAR, TLALPAN, MOSQUETA, SAN COSME esquina con ROSALES, SAN PABLO Y LA VIGA EN ESTA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL:

Se hace de su conocimiento que en fecha catorce de Marzo de dos mil siete, se dictó un acuerdo ministerial, dentro de la indagatoria número 04/UEIDDAPI/2007, instruida en la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial de la Procuraduría General de la República, por el delito previsto en los artículos 424 bis y 424 ter del Código Penal Federal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40 y 41 del Código Penal Federal, 180, 181, 182, 182-A, 182-B fracción II, y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 4o. fracción I inciso A) sub incisos a), c),

e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1o., 2o. y 29 de su Reglamento, en relación con lo dispuesto por el numeral tercero del Acuerdo A/011/00 emitido por el Procurador General de la República, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día tres de mayo del año dos mil, se le notifica que con fechas treinta de junio y veintiuno de octubre de dos mil cuatro, se decretó el Aseguramiento por esta Representación Social de la Federación, de los siguientes objetos: **A).**- 29,000 (VEINTINUEVE MIL) VIDEOGRAMAS APOCRIFOS; **B).**- 7 (SIETE) APARATOS ELECTRONICOS EN MAL ESTADO DE CONSERVACION; **C).**- 27,000 (VEINTISIETE MIL) VIDEOGRAMAS APOCRIFOS; **D).**- 27 (VEINTISIETE) APARATOS ELECTRONICOS EN MAL ESTADO DE CONSERVACION; **E).**- 8,000 (OCHO MIL) VIDEOGRAMAS APOCRIFOS; **F).**- 5 (CINCO) APARATOS ELECTRONICOS EN MAL ESTADO DE CONSERVACION; **G).**- 1,618 (MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO) DISCOS EN FORMATO VCD; **H).**- 184 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO) CLONES; **I).**- 400 (CUATROCIENTOS) VIDEOGRAMAS APOCRIFOS; **J).**- 700 (SETECIENTOS) DISCOS VIRGENES MARCA PRINCO; **K).**- 150 (CIENTO CINCUENTA) PORTADILLAS; **L).**- 2 (DOS) BOCINAS EN MAL ESTADO DE CONSERVACION; **LL).**- 1 (UNA) FUENTE DE PODER; **M).**- 4,000 (CUATRO MIL) VIDEOGRAMAS APOCRIFOS; **N).**- 100 (CIEN) ESTUCHES PARA VIDEOGRAMAS; **Ñ).**- 2,150 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA) DISCOS PARA VIDEOGRAMAS; **O).**- 1 (UNA) TELEVISION EN MAL ESTADO DE CONSERVACION; **P).**- 11,748 (ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO) VIDEOGRAMAS APOCRIFOS; **Q).**- 3 (TRES) APARATOS ELECTRONICOS EN MAL ESTADO DE CONSERVACION; **R).**- 37,700 (TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS) VIDEOGRAMAS APOCRIFOS; **S).**- 12 (DOCE) TELEVISORES EN MAL ESTADO DE CONSERVACION; **T).**- 7 (SIETE) REPRODUCTORES DE DVD EN MAL ESTADO DE CONSERVACION; **U).**- 6,100 (SEIS MIL CIEN) VIDEOGRAMAS APOCRIFOS; **V).**- 8 (OCHO) APARATOS ELECTRONICOS EN MAL ESTADO DE CONSERVACION; **W).**- 29,002 (VEINTINUEVE MIL DOS) VIDEOGRAMAS APOCRIFOS; **X).**- 75 (SETENTA Y CINCO) APARATOS ELECTRICOS EN MAL ESTADO DE CONSERVACION; **Y).**- 80 (OCHENTA) PORTADILLAS PARA VIDEOGRAMAS; y, **Z).**- 50 (CINCUENTA) CD'S VIRGENES, afectos a esta indagatoria, los que arrojan un total de 154,558 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO) VIDEOGRAMAS APOCRIFOS, 148 (CIENTO CUARENTA Y OCHO) APARATOS ELECTRONICOS, 100 (CIEN) ESTUCHES, 184 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO) CLONES, 230 (DOSCIENTOS TREINTA) PORTADILLAS y 2,900 (DOS MIL NOVECIENTOS) DISCOS, en los lugares señalados con antelación.

En términos de lo dispuesto por el artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales, se les hace saber que disponen del término de noventa días naturales, siguientes al de la notificación, para que comparezcan a manifestar lo que a sus intereses corresponda, apercibidos que de no hacerlo, dichos bienes pasarán al erario de la Nación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 14 de marzo de 2007.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Mesa VI-UEIDDAPI

Lic. Pedro Guerrero Garza

Rúbrica.

Testigos de Asistencia

Lic. Liliana Jaramillo Olivares

Rúbrica.

Lic. Ma. Eva Elizabeth Peregrina Montiel

Rúbrica.

(R.- 252077)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Agencia Primera de Trámite Especializado del Ministerio Público de la Federación
Durango, Dgo.

EDICTO

En el Estado de Durango, Capital de la Entidad Federativa del mismo nombre, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil siete, SE NOTIFICA AL PROPIETARIO DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN que dentro del Acta Circunstanciada PGR/DGO/DGO/I-ESP/042/07, instruida en contra de CECILIA QUIEN RESULTE RESPONSABLE por un delito EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR, se notifica al propietario de los siguientes bienes que esta Fiscalía de la Federación DECRETO EL ASEGURAMIENTO MINISTERIAL DE LO SIGUIENTE:

UNICO.- 80 000 ochenta mil portadillas de papel, con diversos títulos e intérpretes, 357 trescientos cincuenta y siete discos compactos de audio compuestos cada uno de ellos por estuche de acrílico, disco compacto y portadilla, 600 seiscientos discos compactos de audio sueltos y 707 setecientos siete discos compactos de audio compuestos cada uno de ellos por estuche de celofán, disco compacto y portadilla, asegurados en un tendido a ras de suelo sobre la calzada José Ramón Valdez de la ciudad de Santiago Papasquiaro, Durango, el pasado día diecinueve de Febrero del año que transcurre.

Lo que se hace de su conocimiento a fin de que manifieste lo que a su derecho convenga en un término de 30 días contados a partir de la fecha o de lo contrario los bienes antes señalados serán adjudicados al Gobierno Federal, de conformidad con el artículo 181 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Atentamente

23 de febrero de 2007.

El Agente del Ministerio Público de la Federación
Titular de la Agencia Primera de Trámite

Lic. Alejandro Moreno Ceballos

Rúbrica.

(R.- 252072)

ESTABLECIMIENTOS LUX, S.A. DE C.V.

Con fundamento en la cláusula décimo quinta de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la celebración de una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el domicilio social ubicado en kilómetro 2.5 carretera a Tequisquiapan, colonia Zona Industrial Valle de Oro, código postal 76800, San Juan del Río, Querétaro, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA DE LA
ASAMBLEA ORDINARIA**

I. Presentación de la información financiera del ejercicio social de 2005 y 2006, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II. Nombramiento o confirmación en su cargo de los miembros del Consejo de Administración y del comisario.

III. Fijación de emolumentos para los miembros del Consejo de Administración y para el comisario.

IV. Asuntos generales.

**ORDEN DEL DIA DE LA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

I. Propuesta para aumentar la parte variable del capital social mediante la capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital.

II. Nombramiento de delegados especiales.

Se recuerda a los señores accionistas que a dicha Asamblea podrán comparecer personalmente o mediante apoderado designado por carta poder firmada ante dos testigos y que conforme al artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles está a su disposición en las oficinas de la sociedad el informe a que se refiere el artículo 172 de la misma ley.

México, D.F., a 1 de agosto de 2007.

Comisario

Lic. Alejandro Ortega Rivero

Rúbrica.

(R.- 252475)

Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Innovación y Calidad
Administración Central de Recursos Materiales
CONVOCATORIA PUBLICA PARA OBTENER TITULOS DE AUTORIZACION
A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 16 DE LA LEY ADUANERA
No. SAT. AGIC-010/2007

Con fundamento en los artículos 16 de la Ley Aduanera y 3 transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, este último publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, 28 fracción LV, en relación con el artículo 29 inciso "C", fracción II, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005, reformado mediante decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo y 28 de noviembre, ambos de 2006, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ha decidido autorizar en términos del precepto citado en primer lugar los servicios que más adelante se precisan, por lo cual convoca a las personas morales interesadas en obtener un Título de Autorización para prestar al SAT los servicios que a continuación se describen:

Servicios de Seguridad Privada (SSP)

Servicios de seguridad privada a nivel nacional que permitan, en forma integral, salvaguardar la integridad física del personal del SAT, visitantes, bienes muebles, inmuebles, documentales e informáticos asignados; mediante la aplicación de procedimientos y políticas de seguridad y vigilancia, coadyuvando en materia de Protección Civil a través de acciones programadas.

Las empresas interesadas en obtener un Título de Autorización deberán estar registradas y con autorización vigente como proveedor de servicios de seguridad privada ante la Secretaría de Seguridad Pública Federal y demás autoridades competentes, deberán comprobar con la documentación que presenten que cuentan con la experiencia y el personal capacitado debidamente acreditado en materia de seguridad intramuros, conocimientos básicos en Protección Civil; así como de reacción ante la presencia de agentes perturbadores de carácter natural y/o humano.

REQUISITOS

Los interesados en obtener un Título de Autorización deberán cumplir, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Aduanera con los siguientes requisitos:

- I. Tener cinco años de experiencia prestando los servicios que se vayan a autorizar.
 - II. Tener un capital social pagado de por lo menos \$1'373,988.00 M.N. (actualizado de conformidad con el anexo 2 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2007).
 - III. Cumplir con los requisitos de procedimiento que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establezca en la convocatoria que para estos efectos publique en el Diario Oficial de la Federación.
- De conformidad con la fracción III del artículo 16 de la Ley Aduanera, se fija como requisito de procedimiento que los interesados deben cumplir, el entregar la documentación que se detalla a continuación:
- a. Carta en papel membretado de la empresa solicitante, en la cual el apoderado legal manifieste el interés de su representada en obtener el Título de Autorización motivo de esta convocatoria, debiendo indicar el número de convocatoria y el tipo de servicios; así como su domicilio para oír y recibir notificaciones.
 - b. Copia del testimonio de la(s) escritura(s) pública(s) que contenga(n) el acta constitutiva y sus principales reformas, misma(s) que deberá(n) contener los datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.
 - c. Copia del testimonio de la escritura pública, o copia del acta de asamblea de accionistas, o en su defecto, copia de los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 auditados y dictaminados, con el que la empresa solicitante acredite contar con el capital social pagado actualizado a que se refiere el artículo 16 fracción II de la Ley Aduanera.
 - d. Copia de la cédula de identificación fiscal.
 - e. Copia de los estados financieros del año 2006, auditados y dictaminados, e internos de 2007.
 - f. Carta en la que el representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
 - g. Carta en la que el representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el capital social pagado de su representada, no ha sido disminuido con posterioridad a la fecha del documento con el que haya acreditado el cumplimiento del requisito establecido en el inciso c) de esta convocatoria.
 - h. Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma del representante legal de la empresa solicitante.
 - i. Copia del poder notarial del representante legal de la solicitante, en el que acredite tener facultades generales para actos de administración.
 - j. Currículum de la solicitante, donde manifieste su experiencia de al menos cinco años en la prestación de servicios similares a los que se pretende autorizar en esta convocatoria.

k. Copia de al menos tres contratos de prestación de servicios similares a los señalados en esta convocatoria, debidamente firmados por las partes, celebrados por la persona moral interesada en obtener el Título de Autorización a que se refiere la presente convocatoria, con los que compruebe la experiencia de al menos cinco años prestando los servicios solicitados en esta convocatoria; dos de los contratos deberán haber sido celebrados en los últimos cinco años y otro haber sido celebrado hace cinco años o más.

l. Carta en la que el representante legal declare bajo protesta de decir verdad, que su representada cumple con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

m. Carta en la que el representante legal declare bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra inhabilitada para contratar con las dependencias, entidades, organismos descentralizados y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos estatales, ni que por su conducto participan personas físicas o morales, que se encuentren en dicho supuesto.

n. Copia del documento con el que acrediten estar registradas y autorizadas como proveedor de servicios de seguridad privada ante la Secretaría de Seguridad Pública Federal y demás autoridades competentes.

Las empresas interesadas en obtener un Título de Autorización para prestar al SAT los servicios descritos en la presente convocatoria, podrán presentar su documentación a partir del día de la publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta el 6 de diciembre de 2007, inclusive, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, debiendo entregar todos y cada uno de los documentos antes solicitados.

El procedimiento para el otorgamiento de los títulos de autorización a que se refiere esta convocatoria será de la siguiente forma:

1. En la entrega de la documentación se realizará, por el área competente, la revisión cuantitativa.

2. En el supuesto de que cumpla se remitirá la documentación al área requirente del servicio, para la evaluación cualitativa de la documentación. En ambos casos se emitirá un dictamen por el área respectiva.

3. En el supuesto de que la interesada cumpla con estas dos etapas, se emitirá el Título de Autorización correspondiente.

4. En el caso de que la interesada hubiere omitido alguno de los requisitos contenidos en esta convocatoria, podrá presentar el total de su documentación nuevamente hasta el 6 de diciembre de 2007, para una nueva revisión.

Se aclara que no habrá prórrogas.

La entrega de documentación se llevará a cabo en la Administración de Contratos, sita en calle Sinaloa número 43, piso 1, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, D.F., a la atención del licenciado Jorge Martín Montaña Michael, Administrador Central de Apoyo Jurídico, de la Administración General de Innovación y Calidad. La entrega de los títulos de autorización, se llevará a cabo previa cita al teléfono 11-02-30-80.

Con el objeto de aclarar posibles dudas, se podrán consultar las preguntas frecuentes en la página electrónica del SAT: www.sat.gob.mx, en la sección "Transparencia" en la subsección "Otra Información de Transparencia", "Títulos de Autorización (Art. 16 de la Ley Aduanera)", subsección "Preguntas frecuentes", en caso de que no se aclare la duda podrá formular preguntas mediante correo electrónico a la siguiente dirección: titulos@sat.gob.mx.

Para efectos de notificación, el SAT publicará el otorgamiento o no otorgamiento del Título de Autorización en la página de Internet del SAT antes señalada, en la subsección "Otorgamiento de Títulos", a más tardar 15 días hábiles posteriores contados a partir de la fecha de recepción de la documentación.

Los documentos solicitados en original deberán contener la firma autógrafa del representante legal de la empresa solicitante; los documentos solicitados en copia deberán contar con la rúbrica de dicho representante legal y se acompañarán del original o de la copia certificada correspondiente para su cotejo.

Todos los documentos que se presenten deberán estar en idioma español, legibles y no contener tachaduras ni enmendaduras, excepto por los contratos, los cuales podrán estar en idioma diferente al español, en cuyo caso deberán acompañarse de traducción simple al español.

Efectos y alcances del Título de Autorización.

Los títulos de autorización que se otorguen de conformidad con la presente convocatoria, no eximen a los autorizados de la obligación de sujetarse al o los procedimientos de contratación que se instrumenten para la prestación de los servicios motivo de la presente convocatoria; por lo que el SAT no estará obligado a contratar los servicios con todos los tenedores de los títulos, sino sólo con aquellos a quienes se adjudique el contrato en términos de las disposiciones legales en materia de adquisiciones u obra pública, según el caso.

El SAT, en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de adquisiciones u obra pública según el caso, requerirá que los licitantes cuenten con el Título de Autorización correspondiente, en el o los procesos de contratación de servicios que lleve a cabo.

México, D.F., a 7 de agosto de 2007.

El Administrador Central de Recursos Materiales
de la Administración General de Innovación y Calidad
del Servicio de Administración Tributaria

Lic. Antonio Martínez Mendoza

Rúbrica.

(R.- 252267)

SATELITES MEXICANOS, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con la resolución sexta de las resoluciones unánimes adoptadas por los miembros del Consejo de Administración de Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. (la "Sociedad") el 10 de julio de 2007, y con fundamento en el artículo décimo cuarto de los estatutos sociales de la Sociedad y en los artículos 183, 186 y 187 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por este medio se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el próximo día 19 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en la calle de Rodolfo Gaona número 86, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, México, Distrito Federal (la "Asamblea"), para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discusión, aprobación o modificación del informe que rinde el Consejo de Administración de conformidad con el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando en consideración el reporte del comisario. Resoluciones al respecto;

II. Discusión y, en su caso, aprobación del informe que rinde el Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad por el periodo concluido el 30 de junio de 2007, incluyendo el informe relativo al proceso de venta de la Sociedad. Resoluciones al respecto;

III. Renuncia, remoción y, en su caso, designación de miembros del Consejo de Administración y comisario(s). Resoluciones al respecto;

IV. Determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y del comisario(s);

V. Discusión y, en su caso, aprobación del informe que rinde el Consejo de Administración sobre la propuesta de capitalización y refinanciamiento recibida de parte de ciertos tenedores indirectos de acciones representativas del capital de la Sociedad. Resoluciones al respecto;

VI. Designación de delegados especiales; y

VII. Asuntos varios.

Únicamente serán admitidos en la Asamblea, aquellos accionistas que aparezcan inscritos como tales en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad. Con fundamento en el artículo décimo sexto de los estatutos sociales de la Sociedad, para concurrir a la Asamblea, cada accionista deberá exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, la cual deberá ser emitida por el Secretario del Consejo de Administración previa solicitud hecha por el accionista interesado con cuando menos 24 (veinticuatro) horas de anticipación a la hora señalada para la celebración de la Asamblea, conjuntamente con la constancia de depósito con el secretario del Consejo de Administración o con una institución bancaria, nacional o extranjera, de los títulos de acciones correspondientes. Los títulos depositados de conformidad con lo anterior serán devueltos hasta que la Asamblea se haya llevado a cabo.

Desde el día de la publicación de esta convocatoria estará a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día, durante días y horas hábiles (de 10:00 a 18:00 horas).

Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por una o más personas designadas mediante simple carta poder, otorgada ante dos testigos, o que tenga el poder suficiente de acuerdo con el poder otorgado de conformidad con la ley aplicable.

México, D.F., a 3 de agosto de 2007.
Presidente del Consejo de Administración
Luis Rebollar Corona
Rúbrica.

(R.- 252608)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

DIRECTORIO

Conmutador:	50 93 32 00
Inserciones:	Exts. 35078, 35079, 35080 y 35081
	Fax: 35076
Sección de Licitaciones	Ext. 35084
Producción:	Exts. 35094 y 35100
Suscripciones y quejas:	Exts. 35181 y 35009
Domicilio:	Río Amazonas No. 62
	Col. Cuauhtémoc, México, D.F.
	C.P. 06500
	México, D.F.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Centro SCT Tamaulipas
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con la Ley General de Bienes Nacionales se convoca a los interesados en participar en la enajenación de un lote de 23 vehículos pick ups, 12 unidades vehiculares y 2 lanchas, de conformidad con lo siguiente:

Enajenación pública nacional SCT-648-RM-TAM-002-007

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de inspección del bien	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$905.00	Del 7/08/07 al 16/08/07	14/08/07 9:00 a 13:00 Hrs.	16/08/07 11:00 Hrs.	22/08/07 11:00 Hrs.	22/08/07 11:01 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	N/A	Lote vehicular	1	Lote

Las bases de la enajenación se encuentran disponibles para consulta y venta en la página de la Secretaría: www.sct.gob.mx o bien en avenida América Española entre Rep. de Chile y Rep. de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 312-55-91, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque de caja o certificado expedido por Banamex, S.A. de C.V. a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Tamaulipas, ubicada en avenida América Española entre Rep. de Chile y Rep. de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Tamaulipas, avenida América Española entre Rep. de Chile y Rep. de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

El pago se realizará: como se indica en las bases de licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 131, 4o. párrafo de la Ley General de los Bienes Nacionales.

Se procederá a la subasta del (los) bien(es) si no se logra su venta, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor para venta considerado para la licitación, y un 10% menos en segunda almoneda.

Ciudad Victoria, Tamps., a 7 de agosto de 2007.

El Director General del Centro SCT Tamaulipas

Ing. Jorge S. Organista Barba

Rúbrica.

(R.- 252298)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL REGIONAL SURESTE
CONVOCATORIA

Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Regional Sureste, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en la Ley General de Bienes Nacionales, así como en las Bases Generales para la Administración, Registro, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Diconsa, S.A. de C.V., en vigor; convoca a personas físicas y morales a participar en la licitación pública número LPN/001/DICONSA/SS/EBM/2007, relativa a la enajenación por lote de los bienes muebles en regulares y malas condiciones, vehículos en regulares y malas condiciones que se describen a continuación:

BIENES EN REGULARES Y MALAS CONDICIONES

Lote	Tipo de bien	No. de piezas	Peso Aprox. en kilogramos	Ubicación *	Precio mínimo de venta
1	Maquinaria y equipo	14		Tuxtla Gutiérrez	\$20,670.00
2	Mobiliario y equipo de tienda	8		Tuxtla Gutiérrez	\$18,150.00
1	Plástico		750.0 900.0 336.5	Tapachula, Chis. Tuxtla Gutiérrez Villahermosa	Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal
2	Desecho ferroso de 2a.		710.0 1,210.0 2,735.5	Tapachula, Chis. Tuxtla Gutiérrez Villahermosa	

UNIDADES VEHICULARES EN REGULARES Y MALAS CONDICIONES

No. Econ.	Descripción			Ubicación	Precio mínimo de venta
316	Chevrolet	Estacas	1994	Tapachula	\$20,064.78
378	Chevrolet	Estacas	1994	Tapachula	\$19,117.70
377	Chevrolet	Estacas	1994	Tapachula	\$19,840.12
380	Chevrolet	Estacas	1994	Tapachula	\$17,122.24
139	Famsa	Tractocamión	1982	Tapachula	\$16,200.00
281	Motor fuera de B.	Evinrude	1992	Tapachula	\$2,830.00
510	White	Tractocamión	1984	Tuxtla Gutiérrez	\$25,000.00
456	Igasa	Caja remolque	1987	Tuxtla Gutiérrez	\$18,700.00
555	Chevrolet	Estacas	1994	Tuxtla Gutiérrez	\$8,577.45
558	Chevrolet	Estacas	1994	Tuxtla Gutiérrez	\$7,563.15
459	Chevrolet	Pick up	1994	Tuxtla Gutiérrez	\$5,699.00
297	Volkswagen	Sedán	1987	Tuxtla Gutiérrez	\$4,068.12
577	Volkswagen	Sedán	1996	Tuxtla Gutiérrez	\$6,638.10
250	Lozano	Caja remolque	1982	Tuxtla Gutiérrez	\$16,500.00
952	S/M	Lancha	1996	Tuxtla Gutiérrez	\$1,020.00
439	Dina	Rabon	1992	Villahermosa	\$34,000.00

Las bases y especificaciones tienen un costo de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) más IVA y están a la disposición de los interesados en la Coordinación de Administración de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Sureste, cuyas oficinas se ubican en el kilómetro 4 de la carretera Villahermosa-Frontera sin número, Ciudad Industrial, Villahermosa, Tab., teléfono 01 993 353-04-00, extensiones 132 y 137, en la Coordinación de Administración de la Unidad Operativa Tapachula, ubicada en el kilómetro 1.5, carretera a Puerto Madero, colonia San Sebastián, código postal 30790, Tapachula, Chiapas, teléfonos 01 962 62 5-18-80 y 01 962 62 5-21-63, extensión 134; en la Coordinación de Administración de la Unidad Operativa Tuxtla Gutiérrez, ubicada en la Avenida las Palmas número 1 esquina con Primavera, Fraccionamiento Jardines de Tuxtla, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos 01 961 67 1-85-60 al 65, extensión 132, así como en la Dirección de Administración y Recursos Humanos de Diconsa, S.A. de C.V., cuyas oficinas se ubican en el número 3483 de la avenida Insurgentes Sur, colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, en México, D.F., teléfono 52-29-07-00, extensiones 65611, 65614 y 65624.

La venta de bases para la licitación será diariamente en días hábiles de 10:00 a 12:00 horas, a partir del día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el día 21 de agosto del año en curso, debiendo realizar dicho pago mediante cheque certificado o de caja a favor de Diconsa, S.A. de C.V.

Los bienes objeto de la presente licitación podrán ser inspeccionados por quienes adquieran bases del 7 al 21 agosto de 2007, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, previa cita en la Coordinación de Administración de la Sucursal Sureste, en la Coordinación de Administración de la Unidad Operativa Tapachula, a los teléfonos 01 962 62 5-18-80 y 01 962 62 5-21-63, extensión 134 y en la Coordinación de Administración de la Unidad Operativa Tuxtla Gutiérrez, a los teléfonos 01 961 67 1-85-60 al 65, extensión 132, en el Estado de Chiapas.

Todos los participantes en la licitación que hayan comprado bases deberán entregar en sobre cerrado de manera inviolable la documentación legal requerida en las bases, así como sus ofertas, los días 22 y 23 de agosto de 2007 de 9:30 a 14:00 horas, en la Coordinación de Administración de la Sucursal Sureste, cuyas oficinas se ubican en el kilómetro 4 de la carretera Villahermosa-Frontera sin número, Ciudad Industrial, Villahermosa, Tab.

La licitación pública se llevará a cabo conforme al siguiente calendario de eventos:

Licitación número 001/DICONSA/SS/EBM/2007

Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fecha y hora de entrega de ofertas en sobre cerrado	Fecha y hora del registro de asistentes	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas	Fecha y hora del acto de fallo
21 de agosto de 2007 14 Hrs.	22 y 23 de agosto de 2007 De 9:30 a 14:00 Hrs.	24 de agosto de 2007 De 10:00 a 11:00 Hrs.	24 de agosto de 2007 11:00 Hrs.	27 de agosto de 2007 14:00 Hrs.

Dichos eventos se realizarán en la sala de capacitación de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Sureste, sita en el kilómetro 4 de la carretera Villahermosa-Frontera sin número, Ciudad Industrial, Villahermosa, Tab.

Los interesados en participar en la licitación deberán garantizar su oferta mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución o sociedad nacional de crédito, o bien mediante fianza otorgada por institución de fianzas debidamente autorizada. El documento que se elija deberá ser expedido en favor de Diconsa, S.A. de C.V., por el importe correspondiente al 10% del precio de oferta de los bienes por los que presente propuesta, sin incluir IVA.

La entrega física y documental de los bienes será dentro de los 10 días hábiles posteriores al acto de fallo, previa realización del pago total correspondiente por parte de los adjudicatarios, el cual deberá hacerse dentro de los cinco días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.

Se procederá a la subasta de los bienes que no se logre su venta, siendo postura legal en la primera almoneda las dos terceras partes del precio mínimo de avalúo considerado en esta licitación, y un 10% menos en la segunda almoneda.

7 de agosto de 2007.

Gerente General de la Sucursal Regional Sureste

Ing. J. Serafín Rodríguez Esguerra

Rúbrica.

(R.- 252455)

VIADUCTOS DE PEAJE, S.A. DE C.V.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS

DE PARTICIPACION ORDINARIOS AMORTIZABLES

EMISION VIPESA 95

En relación con la Emisión de Certificados de Participación Amortizables Vinculados al Índice Nacional de Precios al Consumidor (VIPESA 95) y en cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del acta de emisión correspondiente, informamos el valor ajustado del principal, así como el valor nominal ajustado por certificado.

Así mismo comunicamos que a partir del 24 de julio de 2007, se pagarán los intereses correspondientes al periodo del 24 de abril al 23 de julio de 2007, a una tasa de interés bruta de 9.50% en las oficinas del S.D. Indeval, S.A. de C.V., ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 50.

Valor ajustado del principal más capitalización de intereses \$3,352'968,533.45

Valor nominal ajustado por certificado \$769.0294801493

Monto de intereses brutos a liquidar \$58'000,000.00

Nota: del monto de los intereses brutos devengados por \$79'989,754.29 del periodo del 24 de abril al 23 de julio de 2007, se capitalizan \$21'989,754.29 y \$58'000,000.00 se liquidan a cuenta del cupón número 50.

México, D.F., a 18 de julio de 2007.

Banorte

Banco Mercantil del Norte, S.A.

Representante Común de los Tenedores

Delegado Fiduciario

Lic. Héctor Agustín Velázquez y García

Rúbrica.

(R.- 252491)

TELEVISA, S.A. DE C.V.
ACUERDO DE FUSION

Por acuerdo de las asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el día 15 de diciembre de 2006, se acordó fusionar a TELEVISA, S.A. DE C.V., con el carácter de Sociedad Fusionante y que subsiste con COMTELVI, S. DE R.L. DE C.V., EXPOSICION UNIVERSAL DE MEXICO 2010, S.A. DE C.V. y NMP CANAL 1, S.A. DE C.V., con el carácter de Sociedades Fusionadas y que se extinguen.

A efecto de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el presente aviso de fusión, el sistema establecido para la extinción del pasivo, los balances generales de dichas sociedades al 30 de noviembre de 2006 y el balance general proforma de la Sociedad Fusionante al 31 de diciembre de 2006.

SISTEMA DE EXTINCION DE PASIVOS.

A.- El pasivo de Comtelvi, S. de R.L. de C.V., Exposición Universal de México, S.A. de C.V. y NMP Canal 1, S.A. de C.V., será liquidado por Televisa, S.A. de C.V. como Sociedad Fusionante, en los términos y plazos originalmente convenidos o que resulten conforme a la ley.

B.- El pasivo entre Televisa, S.A. de C.V., y las sociedades Comtelvi, S. de R.L. de C.V., Exposición Universal de México, S.A. de C.V. y NMP Canal 1, S.A. de C.V., quedará extinguido por confusión en la fecha efectiva de la fusión.

C.- Televisa, S.A. de C.V. presentará los avisos fiscales correspondientes, liquidará los impuestos que pudieran tener pendientes de pago las Sociedades Fusionadas y cumplirá dentro de los términos legales, con cualquier otra obligación de índole fiscal inherente a las Sociedades Fusionadas.

FECHA EFECTIVA.

A.- La fusión surtirá todos sus efectos legales, contables y fiscales entre Televisa, S.A. de C.V., Comtelvi, S. de R.L. de C.V., Exposición Universal de México, S.A. de C.V. y NMP Canal 1, S.A. de C.V. y con respecto a sus accionistas, precisamente el día treinta y uno de diciembre de dos mil seis, misma fecha en la que se reunirán las cuentas de activo, pasivo y capital contable de las Sociedades Fusionadas en Televisa, S.A. de C.V. como Sociedad Fusionante.

B.- Las sociedades suscribirán el convenio de fusión, surtiendo la propia fusión efectos frente a terceros tres meses después de que queden inscritos en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal los acuerdos de fusión correspondientes.

C.- Los resultados que se obtengan a partir del día primero de enero de dos mil siete, se considerarán sólo de la Sociedad Fusionante, y las Sociedades Fusionadas cesarán en sus actividades propias en esa misma fecha.

México, D.F., a 23 de julio de 2007.

Delegada Especial

María Azucena Domínguez Cobián

Rúbrica.

TELEVISA, S.A. DE C.V. (FUSIONANTE)
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006
(cifras en pesos constantes)

ACTIVO

CIRCULANTE

Efectivo e inversiones temporales	\$ 416,825,690
Disponibles	\$ 416,825,690
Documentos y cuentas por cobrar a clientes (Neto)	4,136,851,772
Cuentas corrientes intercompañías	18,391,929,200
Derechos de Transmisión, Programación y Otros Gastos por Aplicar	5,162,259,556
Otros activos circulantes	<u>285,613,764</u>
Suma el activo circulante	<u>\$ 28,393,479,982</u>
Inversiones en acciones de subsidiarias	\$ 820,835,532
Cuentas y Documentos por Cobrar L.P.	142,430,914
Inmuebles, Mobiliario y Equipo-Neto	4,972,253,926
Activo diferido-Neto	18,441,360
Otros Activos	<u>506,762,025</u>
Suma el activo	<u>\$ 34,854,203,739</u>

PASIVO

A CORTO PLAZO

Proveedores	\$ 1,141,055,733
Impuestos por pagar	3,671,548,993
Otros pasivos acumulados	805,093,573
Cuentas corrientes intercompañías	<u>6,893,096,583</u>
	<u>\$ 12,510,794,882</u>

A LARGO PLAZO	
Créditos Bancarios	246,026,356
Depósitos y anticipos de clientes	<u>2,135,257,641</u>
	<u>\$ 2,381,283,997</u>
Suma el pasivo	<u>\$ 14,892,078,879</u>
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL CONTRIBUIDO	
Capital social	
Histórico	\$ 1,052,613,741
Reexpresado	<u>5,185,988,317</u>
	<u>\$ 6,238,602,058</u>
Prima en emisión de Acciones	<u>31,352,263</u>
	<u>\$ 6,269,954,321</u>
CAPITAL GANADO (DEFICIT)	
Reserva legal	\$ 352,826,207
Resultados acumulados	6,186,324,408
Resultado por tenencia de activos no monetarios	(450,244,322)
Efecto acumulado de ISR e Impac Diferido	1,385,194,728
Resultado neto del año	<u>6,218,069,518</u>
	<u>\$ 13,692,170,539</u>
Suma el capital contable	<u>\$ 19,962,124,860</u>
Suman el pasivo y el capital contable	<u>\$ 34,854,203,739</u>

COMTEVI, S. DE R.L. DE C.V. (FUSIONADA)
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006
(cifras en pesos constantes)

ACTIVO**CIRCULANTE**

Efectivo e inversiones temporales	<u>\$ 358,859,732</u>
Disponibles	\$ 358,859,732
Documentos y cuentas por cobrar a clientes (Neto)	189,060,756
Otras cuentas por cobrar (Neto)	326,884,984
Cuentas corrientes intercompañías	<u>1,904,935,667</u>
Suma el activo circulante	<u>\$ 2,779,741,139</u>
Cuentas y documentos por cobrar a L.P.	\$ 771,728,710
Impuestos diferidos	<u>944,989,694</u>
Suma el activo	<u>\$ 4,496,459,543</u>

PASIVO**A CORTO PLAZO**

Proveedores	\$ 6,210,000
Impuestos por pagar	42,730,433
Otros Pasivos Acumulados	45,849,014
Cuentas corrientes intercompañías	<u>1,633,529,431</u>
	<u>\$ 1,728,318,878</u>

A LARGO PLAZO

Depósitos y anticipos de clientes	<u>874,210,235</u>
Suma el pasivo	<u>\$ 2,602,529,113</u>

CAPITAL CONTABLE**CAPITAL CONTRIBUIDO**

Capital social	
Histórico	\$ 3,468,452,000
Reexpresado	<u>185,732,872</u>
	<u>\$ 3,654,184,872</u>

CAPITAL GANADO (DEFICIT)

Resultados acumulados	\$ (2,497,016,804)
Resultado neto del año	<u>736,762,362</u>
	<u>\$ (1,760,254,442)</u>
Suma el capital contable	<u>\$ 1,893,930,430</u>
Suman el pasivo y el capital contable	<u>\$ 4,496,459,543</u>

EXPOSICION UNIVERSAL DE MEXICO 2010, S.A. DE C.V. (FUSIONADA)**BALANCE GENERAL****AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006****(cifras en pesos constantes)****ACTIVO****CIRCULANTE**

Efectivo e inversiones temporales	\$ 4,152,178
Disponible	\$ 4,152,178
Documentos y cuentas por cobrar a clientes (Neto)	4,029,171
Cuentas corrientes intercompañías	<u>15,132,271</u>
Suma el activo circulante	<u>\$ 23,313,620</u>
Activo Diferido-Neto	<u>\$ 10,946,713</u>
Suma el activo	<u>\$ 34,260,333</u>

PASIVO**A CORTO PLAZO**

Impuestos por pagar	\$ 334,069
Otros Pasivos Acumulados	36,110
Cuentas corrientes intercompañías	<u>12,655,241</u>
Suma el pasivo	\$ 13,025,420

CAPITAL CONTABLE**CAPITAL CONTRIBUIDO**

Capital social	
Histórico	\$ 277,129
Reexpresado	60,559
	\$ 337,688
Prima en emisión de Acciones	<u>41,883,019</u>
	<u>\$ 42,220,707</u>

CAPITAL GANADO (DEFICIT)

Resultados acumulados	\$ (27,850,362)
Resultado neto del año	<u>6,864,568</u>
	<u>\$ (20,985,794)</u>
Suma el capital contable	<u>\$ 21,234,913</u>
Suman el pasivo y el capital contable	<u>\$ 34,260,333</u>

NMP CANAL 1, S.A. DE C.V. (FUSIONADA)**BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006****(cifras en pesos constantes)****ACTIVO****CIRCULANTE**

Efectivo e inversiones temporales	\$ 22,000
Disponible	\$ 22,000
Documentos y cuentas por cobrar a clientes (Neto)	43,789,359
Cuentas corrientes intercompañías	173,629,193
Activo diferido-neto	<u>155,783,664</u>
Suma el activo	<u>\$ 373,224,216</u>

PASIVO**A CORTO PLAZO**

Impuestos por pagar	\$ 4,359,412
Otros pasivos acumulados	64,371
Cuentas corrientes intercompañías	<u>76,939,812</u>
	\$ 81,363,595

A LARGO PLAZO

Depósitos y anticipos de clientes	<u>\$ 8,295,019</u>
Suma el pasivo	<u>\$ 89,658,614</u>

CAPITAL CONTABLE**CAPITAL CONTRIBUIDO**

Capital social	
Histórico	\$ 483,025,800
Reexpresado	<u>120,412,081</u>
	<u>\$ 603,437,881</u>

CAPITAL GANADO (DEFICIT)	
Reserva legal	\$ (391,592,476)
Resultados acumulados	(37,809,133)
Resultado neto del año	<u>109,529,330</u>
	<u>\$ (319,872,279)</u>
Suma el capital contable	<u>\$ 283,565,602</u>
Suman el pasivo y el capital contable	<u>\$ 373,224,216</u>

TELEVISA, S.A. DE C.V. (FUSIONANTE)

BALANCE GENERAL PROFORMA POR FUSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(cifras en pesos constantes)

ACTIVO**CIRCULANTE**

Efectivo e inversiones temporales	<u>\$ 779,859,600</u>
Disponibles	\$ 779,859,600
Documentos y cuentas por cobrar a clientes (Neto)	4,373,731,058
Otras cuentas por cobrar (Neto)	326,884,984
Cuentas corrientes intercompañías	19,616,987,365
Derechos de Transmisión, Programación y Otros Gastos por Aplicar	5,162,259,556
Otros activos circulantes	<u>285,613,764</u>
Suma el activo circulante	<u>\$ 30,545,336,327</u>
Inversiones en acciones de subsidiarias	\$ 803,431,852
Cuentas y Documentos por Cobrar L.P.	914,159,624
Inmuebles, Mobiliario y Equipo-Neto	4,972,253,926
Activo diferido (Neto)	1,130,161,431
Otros Activos	<u>506,762,025</u>
Suma el activo	<u>\$ 38,872,105,185</u>

PASIVO**A CORTO PLAZO**

Proveedores	\$ 1,147,265,733
Impuestos por pagar	3,718,972,907
Otros pasivos acumulados	851,043,068
Cuentas corrientes intercompañías	<u>7,747,582,101</u>
	<u>\$ 13,464,863,809</u>

A LARGO PLAZO

Créditos Bancarios	\$ 246,026,356
Depósito y anticipo de clientes	<u>3,017,762,895</u>
	<u>\$ 3,263,789,251</u>
Suma el pasivo	<u>\$ 16,728,653,060</u>

CAPITAL CONTABLE**CAPITAL CONTRIBUIDO**

Capital social	
Histórico	\$ 5,004,141,541
Reexpresado	<u>5,492,144,196</u>
	<u>\$ 10,496,285,737</u>
Prima en emisión de Acciones	<u>38,908,856</u>
	<u>\$ 10,535,194,593</u>

CAPITAL GANADO (DEFICIT)

Reserva legal	\$ 352,826,207
Resultados acumulados	4,140,220,534
Resultado acumulado por posición monetaria	(37,809,133)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	(450,244,322)
Efecto de ISR Diferido	1,385,194,728
Resultado neto del año	<u>6,218,069,518</u>
	<u>\$ 11,608,257,532</u>
Suma el capital contable	<u>\$ 22,143,452,125</u>
Suman el pasivo y el capital contable	<u>\$ 38,872,105,185</u>

(R.- 252490)